

# REVISTA CONSERVADORA

JUNIO 1963

SU SANTIDAD PAULO VI

PRIMERA ALOCUCION

ABOGADOS NOTABLES DE TODOS LOS PARTIDOS

¿CEDULACION EN NICARAGUA?

J. A. TIJERINO MEDRANO

CONSIDERACIONES SOBRE EL SEPTIMO DIA

XAVIER ZAVALA, S. J.

ESTRUCTURACION CRISTIANA DE LA ECONOMIA

JOHN C. MERRILL

ESTADOS UNIDOS VISTO POR MEXICO

ALBERTO ORDOÑEZ ARGÜELLO

SUEÑO DEL RETORNO HACIA EL GRAN LAGO

ADAN VIVAS

JOSE DOLORES GAMEZ

NICOLAS BUITRAGO MATUS

LEON: LA SOMBRA DE PEDRARIAS

CARLOS CUADRA PASOS

CABOS SUELTOS DE MI MEMORIA

ENRIQUE GUZMAN

DIARIO INTIMO

COMANDANCIA GENERAL DE U.S.M.C.

RESEÑA DE LA ORGANIZACION Y OPERACIONES  
DE LA GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA

33

NICARAGUA: 5 Córdobas  
EXTERIOR: 1 Dólar

# Revista Conservadora

VOL. 6 No. 33

JUNIO, 1963

## SUMARIO

### Página

- 1 ¿El conservatismo al poder en los Estados Unidos?
- 4 Estados Unidos visto por México
- 11 Estructuración cristiana de la economía
- 16 Consideraciones sobre el Séptimo día
- 18 Extraordinaria lección de historia
- 20 Sueño del retorno hacia el Gran Lago - Poema
- 22 José Dolores Gámez
- 24 Primera Alocución de Su Santidad Paulo VI
- 28 Revista Conservadora enfoca la cedulaación
- 29 Opiniones de abogados notables de todos los Partidos
- 42 Sistema Técnico de Cedulaación

## SUPLEMENTOS

- 1 León: la sombra de Pedrarias - Nicolás Buitrago Matus
- 2 Diario Intimo de Don Enrique Guzmán
- 3 Cabos Suelto en mi memoria - Carlos Cuadra Pasos
- 4 Reseña de la Organización y Operaciones de la Guardia Nacional

### DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

### REDACTOR

ORLANDO CUADRA DOWNING

### GESTOR DE ANUNCIOS

JERONIMO PARODI BASSETT

### COLABORADORES

DE  
ESTE

NUMERO

Xavier Zavala, S. J.

José A. Tijerino Medrano

John C. Merrill

Adán Vivas

Nicolás Buitrago Matus

Carlos Cuadra Pasos

Alberto Ordóñez Argüello

Roberto Terán h.

Abogados notables de  
Nicaragua

Prohibida la reproducción total  
o parcial sin previa autoriza-  
ción por escrito del Director

### CREDITOS FOTOGRAFICOS

Grabado de Su Santidad: Cor-  
tesía de La Prensa

Grabado de Religiosos: Archi-  
vo de Revista Conservadora

Grabados del Senador Gold-  
water: Archivo de Revista  
Conservadora

Sistema Técnico de Cedula-  
ción: Archivo de don Roberto  
Terán h.

### EDITADA

por

Publicidad de Nicaragua

APTO 2108 TEL: 5049

en

EDITORIAL ALEMANA

Managua



THOMAS PARR NACIO EN 1483  
MURIO EN 1633

ESTA FUE SU BOTELLA



DISTRIBUIDORES EN NICARAGUA E. PALAZIO & CO. LTDA.

# RON FLOR DE CAÑA

LAS FERACES TIERRAS DEL INGENIO SAN ANTONIO CULTIVADAS CON EL MAYOR ESmero PRODUCEN LAS MEJORES CAÑAS DE AZUCAR, DEL JUGO DE LAS CUALES SE DESTILA, LIBRE DE TODO INGREDIENTE ARTIFICIAL, EL LICOR CONTENIDO EN ESTA BOTELLA. EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO A TRAVES DE LOS AÑOS BAJO UN PROCEDIMIENTO EXCLUSIVO PRODUCE EL SABOR DISTINTIVO, SU COLOR, SU CALIDAD Y PUREZA QUE DAN A ESTE RON LA POPULARIDAD DE QUE GOZA EN EL PAIS, QUE LO HACE EL LICOR FAVORITO EN TODA FESTIVIDAD DE NICARAGUA.

COMPANIA LICORERA DE NICARAGUA S. A.





**RESPONSABILIDAD y ECONOMIA  
EXACTITUD y RAPIDEZ**

# **EDITORIAL ALEMANA**

**Libros - Revistas - Periódicos - Papelería - Afiches - Rayados**

**Apartado Postal  
No. 65**

**Calle 15 de Septiembre  
Managua, D. N.**

**Teléfono:  
4216**

**INDUSTRIAS**

**DACAL**

TEL. 6090 — 72227 — APTDO. 289

LE OFRECE:

**CASAS PREFABRICADAS  
PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA  
CONSTRUCCIONES EN GENERAL  
VENTANAS DE ALUMINIO  
PERSIANAS VENECIANAS  
CORTINERAS**

**UN PRODUCTO  LA LLANTA**

LA BS3 ES UNA LLANTA COMPUESTA DE 3 ANILLOS CAMBIABLES. LOS 3 ANILLOS ESTAN REFORZADOS CON HILOS FLEXIBLES DE METAL. LA CAPARAZON DONDE SE FIJAN LOS 3 ANILLOS TIENE BORDES QUE IMPIDEN SU MOVIMIENTO LATERAL AL FRENAR RAPIDAMENTE O EN LAS CURVAS CERRADAS.

mayor  
duración  
mejor  
manejo  
mejor  
rodaje

**BS3**

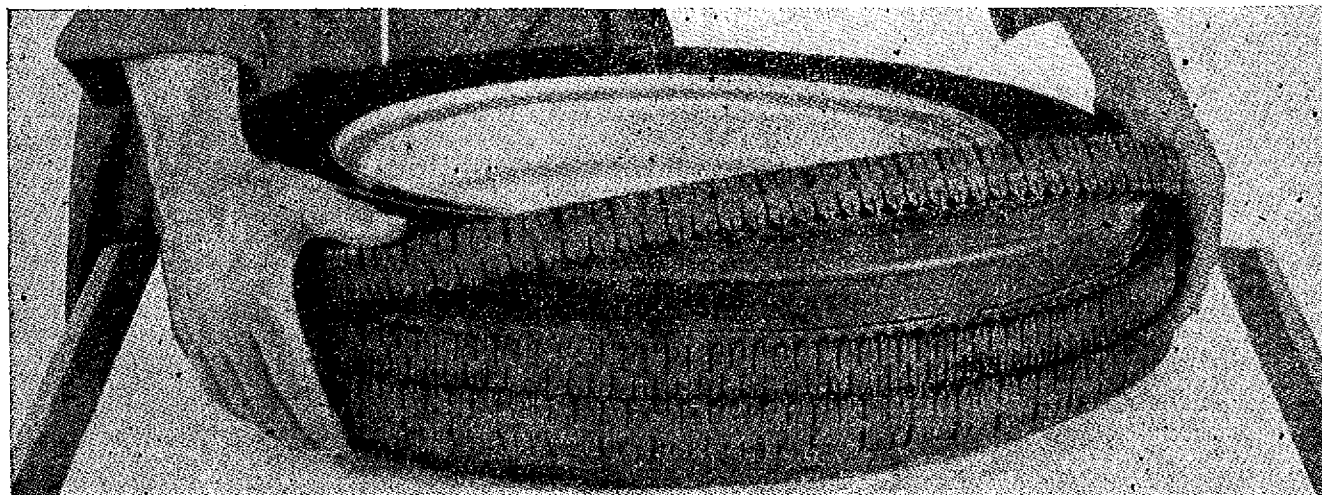
**COMERCIAL INTERNACIONAL**

**S. A.**

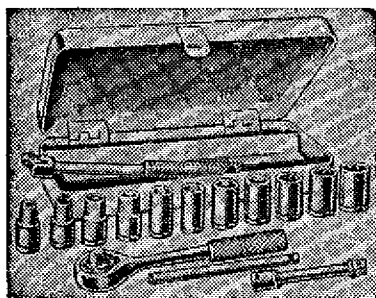
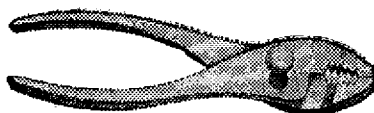
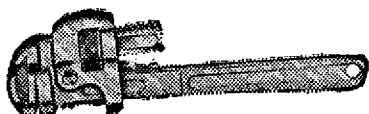
**MANAGUA**

TEL: 43-51

APTDO: 367



# ● PARA TODA CLASE DE TRABAJO



**PARA MECANICOS...**

**PARA ALBAÑILES...**

**PARA ELECTRICISTAS...**

**PARA CARPINTEROS...**

YA TENEMOS LA HERRAMIENTA DE MANO QUE UD. PRECISAMENTE ESTABA NECESITANDO, POR SU DISEÑO Y LA MAGNIFICA CALIDAD DE SU CONSTRUCCION.

MARTILLOS . TENAZAS .. DESATORNILLADORES, JUEGOS DE LLAVES.. TODAS SON HERRAMIENTAS DISEÑADAS PARA ACOPLARSE A SUS MANOS Y PODER EJECUTAR UN TRABAJO DE PRIMERA EN MENOS TIEMPO.

. Y LOS PRECIOS SON REALMENTE AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS.

NO SE QUEDE SIN SU JUEGO DE HERRAMIENTAS

# PROTO

## JULIO MARTINEZ

Y SUS 23 AMABLES VENDEDORES,  
A SUS ORDENES

Teléfono 6841

Managua,

Apartado 74

# LIBROS AL ALCANCE DE TODOS

En un esfuerzo combinado para abrir las puertas de la cultura al pueblo nicaragüense, la Editorial Novaro-México S. A. y las librerías de Nicaragua han puesto a la venta, a precios reducidos al alcance de todos, la colección Nova-Mex, serie ciencias sociales. Estos libros impresos en ediciones atractivas sobre temas de interés permanente, enriquecen cualquier biblioteca y el acervo cultural de toda persona que desee hacerlo.

Hasta ahora en Nicaragua el libro ha sido un objeto de lujo que sólo el cómodamente adinerado, o aquella persona que no escatimaba el sacrificio, podía obtener. Entonces se caía en un círculo vicioso: las librerías recibían de los editores libros a precios prohibitivos para la masa de lectores, lo que hacía que los lectores huyeran de los libros, y los libros subían de precio por la misma escasez de los lectores. Esta situación anómala ha venido a ser rectificada por la Editorial Novaro-México S. A., cuyos libros vienen a llenar la necesidad de culturización de un pueblo.



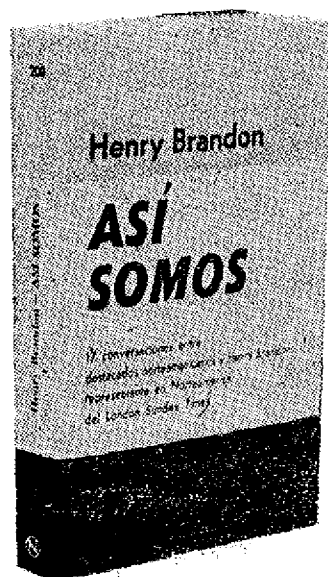
Entre los libros a un precio al alcance de todos que la Editorial Novaro-México S. A. ha puesto a la venta en las librerías de Nicaragua, está la **"Historia de los Estados Unidos"**, de William Miller, que arroja más luz sobre el pasado y el futuro de ese país que cualquier otro libro de esta generación. Empieza con el estudio del mundo precolombino, cuando la Cristianidad estaba amenazada por el creciente poderío del Islam. Termina analizando la época actual, en la que el Occidente está otra vez a la defensiva, amenazado por una fe extranjera.

Sobre España, Miller dedica interesantes capítulos en los que entre otras cosas dice: "España fundó su imperio americano cien años antes que los ingleses y supo conservarlo entero casi el doble de tiempo que Inglaterra fue capaz de retener sus primeras colonias. Sin embargo, el desarrollo de Nueva España no volvió a alcanzar el florecimiento del medio siglo pujante en que se impusieron los conquistadores. Sus hazañas convirtieron al Imperio Colonial Español en el "blanco de la envidia" de Europa. La decadencia de España no tardó en seguir a la de los conquistadores, cuando se convirtió, además, en el "blanco de los odios" de Europa."

De la "Historia de los Estados Unidos" de William Miller se ha dicho ser, ante todo, "el trabajo de un escritor de criterio independiente, gran sensibilidad, juicio certero y amplio conocimiento de las fuentes históricas".

De venta en LIBRERIA UNIVERSAL

Precio: ₡ 5.00



Henry Brandon es el representante en los Estados Unidos del London Sunday Times, sección dominical del gran diario londinense Times. Que-riendo Brandon presentar a sus lectores un panorama de la vida y pensamiento norteamericanos sostuvo 17 conversaciones con destacados representantes de la gran república para que ellos mismos analizaran a los Estados Unidos y a los estadounidenses. El resultado de esas conversaciones es este libro interesante que la Editorial Novaro-México S. A., pone al alcance de los lectores nicaragüenses a precios reducidos.

**ASI SOMOS** nos presenta un cuadro de la civilización norteamericana de nuestros días, tal como lo ve un pequeño pero distinguido grupo de prototipos, que probablemente por explicarse a un "extranjero", hablan más claramente y con mayor sinceridad de la que suelen emplear cuando hablan sobre el tema entre sí.

He aquí el título de algunas de las conversaciones: con Marilyn Monroe y Arthur Miller, El sexo, el teatro y el intelectual, con el Doctor Reinhold Niebuhr, Una visión cristiana del futuro, con Walter Reuther, La clase obrera y el hombre interior.

Cada una de estas conversaciones de **ASI SOMOS** tienen la fascinación de una plática con los autores mismos.

De venta en LIBRERIA UNIVERSAL

Precio: ₡ 4.00



En esta obra, Oscar Handlin, ganador del Premio Pulitzer de Historia y Director del "Centro de Estudios de la Historia de la Libertad en los Estados Unidos", dependiente de la Universidad de Harvard, y su esposa Mary, hacen un amplio análisis de las características de la libertad

Al partir de la capacidad de actuar del individuo, como medida real de los grados de libertad en toda época, los Handlin identifican y describen los numerosos factores que han tenido influencia importante en la libertad de los Estados Unidos, desde la época colonial. Al fijar las amplias dimensiones del concepto, investigan, entre otros temas, la importancia que tuvo la idea de que el poder del estado derivaba del consentimiento de los gobernados, el temprano concepto de "Commonwealth", y el más moderno de los poderes policíacos, el papel que han desempeñado las instituciones gubernamentales, las iglesias, las logias secretas, las asociaciones voluntarias de diversa índole, la inmigración, las profesiones, la continua movilidad social y física, y el incremento de la riqueza. Los autores establecen y examinan con gran habilidad todas las implicaciones de tan vasto problema.

La extensa bibliografía de las notas da una idea de la profundidad del estudio exhaustivo realizado por los autores. Un índice alfabético de materias facilita cualquier referencia particular que el lector quiera hacer después de haber "devorado" prácticamente este interesante volumen.

De venta en LIBRERIA UNIVERSAL

Precio: \$ 2.50



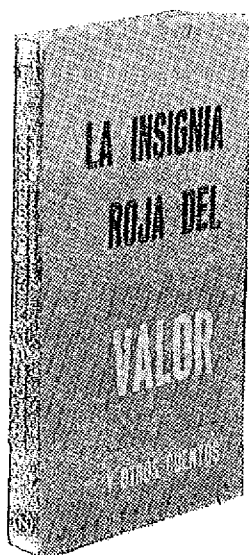
**La Clave del Progreso Económico**, por D. G. Kousoulas, es un análisis completo de las instituciones económicas, fácilmente adaptables, que las naciones, con muy diversos recursos y características, puede elegir para crearse un futuro mejor.

El autor, un inmigrante griego a los Estados Unidos, llevaba la errada noción de que "capitalismo" significaba una inmensa mayoría de pobres y una pequeña minoría de ricos todopoderosos. Grande fue su perplejidad cuando se encontró que en los Estados Unidos no había ni lo uno ni lo otro. Y durante cinco años estudió el tema con insaciable curiosidad. El producto de sus desvelos es este valioso libro, puesto ahora a la venta a precios bajos.

"Los recursos naturales y el aumento de población no pueden garantizar por sí mismos la prosperidad y el progreso. Estos factores son comparables a los reactivos en un proceso químico. Los reactivos permanecen inactivos hasta que se incorpora un catalizador que los transforma en un nuevo compuesto. En el caso norteamericano, el catalizador que activa los diversos factores y los transforma en prosperidad para todos es el sistema: el sistema político y económico del industrialismo democrático."

De venta en LIBRERIA UNIVERSAL

Precio: \$ 2.00



**LA INSIGNIA ROJA DEL VALOR** y otros cuentos por Stephen Crane es un precioso volumen que no debe faltar en ninguna biblioteca y que ahora puede adquirirse a un precio al alcance de todos los bolsillos.

Stephen Crane (1871-1900) escribió "La Insignia Roja del Valor" a los 24 años —cinco antes de su muerte— sin haber tenido antes la experiencia de la guerra. Cuando pocos años más tarde fue corresponsal del "Journal" de New York, en la guerra greco-turca (1897) y en la de Cuba (1898), que fueron las primeras guerras a que asistió, dijo, comparando su ficción con la experiencia: "Acerté en la Insignia Roja".

"Es poco probable que "La Insignia Roja del Valor" ceda pronto su reputación de ser la mejor novela de la Guerra Civil Norteamericana. Es asombroso que Herman Melville, Mark Twain, Henry James, Walt Whitman o Henry Adams no hayan intentado jamás escribir una obra de cierta importancia basada en el suceso más trascendental de los Estados Unidos, en su época. El acontecimiento capital de nuestro siglo diecinueve tuvo que esperar hasta 1895 su monumento literario perdurable." Tal es La Insignia Roja del Valor.

De venta en LIBRERIA UNIVERSAL

Precio: \$ 2.50



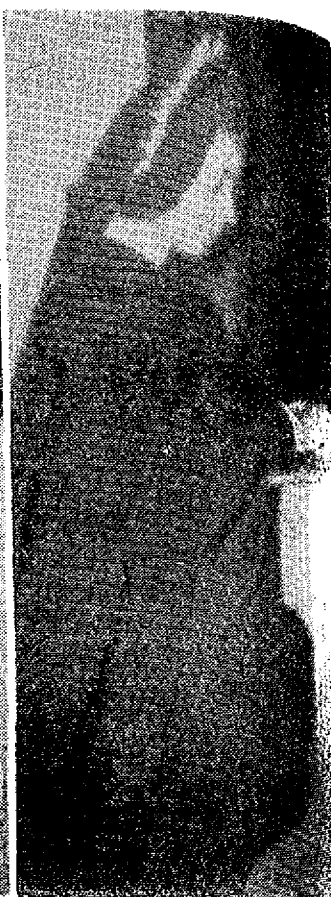
**Roberto  
Cardenal Chamorro**



**Edgar  
Chamorro Coronel**



**Blanca María  
Vargas Guzmán**



**Ana  
Zavala Cuadra**

*REVISTA CONSERVADORA desea dejar un recuerdo en la permanencia de sus páginas de un acontecimiento religioso. Nos referimos a la ordenación sacerdotal de dos jóvenes y al ofrecimiento de votos perpetuos de dos religiosas de nuestra sociedad.*

*Descendientes de ilustres familias conservadoras de Granada, estos cuatro jóvenes llevan en sus venas la sangre de aquellos hombres patricios de los Treinta Años que en sucesiva alternabilidad ejercieron el alto cargo de Presidentes de la República: don Fernando Guzmán, don Vicente Quadra, don Pedro Joaquín Chamorro y General don Joaquín Zavala.*

*Estos jóvenes con extraordinarias facultades intelectuales y halagüeñas fortunas materiales prefieren hacer el voto de pobreza para elevarse sobre las riquezas de la tierra, estos jóvenes dotados de múltiples atractivos personales prefieren hacer el voto de castidad, entregándose a Dios en vez del matrimonio, sublimizando sus propias naturalezas, con disposiciones de mando para sobresalir, prefieren hacer el voto de obediencia que es alcanzar las alturas de la humildad.*

*Entre los papeles del famoso escritor inglés Gilbert Keith Chesterton se encontró, después de su muerte, un drama sobre la vida religiosa. El autor, un converso al Catolicismo, ve con los ojos de la fe y de la razón del hombre de estudio, sobre los campos de la vida y de la historia un ejército de hombres y mujeres, vestidos con los distintos hábitos de sus Ordenes, armados con las armas de la oración y el sacrificio, siguiendo los pasos de sus Santos fundadores, venciendo todos los obstáculos del Mundo, del Demonio y de la Carne, impulsados por una sola palabra: Obediencia. Y ese ejército alcanza las cimas de la santidad y celebra su triunfo ante el trono del Altísimo.*



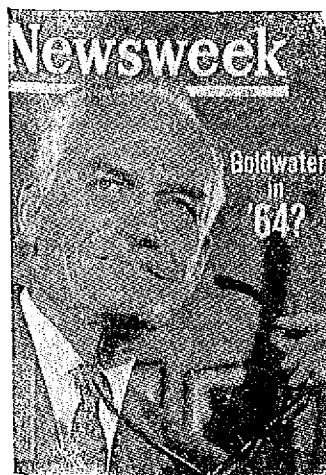


# ¿El Conservatismo al Poder en los Estados Unidos?



Aun cuando el profesor Clinton que ahora desempeña la cátedra Pitt de Historia e Instituciones Norteamericanas en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, objetiva la extendida noción de que los principios y programas de Barry Goldwater, Senador al Congreso de los Estados Unidos por el Estado de Arizona, son la esencia del Conservatismo Americano, es un hecho que el Partido Republicano (GOP) está poniendo todas sus esperanzas de reconquistar el poder en el individuo que se considera el más atrayente de los políticos norteamericanos de hoy.

Barry Morris Goldwater, hijo de padre judío y madre protestante que pertenece a la Iglesia Episcopal, a los 54 años de edad, con 6 pies de estatura y 185 libras de peso, de tez bronceada por el caliente sol de Arizona y cabello plateado, con una personalidad varonil forjada en el trasfondo militar de su carrera —es ahora Mayor General de la Reserva Aérea— se ha ganado el título de "Mr. Republican" que dejara vacante a su muerto Robert Taft, según descripción de la prensa de los Estados Unidos.



El Senador Goldwater que recibe 1,000 cartas diarias y 100 solicitudes diarias para conferencias y discursos de las más variadas instituciones y sociedades, es la personalidad política del Partido Republicano que se perfila como el indiscutido contendor de John F. Kennedy para las próximas elecciones presidenciales de 1964. Su prestigio dentro de su Partido se ha extendido a los Colegios y Universidades donde la juventud estudiosa recibe con delirante frénesi la presencia y la palabra del más articulado de los voceros del Conservatismo Norteamericano.

Como hicimos notar en el número 11 de Revista Conservadora, correspondiente a Agosto de 1961 —Págs. 34-35— el fenómeno del resurgimiento conservador en los sectores universitarios norteamericanos está de tal manera extendido que algunos Decanos no han podido menos que tomar nota de él y tratar de explicarlo. El Decano Francis E. Mineke, de la Universidad de Cornell, por ejemplo, dijo: "El notorio resurgimiento del conservatismo entre el cuerpo estudiantil universitario americano, es en realidad sólo una fase del resurgimiento general en los colegios y universidades del interés en las cuestiones políticas o internacionales y del renacimiento del de-

bate sobre los problemas corrientes". H. Donald Winbigler, Decano de Estudios de la Universidad de Stanford, observa a su vez: "Lo que es nuevo es que el término "Conservatismo" ha ganado de súbito respetabilidad. Sospecho que el Senador Goldwater es más responsable por este cambio del estado de cosas que ningún otro individuo. En sus esfuerzos. Goldwater ha estado llenando un largo vacío".

No hay duda que el resurgimiento conservador en los Estados Unidos tiene una mayor trascendencia que el mero renacimiento, quizás más bien emotivo, entre los estudiantes. El fenómeno lo define el Profesor Rossiter en su notable obra "Conservatismo en América" en la siguiente forma: "Una de las maravillas de la década de la post-guerra es el renacimiento del Conservatismo en la política y en la cultura Americanas. Si es difícilmente un impacto tan sorprendente como el de la televisión, el desarrollo de la bomba hidrógena, o la supresión legal de la segregación racial en la educación, el reaparecimiento del Conservatismo puede ser juzgado como un acontecimiento igualmente importante en la historia de la República". Y más adelante agrega: "La ola del Conservatismo corre en patrones confusos pero nadie negará hoy que corre con fuerza y profundidad".

Con cuanta fuerza y profundidad corre esa ola del Conservatismo en los Estados Unidos puede calcularse por la atención que el Senador Barry Goldwater ha merecido de dos de las revistas más noticiosas y orientadoras de la opinión pública norteamericana: Time y Newsweek en cuyas portadas de esta semana aparece la imagen del Senador Goldwater.

El Partido Republicano, en cuyas filas han militado los grandes conservadores de la política norteamericana, ha temido siempre elegir en sus convenciones a candidatos del ala conservadora del Partido, por razón de un slogan derrotista que se ha infiltrado en las mentes directivas que "un conservador no puede ganar".

En el mapa político del Partido Republicano de los Estados Unidos los colores del Senador Goldwater están adquiriendo preponderancia tal que se tiene por seguro que el Senador por Arizona será el próximo candidato republicano en 1964. La división causada por la brillante personalidad de Goldwater en los Estados del Sur, —que eran considerados antes como "sólidos demócratas" mas que ahora muestran en su mayoría gran tendencia republicana—, es una de las razones por las que las posibilidades candidaturales de Goldwater se han aumentado. Además, el reciente escándalo social del matrimonio del Gobernador de New York, Nelson Rockefeller, ha afectado grandemente la popularidad del más fuerte contendor de Goldwater dentro del Partido Republicano. Los otros candidatos posibles, el Gobernador de Michigan, George Romney, y el Gobernador de Pennsylvania, William Scranton, aunque populares localmente no tienen

la suficiente estatura nacional para enfrentarse con el simpático Senador por Arizona.

La popularidad de Barry Goldwater se basa en su incansable actividad y en la forma clara y enérgica con que trata los problemas que atañen hondamente a la vida nacional norteamericana. "Por supuesto", dice, "que la intensidad de esta cuestión Presidencial me ha sorprendido. Aun digo que no es por mí realmente, como por esa profunda frustración de parte de los Republicanos por doquier, y de algunos Demócratas también. Entre los Republicanos es por razón de que se siente que el Partido no tiene dirección".

Goldwater, dice Time, puede dar a su partido una dirección sólida, franca, conservadora, pues es muy sincero en sus opiniones. Por ejemplo en lo que respecta a Cuba, dice: "La isla debería ser puesta en cuarentena. Deberíamos ayudar —abierta o encubiertamente— a cualquiera que desee ir allí y darle su merecido a Castro y deberíamos hacer todo esto en conjunción con la Organización de Estados Americanos. Si hiciéramos esto, creo que podríamos evitar una invasión. Y si se lastiman los sentimientos del Sr. Khrushchev, pues lo sentimos mucho. Si el Kremlin reaccionara actuando en Berlín, eso es un riesgo que debemos tomar. La dificultad estriba en que esta Administración no se toma los riesgos. Ahora bien, yo no quiero decir que tenemos que ir a la guerra. Simplemente digo que la nación más fuerte del mundo no tiene por qué actuar como la nación más débil del mundo".

En cuanto a derechos ciudadanos, un punto que afecta tan íntimamente a los negros, Goldwater ha declarado: "Si yo fuera Negro, no creo que sería muy paciente". Los dolorosos sucesos de Birmingham, Alabama, le hicieron exclamar: "Le pido a Dios que me ilumine. Me iría allí a poner remedio". "Estoy opuesto a la discriminación en cualquier forma. Mas yo tengo en gran respeto el derecho de reunión y asociación. El problema del Sur no es la integración, es el derecho de los Estados. Ellos simplemente desean manejar sus propios asuntos. Como ciudadano de Arizona creo que no tengo derecho de llegar y decirle a un sureño lo que debe hacer". Con toda franqueza declara Goldwater lo difícil que es resolver los problemas del Sur.

Sobre otros problemas nacionales Goldwater es aun más preciso y franco. Sobre la tasa o impuesto sobre la renta sostiene la teoría de que todos debieran pagar un porcentaje igual, como, del 10%. Sobre este particular ha recibido severas críticas pues resultaría que una persona que ganara \$ 10,000 y otra que ganara \$ 100,000 pagarían el mismo porcentaje, lo que tiene sin cuidado a Goldwater pues él cree en la igualdad de derechos y deberes para todos.

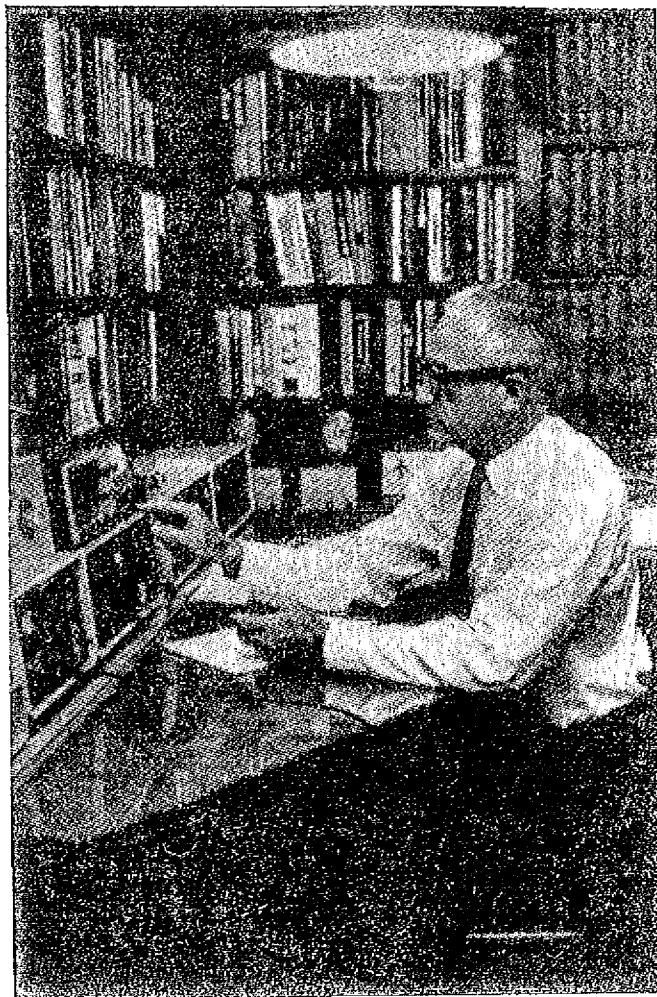
En lo que respecta a la política económica de los



hombres que rodean al Presidente Kennedy, y que se han dado en llamar la Nueva Frontera (New Frontier), Goldwater no cree en su eficacia pues dice que ellos sostienen principios económicos que ya han sido puestos a prueba y que han fracasado. Cuáles son, entonces, las medidas que Goldwater patrocina? "Buena", contesta Goldwater a Time Magazine, "debemos aumentar la inversión de capital. La necesidad inmediata de la "corrección" del código de tributación, no el recorte o reducción de la tasa. Necesitamos escalas de depreciación más liberales y necesitamos ampliar la base tributaria de donde podamos sacar el dinero que el Gobierno Federal necesita y luego, reducir las tasas. Eso dejaría más latitud para que el gobierno local y estatal pueda imponer sus impuestos para llevar a cabo sus propios programas en vez de esa cuestión de ayuda federal del Estado Benéfactor. La única razón por la que somos una república federal es que está reconocido en la Constitución que los poderes que no han sido específicamente concedidos al Gobierno Federal pertenecen a los Estados. Ahora bien, uno no puede dejar al Gobierno central que comience a controlar su economía sin permitirle controlar la vida y las acciones del pueblo, sin permitirle controlar su libertad. Yo simplemente no creo que los Estados sean tan ignorantes que no puedan llenar las necesidades de sus gentes sin que el Gobierno central tenga que entrometerse".

El Senador Goldwater se mantiene en contacto con el pueblo. Y el pueblo le responde con creciente interés. Sus compromisos para discursos y conferencias lo llevan por todos los rumbos de su patria y en todos los rumbos pulsa y ausculta el corazón del pueblo. Como piloto aviador y millonario —la suntuosa tienda Goldwater, de Phoenix, Arizona, pertenece a su familia— es dueño, en sociedad con un hermano, de dos avionetas Beechcraft Bonanza en las que recorre todo el país para cumplir con sus numerosos compromisos. Como radio aficionado —uno de sus diversos "hobbies"— se mantiene en constante comunicación con muchos de sus colegas en el aire y aprovecha la oportunidad de la comunicación casual para ganar adeptos a la causa de algún proyecto de ley que tiene pendiente en el Senado.

Como hombre realista, Goldwater no se ha dejado arrastrar por el entusiasmo de sus partidarios. Desea observar primero cómo se van desarrollando los acontecimientos políticos para luego decidir lo que debe hacer. "Ese sentimiento de frustración que hace que las gentes se fijen en mí", le dijo a un periodista, "es algo que siempre tengo presente. Mas hay otras cosas que debo tomar en cuenta. Yo no quiero que mi vida política quede trunca. Ya estoy muy viejo para volver a los negocios. Pero por otra parte, debo encarar la cuestión de que si estoy traicionando a los conservadores, en especial a los jóvenes. Uno debe considerar el efecto que podría tener en la causa conservadora. Ahora bien, nadie que proceda de un Estado tan pequeño como Arizona va a obtener



El Senador Goldwater ante sus aparatos de radio aficionado

la nominación. No creo que esté en la baraja política. Qué pasa si me empeño y no la consigo. Qué bofetada sería en la cara —no la mía, sino la del conservatismo? O, supongamos que la consigo y luego sufro una resonante derrota a manos de Kennedy? Qué significaría eso para el conservatismo? Lo maltrataría, si no es que lo mataría. Mas si después de examinar las cosas viera que podría mantenerme en la lucha, eso sería otro cantar. Si lograra llegar a obtener un buen porcentaje de votos —digamos un 5% de la mayoría— eso constituiría una gran victoria para el conservatismo aun cuando perdiéramos. Eso elevaría al Conservatismo y haría que Kennedy amainara un poco".

Sea de ello lo que fuere, es un hecho que el Conservatismo en los Estados Unidos está siendo una fuerza política que va tomando caracteres nacionales en la figura de Barry Goldwater.

# Estados Unidos VISTO POR MEXICO

JOHN C. MERRILL

Este artículo es el informe de un estudio comenzado en 1959 y terminado en 1962 en la Universidad del Estado de Iowa para una tesis doctoral. Es un estudio descriptivo que intenta señalar, de manera general, la imagen de los Estados Unidos y su pueblo tal como se presenta en un importante sector de la prensa mexicana y en las opiniones expresadas por periodistas en entrevistas y en cuestionarios. Mas específicamente, el estudio se hizo para determinar y describir el volumen y especie de las noticias, opiniones y material gráfico que sobre los Estados Unidos se ha publicado en un período determinado escogido al azar en diez de los principales periódicos de México.

Además de esta fase descriptiva principal, que consistió en el análisis del contenido de 300 ejemplares separados de los periódicos, el estudio tenía también, como objetivo secundario, la presentación de la opinión sobre los Estados Unidos dada por los periodistas conectados con los diez principales periódicos y con unos pocos de los otros diarios. Esta fase posterior resultó ser mucho más interesante, y la parte más reveladora del estudio, y es principalmente sobre este aspecto que trata el presente artículo.

Para obtener de los periodistas la opinión "oral" y los breves comentarios escritos en forma de cuestionarios "abiertos", el autor usó dos métodos: visitas personales y el correo. Ambos métodos resultaron beneficiosos, y una sorprendente cantidad de opinión franca e interesante se obtuvo de los periodistas mexicanos sobre los Estados Unidos.

Antes de entrar en un sumario del estudio completo y más particularmente de algunos de los rasgos interesantes relacionados con la "opinión" periodística, quizás sea mejor discutir brevemente la importancia o necesidad de tal estudio.

En 1961, Leo P. Crespi, jefe de la División de Investigaciones de la Agencia de Información de los Estados Unidos, expresó la creencia de que "la aplicación del concepto de imagen en el dominio de las relaciones internacionales" es de lo más animadora. Crespi añadió que la "imagen" de los Estados Unidos en otros países es sumamente importante para los forjadores de la política exterior de la nación y que la información sobre ella es vitalmente necesaria y está siendo usada de ma-

nera creciente "para promover el mejor entendimiento entre los pueblos del mundo de lo qué son los Estados Unidos y de lo que ellos representan". Declaraciones de este tipo —y hubo muchas— ayudaron a convencer al autor de que la presentación de la "imagen" de los Estados Unidos tal como se encontraba en la prensa mexicana sería una empresa útil.

Aunque hubo una muestra de interés de parte de los Estados Unidos hacia la América Latina después que la Segunda Guerra Mundial terminó y que comenzó la Guerra Fría, no fue sino hasta la revolución de Fidel Castro en Cuba y los trastornos que le siguieron que los Estados Unidos comenzaron de nuevo a mostrar verdadera preocupación por esta área. Un indicio de esta nueva inquietud de parte del Tío Samuel es el hecho de que el Presidente Kennedy aun por la primavera de 1961 estaba prometiendo que Latino América obtendría mayor atención en la política exterior de los Estados Unidos. El problema de Castro, las recurrentes demostraciones anti-norteamericanas, un esfuerzo creciente de la propaganda comunista y un aparente aumento del afecto ruso por Latino América, sacudió a los Estados Unidos a interesarse por obtener toda la posible información en lo que concierne a lo que Latino América sabe y piensa de su poderoso vecino del Norte. La más reciente acción de México (Enero 1962) —junto con la Argentina, Chile y Brasil— en oponerse a las sanciones en contra de Cuba (de hecho oponiéndose a los Estados Unidos) en la Conferencia de Punta del Este, ha renovado el interés en cómo ve México a los Estados Unidos.

Parece que no hay duda que los lectores latinoamericanos reciben más noticias y opiniones acerca de los Estados Unidos que los lectores norteamericanos reciben de Latino América, mas es opinión corriente que el material impreso en la prensa acerca de los Estados Unidos podría ser mucho mejor. Un escritor latinoamericano —que es Secretario General de la Organización de Estados Americanos— dijo en 1959:

"Aunque nuestra información acerca de los Estados Unidos es, a veces, correcta, la falta yace en el punto de vista general, en el desajustado punto focal. Recibimos una gran cantidad de información sobre los actos de Wall Street, sobre tarifas, sobre producción de automóviles y sobre otras estadísticas. No recibimos nada donde obtener un panorama o visión de la vida en los Estados Unidos, o al menos, del aspecto humano de la vida norteamericana".

Una de las razones del estudio de la imagen de los Estados Unidos en la prensa mexicana fue emprendido con el objeto de comprobar la validez de semejante afirmación del Doctor José A. Mora. Y sin duda alguna, el estudio en su totalidad comprueba tales puntos de vista tradicionales y públicos en la América Latina.

Los diarios mexicanos cuyo contenido fue estudiado en Enero de 1960 tienen una circulación diaria combinada de 477,340 ejemplares y llegan, estimativamente, a dos millones de lectores en todas partes de México. La región central de México, con la mayor densidad de población, recibió el más acucioso estudio en la circulación combinada de los diez diarios. Esta región central está compuesta de un grupo de Estados Mexicanos que rodean el Distrito Federal: Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Colima, Michoacán, México y Morelos. Estos Estados tienen una densidad de población de 20 a 50 personas por kilómetro cuadrado.

Los diez diarios combinados presentan a sus lectores 4,110 párrafos sobre los Estados Unidos durante el mes (Enero, 1960) con un total de 34,094 pulgadas. Esto equivale a 213 páginas de material norteamericano durante el mes, cantidad considerable si se toma en cuenta que los diez diarios tienen solamente 3,555 páginas de material mensual.

Circulaciones varias, así como regiones geográficas, están representadas en los diez diarios. "Excelsior" y "Novedades" de la ciudad de México, representan los más grandes periódicos mexicanos, con circulaciones de por lo menos 95,000 ejemplares. "El Norte" de Monterrey, "Diario de Yucatán" de Mérida, y "El Occidental" de Guadalajara, representan diarios con circulaciones de 40 a 60 mil ejemplares. "El Fronterizo" de Ciudad Juárez, "El Herald" de San Luis Potosí, y el "Sol de Tampico", tienen circulaciones de 25,000 a 35,000. Representando el diario pequeño está "El Imparcial" de Hermosillo con 14,000 ejemplares de circulación. Y aun el más pequeño en el estudio, el "Diario de Culiacán" con una circulación de apenas 7,500, fue el representante de los más pequeños y vocalistas de los diarios de México.

Las dimensiones físicas de la imagen de los Estados Unidos tal como se presenta en los diez diarios son impresionantes. En simple tamaño, la imagen nacional puesta ante los lectores de los diarios, los Estados Unidos aparecen como el gigante entre las naciones extranjeras. Debe de notarse que juntos los diarios tienen abiertas para todo material informativo —noticias, opiniones, gráficas— un total de 3,555 páginas. Es sobre ese total de espacio que la imagen cuantitativa de los Estados Unidos se delinea.

Es interesante notar que "Excelsior" y "Novedades", dos diarios mexicanos que se comparan, más o menos en tamaño, —en páginas diarias y circulación—, con siete diarios de calidad de la América del Sur, estudiados por James W. Markham de la Universidad del Estado de Pennsylvania, usaron más espacio para material norteamericano que los líderes entre los siete diarios suramericanos le dieron a todo el material extranjero. Por ejemplo, "O Estado" de Río, con 44 páginas (promedio diario) traía unas 6,000 pulgadas de material extranjero durante un período de treinta días; y "La Prensa" de Buenos Aires traía 3,390. Entre los diarios mexicanos "Excelsior", con 42 páginas, traía 9,938 pulgadas de exclusivo material norteamericano en un lapso de 30 días, y "Novedades", con 36 páginas, traía 6,401 pulgadas de material norteamericano. Otra indicación de las gigantescas dimensiones de la imagen física en los dos diarios mexicanos es el hecho de que "Novedades" traía tanto sobre los Estados Unidos en 30 días como el "New York Times" sobre todas las naciones extranjeras en el mismo lapso, y "Excelsior" publicaba considerablemente más material norteamericano que lo que el gran periódico de New York tenía diariamente de material extranjero.

Apartándonos ahora de los dos grandes diarios de México, echemos una ojeada breve al tratamiento cuantitativo del Tío Samuel en los diez diarios combinados. Los 4,110 artículos relacionados con los Estados Unidos, que comprenden 213 páginas completas de material, traídas por este importante segmento de la Prensa Mexicana correspondería al 6.3% del total del espacio de noticias, opiniones y gráficas asequible para todos los usos en todos los diez diarios. Del total de los artículos sobre los Estados Unidos publicados por los diez diarios durante el mes, el mayor número de artículos noticiosos (3,193) corresponden al 77.7% del total. Las gráficas están en segundo lugar (499) o sea el 12.1% y las opiniones (editoriales, columnas especiales, etc.) en un total de 418 significan el 10.2% restante.

Fueron obvias las interesantes diferencias en la concentración de la atención entre las distintas clases de material temario usados por los diez diarios en Enero de 1960. Cerca de la mitad del espacio total del material norteamericano usado por los diarios está clasificado bajo dos temas principales: atletismo y actividades gubernamentales. Asuntos de comercio y relaciones entre México y U.S.A. dan cuenta del 20% del total, y los otros temas fueron tratados en el remanente del espacio total (un poco más del 30%). Estas otras categorías de material norteamericano son, en orden del énfasis espacial dado en los diez diarios, los siguientes: Diversiones (8.8%), Interés humano (5.7%), Criminalidad (4.7%), Política (4%), Cultura (3.5%), Ciencias (3.4%), Milicia

(3.1%), Desastres (1.7%) y Racismo (1.4%). Sería interesante, por supuesto, decir algo más sobre la naturaleza de los artículos clasificados en estas categorías, mas este artículo tiene por objeto primordial tratar de las "opiniones" expresadas por los periodistas mexicanos. Así es que veamos este aspecto.

Doce temas principales saltan a la vista del material de "opiniones" usados sobre los Estados Unidos por los diez diarios bajo estudio en el mes ya señalado. Estos temas con un ejemplo de cada uno de ellos, son:

1.—"Los Estados Unidos están plagados de problemas familiares, delincuencia juvenil y crimines sexuales". (Artículo: Víctor Alba en una columna del Excelsior, Enero 27, presenta la historia de Errol Flynn y "sus pecaminosas e impredecibles características" y señala que para "millones en los Estados Unidos Flynn era un verdadero héroe").

2.—"Los Estados Unidos necesitan mejorar su política exterior total hacia Latino América (o necesita hacerse de una)". (Artículo: Hernán Robleto en su columna editorial "Saltos Justificados" en "El Herald", Enero 25, en la que cita a Adlai E. Stevenson en el sentido que los Estados Unidos han tenido una pobre política Latinoamericana y que la Administración de Eisenhower era la principal culpable. Robleto alaba las palabras de Stevenson y luego añade unas cuantas críticas extra a la política de los Estados Unidos hacia la América Latina, por ejemplo, que los Estados Unidos son suaves con las dictaduras Latinoamericanas").

3.—"Los Estados Unidos deberían de tratar más ahincadamente de llegar a un acuerdo con la URSS para terminar con las pruebas nucleares y mantener la paz mundial". (Artículo: La columna "Mundo Mejor" por Pitigrilli en "El Occidental", Enero 25, en la que trata en general de "pláticas de paz". Indica las señales de guerra inminente y apela a "los Poderes Occidentales" para que la eviten. Dice que en un ataque a los Estados Unidos por Rusia "habrán 50 millones de víctimas inmediatamente, seguidas por 50 millones más en muy corto tiempo").

4.—"Los Estados Unidos son injustos con México al echar la culpa de las actividades del contrabando de drogas en su vecina del sur". (Artículo: El editorial de "El Imparcial", Enero 11, cita a un Juez Federal de los Estados Unidos quien dijo que el 90% de la marihuana y la heroína que entra a los EE. UU. llega de México. El editorialista dice que esa es una "ridícula afirmación" y deplora el hecho de que a México se culpe del "desbarajuste de los niveles morales de los EE. UU.")

5.—"En los Estados Unidos las gentes es-

tán demasiado interesadas en el dinero, las posesiones, y son gentes apresuradas que muestran gran tensión emocional". (Artículo: Elvira Vargas en su columna diaria "Multicasas" en "Novedades", Enero 21, dice: "Una de las más tremendas influencias de la guerra fría consiste en los irremediables traumas y desolaciones que han sido causadas entre los niños y los jóvenes en los EE. UU. El hecho trágico y brutal es que entre la población, los niños están pagando el mayor precio por la guerra fría").

6.—"Los Estados Unidos no deberían tratar de interferir en los asuntos internos de la América Latina". Artículo: Alfonso Junco, uno de los más destacados escritores de México, cuya columna aparece en muchos diarios, afirma en "El Norte", Enero 16, que desde el siglo XIX los EE. UU. están tratando de intervenir en la política interna de México. Dice que los Estados Unidos siempre han reconocido aquellos gobiernos Mexicanos de los que ellos creen poder obtener los mayores beneficios, y dice que a los EE. UU. les gusta especialmente apoyar a "los partidos conservadores mexicanos con la idea de obtener de ellos importantes concesiones").

7.—"La revolución de Castro, que llevó a una ruptura con los EE. UU. ha sido probada generalmente ser algo malo para los Cubanos y para el Mundo Occidental". (Artículo: Aldo Baroni en su popular columna "La Danza de las Horas" en "Excelsior", Enero 14, amontona alabanzas sobre Batista y es extremadamente crítico de Castro. Aclama el gran progreso que Cuba logró bajo el derrocado Batista. "Cuba", dice, "era uno de los más ricos y avanzados países de América hasta que Castro llegó al poder").

8.—"Los Estados Unidos están exageradamente preocupados por el peligro del Comunismo en las Américas". (Artículo: Raquel Tibol en "Excelsior", Enero 17, ataca "el maccartismo" en los EE. UU., llamándolo "demagogia" y diciendo que "mantiene a las gentes preocupadas acerca del monstruo Comunista detrás de cada piedra". Afirma que cree que los grupos de la extrema derecha posan el mayor peligro en los EE. UU.).

9.—"Marcado progreso está siendo logrado en la ciencia norteamericana, especialmente en medicina". (Artículo: El "Margen" columna de "El Norte", Enero 30, trata de la "lucha contra el cáncer" en los EE. UU. señalando que la ciencia médica norteamericana está dando "grandes pasos en esta lucha contra el cáncer" y habla de experimentos actuales con una "posible vacuna" para uso en los pacientes de cáncer).

10.—"Los turistas norteamericanos en México producen impresiones desfavorables".

(Artículo: En la columna anónima diaria "Zig Zag" en la página editorial de "El Sol de Tampico", Enero 8, el autor lamenta la conducta cruda de los turistas procedentes de EE UU. y termina con estas palabras: "Bienvenidos, turistas! Pero no vengan en vestidos de baño. No hay piscinas de natación en las iglesias").

11.—"Los EE UU. necesitan ser consistentes en sus tratos con los gobiernos anti-democráticos; por ejemplo, si están contra Castro, así deberían estar contra tales "dictadores" como Franco y los Somozas". (Artículo: Una carta aparecida en "Tribuna Nacional" de "Novedades", Enero 8, firmada por Alberto Sanclimente de la ciudad de México, en la que critica a los EE UU. sus "amisiosas relaciones con Franco mientras proclaman estar contra las "dictaduras").

12 —"Los EE. UU. necesitan volver a la era del Nuevo Trato democrático de Roosevelt, una situación que ayudaría a restaurar los sentimientos de "Buen Vecino" entre los EE. UU. y Latino América". (Artículo: Jaime Miravilles en su columna "El Mundo desde Nueva York" en "Novedades", Enero 9, alaba al Partido Democrático de los Estados Unidos por su "filosofía humanística" y está por John F. Kennedy para Presidente. El autor acentúa no solamente que Kennedy ha prometido restaurar las amistosas relaciones con la América Latina que habían prevalecido en la década 1930-1940, sino que "toda la América Latina favorece a Kennedy por razón de su religión").

Para obtener de los periodistas mexicanos una opinión personal de los Estados Unidos, además de la encontrada en el análisis de las "opiniones" contenidas en los diez diarios durante un mes, el autor formuló un cuestionario abierto que daría oportunidad a los que lo contestaran para que escribieran un breve ensayo o comentario acerca del "típico norteamericano" o acerca de los Estados Unidos en general. Los periodistas fueron informados en los formularios que se les envió que, si así lo preferían, podrían abstenerse de firmar sus contestaciones. Tan pocos firmaron el cuestionario que se decidió presentar tales opiniones como anónimas en el estudio.

Esos cuestionarios fueron enviados en grandes cantidades a los diez diarios estudiados, y también, en pequeñas cantidades a ciertos diarios escogidos al azar. Además, el autor personalmente distribuyó tales cuestionarios en el verano de 1960. (El autor hizo un mínimo de cinco visitas distintas a cada periódico con la intención de recoger los cuestionarios contestados. En dos casos hizo doce visitas. La actitud procrastinadora —Mañana!— lo hacía necesario y el autor está convencido de que no hay medio de

"apurar" a un periodista mexicano. A pesar de ciertas dificultades y dilaciones, sin embargo, cerca del 75% de estos comentarios acerca de los Estados Unidos se obtuvo por medio del contacto personal y por el correo).

La respuesta a nuestra solicitud fue extremadamente animadora, y esos francos comentarios muestran una consistencia sorprendente en contenido y en tono que forma una interesante y valiosa parte del estudio. Estos cuestionarios abiertos fueron generalmente distribuidos al azar y el autor no ve la razón por qué las respuestas no reflejen un "típico" muestreo de la opinión periodística, aun cuando no se hace tal reclamo. Decididamente, estas respuestas pueden ser opiniones aisladas o individuales y nada más, pero son en realidad opiniones de periodistas que trabajan en las redacciones de los principales diarios de México y por lo tanto se consideran interesantes y valiosas.

EL IMPARCIAL (Hermosillo): "Permitásemme decir unas pocas cosas acerca de las mujeres en los Estados Unidos y refrenarme de comentar sobre otros asuntos. Las mujeres norteamericanas me fascinan, me intrigan y me enfurecen. Más generalmente me enfurecen. Tengo muy poco respeto por ellas pues las observo dominantes, consentidas, haraganas, egoístas, farisáticas e indisciplinadas —tal como sus hijos. Las mujeres de México, gracias a Dios, tienen nobleza de carácter y dignidad de espíritu, respeto básico por el hombre lo que es ajeno a las mujeres de su país. Las mujeres de su tierra parece que manejan a los hombres, —lo que sería inconcebible en México,— y los convierten en pobres esqueletos de hombres, en criaturas pasivas. De este modo, yo diría, que las mujeres están arruinando a su nación a pesar de todo su poder y riqueza".

LA PRENSA (Ciudad México): "Tengo muchos amigos en los Estados Unidos. La mayoría de ellos pertenecen a la clase superior o media superior, siendo como son, artistas, escritores, etc. y no son típicos de los Americanos corrientes. No podemos juzgar a los Norteamericanos por lo que son los artistas, etc. He encontrado, sin embargo, que entre las clases superiores y especialmente entre el gremio de gentes que tienen un mensaje que expresar, existe un alto grado de simpatía personal y en nuestras conversaciones una sorprendente suma de datos concretos sobre asuntos mundiales. Mas cuando nuestras discusiones van más allá de las estadísticas, mis amistades norteamericanas muestran igualmente una sorprendente falta de comprensión. Especialmente en discusiones sobre música, arte y filosofía —y aun religión. El norteamericano que conozco es casi un ignorante, mas nunca admite su ignorancia".

EL FRONTERIZO (Ciudad Juárez): "Materialmente, el típico norteamericano es un ser muy avanzado. Pero culturalmente, apenas comienza a avanzar. Esto, en mi opinión personal, es el porqué en general es considerado por todo el mundo como una persona ruda a quien le falta el refinamiento de modales que distingue al que viene de un ambiente de gentes instruidas y de pensamiento".

EL NORTE (Monterrey): "¿Cómo comenzaré estos breves comentarios?, quizás diciendo que creo que el "materialismo" es la piedra fundamental del sólido edificio conocido como Estados Unidos de

América. Es obvio que esa palabra es la fuente de sus fuerzas y debilidades, pues el gran interés por él ha hecho a sus gentes superficiales sobre estética y humanidades en general, y al mismo tiempo ha elevado sus niveles de vida en cuanto a la economía y a las comodidades físicas al punto más elevado en todo el mundo. ¡Qué vergüenza que sea así! El vuestro es un país de dinero y de cosas. Y es en un ambiente de esa naturaleza que el espíritu humanitario de una nación es siempre arrebatado".

**EL UNIVERSAL (Ciudad de México):** "El Norteamericano es un hombre despreocupado, pródigo en intenciones, con un alto nivel de vida, y en muchos casos un ejemplo de tenacidad. A pesar de todo, nosotros en México lo vemos como superficial y egoísta. Le importa poco las otras gentes del mundo y piensa que el dinero le permitirá siempre comprar amigos. Esto no es cierto como puede verse en muchas partes del mundo de hoy. En verdad que el dinero no le ha comprado amigos en México, aunque por razones económicas el gobierno muestra amistad por los Estados Unidos. El Mexicano corriente siente muy poca camaradería y amistad por los EE. UU."

**EL NORTE (Monterrey):** "En muchas ocasiones he visitado su país y me he encontrado en todas sus secciones principales con excepción del Noroeste. Como muchos de los que vamos a los Estados Unidos, me siento grandemente impresionado por su industria, sus tremendas ciudades, sus innumerables carreteras, y por todo su progreso económico y material. Sus gentes me han parecido siempre muy amigables, siempre dispuestas a ayudar al visitante. No me agrada sin embargo, ver tales cosas como la discriminación racial en los Estados del Sureste, los terribles barrios bajos de las grandes ciudades orientales, la indiferente y fría huraña de las gentes del Medio Oeste, y la superficial y agitada vida de California. Mas, por supuesto, sé que todas las naciones tienen sus desagradables características. Podría señalar muchas aquí en México".

**EL PORVENIR (Monterrey):** "¡Qué interesantes tiempos son estos! Los Estados Unidos están comenzando a tomar en serio a Latino América. Esto es comprensible ahora que Castro se ha posado como un buitre rojo en la punta de la Florida. Los Estados Unidos todavía se consideran como el legítimo determinante del futuro de todas las Américas, mas no quiere darse cuenta que el concepto de la Doctrina Monroe no es tenido en mucho respecto en Latino América. Esta actitud de los Estados Unidos es desafortunada para nosotros aquí en México, pues el creciente golfo de diferencias entre los EE. UU. y la URSS nos pone en peligro sin realmente interesarnos. Nosotros sufriremos si la guerra nace de las diferencias de otros. Aun los grandes poderes comprenden que no habrán victoriosos en una guerra caliente. Sin embargo continúan apurándose hacia la guerra. Aquí en México no queremos parte en ella".

**DIARIO DE CULIACAN:** "El Norteamericano corriente es un hombre a quien le gusta una buena vida y todas las comodidades básicas. Considero que en muchos aspectos es superior a los Europeos y Asiáticos. Sin embargo, debería dejar de creerse mejor que sus prójimos de muchas partes del mundo. Yo admiro la energía del Norteamericano y su sentido de progreso material, mas siento que la adquisición de ideas y su interés por cosas espirituales y culturales no están al alto nivel en que deberían estar. También me parece que solamente ahora es que comienza a interesarse en otras gentes del mundo —no como simples curiosidades sino como seres humanos que sienten y piensan y tienen aspiraciones y amor propio así como problemas. Creo esta es una buena señal".

**EL SIGLO DE TORREON:** "Por qué es que mientras Rusia trata de ganar amigos en Latino América, extiende sus gestos de cortesía y muestra interés en nuestros numerosos problemas, otros países, como los Estados Unidos, mucho más obligados por la historia, la geografía y la justicia, se abstienen de hacer tales gestos y buscan una posición de indiferencia y de ignorancia de nuestra creciente importancia? Los Estados Unidos no parecen considerar necesario mostrar afecto y amistad por las naciones Latinoamericanas. México, ciertamente, debería recibir mayor atención. Aquellos que podrían ser amigos sinceros de México, ya por egoísmo o por error, son negligentes de sus obligaciones continentales y dificultan la lucha por obtener mayor comprensión y cordialidad en este hemisferio".

**EL SOL DE TAMPICO:** "Su país es una nación poderosa y una nación de buenas gentes que desean ayudar a las otras gentes del mundo que se hallan en posición menos afortunada. Usted recuerda que le dije, cuando conversábamos esta mañana, que en general yo encuentro muy poco qué criticar acerca de los EE. UU. Si los Norteamericanos que he encontrado aquí son típicos de sus gentes, me agradan mucho y siento que ellos desean agradarnos aquí en México. Tengo razones para creer que esos Norteamericanos que he conocido son más típicos de sus gentes que los que veo cuando voy al cine. Al menos espero que el típico Norteamericano no sea alguien como Elvis Presley o uno de esos tipos "beatniks" que rehuyen las responsabilidades de la vida moderna".

**EL SOL DEL NORTE (Saltillo):** "Su país es un gigante sediento —gigante en proporciones económicas y sediento así de tierras como de hombres. También es un gigante ingenioso. Su política exterior está fundamentalmente caracterizada por la aplicación de la "publicidad dirigida" que fija en las mentes de los ciudadanos de los países democráticos la libertad de los Estados Unidos, mientras que al mismo tiempo la política del Departamento de Estado está calculada para subyugar económicamente las partes subdesarrolladas del mundo. Yo creo que los Estados Unidos podrían ser el guía a la paz universal pero constantemente buscan subyugar, al menos económicamente, a los países no comunistas por temor a la Unión Soviética. En resumen, los Estados Unidos son una nación de virtudes e incompatibilidades e incongruencias en sus actos ante el mundo. Nosotros en México no podemos comprender esas incompatibilidades".

**EXCELSIOR (Ciudad México):** "Es muy extraña esta psicosis acerca del Comunismo en los Estados Unidos. Es tan aguda que cualquier hecho, sin consideración a los extremos que pueda llegar, puede traerse a colación con tal que sea contra el Comunismo o algo que aparezca como Comunismo. Tal acción significa para el Norteamericano un acto de defensa nacional. Esta psicosis, me parece, es dañina a su país, pues conduce a declaraciones y reglamentos con respecto a los extranjeros que son injustos, ya que están basados en generalizaciones que no tienen verdadera validez. Esta obsesión del Comunismo, creo, está causando que los EE. UU. pierdan muchos de sus viejos amigos y está destruyendo la armonía y cooperación dentro de los Estados Unidos mismos".

**EXCELSIOR (Ciudad México):** "El Norteamericano no es un hombre feliz. En general, su música popular es espantosa e indicativa de la superficialidad de la vida que caracteriza al Norteamericano. Tengo mis dudas que haya otro país en el mundo que proporcionalmente consuma más whisky que los Estados Unidos. Las mujeres en Norte América toman las relaciones sexuales fuera del matrimonio como cosa muy natural. Su indiferencia a los debidos modales sexuales se evidencia por la forma descuidada en que se sientan en



un bus. He aquí también algunas de las principales cualidades del Norteamericano: son industri-  
sios, sinceros las más de las veces, políticamente  
honrados (en comparación a nosotros), y son, per-  
sonalmente, limpios y nítidos".

NOVEDADES (Ciudad México): "La mayoría de los Norteamericanos tratan con todas sus fuerzas de ser amistosos, me parece que esto es con frecuencia una comedia y no una actitud verdadera. Existe también un egoísmo básico entre ellos, hay sus excepciones, por supuesto, pero me veo forzado a decir que no he visto muchas. Los Norteamericanos no están aquí para gozar y apreciar nuestra tierra y su cultura, sino como buscadores de curiosidades y como críticos de nuestra sociedad. Parece que temen entrar en contacto con Mexicanos que no sean de las clases altas. Se hospedan en los mejores hoteles, visitan las más grandes y más modernas ciudades, pasean por las calles más limpias, viajan en carros particulares o en taxis y evitan nuestros buses, compran en las tiendas que más se parecen a las de Estados Unidos. Esa no es manera de conocer México. ¿Por qué nuestros visitantes traen consigo tan poco conocimiento de nuestra historia, nuestra geografía y nuestra cultura? Aun sus periodistas, que a menudo nos visitan, son extremadamente malinformados, no son mucho más informados que el típico turista, y eso no debería ser el caso. Una fría indiferencia camina con su gente que viene a nuestra patria. Parece que dicen: miremos pero no toquemos, tomemos pero no demos, démonos cuenta pero no nos metamos".

NOVEDADES (Ciudad México): "Al menos económicamente los Estados Unidos tratan de dictar a los otros pueblos del mundo. La actual situación en Cuba es un buen ejemplo. Personalmente no me gusta lo que está pasando en esa preciosa isla, pero me parece que la mayoría de los Latinoamericanos se han identificado con la revolución cubana. Los Latinoamericanos aman la independencia nacional al extremo que tienden a ayudar a cualquier nación que trata de seguir su propio camino, especialmente ante la oposición de un gran poder como los Estados Unidos. En mi opinión los Estados Unidos deberían mostrar que realmente creen en la libertad —libertad para todos los pueblos a seguir sus propios destinos".

NOVEDADES (Ciudad México): "El Norteamericano, en mi opinión, es una persona amistosa, generalmente llena de buenas obras. Mas habla demasiado y en voz alta, viaja muy rápidamente y muy amenudo. Come y bebe mucho. Sospecha de los extraños y es demasiado competidor en su propio país. Es un actor reflexivo, mas no es un actor pensante. Como los Mexicanos es emotivo, pero no combina sus emociones con una calma contemplación y una actitud crítica. Los Mexicanos, aun los más pobres y los que tienen menos educación, tienen una básica actitud crítica, algo que le hace falta a las gentes de su país. Quizás sus gentes necesitan más educación humanista —aun cuando la obtengan en sus hogares como sucede en México. Su sistema educacional está construido para producir hombres-máquinas, no hombres pensantes y de sentimiento".

EL OCCIDENTAL (Guadalajara): "En resumen dié aquí que los Norteamericanos son generalmente muy avanzados, prácticos e inteligentes. La mayoría de los que conozco son alegres y corteses. Esto es, por supuesto, una opinión basada solamente en mis observaciones de los norteamericanos en México. Esta opinión debe modificarse, sin embargo, si considero la impresión que obtengo de libros, películas, revistas y aun los informes que me han dado mis amigos que han estado en los Estados Unidos. Especialmente Hollywood da la razón para creer que los Norteamericanos son os-

tentosos, gentes orgullosas con muy poco trasfondo intelectual. Supongo que el típico Norteamericano debe ser algo entre mi propia imagen personal que tengo de él y la más desfavorable imagen que de él presenta la industria cinematográfica de los Estados Unidos".

EL OCCIDENTAL (Guadalajara): "Algo que es incomprensible para nosotros los Mexicanos acerca de su país es que todo el que no piensa como Norteamericano es catalogado como "Comunista" por aquellos que están en la dirigencia de su país. No parecen darse cuenta de que hay otros caminos políticos y sociales abiertos a los pueblos y a las naciones además del imperialismo Norteamericano y del Comunismo ruso. Nosotros en México estamos procurando evitar las insinuaciones que se nos hacen desde ambos campos. Nuestro Presidente ha hablado recientemente acerca de que México es una "tercera fuerza". Esa es definitivamente nuestra meta, pero desde que los Estados Unidos encuentran imposible comprender nuestra posición, el entendimiento básico entre nuestros diplomáticos no ha tenido éxito. Este entendimiento no llegará jamás a tener éxito hasta que los Estados Unidos reconozcan que hay varios y quizás muchos caminos —no solamente dos— para el progreso nacional".

DIARIO DE YUCATAN (Mérida): "Yo creo que nosotros en México en realidad conocemos a los Norteamericanos muy superficialmente. Quizás es más difícil conocer a un vecino que no está relacionado con uno que lo es conocer a un pariente que vive a gran distancia. Creo que comprendemos a España muy bien, mas no comprendemos a los Estados Unidos, y tal vez comprender no sea siempre lo necesario porque creo que tenemos un sentimiento más amigable por los Estados Unidos que el que tenemos por España".

DIARIO DE YUCATAN (Mérida): "Usted oirá en México palabras cariñosas acerca de los Estados Unidos, estoy seguro. Mas esas palabras vienen de la superficie de la mente de mis conciudadanos y no de las reconditeces del corazón. Básicamente el Mexicano es anti-Norteamericano por la misma razón que un hombre pobre mas digno, —que por motivo de las circunstancias se ve forzado a mendigar—, tiene contra el que ejerce la caridad. Yo espero sinceramente que ustedes traten de comprender a nuestro país. Nosotros somos mucho más que guitarras, sarapes y Acapulco".

EXCELSIOR (Ciudad México): "No llego a comprender por qué en los Estados Unidos las gentes son tan tímidas del socialismo o cualquier otro tipo de colectivismo. La razón de esto es tan extraña que aunque el temor existe hay sin embargo una gran cantidad de actividad colectiva. Este temor del colectivismo ha matado el individualismo. Sus coterráneos proclaman al mundo el individualismo en altisonantes frases, y luego proceden a asociarse en grupos, clubs, movimientos en los que generalmente participan de todas las formas de actividad colectiva. No soy el único aquí en México —aun en este diario que es básicamente pro-EEUU— que encuentra dificultad en comprender cómo vuestra sociedad continúa amarrada a los lazos del conformismo mientras esparce por el mundo el cuadro de la libre empresa y de la acción independiente. Es ciertamente una paradoja que nos deja a nosotros en Latino América en las nubes del desconcierto".

EL HERALDO (San Luis Potosí): "Nosotros los Mexicanos no conocemos vuestro país aun cuando somos vecinos. Vuestras gentes son presentadas en situaciones irreales en nuestros cines, y sólo una desbalanceada presentación de las actividades de su país nos son dadas por sus agencias noticiosas. Vuestros turistas no están en su propio elemento



y sin duda alguna no actúan con naturalidad. Obtenemos la impresión del Norteamericano como de una especie de héroe o superhombre, por una parte, y por otra se nos presenta como un hombre de instintos criminales y de bajo nivel moral. Sin embargo, debo admirar que los elementos de alboroto y cursilería predominan en este cuadro”.

Se nota en las contestaciones un persistente tono anti-norteamericano y que, aunque algunas cosas buenas se dicen del vecino al Norte del Río Grande, los periodistas mexicanos son generalmente antagónicos y despectivos. Esto definitivamente no es el resultado de selección sino que brota del hecho de que los periodistas mexicanos en su gran mayoría prefirieron poner el énfasis en los puntos desfavorables —o no supieron de otros puntos que tratar.

Después de haber presentado doce temas —todos desfavorables a excepción de dos— y las contestaciones por escrito a los cuestionarios presentados, vale la pena hacerse esta pregunta: Qué significa todo esto?

Por supuesto, significa muchas cosas, mas una de las conclusiones obvias que pueden sacarse es que por lo general los periodistas mexicanos no están favorablemente inclinados hacia los Estados Unidos. Por otra parte, sin embargo, debe enfatizarse que los periodistas mexicanos están grandemente interesados —o creen que sus lectores lo están, en los asuntos de los Estados Unidos. Esta extremada conciencia de los EE. UU. está evidenciada por las gigantescas proporciones del material norteamericano que aparece en los diarios mexicanos.

A pesar del hecho de que la imagen de los Estados Unidos es muy grande en la prensa mexicana, debe decirse que en muchos aspectos esa imagen es “borrosa”. Ese emborronamiento puede atribuirse principalmente: 1) a falta de antecedentes o preparación, 2) al uso de personas, lugares y acontecimientos en los Estados Unidos que no son verdaderamente típicos, y 3) al darle poca importancia a cierto tipo de noticias. Por supuesto que estas son debilidades inherentes al periodismo mismo y no son flaquezas exclusivas de la prensa mexicana.

Una combinación de noticias, opiniones y gráficas encontrada en los diarios de México tiende a comprobar una imagen tenida en muchas otras naciones extranjeras. De acuerdo con esta imagen, los Norteamericanos son gentes admiradoras del hombre de negocios y del atleta, que están obsesionadas por las actividades de las personalidades de Hollywood, que aplauden el poder físico y pierden

poco por los valores estéticos, que aman una civilización mecánica, que dejan de tener mucho interés en las cosas religiosas o en un elevado nivel de moralidad sexual y que son propensos a ver Comunistas por todas partes, especialmente allí donde existe un desacuerdo con la política de los Estados Unidos.

En la sección de “noticias” de la imagen de los EE. UU. encontrada en la prensa mexicana no existe evidencia alguna de deliberada misinterpretación y ningún perceptible “prejuicio” con respecto a los Estados Unidos. La caracterización del Tío Samuel en las columnas noticiosas es simplemente el resultado de lo que los editores mexicanos toman de las agencias de noticias norteamericanas. Bajo esta imagen superficial informativa, sin embargo, se presenta una imagen de los EE. UU. mucho menos lisonjera, la de los columnistas, editorialistas y ensayistas colaboradores. Aunque cuando no es especialmente prominente, cuantitativamente hablando, estas porciones vividas y críticas de la opinión se destacan en relieve sobre el trasfondo neutral de las noticias y probablemente guían y crean opiniones y actitudes mucho más de lo que sus proporciones podrían sugerir.

El autor cree que esta “opinión” hostil, fluyendo bajo la suave pátina de las “noticias”, refleja bastante acertadamente el concepto que el intelectual mexicano tiene de los Estados Unidos. (Esto no significa, sin embargo, que el no intelectual esté libre del tradicional anti-norteamericanismo. El autor cree que en todo mexicano no intelectual, con la excepción del apartado sector del Indio analfabeto, existe un enraizado temor, envidia o suspicacia de los Estados Unidos plantada allí por la historia y por los líderes intelectuales de la opinión pública. Este anti-norteamericanismo está normalmente sumergido bajo una actitud neutral, y aun a veces, en la admiración por los aspectos materialistas de la cultura norteamericana que los intelectuales mexicanos desprecian).

Esta corriente de censura, aunque extremadamente amarga en ciertos sectores, no es verdaderamente sorprendente cuando uno piensa que en el caso de México un natural orgullo nacionalista se ha juntado al resentimiento de un vecino que recuerda muy vívidamente los períodos de invasión militar y económica alternados con los períodos de total desapego con el país y sus problemas.

(NOTA: John C. Merrill es Profesor de Periodismo en el Colegio de Agricultura y Minería de Texas, EE.UU., más conocido como Texas A. and M.).

# Estructuración Cristiana de la Economía

JAVIER ZAVALA, S. J.

Conferencia dictada a estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Los hombres tenemos muchas necesidades. En los meses de Diciembre y Enero en Guatemala no hay quien resista una noche sin cobijas: necesitamos abrigarnos. Necesitamos también comer: después de una larga mañana de trabajo, el cuerpo entero exige alimentarse. Y necesitamos descansar, y una casa en que vivir y medicinas, y etc. etc. El hombre es un ser necesitado. Si cada una de nuestras necesidades se exterioriza en nuestro cuerpo en forma de una concavidad, cierto que no tendríamos sitio para tantas y seríamos como esas paredes de algunas rocas carcomidas por el mar, llenas de incontables pequeñas cuevas.

¿Estamos condenados a permanecer con esos vacíos, con esas carencias? ¿Jamás podremos salir de nuestra condición de "ser necesitado" y pasar a la condición —al menos parcialmente— de "ser satisfecho"?

Existen en el universo seres aptos, muy aptos para satisfacerlos. Para satisfacer nuestras necesidades. Existen en el universo seres hechos a propósito para encajar perfectamente en esas concavidades nuestras. Para la concavidad de la sed existe el agua y las varias "aguas" que los hombres hemos fabricado. Para la concavidad del hambre existe el maíz y el frijol, la leche y la carne... Para la necesidad de la defensa existe el acero y la pólvora. El mundo está lleno de seres aptos para satisfacerlos. Son seres buenos para nosotros. Nos hacen bien. Por eso los llamamos "bienes".

Hay otras concavidades nuestras que no se llenan con bienes, con cosas; sino con la actuación de otros hombres. Porque nosotros no somos solamente seres "necesitados", sino, al mismo tiempo, seres capaces de dar, de servir a otros. A mi necesidad de que alguien examine y cure mi enfermedad, responde la capacidad de otros de ser médicos. A mi necesidad de que un tercero imparcial juzgue mi pleito con otro, responde la capacidad de otros de hacer justicia. Esta actuación de los hombres para satisfacer las necesidades de los demás hombres es lo que llamamos "servicios".

Dios nos hizo "seres necesitados", pero también nos rodeó de innumerables bienes y servicios para satisfacer nuestras necesidades. Y la Economía ni es otra cosa que el esfuerzo del hombre por llenar todas sus concavidades, todos sus vacíos, todas sus necesidades, con los bienes y servicios que le rodean.

Pero este esfuerzo económico ha sido realizado por los hombres de diversas maneras a lo largo de la historia: el sistema primitivo que se reducía a coger, coleccionar de la

naturaleza los bienes que ella espontáneamente ofrece; después, el sistema de la esclavitud; el sistema gremial en la Edad Media, etc. Los sistemas que más nos interesa tener en cuenta ahora a nosotros, hombres del mediado siglo XX, son los sistemas Capitalista y Comunista-Socialista. Uds. los conocen bien por lo que huelga toda explicación detenida de ellos. Permítaseme, sin embargo, que recuerde los rasgos fundamentales de ellos, esos rasgos que en un esquema habría que subrayar con un fuerte trazo rojo.

El Capitalismo radical, que no es otra cosa que el Liberalismo en el terreno económico, defiende la absoluta libertad de actuación de cada hombre en lo económico. Deja a cada hombre que actúe por su cuenta. "Laissez-faire".

En esa actuación libérrima, el individuo busca su propio lucro. Que cada uno busque solamente su propia ganancia. No tenemos por qué andar preocupándonos de los otros. Cada uno que satisfaga sus necesidades y, entonces, todos quedarán satisfechos.

El Comunismo, que parte de una concepción del hombre totalmente distinta, destruye la actuación económica libre del individuo. Concentra toda la actuación económica de la nación en el Estado. En realidad, en el sistema comunista, no hay más que un economista: El Estado. El se encarga de la producción de los bienes, de la organización de los servicios, de la distribución o redistribución de la riqueza. Las fábricas, las tierras y el capital, son propiedad de las empresas estatales. La propiedad privada queda limitada a las viviendas, a los muebles, a los efectos personales y a todo lo que el trabajador logre ahorrar de sus ganancias. Así pues, sin en el Capitalismo radical la palabra clave era "dejar hacer a los individuos", en el Comunismo la palabra clave es: total centralización de la economía en el Estado.

El Socialismo es una moderación de esta centralización; pero siempre hay centralización. Las principales fuentes productoras de la nación tienen que ser del Estado. El Estado, además, interviene señaladamente en la planificación del resto de la economía nacional.

Uds. habrán oído criticar estos sistemas. Que el Capitalismo radical fracasó históricamente; que la inaguantable desigualdad de la distribución de los bienes, que existe actualmente, es triste fruto de ese sistema. Y otra vez las críticas golpean al Comunismo: que va contra la naturaleza del hombre; que simplemente invierte los papeles de ricos y pobres pero no da ninguna solución

de fondo. Tengo la impresión, de que estamos criticando mucho a los otros sistemas, pero hablamos poco de lo positivo nuestro en forma ya más concreta. Ciertamente hay que destruir esos sistemas falsos; pero al mismo tiempo debemos presentar el proyecto de nuestra construcción nueva. No podemos contentarnos con destruir. Nuestra verdadera misión, como cristianos, es la de construir un mundo según Dios, una política según Dios, una economía según Dios.

Yo hoy pretendo presentarles un plano de lo que debe ser la economía según la concepción cristiana. No voy a bajar a concreciones; llevar a la práctica tales ideas —si les parecen rectas— es oficio de los economistas y legisladores. Pero tampoco me voy a quedar en generalidades como decir: “la economía debe ser conforme a la naturaleza humana”, o “la economía debe ser conforme a la justicia”. Cierto que son verdades fundamentales, inolvidables. Pero tras ellas en seguida salta viva la pregunta: ¿Pero qué es una economía conforme a la naturaleza humana? ¿Qué es una economía justa?

Pretendo responder a tales preguntas. Pretendo explicar cuál deba ser la estructuración de una economía fundada en la verdadera naturaleza del hombre. Messner nos da la fórmula concisa y certera. Johannes Messner, profesor de Ética y Ciencias Sociales en la Universidad de Viena, en su valioso libro “La Cuestión Social”, formula de la siguiente manera la economía cristiana:

## ECONOMIA SOCIAL DE LIBERTAD ORDENADA

Si las palabras claves del Capitalismo eran: absoluta libertad y lucro individual, y la del Comunismo, centralización en el Estado; las palabras claves del plan Cristiano son estas: “economía social de libertad ordenada”. Estudiemos por separado a cada una de ellas.

### ECONOMIA SOCIAL

Decíamos al principio que Economía es el esfuerzo del hombre por llenar, con los bienes y servicios que encuentra, las concavidades de su ser, las necesidades de su ser.

¿Puede el hombre hacer tal esfuerzo él solo? ¿Debe el hombre moverse en la actuación económica como individuo aislado, como solitario? ¿O, por el contrario, debe el hombre actuar económicamente, economizar, metido en la sociedad, como miembro pegado a todo un conjunto?

La actuación económica del hombre debe ser social. Debemos satisfacer las necesidades metidos en la sociedad, actuando nuestra vinculación social. Toda actuación económica, para que sea recta, para que sea conforme con la naturaleza del hombre y de las cosas, debe ser social. Rompemos, pues, a muerte, con la concepción Capitalista radical que defiende la actuación económica con miras exclusivamente individuales.

¿Por qué digo que la economía recta debe ser eco-

nomía social? Por dos razones ineludibles. Por dos razones que se imponen a nuestra inteligencia —con la fuerza con que se imponen dos montañas altas a los ojos— con sólo que examinemos un poco hondamente la naturaleza del hombre y de las cosas.

La primera razón consiste en la sociabilidad de la naturaleza del hombre. El hombre, Uds. y yo, es, por naturaleza, social; por naturaleza, vinculado a los demás. Aparentemente estamos separados unos de otros. Aparentemente somos esferas perfectamente cerradas en sí mismas, sin ventana alguna hacia los demás. Nos pasa como a las islas que aparentemente nada tiene que ver la una con la otra. Pero en verdad, como las islas por debajo del agua, todos los hombres estamos estrechamente vinculados. Formamos todos parte de una comunidad. Nos necesitamos los unos a los otros y tenemos riquezas que regalarnos los unos a los otros. Nuestra naturaleza está hecha para vivir recibiendo ayuda de los otros hombres y dando ayuda a los otros hombres. Vivir recibiendo ayuda y dándola es parte de nuestra naturaleza humana; tan parte como respirar, tan parte como pensar, tan parte como amar.

¿A un hombre que no respira lo juzgamos hombre completo? ¿A un hombre que no piensa le llamamos hombre cabal? ¿A un hombre que no ama le llamamos hombre entero? De ninguna manera. ¿Y por qué nos creemos hombres cabales cuando actuamos olvidando nuestra naturaleza? Sepámoslo que cuando nos movemos como individuos absolutamente desconectados de los demás, nos movemos como hombres a medias, no cumplimos a cabalidad nuestra naturaleza. Si un hombre no piensa o no ama, está quebrando con la vida su naturaleza; pues digo lo mismo del que prescinde de su sociabilidad, del que no vive como socio de los otros hombres.

Me interesa mucho este punto de la naturaleza social nuestra. El hacernos concientes de él es, a mi entender, la solución básica a los graves problemas socio-económicos. Porque el foco infeccioso que nos está perdiendo es la idea contraria, la maldita idea liberal de que el hombre no tiene que ver nada con los demás. Todo el aire que respiramos están aún contaminado de error y el virus ha perforado todo nuestro modo de ser. Hay que arrancar ese error funesto y meter en la inteligencia y en el corazón de todos que es imposible ser hombre sin ser ayudado de otros y sin ayudar.

¿Qué repercusiones tiene en la actuación económica del hombre, el hecho de que la naturaleza humana sea social? Si el hombre es —por naturaleza— social, su actuación económica debe ser social. Fíjense que es lo mismo que decir: Si el hombre es —por naturaleza— inteligente, su actuación económica debe ser inteligente.

¿Y qué quiere decir que la actuación económica del hombre deba ser social? Pues que el hombre jamás podrá satisfacer debidamente sus necesidades, jamás podrá llenar debidamente sus concavidades, si no recibe ayuda de los demás. ¿Quién sería capaz de adquirir él solo una casa con las comodidades que hoy exigimos, luz eléctrica, agua corriente; una alimentación completa y sana como

la que hoy exigimos; telas bien preparadas, bien cortadas...? No recibamos nada de los demás, y volveremos a una vida primitivísima.

Pero no sólo se trata de recibir. El hombre tiene capacidad de satisfacer las necesidades económicas de otros (luego debe satisfacerlas). Porque las capacidades que Dios nos ha dado son para ser desarrolladas, son para ser realizadas. Dios le dio alas al pájaro para que vuele. Y le dio al hombre capacidad de ayudar a la satisfacción de las necesidades de otros, para que de hecho ayude. Si el hombre no lo hace, es hombre a medias.

Por consiguiente, porque la naturaleza del hombre es social, la actuación económica del hombre debe ser asimismo social.

Hay otra razón, tan aplastante como esta primera, para asegurar que la recta economía debe ser economía social. Decíamos que economía es, simplemente, tratar de llenar las casi infinitas necesidades del hombre, con los bienes que Dios puso en la tierra. Ahora bien, esos bienes son para todos. Dios, que es el autor y dueño de todos ellos, los ha puesto en la tierra para que satisfagan las necesidades de todos. No para que satisfagan mis necesidades solamente, o las suyas (cualquiera de Uds.). El alimento que existe en el mundo no es para unos cuantos nada más; no es para los que tienen más dinero y pueden pagar mejores precios; no es para los que se apoderan de él primero; es para satisfacer el hambre de todos los hombres.

No es asunto difícil probar tal afirmación. Todos los hombres, sin excepción alguna, tienen obligación de cumplir con su naturaleza humana, porque si Dios nos dio esta naturaleza así, es para que vivamos conforme a ella. Ahora bien, uno de esos cumplimientos es el de la actuación económica, el de la satisfacción de nuestras necesidades. Estamos, pues, obligados todos —sin excepción alguna— a satisfacer nuestras necesidades. Pero hemos visto que las necesidades se satisfacen con los bienes que existen en la tierra. Luego todos los hombres tenemos el derecho y la obligación —sin excepción alguna— de usar cierta cantidad de bienes. La cantidad que sea necesaria llenar nuestros vacíos, nuestras concavidades, y así cumplir con nuestra naturaleza. Si no fuese así, Dios hubiese construido muy mal el mundo y los hombres: nos hubiese dado una obligación: satisfacer las necesidades, sin los medios necesarios para ella: los bienes.

Los bienes que encontramos en la vida son para satisfacer nuestras necesidades, pero no sólo las nuestras sino también las de todos. El agua que hay en la ciudad de Guatemala y sus alrededores es para satisfacer la sed y la necesidad de limpieza de cuantos viven aquí. Y, por ello, es contra la naturaleza del agua (contra Dios) y contra la naturaleza del hombre (contra Dios) el que en la ciudad de Guatemala haya durante el verano barrios enteros sin nada de agua para tomar y lavar la ropa, mientras otros barrios tienen agua para regar sus lindos jardines, sus lindas canchas de deporte y para llenar sus tanques de natación. El agua es de todos. Los alimentos son de todos. Las telas son de todos, etc. Debemos

usar el agua y los alimentos y las telas y todos los bienes para satisfacerlos a nosotros personalmente, sí. Pero ese uso no puede olvidarse que también son bienes para los demás. Nuestra postura con los bienes no es otra que la postura del gerente de una sociedad anónima (de la cual él también sea accionista) con el dinero de dicha sociedad: el dinero no es sólo de él sino de otros muchos accionistas, por tanto no puede usar de él sólo para beneficio propio sino para beneficio suyo y de los demás. Tal es nuestra postura con los bienes de la tierra. Porque todos hemos recibido de Dios acciones de la gran Empresa de la Economía mundial: la satisfacción de las necesidades de todos los hombres con los bienes que existen.

Así pues, la recta concepción de la naturaleza del hombre y la recta concepción de la naturaleza de los bienes, exigen que la satisfacción de las necesidades humanas con los bienes existentes se haga no en el estrecho límite de lo individual sino en las extensas fronteras de lo social. La recta economía debe ser social. La economía cristiana debe ser social; tener en cuenta mis necesidades y las de los demás.

## ECONOMIA DE LIBERTAD

Es otra de las características fundamentales que debe tener la economía. Economía de libertad. Satisfacción de las necesidades mías y de los demás hombres mediante una actuación libre y responsable de los hombres. Me parece que, cuando se habla de "reestructuración de la economía nacional", la idea que más frecuentemente revolotea en las cabezas es la de una mayor intervención del Estado en la vida económica. El pensamiento Comunista y Socialista ha hecho mella en nuestra inteligencia y nos parece que reestructurar la economía es sinónimo de tendencia a la intervención del Estado. ¡Idea errada! Uno de los fines de la reestructuración cristiana de la economía debe ser la implantación de una actividad en libertad y responsabilidad, si tal actividad no existe; y, si existe, el aseguramiento y perfeccionamiento de ella.

¿Por qué defendemos una economía de libertad? ¿Por qué apartamos la moderna idea socialista de que mejor marcharán las cosas cuanto más intervenga el Estado y más se limite la actuación libre de los individuos? También aquí me ceñiré a dos razones.

El pensamiento cristiano exige una economía de libertad porque el hombre es —por naturaleza— libre. Cada uno de Uds. ha recibido de Dios la libertad y, por tanto, la responsabilidad de sus actuaciones. Uds. y yo no necesitamos que nos anden diciendo en cada momento lo que nos conviene hacer. Hemos recibido de Dios el poder de pensar y conocer qué debemos hacer, qué no debemos hacer. Y hemos recibido la libertad para elegir lo que nos parece recto. Uds. y yo somos capaces de proceder en todo con responsabilidad porque somos inteligentes y libres. Esta es la naturaleza del hombre.

Si la naturaleza del hombre es libre, la actuación económica de este hombre deberá ser, ordinariamente, libre. Estructurar una economía que lleve, como principio orientador, una tendencia a la limitación de la actuación

libre y responsable del hombre, es estructurar una economía contraria a la naturaleza nuestra, y, por tanto, contraria a Dios, autor de nuestra naturaleza.

No defendiendo la libertad absoluta, no defendiendo el "laissez-faire"; ¡líbrame Dios de caer en el pernicioso liberalismo radical! Al contrario, admito que nuestra actuación libre debe tener sus barreras, sus cauces forzados, su ordenación (recuérdese que aún me falta hablar de esa última palabra de la fórmula; "economía social de libertad ordenada"). No estoy, pues, identificándome con la teoría capitalista radical.

Pero tampoco me identifico con la idea comunista ni con la socialista. Los socialistas admiten cierta libertad pero llevan como principio orientador la tendencia a la limitación de ella. El cristiano, en cambio, debe llevar una tendencia contraria. Cuanta más libertad, mejor. Toda la libertad que sea posible. Cauce y orden, también, pero sólo en la medida en que sean necesarios. Sólo así, creo, la economía será conforme a la naturaleza libre del hombre.

Pero hay otra razón para defender una economía de libertad. Razón que no la saco de las honduras inmovibles y fundamentales que son la naturaleza misma de las cosas; de allí extraje la razón anterior. Esta nueva la tomo de más arriba, de más a ras de tierra, de la mecánica misma de la economía.

Economía es, decíamos, la satisfacción de las necesidades mediante los bienes y los servicios. La meta es, pues, la satisfacción de las necesidades. El que el esfuerzo económico se dirija hacia un lado o hacia otro se debe a que las necesidades aparecen por un lado o por el otro. Las necesidades son pues los polos que orientan el camino de la actividad económica.

Pero las necesidades del hombre no son siempre, matemáticamente, las mismas. Es verdad que tenemos necesidades iguales en todos y en todas partes: la necesidad de medicinas, por ejemplo; pero también es verdad que tal necesidad se nos presenta con características diversas, con vestidos diversos, en Estados Unidos que en Guatemala: en los Estados Unidos más harán falta las medicinas contra las enfermedades mentales, contra los cánceres y contra las enfermedades cardiovasculares (enfermedades típicas de los países desarrollados); en Guatemala, en cambio, nos hacen falta medicinas contra la tuberculosis, el sarampión, el bocio endémico... enfermedades típicas de los pueblos subdesarrollados. Las necesidades cambian con los lugares, los tiempos y las personas. Cambian más, cuanto más nos salimos de las necesidades esenciales y entramos al terreno —que también hay que satisfacer— de las necesidades ficticias, cambiantes con las modas, las costumbres, las estaciones del año.

Si la economía va a satisfacer las necesidades, y éstas son variables, muy variables según los tiempos y las personas, una buena economía debe tener manera de conocer las necesidades concretas del momento y del lugar. Esto es claro.

La economía de libertad tiene manera de conocer tales cambios. Su radar de necesidades lo tiene puesto en el mercado libre, y, dentro del mercado, en la demanda libre. Los hombres, al demandar bienes libremente, demandan lo que necesitan, en la medida en que lo necesitan. Si los hombres de tal lugar y de tal época necesitan más ropa para abrigarse, la necesidad aparecerá acusada inmediatamente en el mercado libre, en la fuerte demanda de ropa y abrigo. Y toda la producción de bienes se guiará por la señal dada en el radar demanda, y se producirá más ropa. La economía de libertad, que es la economía de mercado, tiene cómo conocer las necesidades concretas de los hombres, que es la meta de toda economía.

¿La economía no libre, la economía centralista, tiene manera de conocer las necesidades concretas de los hombres? Si alguno de Uds. conoce esa manera que me la diga. Yo no la conozco. Si aniquilan o debilitan mucho la demanda libre, ¿qué otra fuente de información tienen para enterarse de las necesidades concretas de hombres concretos? Nos encontramos que tales sistemas económicos cometen la pequeña distracción de dirigir la economía sin poder conocer el objetivo. Barco sin radar entre la niebla.

Necesitamos, pues, una economía de libertad.

Más aún. Incluso después de conocidas las necesidades concretas de los hombres, el fin de la economía es realizar mejor dentro de un sistema de mercado libre que dentro de un sistema centralizador. ¿Quién me asegura a mí, dentro de una economía dirigida, que los bienes que se ofrecen al público son los mejores en calidad y que su precio es el debido? ¿Qué garantías puede tener un actual ciudadano soviético de que la leche que compra es la más alimenticia que se puede conseguir y, que su precio es realmente justo? Creo que no pueda tener ninguna garantía, excepción hecha de la honorabilidad de los que dirigen la economía nacional; pero la experiencia nos enseña que en tales asuntos no debemos contentarnos con sólo "honorabilidades" y "buenas voluntades".

En cambio en el mercado libre sí podemos llegar a una satisfacción de necesidades con los mejores bienes y al precio más barato. En el mercado libre pueden intervenir los productores que quieran: intervienen muchos y todos con deseos de vender más que los demás. En el mercado de automóviles intervienen muchas casas productoras y todas quieren ganar más que las otras, vendiendo más. ¿Cuál será el camino de asegurar mejor sus automóviles? O bajar los precios (lo cual es en bien de la satisfacción de las necesidades) o, dejando iguales precios que los demás productores de carros, presentar vehículos de mejor calidad (lo cual también es en beneficio de la satisfacción de las necesidades). El mercado libre nos lleva, pues, a una mejor obtención del fin de la economía.

Me dirán que la experiencia enseña que se han cometido terribles crímenes por el tal mercado libre. Respondo: es verdad. Pero se han cometido terribles crímenes porque se defendió un mercado libre absoluto,

una economía de libertad ilimitada. Y el cristiano no debe admitir tal libertinaje. Libertad sí, pero con orden. Libertad ordenada. Es la última palabra de nuestra fórmula

## LIBERTAD ORDENADA

Una vez asegurada la actuación libre de los hombres, ¿podemos sentarnos tranquilos, seguros de que el proceso económico alcanzará la meta de satisfacer las necesidades de todos? Los liberales radicales, hace muchos años, dijeron que sí. Hoy la historia, de aquellos años a esta parte, nos enseña que no. Permítanme unos datos cualquiera: una de las necesidades primarias que debe satisfacer la economía es la de una vivienda, la de tener donde vivir; pues en 1950, se calculaba en Guatemala un déficit de 337.370 viviendas. Y las existentes no son lo que debieran ser: el 67% de las casas existentes en Guatemala no tienen agua corriente; el 69% no tienen servicio; el 84.4% no tienen baño. La economía dejada a la absoluta libertad de los hombres no ha producido el fruto que debería: ha satisfecho y muy sabrosamente las necesidades de unos pocos, de los más fuertes. Porque mientras hay esa carestía de viviendas, hay también quienes tienen casa en Guatemala, y casas para descansar —deshabitadas, esperándolos— en Istapa, y en Atitlán y en Amatitlán.

Pero en verdad no hacía falta esperar la lección de la experiencia para saber que la actuación económica libre de los hombres, para que sea efectiva, debe ser encauzada por un orden. Cada hombre libre es una fuerza económica. Pero si todas estas fuerzas actúan por separado, cada una por su camino, el efecto de conjunto será pobre. Lancen Uds. a una cancha de foot ball once jugadores, buenos jugadores, pero nada coordinados entre sí, y el resultado del equipo será pobrísimo. Allí donde actúan hombre libres —si se quiere obtener un máximo rendimiento— habrá de establecerse un orden, una unificación. Los hombres libres conseguirán una brillante economía social si proceden ordenadamente.

Además, todos sabemos que el hombre no es un ángel. El hombre tiende al abuso. Sería una utopía pensar que es suficiente garantía del éxito de una economía libre, la conciencia del hombre. La conciencia de cada uno, la responsabilidad de cada uno, será un elemento importantísimo, pero que no nos basta porque sabemos que las fallas abundan más que la mala hierba. Necesitamos un orden que controle la actuación libre de los hombres, que asegure que dicha actuación libre conduzca —de veras— al bien común de todos y no al de unos pocos.

Necesitamos, pues, una actuación económica libre pero ordenada. Necesitamos una ordenación: nos lo dice la experiencia, nos lo dice la conveniencia de una coordinación de movimientos, nos lo dice la naturaleza débil y egoísta del hombre.

Orden. Ordenar es colocar las cosas en postura y actuación apta para un determinado fin. Una clase está

ordenada cuando las paredes, los ladrillos, las mesas y las sillas están colocadas en forma apta para que el profesor hable y los alumnos escuchen. ¿Cuál debe ser el fin, en la ordenación de la actividad económica? El fin del orden en economía no puede ser otro que el fin de la misma economía: asegurar que la actuación libre de los hombres satisfaga de la mejor manera posible, las necesidades de todos los hombres. En otras palabras, el criterio decisivo en la ordenación de la economía —según el pensamiento cristiano— debe ser el bien común, la satisfacción de las necesidades de todos. Economía bien ordenada será aquella en la cual la libertad individual no dañe al bien común, más todavía, lo favorece.

¿Y cuánto orden debe haber? ¿Cuánta ordenación debe darse? Todo el orden que haga falta para asegurar el bien común, y solamente ése. Si una nación pasa por unas especialísimas circunstancias y necesita, temporalmente, una ordenación de economía tan extensa que vendría a ser un verdadero sistema centralista, yo no veo inconveniente alguno en tal ordenación. Lo que nos interesa es la satisfacción de las necesidades de todos, el bien común, y subordinamos todo lo subordinable a ese bien común. Nótese, pues, que el orden impuesto no es una meta que persigue la estructuración cristiana de la economía, sino un medio que utiliza para asegurar su verdadera meta: el bien común. Usaremos, pues, de la ordenación tanto cuanto nos haga falta para el bien común. Nada más.

Antes de terminar hagámonos una última pregunta: Debe haber un orden, sí, pero ¿quién es el encargado de ordenar? ¿A quién le corresponde el oficio de ordenador? Creo no equivocarme si digo que la mayoría de Uds. ha respondido ya en su mente. Uds. habrán pensado: le corresponde al Estado. Es verdad que aquí el Estado tiene un buen campo de actuación: dirigir la economía nacional hacia el bien común. Pero creo que no es esta dirección estatal la más ideal en el pensamiento cristiano. Para nosotros el Estado sólo debe intervenir en aquellas cosas que los particulares no pueden realizar. Nuestra norma de actuación del Estado no es "cuanto más actúe, mejor", sino solamente "tanto Estado cuanto sea necesario". ¿El ordenamiento de la Economía no puede estar de manos de particulares? ¿No podría crearse una institución rectora de la Economía, integrada por representantes de todos los sectores económicos: de los capitalistas y de los trabajadores, de los productores y de los consumidores? Johannes Messner opina que sí y propone esta solución como medio de asegurar el orden del mercado en concreto.

Esta es, pues, la respuesta a aquella pregunta del principio; ¿cómo debe estructurarse una economía según el pensamiento cristiano? Según el pensamiento cristiano la economía debe ser: SOCIAL, que mire por todos los hombres, que tenga como meta el bien común no sólo el individual; DE LIBERTAD: a tal meta hay que ir sin herir la libertad de los hombres, valiéndose de ella para una mejor satisfacción de las necesidades; ORDENADA: porque sabemos que el libertinaje es un vicio, no una gloria; que sólo con orden alcanzamos los hombres libres las metas que nos proponemos.



# Consideraciones SOBRE EL SEPTIMO DIA

J. A. TIJERINO MEDRANO

En el número correspondiente al mes de Mayo pasado de la Revista Conservadora, aparece un artículo del destacado Abogado, Doctor Horacio Argüello Bolaños, que se refiere al pago del Séptimo día, de acuerdo con las Reformas al Código del Trabajo del 12 de Octubre de 1962.

El notable Abogado conservador hace un magnífico juicio jurídico, anotándole falla al artículo 72 reformado del Código del Trabajo y se pregunta: "si realmente ha marcado la Reforma una conquista más para la clase trabajadora".

El aparte 3 de dicho Artículo dice: "los días de descanso obligatorio o los compensatorios de éste serán remunerados; exceptuándose el caso en que se haya convenido el salario por períodos mensuales o mayores".

Efectivamente, pudiera creerse que se desvirtúa el pago del Séptimo día si se supone una irresponsabilidad y mala fé inaudita en la clase patronal de Nicaragua, que pudiera traducirse en que la mayoría de ellos procurasen convenir los salarios que pagan semanalmente por períodos mensuales o mayores con detrimento de la clase trabajadora. Es muy posible que algunos patronos incomprensivos e irresponsables pudieran pretender ésto, con política de avestruz, dando así argumentos a los comunistas criollos, en su afán de trastornar la armonía obrero-patronal que debe existir en el país.

Sin embargo, estimamos que estos casos no son muy frecuentes porque los mismos trabajadores serían los primeros en denunciar semejante atropello a una Ley que marca una etapa decisiva en el desenvolvimiento social de la República.

Nosotros no somos tan pesimistas como el respetado maestro Argüello Bolaños.

Se calcula que este aumento del 16.6% en el salario del trabajador, significa un ingreso adicional de más de ciento cincuenta millones de córdobas anualmente, que constituye sin lugar a dudas una saludable inyección económica para nuestro mercado de consumo interno, que significa también beneficios para nuestras industrias; al mismo tiempo se estimula la asistencia al trabajo, evitan-

do el absentismo que tanto perjudica a los obreros y a las Empresas, sobre todo a las agrícolas.

Por otra parte, el trabajador puede cumplir con el precepto divino del descanso semanal sin que esa medida restauradora de la salud y de sus energías le cueste un sacrificio en su economía, ya que tanto el trabajador y su familia gastan en alimentación y vivienda los días de descanso.

El pago del Séptimo día se compagina perfectamente con el Arto. 15 de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y con el Arto. 13 de la Carta Internacional Americana de Garantías Sociales, ambos documentos adoptados por la 9a. Conferencia Interamericana de Bogotá, Colombia (1948).

Vamos a abonar nuestro criterio optimista sobre este particular con algunas cifras sumamente interesantes:

El Instituto Nacional de Seguridad Social calculó como salarios cotizables, solamente en el área urbana del Distrito Nacional de Managua, por supuesto, la suma de \$210,000.000.00 para el año fiscal 1962-1963; sin embargo, esta estimación de los salarios percibidos por los trabajadores fue superada por la realidad en \$48,000.000.00, particularmente por el aumento de salarios que significó el pago del Séptimo día desde el mes de Octubre de 1962 hasta esta parte, teniendo una incidencia secundaria el pago de vacaciones proporcionales.

El Departamento de Estudios Económicos del Ministerio del Trabajo acaba de terminar una encuesta efectuada para conocer las consecuencias socio-económicas que la implantación del Séptimo día ha tenido en el país, con este fin, se visitaron las principales 27 empresas industriales de todas las ramas de actividades que utilizan el pago semanal, como son Fábricas de: Bebidas Gaseosas, Textiles y Camisas, Empresas Constructoras y Metalúrgicas, Desmotadoras, Zapaterías, Talleres Mecánicos, etc., entrevistándose a 34 Gerentes o Ejecutivos y a 84 trabajadores.

El 94.12% de los patrones entrevistados opinaron que el pago del Séptimo día es una

Ley laboral provechosa para la clase trabajadora, porque tiende a conseguir una mayor productividad y beneficia al trabajador en el aspecto económico, el 85.29% de los patronos entrevistados contestaron que sus empresas no tuvieron problemas para aplicar la Ley.

La totalidad de los patronos entrevistados contestaron que todos sus empleados reciben la prestación y que antes y después de la aplicación de la Ley han pagado salarios semanalmente, no habiéndose efectuado ningún despido por este motivo, el 70.59% de los Gerentes o ejecutivos contestaron que el pago del 7o. día ha mejorado la asistencia de los trabajadores y el 76.47% opinaron que no han observado defectos en la aplicación de esta ley.

Por su parte, de 84 trabajadores entrevistados 83 contestaron que perciben el pago del Séptimo día correctamente, el 94.05% de los trabajadores entrevistados respondió que la Empresa patronal le pagó espontáneamente, sin necesidad de reclamo, el Séptimo día, el 98.81% contestó que cumplen satisfactoriamente los requisitos necesarios para optar el pago del Séptimo día, es decir, que no faltan a su trabajo ningún día de la semana, y el 95.24% aceptaron que sus ingresos han aumentado sensiblemente con el pago del Séptimo día.

Todos los trabajadores entrevistados explicaron que no hubo recortes en sus respectivas Empresas por el pago del Séptimo día, ni se han observado modificaciones en el sistema de pago acostumbrado y el 97.62% expresaron que se sienten estimulados por el pago del Séptimo día que les hacen sus Empresas de acuerdo con la Ley. El 70.24% opinó que su rendimiento personal es mayor desde que se implantó el Séptimo día y el 98.81%, es decir, todos menos uno, dijeron que esta Ley es buena y los beneficia.

Por aparte, el Departamento de Estudios Económicos del Ministerio del Trabajo estima que el 90% de las Empresas de Managua están cumpliendo con el pago del Séptimo día.

Por supuesto que este muestreo refleja el ambiente capitalino y no puede tomarse como un dogma de fé en lo referente al resto del país, pero sí debemos creer que a escasos 8 meses de la promulgación de la Ley se ha logrado beneficiar a los trabajadores reconociéndoles este derecho y contando, en parte muy apreciable, con la buena fe del sector patronal.

Es evidente, pues, que la Ley propiciada por el Gobierno Liberal que presidió el Ingeniero Luis A. Somoza D., fue emitida con la seguridad de que iba a rendir frutos positivos, aún cuando los abogados podamos encontrarle ciertas fallas jurídicas que perfectamente pueden y deben superar a medida que la experiencia nos lo vaya indicando.

## INTEGRACION ECONOMICA CARGAS SOCIALES

- \*\* En Honduras el Código del Trabajo data del 1o. de Julio de 1959.
- \*\* En Costa Rica, el Código del Trabajo fue dictado el 27 de Agosto. de 1943.
- \*\* En El Salvador no existía hasta hace poco un Código del Trabajo
- \*\* En Nicaragua fue promulgado el 23 de Agosto de 1954.
- \*\* En Guatemala el decreto legislativo del Código del Trabajo lleva fecha de 17 de Febrero de 1947.

Todos los países Centro-Americanos otorgan el derecho a vacaciones, regulándolo en cuanto al número de días en diferente forma y extensión:

- \*\* EN HONDURAS, el período de vacaciones remuneradas a que tiene derecho cada trabajador después de cada año de trabajo continuo al mismo patrón es de diez días al final del primer año; después de dos años de servicios continuos: doce; después de tres años: quince; después de cuatro años: veinte días.
- \*\* EN COSTA RICA el Código establece que todo trabajador tiene derecho a vacaciones anuales remuneradas cuyo mínimun se fija en dos semanas por cada 50 semanas trabajadas de labores continuas. Sin embargo, cuando se tratare de labores agrícolas o ganaderas, el patrono no estará obligado a otorgar las prestaciones de que habla el párrafo del artículo citado, pero deberá pagar en todo caso a sus trabajadores, a título de vacaciones, los días feriados, excepto los domingos.
- \*\* EN NICARAGUA, por cada seis meses de trabajo continuo, el trabajador tiene derecho a dos semanas de vacaciones. Por la última reforma se establecen vacaciones proporcionales.
- \*\* EN GUATEMALA para que el trabajador tenga derecho a vacaciones remuneradas, deberá tener un mínimun de 150 días trabajados en el año al servicio del mismo patrono.
- \*\* EN EL SALVADOR se exigen 200 días de trabajo.

(Tomado del Trabajo "Estado actual de la Legislación del Trabajo en Centro-América, posibilidades de Unificación", por el Dr. Alfredo Ferreti L., Memoria del Min. del Trabajo, 1955-1962)

# EXTRAORDINARIA LECCION DE HISTORIA

## Una carta sobre Rodrigo de Contreras, documento valioso y elocuente

(Ortografía modernizada)

Notas de Carlos Molina Argüello

Archivo General de Indias - Sevilla  
Guatemala, 43

/ fol. 1 /

Cabildo Secular Nicaragua  
1548

Sacra Cesárea Católica Magestad:

El Concejo, Justicia o Regidores de esta ciudad de León de esta provincia de Nicaragua que de yuso firmamos nuestros nombres, besamos los Reales pies e manos a V. M., e decimos que a esa vuestra Real Corte va Rodrigo de Contreras, gobernador que ha sido en esta provincia, a suplicar a V. M. le mande volver los indios que por Vuestra Magestad le han sido mandado quitar en esta provincia a su muger e hijos e hijas, que están agora en cabeza de Vuestra Magestad, e a otros negocios de su provecho e destrucción de esta tierra e vecinos de ella. E porque nosotros somos obligados a informar a V. M. de la verdad e de lo que conviene proveer para el bien e sostenimiento de esta tierra, nos juntamos a ello los que aquí firmamos como vuestros leales vasallos e servidores para informar a Vuestra Magestad del estado de la tierra, porque algunos de los demás que faltan de este Cabildo por firmar, los unos no están al presente en esta ciudad e los otros son amigos e parientes e criados del dicho Rodrigo de Contreras e no querrán juntarse a escribir e informar a V. M. de la verdad de lo que pasa. Vuestra Magestad sepa que el dicho Rodrigo de Contreras, por parte de su muger e hijos e hijas, a quien se quitaron los indios que Vuestra Magestad mandó que estén en / fol. 1 v. / vuestra Real cabeza, que son en mucha cantidad, o la mitad de los indios de esta tierra, e que son de renta ocho o nueve mil pesos de oro, e las probanzas que hizo, que lleva, de cómo es poca cosa e de poco provecho, fizolas con sus criados e amigos e allegados, a quienes él favorece e favorecía; e conviene a vuestro Real servicio e bien de esta tierra e sostenimiento de ella, que los dichos indios que así se le quitaron, que no se le vuelvan por ninguna manera, porque será destruir esta tierra e acaballos a ellos, porque hay muchos conquistadores e pobladores perdidos e personas honradas que viven en esta tierra sin indios de repartimiento e de ellos, a quien el dicho Rodrigo de Contreras, en el tiempo que gobernó, destruyó e echó a perder, e otros que viven en esta tierra con necesidad, cargados de mugeres e hijos, que merecen y será gran limosna que V. M. les mande dar de comer e de lo que se quitó al dicho Rodrigo de Contreras e a sus hijos e hijas que hay para dar de comer a quince o veinte vecinos, que a él bástale que haya llevado dos mil ducados que V. M. le daba de salario cada un año de los que gobernó, e que toda o la mayor parte de esta tierra

tiene ocupadas con ganados e otras granjerías en gran cantidad. Quanto más, que mejor sería, e V. M. haría más limosna a esta tierra e vecinos de ella, que le mandase que no volviese a ella e que sacase de esta tierra con brevedad su muger e hijos e los llevase a España, porque por la probanza e información de testigos que va con esta nuestra carta que va para V. M., constará cuán perjudicial es que el dicho Rodrigo de Contreras e su muger e hijos / fol. 2 / vivan en ella, porque continuo la tienen revuelta e están diferentes con los vecinos porque en Residencia le pidieron los grandes agravios que les había fecho siendo Gobernador, porque él es amigo de litis y desasosegado, e la justicia no se puede ejecutar en esta tierra, ni en su casa ni en él ni en sus hijos, criados e allegados, porque como es el más poderoso que hay en esta tierra e tiene puestos los alguaciles de esta provincia de su mano a criados suyos por poder que tiene de don Arias Gonzalo, su cuñado, que tiene la merced del Alguacilazgo Mayor de esta provincia, y éstos han de ejecutar los mandamientos de los alcaldes; acógense los malhechores e delincuentes a su casa como a lugar sagrado, e tiene dentro de su casa tablero público (1), los alguaciles juegan e tratan con ellos sin les prender ni ofender aunque tengan mandamientos para los prender; y sus hijos han fecho e facen cada día muchos e feos delitos e acógense a su casa, e por ello no han sido ni son castigados ni la justicia ordinaria es parte para los prender ni castigar, porque acogen en su casa muchos hombres pasajeros que van de camino al Perú e les dan de comer e sostiene, e éstos, como no tienen que perder, facen e acometen muchos delitos e recógense todos en su casa, que es más que todo el pueblo, e así no es parte el pueblo para el castigo de ellos; e conviene que V. M. mande que la vara de alguacilazgo la provea el Cabildo, o provea / fol. 2 v. / el Cabildo otros alguaciles para la ejecución de la justicia; e para que todo ello conste a V. M., parecerá ser así por esa probanza que va serrada e sellada. Asimismo, hasta agora el dicho Rodrigo de Contreras ha tenido la mayor parte de los cabildos pasados de casa e parientes e criados e allegados; porque el año pasado de quinientos e cuarenta e siete tenía de su parte a ambos Alcaldes e a Lope de Zuazo, su sobrino, e Diego de Contreras, su primo, e Gonzalo Hernández, su criado, e escribieron a V. M. en su favor con un Antonio de Zárate, que

fue huyendo de aquí, allegado suyo, o aún le dieron poder para pedirla por Gobernador, para que acabe de destruir esta tierra, o no habiéndose visto ni sentenciado su Residencia ni dada acá la pública, (2) de diez años que gobernó, habiendo más él, que de otro hombre haya gobernado en todas las Indias; e agora con regidores que tienen de su parte, los dichos Lope de Zuazo e Diego de Contreras e Rodrigo de Contreras (3) e Diego de Molina Polanco e Alonso de Torrejón, a quien él ha dado de comer. A V. M. pedimos e suplicamos, por reverencia de Dios Nuestro Señor e de su Bendita Madre, V. M. se dueña de esta tierra e la remedie con mandar que el dicho Rodrigo de Contreras no vuelva a esta tierra, e que su muger e hijos salgan de ella, e que su Residencia se acabe por procurador e sus bienes se secuestrén para que pague las condenaciones que contra él hubiere a los querrellosos, e se vea e determine / fol. 3 / su Residencia secreta e que en todo se nos haga justicia, e que si alguno que se nombrare Contreras pidiere Regimiento para esta tierra, que no se le dé, porque no es otro fin sino hacer mal e tener el Cabildo de su parte para hacer lo que quieró.

E por este Cabildo está acordado que se abra un desagüadero que entre e va de la laguna de esta ciudad a la de Granada por donde van e vienen los bergantines desde Granada al Nombre de Dios, para que asimismo se trate esta ciudad de León con la del Nombre de Dios por la mar, que será muy gran servicio a V. M. e aumento de su Real Corona, porque se sustentará e descubrirá e poblará mucho más esta Mar del Sur, porque desde esta laguna, que es a donde pueden venir a desembarcar del Nombre de Dios e de Castilla, al puerto más cercano, que es Maniací (4), no hay más de tres leguas de tierra llana que se anda con carretas; e todos los que vinieren o fueren al Perú, vernán allí por ser como es tierra muy sana e bastecida de mantenimientos, que es al contrario del Nombre de Dios e Panamá porque es enferma e cara e lejos una mar de otra e peligroso camino, e haciéndose desde esta tierra se puede proveer de ella, de las cosas de Castilla, Guatemala e la mayor parte de Cabo de Honduras o todo lo poblado en esta costa del Mar del Sur, más barato que otra parte ninguna, e todo lo que se descubriere e poblare por esta Mar del Sur e la Especiería, que de fuerza ha de venir aquí por ser la tierra más aparejada para ello que ninguna otra de esta mar e para pasalla a España. E lo que se ha de descubrir del dicho desagüadero será hasta media legua de tierra; e para esto es necesario que Vuestra Magestad lo mande e dé licencia para ello, e que nos haga merced / fol. 3 v / que de los indios de los pueblos de Nenderí e Diriega, que están en vuestra Real Corona que están cerca del dicho desagüadero, que nos den indios que nos ayuden e comida para ellos, que nosotros daremos herramientas e oficiales e dineros los que fueren menester para el gasto de ello.

Habemos dado toda esta cuenta a V. M. para que V. M. provea con brevedad en todo, porque conviene a vuestro Real servicio, cuya vida e Real estado Nuestro Señor guarde e acreciente con señorío del Universo. De León de Nicaragua, a diez de febrero de 1548.

S. C. Ca. M.

Humildes siervos e vasallos de V. M.,  
que sus muy Reales pies e manos besan

(f) ANDRÉS DE COBARRUBIAS (5)

V.M. sepa que ésta se mandó escribir por el alcalde Francisco Hernández, ante quien pasó la probanza que va con ella, e con parecer de algunos regidores, e después de escrita, dándola a firmar, pareciolos que allí algún tiempo / fol. 4 / se había de saber por Rodrigo de Contreras, e como lo habían enviado a pedir por Gobernador, tuvieron temor que los destruiría si viniese por Gobernador, e no la quisieron firmar unos esperando que la firmasen los otros, e vuestro Contador Andrés de Covarrubias, como más servidor de V. M. e persona que quiere firmar lo que debe e informar de la verdad, la firmó luego; e por que cosa que es tan conveniente, como es esta al servicio de V. M., no quedase por falta de hombres que quisiesen firmar lo que deben, la envió a V. M., la cual va con la probanza que cerca de ello se hizo, e asimismo hará todo lo que se ofreciere informar a V.M.

((f) DIEGO SANCHEZ

Escribano de V.M. e del Concejo

Aquí envió una renunciación de mi oficio que tengo por merced de V. M., por que V. M. sea servido de la proveer a Luis Sánchez, mi hijo, que tiene / roto / habilidad / roto / haga merced de los proveer, e que en los primeros despachos que vengan por V. M. al Obispo de esta provincia, que mande que vengan con ellos, porque en la verdad conviene al bien de la tierra que use los dichos oficios para que informe a V. M. de los que conviene a vuestro Real servicio.

(f) DIEGO SANCHEZ  
Escribano

Triplicada

/ Al dorso /

Nicaragua

10 de Febrero = 48  
1548

A Su Magestad

De Andrés de Covarrubias

A la S. C. Ca. M. del Emperador o Príncipe, nuestro Señor,  
en su propia mano.

(1) Casa de Juego

(2) El juicio de Residencia se componía de dos partes: la secreta y la pública. La primera de oficio y la segunda para las demandas de los particulares

(3) Trátase de Rodrigo de Contreras Biedma

(4) Escríbese también "Maniací"

(5) Era Contador de la Real Hacienda por R.P. de Aranjuez, 18 de diciembre

bre de 1548, y Regidor perpetuo de la ciudad de León por título de la misma fecha,

La atención y contestación al asunto de esta carta se dio concretamente por la R. C. de Valladolid, 13 de Enero de 1549, mandándosele a la Audiencia de los Confines que lo viese y proveyese en ello lo conveniente. El resultado general de esta situación es bien conocido. El Rey cerró el paso a las pretensiones de Rodrigo de Contreras, lo que llevó a sus hijos Hernando y Pedro a la traición y desesperación, y fatal desenlace que todos sabemos

# Sueño del Retorno

Yo soy el navegante que regresa.  
Vuelve mi canto a la heredad del agua  
de este Lago mayor nicaragüense.

Patria de viento y olas, te saludo.  
Sordo estaba de ausencia y soledades.  
Mas ya el rumor de tu presencia escucho.

Y aquí donde nací, cerca del puerto,  
mojada de resaca melodiosa  
se me infla el alma como vela al viento.

Vengo oxidado del exilio amargo.  
Pero mi corazón se llena de olas,  
meciendo su niñez sobre las algas.

O varado cayuco de indolencia,  
sueño en lunas de mangles y de cocos  
y noches de tormenta en Zapatera.

El alba del retorno se amapola.  
Y al escribir tu nombre sobre arena,  
el sol se prende y rueda de mis ojos.

Alegre, bates tu guarapo verde.  
O pintas con añiles la mañana.  
Es hora de que partan los lancheros.

Los brunos marineros de San Jorge  
y curtidos boteros de Ometepe  
van cantando de pie sobre la proa.

Remando por mi sangre un indio llega  
de la tierra insular que al cielo impulsa  
sus dos altos pezones de doncella.

Al Istmo viene donde un tiempo alzara  
su palabra y sus tiendas el Cacique  
que el paso de los astros indagara.

Nicaraocallí —oh flor de nahoá—  
la miel edificaba de la abeja,  
y al pájaro mandaba hacia sus trojes.

Y a compás de tambor y chirimía,  
danzaban sus muchachas de caoba  
cuando la luna en Chontalpán nacía.

Así del Cocibolca a la ribera,  
sigo al indio, venado asustadizo,  
tras la culebra gris de una vereda.

Se pierde en la maraña sin memoria  
donde el ídolo yace soterrado  
entre hojas muertas, y en oscuro lodo.

# Hacia el Gran Lago

Regreso, pues, a la sonora playa  
donde en espejos de agua se refleja  
el brillo antiguo de española espada.

Su evocación aquí la espuma entrega  
al esbozar la faz de Gil González  
tendiendo su blancor por la ribera.

El mediodía enciende sus braceros.  
Y me voy en un barco de alta vela  
a navegar por islas y archipiélagos.

Pero un viento de siglos me conduce  
hacia donde vio Alonso de Calero  
que el Gran Lago desagua sus azules.

Ya en San Carlos, la tarde sangra en olas.  
Y vena adentro del San Juan, el barco  
se moja de crepúsculo en la proa.

Aquí donde se apartan las montañas,  
y el dulce mar se angosta y se hace río,  
es triste recordar en Nicaragua.

Es ver la noche de siniestras sombras  
de los Drake, los Dampier y los Gallardillos,  
subiendo por el río que los nombra.

Oír la marejada del destino  
en tanto el río baja al mar inmenso,  
de llanto llena mi fluvial camino.

Mas ya la luna en los raudales quiebra  
la plata de su remo, y es entonces  
Rafaela Herrera que en su luz navega.

Juegan los luceros de corsarios,  
lanzando sobre el lomo de los peces  
la lluvia luminosa de sus dardos.

Me voy por el San Juan que no regresa  
desde la heredad de nuestras aguas,  
tras de pescar el gozo y la tristeza.

Así despierto en mí cuando amanece  
y el rocío del viaje entre mis ojos  
sobre mapa de sueño permanece.

En vela, ola y viento, azul quebranto.  
Y hoy por cielos del Río y del Gran Lago,  
a vuelo de gaviota, el pensamiento  
escribe con sus plumas este canto.

ALBERTO ORDOÑEZ ARGÜELLO

## ESCRITORES DE ANTAÑO

# José D. Gámez

ADAN VIVAS

José D. Gámez, según sus enemigos, es como la encarnación de todas las intrigas, de incontables patrañas; como el genio del desorden y del odio vengador; esto y algo más; y en el campo de las letras no le conceden esos mismos ninguna palma; no le otorgan un solo triunfo que le haga acreedor a tomar asiento entre los buenos escritores de su patria. Para sus correligionarios en el Parlamento y para sus amigos personales, Gámez es un espíritu de buen batallador, un sostén de invariables principios, una columna del edificio nacional; y con la pluma en la mano, el actual presidente de la Asamblea, tiene, según algunos de los hijos de la tierra de los lagos, un enhiesto sítil.

Físicamente, nuestro héroe es como sigue: tendrá de alto cinco pies y seis pulgadas; casi obeso; su abdomen le da una apariencia de muy poca elegancia; sus piernas son cortas y sus brazos en demasía, los cuales, cuando camina, los agita de un modo incomparable. Viste descuidadamente, y de pulcro no tiene mucho, aunque parece aseado. Su cabellera espesa y dura, casi nunca está peinada; sus ojos son entre verdes y azules, y tienen una mirada poderosa, pero desagradable. Sus manos son pequeñas; sus dedos, que terminan en punta, tienen por la forma cierta semejanza con los del águila, y sus uñas bastante convexas, indican a primera vista una naturaleza imposible de ser domada por ningún infortunio.

Su modo de pensar sobre lo que distingue la verdadera civilización de lo que no es otra cosa que un mediocre adelanto, es bien raro. Un día nos dijo en Washington: He venido desde Nueva York, que es una gran aldea, hasta este punto, que es un chiquero, con toda clase de contrariedades. Y poco después, haciendo referencia a Guatemala, nos aseguró que su movimiento, su vida y su adelanto hacían de esta ciudad un centro de esplendor. Es de los que supone que México puede vencer a los Estados Unidos. Por convicción o por sistema, es enemigo mor-

tal del Papa y sus ministros, y es en boca de Gámez que he oído las expresiones más duras que se pueden lanzar contra el Pontífice de Roma. De esto hace Gámez alarde. Tal es en materia religiosa.

En todo terreno sabe aprovecharse súbitamente de una debilidad de su contrario para herirlo de muerte.

En lo privado es amigo sincero; pero cuando jura odio, lleva la bandera del exterminio en pos de su adversario con tesón igual al con que ha sustentado el estandarte rojo de Jerez, desde que empezó a figurar en el mundo de la prensa como carácter y como pensador. Nadie puede acusarle de haberse descarrilado un día del camino de hierro de su doctrina. Quizás no haya en toda la falange que triunfó en las cercanías de la Cuesta, un sólo espíritu que, como en el de Gámez, estén tan arraigadas las creencias que forman la base del liberalismo. Búsquese a Gámez en todos los diarios de que ha sido conductor; búsquese en los folletos, hojas sueltas y libros que han brotado de su pluma, y en cada una de sus páginas se verá que lo mismo en el año de 1875 que en el de 1899, el soldado que hoy es, en seguida del Presidente Zelaya, el primero en el Palacio de Managua, ha mantenido sujeta y airosa con su brazo la enseña que el conservatismo abatido contempla horrorizado.

Cuando se trata del bien de su falange, no vacila en acudir a todos los sofismas, en promover cualquier conflicto, en llevar, si fuese preciso, la anarquía a todos los centros del idealismo de la moral divina y de la virtud humana; no vacila en dar el paso más peligroso y temerario, si con eso el catecismo de sus ideas ha de seguir siendo leído en los pueblos sobre el altar de la victoria. Cuando la guerra contra Vásquez, la correspondencia privada de Gámez con el Ministro de Nicaragua en Wash-



ington, llegó a causarme horror. Sus designios eran que si los conservadores, a quienes se suponía aliados del déspota de Yegucigalpa, triunfaban en las llanuras de Choluteca, acabaría Gámez como toda su gente, pero acabaría llevándose a cuantos enemigos del actual orden de cosas pudiesen ser cogidos en el radio que alcanzara su brazo. De su corazón de fuego sólo pueden brotar llamas, y a veces ese incendio perenne circunda su frente de una aureola hermosa que lo hace destacarse sobre la oscura masa de muchas medianías. Tal es Gámez en el telar de la trama política, en la urdimbre de las combinaciones gubernativas; y es lo mismo colocado en un puesto de triunfo, que en los días de proscripción en que él y los suyos iban por la América Central llorando la difícil realización de un sueño. Siempre su carácter invariable, siempre igual su voluntad. Como dije atrás, sin embargo, cuando se invoca su sentimiento personal, con tal de que su causa política no padezca por ello, sabe dar pruebas de su piedad y de su gran desinterés. De tal modo tienen algunas personas la convicción de esto, que en horas en que el poder público del presente, después del 17 de septiembre en que los granadinos tiraron el dado del azar; en horas en que ese poder anunciaba y ponía en práctica el castigo para los revolucionarios; más de algún perseguido fue a buscar asilo, y lo encontró inviolable en casa del hombre a quien más aborrecen, pero bien recompensados, los bandos que con diversos nombres forman el partido conservador.

Gámez aspira a la presidencia de la República, guardándose muy bien de darlo a conocer; pero allá en lo profundo de su alma; por incontables ocasiones, esta ilusión inmensa le ha hecho sonreír al reclinar su cabeza sobre la almohada de su lecho. No sabe el tenaz doctrinario que para ser caudillo se necesita de cierto juicio, y de unas como pequeñas virtudes que Gámez está muy lejos de tener. No son las maquinaciones palaciegas ni los arrebatos de eleccuencia en las cámaras, ni los más bellos trozos literarios los que hacen, los que improvisan un director de hombres. Es necesario tener esa misteriosa aura popular que seplando muchas veces sobre un ídolo hueco, lo eleva al peldaño de la gloria y allí lo mantiene, mientras ese ídolo sabe seducir a las masas que lo divinizan. Gámez no es popular, ¡que digol, al contrario, aún entre sus correligionarios, cierta envidia y malquerencia hacia su persona, se ven aparecer de cuando en cuando. A Gámez lo adulan los suyos hasta donde necesitan o lo temen. Conocen que nunca ha de llegar a ser el árbitro supremo de la suerte de su patria, y los mortales por regla general, dan tanto como esperan recibir. ¿Por qué envidian y no quieren a Gámez muchos de sus compañeros de escena? Por lo mismo que reconocen en él un talento superior al de ellos, con el cual le es permitido ser siempre un favorito indispensable para el jefe de su bando. Sí, lo es; pero de allí no ha de pasar. Ha de permanecer, en tanto que los liberales dirijan el destino de este suelo, ocupando una silla, la más próxima al dorado sillón presidencial; pero sobre su dulce cojín no irá a sentarse nunca.

Como escritor y como historiador, he aquí a Gámez. Su pluma ardiente y severa no sabe desmayar en su perenne alegato. Pero debido al empuje que la nueva sobre las cuartillas que llena con rapidez eléctrica; debido a que no revisa el escrito que corre a manos del cajista, así que la del autor lo arroja a un lado sobre su mesa; debido a eso, sus artículos no tienen la lima suficiente para que sean modelos de dicción; y literato de muy escaso bagaje, es preciso buscar en lo que su inspiración produce el origen que la ocasiona. Aglomera materiales innecesarios, y una vez que los tiene a disponer, no puede levantar con ellos sino toscas estructuras, porque le falta los útiles convenientes para dar esbeltez a su construcción. Concibe creaciones elegantes y atrevidas; pero sin las condiciones para pulir la materia, su espíritu desordenado, inquieto, revoltoso, chapucea entre mares de muy turbia corriente. Quiere ser original y no lo consigue. Se hace ridículo intentando ser nuevo. Cuando acude al chiste, estropea el buen gusto que da lástima, y sus gracias son tan pobres, que el lector menos entendido en esto ante, arroja lleno de tremendo fastidio cualquier escrito donde Gámez quiere aparecer o juguetero o cáustico.

Ha elaborado un libro de anales patrios, con labor digna de su energía, el cual, en nuestro concepto, es una de las condiciones que asisten a Gámez para invadir victoriosos los senderos del porvenir. ¿A qué echarse con el anzuelo de una crítica superficial, a pescar trivialidades en ese trabajo que es el primero de su clase en nuestro país? Imparcial, conciso, claro, mucho más que de costumbre, le es el célebre predicador del credo liberal; sus juicios y sus narraciones sobre los acontecimientos que va estudiando, le dan carta de gran recomendación ante los que ahora leen y deban de leer mañana el espeso volumen de la obra más completa de don José Dolores Gámez.

Allí se le ve conducirse como el verbo de la sentencia inflexible pero justa; y como si supiera que escribe para el futuro, abandona su clámido sangriento y se vista de blanco, pisando el graderío de la Historia.

Gámez político, es fiel a su causa como el San Bernardo a su monje; con ella borda el precipicio y se burla con ella de cualquier intemperie; pero ese mérito está oscurecido, sin embargo, por un egoísmo de su parte que lo hace quererlo todo para su escuela, aunque del otro lado padezcan los derechos y la libertad. Gámez hombre privado, es de nobles sentimientos, y puede llorar como un niño y ser afectuoso como puede serlo una mujer. Es altivo y valiente. Gámez escritor, es muy mediano en la forma, aunque bastante sólido en el pensamiento, y más bueno para lo serio que para lo jocoso. Gámez historiador es el que debe alzarse triunfante en el recuerdo nacional.

(Publicado en "El Iris de la Tarde" — 1898-1899)

# PRIMERA ALOCUCION DE S. S. PAULO VI

## CONCILIO, UNIDAD, PAZ: TRES METAS INMEDIATAS



Su Santidad, Paulo VI, llegó al Pontificado rompiendo la tradición vaticana de que el Cardenal que entra al Cónclave como posible Papa es imposible que salga de él electo Papa. Se cuenta que cuando los Cardenales se dirigían al Cónclave un grupo de curiosos murmuraron al paso del Cardenal Juan Bautista Montini: "el Papa, el Papa". El Cardenal Montini oyó y dirigiéndose a los del grupo les indicó que se callaran. Cuando el Cardenal Ottaviani apareció en el balcón central de la Basílica de San Pedro para anunciar a la muchedumbre: "Habemus papam — él es el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Juan Bautista . . .", la muchedumbre lo interrumpió gritando: "Montini, Montini!" El Cardenal Ottaviani no tuvo para qué decir el apellido y continuó: " — quien ha tomado el nombre de Paulo VI."

Estas circunstancias de popularidad del nuevo Papa auguran una época de grata unión del Papado con el pueblo católico del mundo.

Si el difunto Papa Juan XXIII tomó el nombre de Juan porque era el de su padre y además, porque lo recordaba el de Juan, el Bautista, precursor del Señor, y el otro Juan, el discípulo amado y Apóstol, la elección del nombre de Paulo VI es igualmente significativa. "El nombre es todo un programa", dijo un oficial del Vaticano. Claramente recuerda a Pablo, Apóstol de los Gentiles, "un símbolo de unidad ecuménica, venerado por Católicos, Protestantes y Cristianos Ortodoxos" dice el Director de L'Osservatore Romano. Porque fue San Pablo el que internacionalizó la Iglesia primitiva; el que le dio ámbito universal por medio de sus incomparables cartas a las enseñanzas del humilde carpintero de Nazaret.

Estas circunstancias del simbolismo de su nombre auguran que Paulo VI seguirá las huellas de su predecesor hacia la unidad ecuménica de la Iglesia.

No hay duda que el Cardenal Montini conoce la vida de los Papas que con el nombre de Paulo le preceden en el Pontificado. Paulo I (757-767) fue un celoso defensor de la ortodoxia teológica que polemizaba constantemente con el Emperador Bizantino sobre problemas religiosos. Paulo II (1464-71) fue un príncipe renacentista que trató de atraerse a la Iglesia Rusa Ortodoxa a la unión con Roma. Paulo III (1534-49) fue un reformador sobre quien ha caído una leyenda negra que nuestro Salomón de la Selva trató de desvirtuar en un profundo estudio de su vida y de su Pontificado; fue también el Papa del Concilio de Trento. Paulo IV (1555-59) fue un implacable inquisidor que una vez exclamó: "Si mi propio padre fuera un hereje, yo mismo encendería la pira para quemarlo". Pau-

lo V (1605-21) fue también un rígido doctrinario que luchó incansablemente contra los heterodoxos de su tiempo.

Paulo VI, sin embargo, no es un inquisidor ni un príncipe renacentista, sino una recia personalidad muy difícil de definir. Sus admiradores sostienen que en él están mezclados la sabiduría e intelectualidad de Pío XII y la franqueza y el espíritu de reforma de Juan XXIII. Sus críticos, por otra parte, sostienen que participa de la manera imperiosa de Pío XII y que le falta el calor de la ternura de Juan XXIII. Otras apreciaciones sobre él son: "un perfecto caballero"; "un hombre completo"; "un Pacelli — duplicado"; y "un Hamlet".

Como Hamlet, Paulo VI puede estar señalado por la tragedia. Con todo, amigos y contrarios están de acuerdo en que Paulo VI lleva en sí el germen de la grandeza. El trono que ahora ocupa y el título que ahora ostenta le exigen grandeza. Dice un Jesuita en Roma: "Puede llegar a ser un Papa más fuerte de lo que fue como Cardenal. Cuando no tenga nada que temer será mejor".

Juan Bautista Montini nació en Concesio, una villa rural cerca de Brescia en el norte de Italia —a unas cuarenta millas de Sotto il Monte donde nació Angelo Roncalli, quien después ascendió al trono Pontificio con el nombre de Juan XXIII. El niño Juan Bautista era débil, muy dado a resfriarse y su salud le impidió continuar en el colegio de los Jesuitas de Brescia. Tuvo que quedarse en casa para ser educado por profesores privados. Mas a los veinte años era lo suficientemente sano para entrar en el Seminario de San Angel en la misma ciudad.

Después de su ordenación sacerdotal en 1920, el Padre Montini fue enviado por su Obispo al Colegio Gregoriano y a la Universidad de Roma y desde entonces siguió una carrera de triunfos y distinciones que lo ha llevado hasta el trono de San Pedro que ahora ocupa con el nombre de Paulo VI.

Su primera alocución que REVISTA CONSERVADORA publica en sus páginas es un documento que señala la ruta que Paulo VI seguirá en su pontificado que de acuerdo con los observadores del Vaticano será uno de grandeza.

Muy en el espíritu de Su Santidad Juan XXIII fue esta su primera alocución, dicha en Latín ante la asamblea de Cardenales reunidos en la Capilla Sixtina. En ella rinde tributo a su predecesor y anuncia que su pontificado será dedicado a completar las grandes tareas que Juan XXIII dejó sin terminar: el Concilio Vaticano, la revisión del derecho canónico, la continuación de los esfuerzos, siguiendo la ruta indicada en las encíclicas de sus predecesores, para la consolidación de la justicia, en la vida civil, social o internacional.

Amigos y adversarios del Papa Paulo VI están acordados en que está predestinado a la grandeza.

Venerables Hermanos y Amados Hijos del mundo entero:

En este día dedicado al amante Corazón de Jesús, al asumir la tarea de apacentar las ovejas de Nuestro Señor —que según decir de San Agustín es ante todo "una tarea de amor" redimido por la preciosísima Sangre de Jesucristo—, el sentimiento primordial que embarga nuestro corazón es el de una confianza firme en la ayuda todopoderosa del Señor.

El Señor, que indicó su santa voluntad por medio del consenso de nuestros venerables hermanos, los Padres del Sacro Colegio, al confiarnos el cuidado y la responsabilidad de la Santa Madre Iglesia, sabrá también infundir en nuestra mente, estremecida ahora por la inmensidad de esta tarea, la fortaleza serena y vigilante, el celo incansable por Su gloria, la solicitud misionera por la difusión universal, clara y convincente del Evangelio.

Al iniciar nuestro ministerio pontificio vuelve a nuestra memoria el recuerdo amable y afectuoso de nuestros predecesores, que Nos dejaron un legado espiritual sagrado y glorioso: Pío XI, con su invencible inteligencia, Pío XII, que iluminó la Iglesia con sabias enseñanzas, y finalmente Juan XXIII, quien dio al mundo ejemplo de singular bondad.

A este último queremos recordar en forma especial, con reverencia y gratitud profundas. El llorado Papa Juan supo en su breve pero intenso ministerio ganarse los corazones de los hombres, incluso de aquellos que están muy remotos, con sus solícitos desvelos, su bondad sincera y manifiesta hacia los humildes, y con el carácter eminentemente pastoral de todos sus actos, cualidades a las que se unía el encanto de los dones humanos de su gran corazón.

Juan XXIII comunicó su afecto a las almas como una llama que crece en resplandor, hasta consumirse en el sacrificio postero de sí mismo, sobrellevado con una fortaleza de ánimo que conmovió al mundo entero y congregó a todos los hombres alrededor de su lecho de dolor, haciéndoles "uno en el corazón y uno en la mente", al impulso unísono del mismo sentimiento de respeto, veneración y oración.

La herencia que hemos recibido de nuestros predecesores muestra en toda su gravedad el deber que nos espera. Así se expresaba nuestro predecesor San León Magno:

"Al reflexionar en la insignificancia de nuestra pequeñez y en la magnitud de la tarea que hemos asumido, debemos decir con el profeta: "Señor, al escuchar tu voz me invadió el temor, medité en tu encargo y temblé..." Pero puesto que Nos tenemos la constante expiación del Sacerdote Eterno y Todopoderoso quien, como en nosotros lo mismo que el Padre, hizo descender la divinidad al nivel de los hombres y levantó la humanidad a la cima de Dios, Nos regocijamos en digna y santa proporción con lo que El ha querido darnos" (Sermón 3, 1- 1, ML 54, 144-145).

La parte preeminente de nuestro pontificado será la continuación del Segundo Concilio Ecuménico Vaticano, en el que se posan las miradas de todos los hombres de buena voluntad. Esta será la tarea principal en la cual pensamos emplear todas las energías que el Señor nos ha dado, para que la Iglesia Católica, que brilla ante el mundo como el estandarte sobre los pueblos lejanos (cfr. Isaías 5, 26) pueda atraer a todos los hombres por la majestad de su organización, la juventud de su espíritu, la renovación de sus estructuras y la multiplicidad de sus fuerzas "de toda tribu y lengua, y pueblo y nación" (Apoc. 6, 9).

Este es y será el móvil principal de nuestro ministerio pontificio: que se proclame con mayor fuerza ante el mundo que sólo en el Evangelio de Jesús se puede encontrar la ansiada salvación, pues "no existe bajo el cielo otro nombre dado a los hombres, en el cual hayamos de ser salvos" (Hechos 4, 12).

Dentro de este anhelo vienen la labor de revisión del Código de Derecho Canónico; y los esfuerzos continuos por hacer realidad las normas señaladas en las grandes encíclicas sociales de nuestros predecesores, con el fin de fortalecer la justicia en la vida cívica, social e internacional, según la verdad y la libertad, y dentro del respeto tanto a los derechos como a los deberes.

El mandamiento inequívoco de amor al prójimo, que es la piedra de toque del amor a Dios, exige de todos una solución más equitativa de los problemas sociales, solución que requiere providente acción y solicitud por los países en vías de desarrollo, donde con frecuencia el nivel de vida es indigno de seres humanos. Esta solución exige igualmente un estudio espontáneo en escala universal, enderezado a mejorar las condiciones de vida.

Esta nueva era que la conquista del espacio ha abierto a la humanidad, resultará en bendiciones singulares del Señor si los hombres saben verdaderamente reconocerse entre ellos como hermanos y no como rivales, y deciden establecer un orden mundial fundado en el santo temor de Dios, en el respeto a sus leyes, en el calor acogedor de la caridad y de la colaboración mutuas.

Nuestra tarea, además, será con la ayuda de Dios, agotar todos los esfuerzos posibles para conservar el gran don de la paz entre las naciones —una paz que no es solamente la ausencia de contiendas bélicas y del fragor del choque de las armas, sino un reflejo leal del orden querido y establecido por Dios, Creador y Redentor, movidos los hombres por una voluntad tenaz y constructiva para cultivar la comprensión mutua, la fraternidad humana, en una superabundancia inquebrantable de buena voluntad, dispuesta a cualquier prueba, a fomentar sin descanso una armonía fecunda inspirada en el verdadero bien de la humanidad, con genuina caridad.

En este momento en que la humanidad entera dirige las miradas hacia esta Cátedra de la Verdad y hacia la persona que ha sido llamada a representar al Salvador Divino sobre la tierra, no podemos menos que renovar el llamado a una comprensión leal, franca y bien dispuesta, que pueda unir a los hombres con vínculos de un respeto

mutuo y sincero. No podemos menos que repetir la invitación para que se hagan todos los esfuerzos posibles por salvar a la humanidad, por favorecer pacíficamente el desarrollo de los derechos que Dios ha dado al hombre para facilitar su vida espiritual y religiosa, para que así alcance una adoración más ferviente y más consciente del Creador Supremo.

No faltan signos alentadores, que Nos llegan de muchos hombres animados de buena voluntad; y por ello damos gracias profundas a Dios, al paso que ofrecemos a estos hombres una serena aunque firme, colaboración en los esfuerzos por mantener el precioso don de la paz en el mundo entero.

Finalmente, nuestro ministerio pontificio anhela continuar con todas sus fuerzas la obra grandiosa iniciada entre tanta esperanza y tan felices augurios, por nuestro predecesor inmediato Juan XXIII con el fin de que se cumpla aquel mandato de "unum sint", que todos sean uno (Juan 17, 21), un anhelo compartido y querido por todos y por el cual el Papa Juan ofreció su vida. Las aspiraciones comunes por el restablecimiento de la unidad, quebrantada dolorosamente en el pasado, encontrarán constantemente en Nós el eco de una voluntad ferviente y de un sincero espíritu de oración, convencidos profundamente del mandato que Jesús nos ha confiado: "Simón, Simón, yo he rogado por tí para que no desfallezca tu fe; y tú un día confortas a tus hermanos" (Lucas 22, 31-32).

Abrimos, pues, los brazos a todos los que se glorían en el nombre de Cristo y les llamamos con el dulce nombre de hermanos; que sepan que encontrarán en Nós comprensión constante y buena voluntad, que encontrarán en Roma la casa paterna que exalta y aprecia con nuevo esplendor los tesoros de su historia, de su patrimonio cultural, de su herencia espiritual.

#### Venerables Hermanos y Amados Hijos:

La inmensidad de la tarea que espera a nuestras pobres energías es tal que abruma a este humilde sacerdote llamado al pináculo de las Llaves Supremas. Pero os dedicaremos nuestras oraciones y nuestros actos de cada día. Necesitamos, a la vez, vuestra colaboración y vuestras plegarias que han de elevarse constantemente hacia Dios "en aroma fragante" por el pastor de la Iglesia Universal (Efesios 5, 2).

Por esta razón van nuestra gratitud cordial y nuestros pensamientos a los hijos de nuestra santa Iglesia Católica, que ofrecen al mundo el testimonio de su fe, el edificante espectáculo de su unidad, el real esplendor de su dignidad, pues que en palabras de Clemente de Alejandría, "los discípulos de Cristo son reyes por virtud de Cristo Rey" (Clem. Al. Strom. XI, 4, 18, 3).

Saludamos sobre todo a los beneméritos miembros del Sacro Colegio que compartieron con Nosotros la emoción y las oraciones de estos días de ansiosa espera. Damos testimonio también de nuestro aprecio particular por todos los Venerables Hermanos en el Episcopado, de Orien-

te y de Occidente, que en todos los continentes actúan como enviados del Señor: "en nombre, pues, de Cristo, somos embajadores, como que os exhorta Dios por medio de nosotros" (Corintios II, 5, 20). Ya de antemano gozamos con la esperanza de abrazarlos a todos durante la segunda sesión del Concilio Euménico.

Queremos expresar también nuestra estima por la Curia Romana, cuya tarea, tan noble y llena de responsabilidades, consiste en colaborar en sus recintos inmediatos con el Vicario de Cristo. Estamos seguros de que sus meritorios trabajos serán de genuina ayuda para Nos, pues por mucho tiempo hemos tenido un conocimiento directo de su diligencia, de su "sentido de Iglesia", de su prudencia en los actos; junto con todos los obispos, apreciamos Nos estas cualidades muy especialmente durante la fase preparatoria y durante las reuniones del Segundo Concilio Vaticano.

Volvemos también nuestros pensamientos paternales a los párrocos, a los sacerdotes, a los religiosos que en silencio, sin descanso, frecuentemente sin ayuda en su soledad consagran su vida a la propagación del Reino de Dios en la tierra; no olvidamos tampoco las almas consagradas a Dios en una inmolación de oraciones o en una múltiple y activa caridad.

Al comenzar esta labor pontificia que se nos confía como sucesor de Pedro en su autoridad de obispo de Roma, no podemos dejar de abrazar afectuosamente a los amados hijos de la diócesis de Roma, que apoyaron con tan celosa lealtad la labor pastoral de nuestro predecesor. Tenemos la firme esperanza de que al responder a nuestra caridad, puedan estos romanos continuar ofreciendo los gozosos frutos de la virtud cristiana, ya que es a ellos, como al pueblo más cerca de la Silla de Pedro, a quienes se dirigen las miradas de todos los católicos del mundo entero.

Conmovido con recuerdos llenos de ternura, enviamos un saludo lleno de particular cariño a los amados fieles de Milán, la arquidiócesis ambrosina, a quienes en estos años aprendidos a amar "en el corazón de Cristo Jesús" (Fil. 1, 8), y de quienes tantos consuelos recibimos, como si fuesen verdaderos y amantes hijos.

De la misma manera van nuestros pensamientos a la amada diócesis de nuestro nacimiento (Brescia), con el anhelo de que siempre se conserve fiel al Evangelio de Nuestro Señor, fuente de honor, gracia y nobleza incluso en el aspecto de las relaciones sociales de la vida humana.

Anhelamos particularmente que nuestros hermanos o hijos que viven en aquellos lugares del mundo donde se impide a la Iglesia el ejercicio de sus derechos, sientan que estamos muy unidos a ellos; su vocación ha sido compartir más íntimamente la Cruz de Cristo que quisieron seguir, y tras la cual vendrá, estamos seguros, el radiante amanecer de la Resurrección. Entonces podrán volver plenamente a la práctica de su ministerio pastoral, un ministerio que por su institución beneficia no sólo al alma del individuo, sino a las naciones.

Nos complace alentar y bendecir de todo corazón a los amadísimos misioneros, luz de nuestros ojos, que en todos los continentes, en las avanzadas de la Iglesia, difunden el Evangelio de Jesús. Que puedan siempre "gloriar" en la cruz de Nuestro Señor Jesucristo" (Gal. 6, 14) soportando con amor todas las eventualidades, seguros de que nunca les faltará la ayuda de Dios a los que viven y trabajan sólo por El.

Nos dirigimos con muy especial gratitud a los miembros de la Acción Católica, que ayudan en el apostolado a la Jerarquía de la Iglesia, y a cuantos laboran en las diversas organizaciones nacionales e internacionales.

Estrechamos con paternal amor a todos los que sufren: los enfermos, los necesitados, los presos, los exilados, los refugiados.

Y finalmente saludamos a nuestros hijos en Cristo, entre los cuales deseamos mencionar especialmente a los jóvenes, generosos e intrépidos, en los que descansa la esperanza de un futuro mejor, los niños inocentes, almas puras y sencillas; los humildes y los grandes de la tierra; los artesanos, los trabajadores y aquellos cuya fatiga, cuando dura y gravosa, conocemos y apreciamos y los escrítores; los políticos y cabezas de estado. Suplicamos que todos y cada uno en su propia esfera de responsabilidad, contribuyan a edificar un orden cada vez más justo en sus principios, más eficaz en la aplicación de sus leyes, más sano en su moral pública y privada, más pronto en la defensa de la paz.

Páse sobre el mundo una gran llama de fe y amor que encienda a todos los hombres de buena voluntad, que ilumine los caminos de la mutua colaboración, y traiga a la humanidad, de nuevo y por siempre, abundancia de aprobación divina y del poder de Dios, sin cuya ayuda nada es santo ni merece la pena.

En el momento de comenzar nuestro arduo ministerio Nos soportan las confortadoras palabras con que Cristo prometió a Pedro y a sus sucesores que estaría con su Iglesia "hasta la consumación de los siglos" (Mateo 28, 20).

Nos sostiene la protección maternal de la Santísima Virgen Madrid, Madre de Dios y Madre nuestra, a la que desde el comienzo confiamos nuestro pontificado, y nos sustentan también la ayuda y las oraciones de los Apóstoles Pedro y Pablo y de todos los santos.

En prenda de esa celestial asistencia y para el aliento gozoso de las buenas energías a través del mundo, Nos complace impartir nuestra Bendición Apostólica, como primer fruto de nuestra paternal benevolencia, a vosotros Venerables Hermanos y amados hijos, y a toda la familia humana.

¡Adelante en paz, en nombre del Señor!

# Revista Conservadora

## ENFOCA LA CEDULACION

Esta vez REVISTA CONSERVADORA, presenta a sus lectores opiniones recogidas entre abogados de todas las tendencias políticas del país, sobre el tema de la "Cedulación" ciudadana que ha mantenido el interés de la nación en las últimas semanas. Comprendemos que el asunto en cuestión no tiene exclusivamente un enfoque político electoral, ya que sus proyecciones en el campo meramente civil y administrativo resultan tan importantes como en el primero. Por otra parte, como conservadores nunca hemos creído que la madurez de un pueblo, y su capacidad ciudadana va a ser fruto de la noche a la mañana, recogido en virtud de una pequeña cédula laminada. Sin embargo, por creer —más bien— en un proceso de evolución progresivo de nuestras instituciones como el único camino viable, es que hemos recibido con simpatía la idea de una cedulación, porque pensamos que es un pequeño paso hacia adelante, pero nada más. Naturalmente este es un problema que afecta a todos los nicaragüenses porque en una forma u otra la cedulación cambiaría, si se establece, ciertas rutinas y procedimientos de la vida diaria. Siendo los abogados los funcionarios administrativos por excelencia, es lógico que hayamos recurrido a ellos en demanda de opinión. No hemos seleccionado en ninguna proporción a los que contestan la encuesta. Los hemos pedido en función de su reconocida capacidad, tanto de la capital como de los Departamentos. Sus respuestas aparecen en el orden de su llegada a las cuales tampoco pusimos limitación alguna en su desarrollo.

Tanto en su campaña de candidato Presidencial como en su Mensaje en el acto de toma de posesión, el señor Presidente de la República, prometió establecer en Nicaragua un sistema efectivo de identificación ciudadana a través de un documento intransferible y portable. Sin embargo, por muy sincera y efectiva que pudiera ser la posición del Gobierno, es indudable que sin la cooperación de las llamadas fuerzas vivas del país, resultaría infructuosa, cara e incompleta. Tendrían que usarse métodos compulsivos y estos estarían echando por tierra la base misma del sistema. De todos los grupos interesados en promover una rápida y efectiva cedulación sobresalen los Partidos políticos por la indiscutible relación con el proceso electoral que aquel documento posee. Desde luego los Partidos de oposición son por lógica elemental los más interesados en la eficacia del proceso comicial. Y aquí está uno de los problemas. Porque, tomemos por caso, si la Directiva del Partido Conservador de Nicaragua hubiese ordenado la concurrencia a las pasadas elecciones, reclamando la mayoría que tenemos ahora dispondría, al menos, de mejor posición para lograr algún beneficio en el proceso de la cedulación.

Por lo demás el proceso es lento, costoso y difícil. Es lento porque nuestra población rural que es el 70% del país se encuentra diseminada en pequeños poblados, distantes unos de otros y mal conectados por vías de comunicación. Además existen las barreras psicológicas del propio campesinado, temeroso a toda innovación de su vida rutinaria, siempre a la defensiva ante nuevas leyes y reglamentos que le limiten en alguna forma su libertad de acción o movimiento. Habría que preceder la campaña de cedulación de una intensa difusión, por radio especialmente, de los verdaderos alcances del sistema y de las ventajas que conlleva. Decimos que es costoso porque se trata no sólo de preparar a un buen grupo de expertos, sino que deben hacerse inversiones en aparatos, material y salarios y sobretodo porque su costo no puede recaer de ninguna manera en el ciudadano pues tendría este un pretexto más para rehuir la cedulación. Al Gobierno corresponde pagar su costo total inicial aunque las reposiciones por pérdida o deterioro corran a cuenta del portador. Finalmente decimos que es difícil porque no se trata simplemente de ceder a más de tres cuartos de millón de ciudadanos en el lapso de tres años que son los prácticamente disponibles para la próxima elección, si es que empezamos desde ahora, sino porque se trata además de conseguir que el sistema siga caminando, de su mantenimiento, de su perfeccionamiento, de conseguir que la cedulación haga más expeditiva en vez de más retardada los procedimientos administrativos, o de cartulación, o de justicia etc. Además, si los Partidos políticos o las instituciones privadas o los gremios, no cooperan, es inútil que el Gobierno se embarque en gastos que no rendirán sus frutos. Y esto plantea de nuevo el asunto: está Nicaragua en el grado de evolución necesaria para acometer con convicción y cooperar a través de sus líderes el costoso, difícil y lento proceso de la cedulación ciudadana?

No vamos a pronunciarnos sobre este aspecto fundamental de la cuestión. Preferimos que nuestros lectores, frente al abundante, representativo y autorizado material que le presentamos saquen sus propias conclusiones.

Además, tendrá el lector que balancear también la propia actitud del Gobierno a través de los hechos que produzca en torno a la cedulación, es decir del presupuesto que le dedique; del organismo oficial al cual le encargue el manejo del asunto; de las consultas que abra con los diferentes grupos independientes del país; de las reformas a las leyes que intente realizar, etc. También habrá que observar los movimientos de los propios Partidos políticos que dicen estar interesados en cooperar con la cedulación. Si esa madurez que reclaman para otros la están cumpliendo en su propio seno. Si son Partidos unificados, integrados, responsables o son facciones personalistas más empeñadas en estar en escena que en trabajar constructivamente para el país.



Desde luego creemos que las Cámaras de Comercio, las Asociaciones de Abogados, los Sindicatos, los Empresarios en general deben pronunciarse sobre los alcances, ventajas y desventajas de la cedulación. No creemos que el asunto debe contrarse en lo "político" necesariamente. Y si mañana el Sr. Presidente de la República promueve una reunión de alto nivel entre representantes de las fuerzas vivas del país para tratar el tema de la cedulación, creemos que junto a los políticos, deben estar los empresarios, obreros, comerciantes, abogados, etc., dando su valiosa opinión.

Esperamos pues que el material aquí presentado sirva como una contribución al tema, y pueda esto número ser más tarde un volumen de consulta sobre tan actual como importante instrumento que es la cedulación ciudadana.

## DR. EMILIO GUTIERREZ G.:

Estas líneas las intitularía "Ideas sobre una cedulación", porque sin tiempo ni material a mano para levantar un trabajo de esta índole, solamente puedo contribuir al propósito de Revista Conservadora con las breves frases que expongo, para que ellas sirvan de orientación cuando se vaya a llevar a cabo esa medida tan necesaria en Nicaragua.

Sentimos, pues, como primera afirmación, la necesidad de comenzar cuanto antes la cedulación de los que vivimos en nuestro país.

Con mucha razón el Partido Conservador de Nicaragua se pronunció, desde muy antes de que comenzara la campaña electoral pasada, porque se llevara a cabo lo que hoy se proyecta. Ciertamente es que con fines de garantía electoral, pero en todo caso, con plena conciencia de que no en vano ostenta como lema las palabras de Orden y Justicia, pues justicia y orden serán los frutos conseguidos cuando tengamos nuestra cédula con clara indicación de la característica individual de cada uno.

Comienzo manifestando que, así como el Conservatismo ha hecho su pronunciamiento a favor de medida tan saludable y ha ofrecido concurrir a ella, si es rodeada de garantías eficaces, los demás partidos deben darle también su apoyo para que sea completa.

A mi modo de ver la cedulación deberá desarrollarse en tres etapas claras y definidas: la emisión de la Ley, la propaganda, estudio y fijación de zonas de cedulación y el acto de cedular.

**EMISION DE LA LEY.**—Esta emisión deberá tener una preparatoria en la cual el Gobierno debe invitar a los partidos del país para que concurren a hacer estudios preliminares y formular proyectos del caso. Que no piense jamás el Gobierno que debe hacerse una cedulación de tipo electorero o partidista, solamente, sino de tipo nacional, y que de consiguiente deberá interesar a toda la Nación, ya que es la Nación entera la que debe tomar parte en ella.

Pero cómo debe ser la Ley? Lo ideal sería dejar establecido, de una vez por todas, que el individuo quede cedulado en el momento de inscribirse su nacimiento, con una que pudiéramos llamar cédula transitoria o de infancia y adolescencia. Al momento de ser inscrito su nacimiento, se le extiende su cédula con los primeros datos que están a mano en ese momento, datos que irán siendo modificados cada cierto tiempo, pero que servirán para no volver a confundir al individuo con ningún otro del país.

Eso en cuanto al futuro y a largo plazo. En cuanto al día de hoy, habrá de tenerse presente que en Nicara-

gua residen unos que son naturales, otros que son naturalizados y otros que son extranjeros residentes. Habría, pues, que extender una cédula que contuviese los tres aspectos; o varios tipos de cédula.

Digámoslo clara y terminantemente. La cedulación no es con fines electoreros, sino que abunda en propósitos administrativos; pero siendo necesaria para aquellos, es humano pensar que los partidos van a estar interesados en hacer un buen trabajo.

Quién cedula? No puede haber duda alguna. Deberá ser el Gobierno, pero con la intervención de aquellos organismos que serán los más favorecidos o perjudicados, si la obra se hace con honestidad o con deficiencias.

Como existe en el país un Poder Electoral y las elecciones y la cedulación tienen puntos de contacto, quizás sea ese organismo el llamado a desarrollar todo el proceso de la cedulación. Pero en ese caso, deberá admitirse al Partido Conservador de Nicaragua sin las miras estrechas que han surgido en tiempos de elecciones, porque aquí no va a disputar poder alguno, para que con su participación contribuya a hacerse un buen trabajo. No se comienza a discutir si tiene o no personería alguna, hágaselo la invitación para reintegrarse al Consejo y póngase manos a la obra.

En este punto surge la primera e inquietante pregunta. Nosotros solos? No habrá necesidad de alguna asistencia técnica de organismos internacionales con alguna mejor práctica en la materia? No irán a surgir las voces de otrora, tan mal interpretadas, de autodeterminación de los pueblos y el principio de no intervención? Piénsese bien sobre el material humano que habrá de ocuparse.

Cuando yo me presenté a examen para adquirir el título de Doctor en Derecho me inquietó un tema de apasionante trascendencia y de profunda meditación para nuestro país. Escogí Sistemas Penitenciarios, porque en mi práctica había visto las lagunas de nuestras cárceles, sin sospechar que, años después, había de ser una de las víctimas de ellas.

Recuerdo que después de estudiar todos los sistemas penitenciarios y en muchos países, eché un vistazo hacia nuestra vieja Penitenciaría, en donde me encontré con el Comandante del Penal Coronel don Gonzalo Solórzano. No era un técnico a estilo de los que hoy abundan ni había hecho estudios en España, como me dicen que los han hecho los actuales Directores de la Aviación, pero aquel hombre, comprensivo, había dado nueva fisonomía al sistema carcelario y tenía dentro del penal maestros que enseñaban a los analfabetas, departamentos de carpintería,



sastrería, zapatería y herrería en donde los reclusos trabajaban y enseñaban a los novatos y rateros, y lotes de terreno cultivados de hortalizas para propia alimentación y pequeños negocios de los prisioneros.

Cuando concluí mi pequeño estudio, después de examinar las excelencias de tal o cual sistema y lamentar que todo se perdiese por exceso de leyes y falta de material humano, puse como resumen de mis observaciones la siguiente frase, que aún tiene validez actual: tanto vale el sistema cuanto vale el hombre.

Lo mismo pienso de nuestra cedulaación. Si se la pone en buenas manos, todo gasto y esfuerzo serán bien aprovechados; si en manos inescrupulosas, cualquier estudio será inservible.

Anotemos, pues, estas tres conclusiones:

- a) La cedulaación es una necesidad impostergable y de urgencia.
- b) Deberá ser de tipo nacional, para todos y para todo
- c) Debe ponerse sumo cuidado en la escogencia del material humano que habrá de preparar la Ley y habrá de manejarla.

Y una sugerencia más. Deberá tomar en cuenta características departamentales. Por ejemplo, a la ligera, anoto tres de ellas que se me ocurren como especialidad de Nueva Segovia, a saber:

1.—Del año 1932 hacia atrás, carecemos de Registros del Estado Civil de las Personas porque nuestra última revolución tuvo empeño en quemar libros y documentos, como si cansados de suprimir vidas, hubiese querido matar civil y totalmente a los segovianos. Tendría que contemplarse un procedimiento especial más fácil de llenar que el señalado en el Código Civil para rehacer la filiación de nuestros vecinos.

2.—La extensa línea fronteriza con Honduras ha hecho que mucha gente de aquella República venga cada cierto tiempo, como espaldas mojadas electorales, a dar una mano de ayuda en época de elecciones; tendría que estudiarse cómo evitar las marrullerías de los politiqueros e interesados en aumentar cédulas aprovechables para esos casos.

3.—Tenemos un alto porcentaje de analfabetos diseminados en zonas carentes de buenos caminos, expuestos por su sencillez y pobreza a la seducción de esos mismos politiqueros. Cómo evitar que en determinado tiempo se deje a los ciudadanos sin cédula alguna, imposibilitados de concurrir a éste o a aquel acto? Habrá que regular ese peligro e imponer eficaces sanciones.

Por lo demás, la cedulaación habrá de ser gratuita y obligatoria, sin asomo de ingerencia militar alguna y sin que haya indicios de interés pecuniario, porque de establecerse alguna pequeña gabela, quedará la cedulaación como los revisados, las matrículas de armas y carros, las licencias y los famosos cajones para medir café que recientemente sirvieron para un jugoso ingreso a costas de los finqueros.

En cuanto a lo que una cédula debe contener es cuestión de examinar en qué actos es necesario presentarla, para así pedir los datos indispensables que hayan de servir para distinguir al individuo. Indiscutiblemente, como vamos hacia la integración centroamericana, tarde o tem-

prano esta cédula será el pasaporte ahora engorroso de obtener, a fin de traspasar con ella fronteras y operar en otros países de Centro-América.

Servirá en todo tiempo, además, como un certificado de solvencia, para que a la hora llegada de un acto o contrato, no se ande cargando con tanto papel como el que exigen las oficinas y funcionarios.

Indispensable, como última observación, el retrato y huella digital, por lo cual a esas oficinas deberá dotárselas de cámaras fotográficas y almohadillas.

#### PROPAGANDA, ESTUDIO Y FIJACION DE ZONAS.—

Emitida la Ley, deberá haber una propaganda intensa por la radio, la prensa, afiches y conferencistas, no solamente de gente del Gobierno, sino de gente extraña a él. Porque va a existir el temor de que ésto sea como los Cansas, que los vecinos suponen levantados para la imposición de tributos, a veces en la ignorancia, hasta suponen de que se trata de listas de gentes que van a ser vendidas. Desgraciadamente el Gobierno, a fin de dar grangerías y sueldos, para estas tareas ocupa solamente a los hijos de los Alcaldes, Jueces y Secretarios y a los caciques locales de nuestra política criolla, y de allí que nuestra gente, sobre todo campesina, cobra espanto y rehuye dar datos o asistir a estos actos.

Precisamente por ésto es que deben entrar todos los grupos políticos, para que lo que no quiera ser creído de unos, lo sea de los otros.

Una cedulaación, si se quiere levantar bien hecha, y que rinda los frutos que se espera obtener de ella, no deberá hacerse a tontas y a locas y dejarse en manos de gente incompetente. Hay zonas del país en donde no existen personas que puedan siquiera servir como Secretarios. O bien habrá de enviarse empadronadores de las cabeceras departamentales o tendrá que recurrirse al problema de las concentraciones masivas, que son imposibles de llevarse a cabo con orden y justicia.

A ésto llamo yo estudio y fijación de zonas.

INSTALACION Y PROCEDIMIENTO DE LOS TRIBUNALES DE CEDULACION.—Y bien, ya se emitió la Ley, ya los funcionarios hicieron la propaganda, estudio y fijación de zonas. Viene la parte medular de la cedulaación, hacerla andar.

No vaya a cometerse el error de pensarse que ésto es una inscripción de ciudadanos; aun cuando será un poderoso auxiliar para ella, la cedulaación es una obra más trascendental y perdurable. Tómese nota de que es la vida civil misma del individuo la que va a crearse y que cualquier yerro u omisión cometidos, puede dar origen a perjuicios incalculables. Por eso es que me temo que dejada exclusivamente en manos del Gobierno, no llene la necesidad que se reclama.

Es la etapa más difícil, pero en la cual deberá ponerse mayor atención. Sentado ya que la cédula debe contener todos los requisitos y pedir todos los datos indispensables, el trabajo deberá ser de muchos días y por gente que demuestre tener interés en levantar una obra completa.

Quiera Dios conceder al Gobierno la amplitud de criterio suficiente para no fijarse en pequeneces políticas y a los partidos opositores la tolerancia precisa para no obstaculizar una medida tan necesaria.

## DR. ALEJO ICAZA ICAZA:

*Como es costumbre en Nicaragua en toda obra que se emprende, se está planeando la cedulaación de todos sus ciudadanos sin contarse con la base que ella debe tener. Con el material administrativo y humano con que contamos, la cedulaación será a no dudarlo un nuevo facha-dismo.*

*Que la cedulaación es indispensable para una elección honesta y que con ella ya no se cometerán fraudes, es el mayor de los errores.*

*El fraude en las elecciones lo pueden cometer el Poder Público o los electores. Contra el que comete el primero no hay más remedio que la revolución armada, que es un mal mayor. Son tantos los elementos de presión y de fraude con que cuenta, sobre todo cuando tiene un buen ejército, que resulta infantil suponer que con la cédula de identidad personal se podrán contrarrestar o siquiera patentizar.*

*Pero cuando el Poder Público está empeñado en que no haya fraude, difícilmente podrán hacerlo los electores en forma apreciable, sin que para ello sea necesaria la cedulaación, la que dados nuestro retraso e incultura no contribuiría en nada a una elección libre.*

*Como se probó en las elecciones supervigiladas de los años de 1928, 1930 y 1932, cuando la fuerza pública no favorece a ningún partido y está bien dispuesta para una elección honesta, bastan la multiplicación de las mesas, la efectiva intervención en ellas, y en los organismos electorales, de todos los partidos políticos que participen en el proceso, la marcada de los votantes y la paralización de todo tráfico de personas durante las ocho horas de la votación, para hacer una elección tan honesta como la mejor de las que se han hecho en Latinoamérica en los últimos diez años, aun en países que no tienen cedulaación.*

*Con la cedulaación puede pasar lo que pasa con la Estadística. La Estadística en Nicaragua, sobre todo la demográfica, no merece la menor confianza. La gran mayoría de los nacimientos y defunciones, aun en la capital de la República, no se inscriben en los Registros, los cuales son muy mal llevados, se custodian en locales inseguros o inadecuados; y frecuentemente sufren la destrucción por el agua o el continuado uso, o son pasto de ratones y comejones. Para la inscripción de nacimientos y defunciones no se exige certificado médico, el que en la mayoría de los casos no se podría conseguir por no haber recibido el recién nacido o el fallecido atención médica de ninguna clase o haber sucedido el nacimiento o la defunción en donde no hay médico. Todavía en algunos pueblos se inscriben defunciones por "empacho", "moto" u "hormiguillo"; y en Managua, —asústese el lector—, según el Registro nadie se muere por la enfermedad sino por causa del órgano afectado por ella; y así se pone en el asiento correspondiente: "murió del corazón", "del hígado", etc.*

*En cuanto a la cedulaación, los antecedentes que tenemos para entenderla no nos abonan para nada. Es tal la incultura y el abandono que para el cumplimiento de las obligaciones con la administración pública impera en todas las clases de nuestra sociedad, que es muy raro el ciudadano que en el momento de tener que celebrar un contrato que le obliga a tener finiquitadas sus cuentas con el Fisco, o al solicitar un pasaporte, ha satisfecho sus*

*impuestos o siquiera presentada la declaración que se requiere para fijarlos. Los notarios nos vemos frecuentemente en apuros pues todos los clientes consideran que somos los llamados a suplir su falta de cuidado y a intervenir para que no se los impongan penas, multas o recargos. Existe el agravante de que la oficinas fiscales difícilmente se atiende a nuestros mandaderos y tenemos que hacer las gestiones correspondientes personalmente; y así se nos ve por largas horas en dichas oficinas rogando para que se nos libre una boleta de linderos o se excuse a un cliente el haber olvidado sus deberes ciudadanos.*

*Al presentarse el proyecto de Ley de Cedulaación los notarios tendremos que oponernos enérgicamente a ella pues será seguramente una rémora para el ejercicio del Notariado, ya que en nuestro país no se ha encontrado otro medio para hacer que se paguen los impuestos, o los ciudadanos cumplan con ciertas obligaciones, que el de obligar a los notarios a que les exijan la presentación de sus recibos o constancias para un acto que tenga que autorizar. Es curioso lo que pasa en Nicaragua, único país del mundo en que jamás el Estado reclama coercitivamente el pago de una deuda o un impuesto y en que los deudores del Fisco y aun del Banco Nacional pueden pasar su vida muy tranquilos sin pagar mientras no tengan que salir del país o suscribir un contrato sobre bienes inmuebles.*

*Seguramente el costo de la Cedulaación tendrá que ser enorme (se calcula en 20 millones) sobre todo dada la costumbre que se ha impuesto y que hemos aprendido de los norteamericanos, de principiar por montar lujosas oficinas y poner un numeroso alto personal. Así se arrendará a algún amigo y por un precio elevado, uno de los más modernos edificios de la ciudad con aire acondicionado en todas sus dependencias; vendrán del extranjero técnicos que devengarán grandes sueldos; se importarán máquinas, muchas máquinas, ya que ahora todo se hace a base de máquinas que muy pronto están descompuestas y abandonadas; se importarán también automóviles de lujo para el alto personal, que hará viajes frecuentes al extranjero, para asistir a conferencias, seminarios y cursillos sobre cedulaación.*

*La parte más importante y delicada: la de cedular, se confiará a personas inexpertas que carecerán de una policía eficiente que les ayude en su trabajo; que tendrán que vérselas en la inmensa mayoría de los casos con analfabetos llenos de prejuicios que ignoran donde y cuando nacieron y el verdadero nombre con que fueron bautizados o se inscribieron en el Registro, si es que esto sucedió. Serán muy pocos, aun entre la gente culta los que podrán demostrar esas circunstancias ya que antes de 1904, en que se impuso la obligación de inscribirse para poder ser bautizado, casi nadie se inscribía; y después de 1916, en que se abolió, solo poco a poco y en las principales ciudades se viene logrando la inscripción. Para establecer pues la identidad de las personas habrá que recurrir a medios supletorios y a levantar informaciones, que todos sabemos cómo se hacen en Nicaragua, baste decir que la Corte Suprema de Justicia acaba de descubrir que casi ningún juez levanta la información a que está obligado para efectuar un matrimonio y por eso frecuentemente casan a menores o a personas ya casadas.*

*Con todos esos elementos, bajo un gran fachadismo,*

tendremos una cedulaación costosísima plagada de falsedades, como tenemos una Estadística que colecciona mentiras, sobre todo en lo que a demografía se refiere; y lo peor del caso será que la tal cedulaación a la hora de las elecciones solo servirá para embrollar más el problema.

Los nicaragüenses todos, sin distinción de clases, somos enemigos de guardar papeles que no sean billetes o títulos de crédito. Es muy curioso, pero es rarísima la persona en Nicaragua que sin una necesidad inmediata (sacar pasaporte o tener que identificarse) tiene certificación de la inscripción en el Registro de su matrimonio, del nacimiento de sus hijos o de la defunción de un deudo, conociendo cómo se custodian los libros en que se asientan. Mas del noventa por ciento no tienen en toda su vida que valerse de ellos o de otros documentos pues jamás se ven en la necesidad de solicitar pasaporte o de suscribir una escritura pública que lo requiera. Seguramente a ese noventa por ciento no servirá la cédula de identidad más que para identificarse cada cuatro años el día de las elecciones; y desde ahora podemos estar ciertos que la gran mayoría la habrá perdido u olvidado. Habrá que recurrir, entonces como en todos los casos similares, a medios supletorios que en medio de la pugna de los partidos solo servirán para violentar más las cosas y los ánimos.

Pero por lo dicho no se crea que soy ENEMIGO de la cedulaación. Lo que sostengo es que antes de iniciarla hay que sentar las bases sobre las cuales ha de montarse, como se debió haber hecho antes de organizar la Estadística.

Lo primero que debe hacerse en Nicaragua antes de todo, es organizar la Administración Pública, en sus elementos primarios, ya que gozamos del raro privilegio de tener una de las Administraciones más desorganizadas del mundo. En lo general y dejando por ahora a un lado el elemento humano, con raras excepciones las Oficinas de la Administración Pública, principalmente las de Justicia, dan vergüenza, tanto por su aspecto como por su absoluto desorden. No se lleva en ellas registro ni control de nada; y pasado el momento de una gestión difícilmente se encuentra después de ella una referencia o un dato.

Al mismo tiempo, y con anterioridad a toda tentativa de cedulaación, hay que organizar la Policía, no solo en algunas pocas ciudades y con pocos números, como se ha hecho hasta ahora, sino en todos los lugares y aun en el campo (policía rural) pues Nicaragua es el único país que ha pretendido organizar sus instituciones sin contar para ello con una buena policía, por lo cual todas han resultado inoperantes.

Para que la enseñanza pública y la asistencia pública sean realmente aprovechadas por el pueblo; para que la SEGURIDAD sea efectiva; para que el que siembre, coseche; para obligar a sembrar al que no hace nada; para que los datos que recoja la Estadística merezcan algún crédito; para que todo el que nace, se casa o se muere, se inscriba en el Registro y se pueda entonces hacer la cedulaación; para que exista en fin verdadera Administración Pública, es indispensable, urgente e inaplazable, la organización de una policía culta y con carácter civil, que con la persuasión y con buenas maneras en lo posible, y no a cuñatazos, obligue al padre llevar al niño a la escuela y al enfermo

al hospital, arrebate el timón del vehículo al que está embriagado o corre a mucha velocidad; e imponga a todos el deber de trabajar y el cumplimiento de sus deberes ciudadanos y el pago de sus impuestos sin esperar hacerlo retrasada y precipitadamente al tener que salir del país o al suscribir un documento público.

Sería de desearse que las grandes sumas que ya se principian a gastar en el sueño de la Cedulaación, se gasten con más provecho en lo que a la larga servirá de base para una buena cedulaación: La Organización en lo general de la Administración Pública; la construcción, no de Palacios sino de locales adecuados y confortables, para los Tribunales de Justicia, con departamentos seguros para los archivos, principalmente de los Registros; la creación de oficinas para el control y registro de los delincuentes, de sus procesos y condenas; y, más que todo, en crear la verdadera Policía, principiando por fundar una buena escuela para ella. Todo sin importar técnicos, ni muchos carros ni máquinas; y sin viajes al extranjero, pues para principiar contamos con buenas leyes, como la del Registro de la Propiedad que es magnífica; con elemento humano suficientemente preparado pero al que hay que obligarlo a trabajar de verdad.

## DR. F. E. GUANDIQUE:

En el curso de las últimas semanas se ha leído en los diarios de esta ciudad, y se ha oído comentar que el Gobierno de este país por medio del Consejo Nacional de Elecciones, está preparando la legislación y la mecánica relacionadas con el establecimiento de la cedulaación con miras a cualquier futuro proceso electoral.

Nicaragua es semejante a un joven lleno de gran energía y vitalidad que comete abundantes errores, y que no obstante sigue gozando de plena salud. Eso mismo nos pasa a los nicaragüenses, pues a diario copiamos leyes de otros países y las promulgamos como propias, alabándolas y bendiciéndolas como si fueran una panacea que vendrá a curarnos de todos nuestros males. Si no resultan acertadas o buenas, pues nada más fácil que hacer leyes adicionales, enmendándolas, corrigiéndolas o como decimos en Nicaragua, poniéndoles parches. En ese terreno ya hemos visto que se promulgan leyes, y antes de que comiencen a regir se les hace reformas. Eso o algo parecido, es lo que nos va a suceder en relación con el tan cacareado problema de la cedulaación con miras al proceso electoral.

Ya dijeron los diarios, que dos honorables Abogados, miembros del Consejo Nacional de Elecciones fueron a Costa Rica y a Panamá para traer el texto de aquellas leyes, o para estudiar los sistemas que allí se gastan y venir a promulgarlos o implantarlos a Nicaragua. Bien está que esos señores hayan ido allá, bien está que hayan llevado el propósito de hacer estudios y que tengan la buena intención de aplicar sus conocimientos al progreso y bienestar de Nicaragua, pero no está bien que sea el Consejo Nacional de Elecciones, quien se arrogue o atribuya el derecho de preparar esas leyes y de sugerir lo que deba hacerse. Se ha comenzado con un error gravísimo, cual es de dar funciones legislativas a un Cuerpo que no tiene esa finalidad, y este primer paso es indicativo de que lo

que se persigue, es que el Consejo Nacional de Elecciones arme el tinglado de la cedulaación para los fines exclusivos de las votaciones.

Podría decirse que los honorables miembros que integran ese Tribunal, son los más capacitados en materia electoral, y sin discutirlo ni ponerlo en duda, hay que recordar que la cedulaación, como le han dado en llamar aquí, no tiene por única finalidad el proceso electoral, sino que afecta a toda la vida de derecho del ciudadano: sirve como documento de identidad, y debe presentarse en todo acto de la vida legal del individuo, ya sea ante autoridades de policía, funcionarios judiciales: debe llevarse consigo mismo como parte de su personalidad. En el momento en que una persona se desprenda de ese documento de identidad, ya no tiene como comprobar en forma directa y sencilla, cuál es su nombre, ni cuál su estado civil, ni puede reclamar ningún derecho ante ningún Juez. La falta de tal documento lo somete a investigación y hasta puede ser calificado como sospechoso ante la Policía. Eso que nadie puede poner a duda, hacer ver que tal cédula afecta toda la vida ciudadana y si un documento de semejante importancia y trascendencia, viene a ponerse en manos del Consejo Nacional de Elecciones, se está desnaturalizando desde antes de nacer, y se está dando a ese Tribunal funciones que no tiene ni por Ley ni por la Constitución. La cédula de identidad no debe servir únicamente para fines electorales, y más bien su utilización en todo acto de sufragio, tan sólo es uno de los muchísimos empleos o usos que tiene dicha Cédula. El Consejo Nacional de Elecciones no tiene ni puede tener funciones legislativas, y comete abuso de funciones si comienza a intervenir como legislador, en semejante problema. Si se persiste, querrá decir que de lo que se ha encargado al Consejo Nacional de Elecciones, es de preparar la legislación o la mecánica de la ley, para fines pre-determinados de carácter electoral.

Quede, pues, sentado como primera objeción, que el Consejo Nacional de Elecciones no es la autoridad apropiada ni idónea, para preparar o intervenir en la elaboración de una Ley sobre Cédula de Identidad.

La Cédula es un documento que identifica la persona, y su falsificación, alteración o abuso deben ser penados en diferentes formas: por ejemplo tiene que adicionarse el Código Penal para castigar severamente al funcionario público, que con abuso o ignorancia de sus deberes, otorgare cédula bajo nombre supuesto o a quien no tuviere derecho a éllo, o la expidiera en blanco. La pena debe ser presidio por quince años por lo menos, fuera de la inhabilitación absoluta. Penas iguales deben establecerse para quien falsificare una cédula, o mudare el nombre de una auténtica y en igual proporción a quien hiciere uso de una cédula falsa o adulterada, o de una legítima, pero ajena. Cómo podemos imaginarnos al Consejo Nacional de Elecciones legislando o proponiendo leyes reformativas del Código Penal?

La Cédula de identidad es un documento que, bien puede decirse, es la persona misma y dentro del sistema legal que nos rige, tal documento debe lógicamente emanar de las oficinas del Registro del Estado Civil de las Personas. Esto, en otras palabras, quiere decir, que la organización del sistema para la cedulaación ciudadana debe estar necesariamente en manos de los funcionarios del

Registro del Estado Civil, o en organismos que sean paralelos o estrechamente vinculados con dichas oficinas. Y aquí nos encontramos otra vez con el mismo problema que hicimos notar. Qué capacidad o qué jurisdicción puede tener el Consejo Nacional de Elecciones sobre las Oficinas del Registro del Estado Civil de las Personas?..

Es un hecho notorio que las Oficinas del Registro del Estado Civil de las Personas en Nicaragua, han funcionado con bastante deficiencias, motivadas en parte a la falta de todo apoyo económico, a que se ha nombrado para servir los cargos de sus oficinas a personas de buena voluntad o que son amigas del régimen imperante. Los libros se llevan mal, los Indices son deficientes, y hasta se han visto casos de que se han expedido Partidas cuyos asientos originales no existen en los Libros del Registro Civil, o se han suplantado asientos de inscripción o se han hecho desaparecer otros. Todo ello significa, que si se quiere adoptar una legislación para la cedulaación, hay que poner como base legal y muy lógica, la de organizar las oficinas del Registro del Estado Civil de las Personas para que presten absoluta fe y confianza

No se crea que por el solo hecho de hacer una buena organización, en el supuesto de que haya voluntad de hacerla, y de que efectivamente se hiciere, está resuelto todo el problema, pues hay muchos y muy serios problemas que van a presentarse, no sólo en la vida real y verdadera, sino que serán provocados o utilizados para hacer fraude aún con la cedulaación misma. Me refiero al so-corrido sistema de reponer las partidas del Registro del Estado Civil de las Personas. Quienes hemos caminado por los caminos de nuestros Juzgados sabemos que allí se repone cualquier Partida y que los Jueces son nada exigentes en la prueba, y más bien ponen ninguna o poquí-sima atención a dichos asuntos. Resultado es que con este sistema, los individuos o más bien cualquier persona, puede estar al mismo tiempo con varias partidas de nacimiento en uno o varios lugares.

El ejemplo anterior hace ver que el Poder Judicial que fuere infiel o partidario de una tendencia, sería elemento poderoso para aumentar el número de ciudadanos, pero también puede servir para disminuir el número de los opositores. Ejemplo de ello serían los autos de prisión por injurias, por calumnias, y por cualquier otro delito que sea más del agrado de quien lo provoca. Y no se crea que esto es fantasía, pues ya ha sucedido antes aquí mismo en Nicaragua.

Quienes vivan en el mundo del optimismo o desconozcan la verdad de nuestro país, podrían pensar que nada de lo dicho puede suceder porque los Jueces no se prestarían a esas maniobras, pero recuérdese que en Nicaragua el Poder Judicial no tiene ni libertad ni independencia y para demostrarlo basta recordar la forma cómo se nombran los Jueces y los Magistrados. Todos ellos deben salir de una lista preparada de antemano en los círculos del Partido imperante y quien quiera un puesto judicial, tiene que ir allá a suplicar que se le nombre, y que se le incluya en esa lista. Para conseguirlo tiene que ofrecer obediencia y sumisión, y en esa forma viene a quedar vinculado a los deseos de quien manda. Al presente, esa situación es aún mucho peor, pues los Jueces y Magistrados ya no son sólo obra del Partido en el Poder, sino que salen de pactos políticos con grupos inexistentes

como factor popular, pactos en los cuales se reparten los puestos judiciales, en la misma forma en que se reparten prebendas y granjerías. Los aspirantes a posiciones judiciales, han tenido que hacer en ese aspecto doble sumisión y doble voto de obediencia, o sea al Partido imperante y al grupo que lo presenta como aspirante calificado a una posición judicial.

Fácil es comprender que en la situación descrita, que corresponde exactamente a la verdad de lo que sucede en Nicaragua, no puede depositarse aquella fe y aquella confianza que prestan los Tribunales de Justicia en países de mayor consistencia democrática y de mayor responsabilidad ciudadana.

Lo antes dicho hace ver que si haciendo uso de los procedimientos hoy existentes, se echan a andar por los caminos de una cedulaación, faltará la base sólida de la identidad de las personas, ya que la misma persona podrá aparecer, gracias a la complicidad judicial, con varios nombres y con partidas de nacimientos en varios lugares.

Veamos otro caso en donde puede cometerse un abuso peligrosísimo, y que lo menciono por razón de que ya ha sido utilizado en otros años aquí mismo en Nicaragua. Sabemos que conforme a la Constitución, se consideran naturales de Nicaragua los ciudadanos de los otros países centroamericanos que tengan residencia en el país y que declaren su deseo de ser tenidos como nicaragüenses. La residencia no exige tiempo y puede adquirirse en un solo día. Bajo tales condiciones, pueden importarse no sólo a centenares, sino a millares de individuos, que vengan de los países vecinos, con su partida de nacimiento y con sólo una declaración y ser aceptados como residentes quedan aptos para rendir servicio en cuanto al voto. Así podremos tener millares de votos en los departamentos fronterizos, sin otro límite diferente del que proporcionen los esfuerzos de los reclutadores.

El problema de saber cuál es un buen sistema de cedulaación es muy fácil y no presenta dificultad a nadie que quiera saberlo, pero lo difícil es poder prever todas las trampas, todas las violaciones y abusos que puedan cometerse y poner los medios de corregir esas anomalías. Sabido es que la maldad humana no tiene límite ni fondo, de modo que hacerse cargo de prever todo lo malo que pueda ocurrir, es extremadamente difícil y obra de hombres de grandísima visión y experiencia. Aquí estoy presentando muchos de esos casos, para que no se crea que establecer una cedulaación es cosa fácil, siempre y cuando se tenga el propósito de proceder correctamente, pero si se quiere establecer la cedulaación como una maquinaria política en manos de un partido, entonces es cosa muy fácil y es suficiente con armar cualquier maquinaria que dé a los futuros votantes una cédula que se llame de identidad.

No podríamos olvidar en lo que decimos al Poder de los Poderes, o sea al Poder Legislativo, en quien desde hace muchísimos años no hay confianza de que apruebe una ley o un Decreto sino sólo cuando le llega con el Visto Bueno del Poder Ejecutivo. Todos los nicaragüenses sabemos los que es la APLANADORA DEL CONGRESO, ante la cual no vale argumentos, hechos, razones ni oratoria. La llamada oposición, presenta tan solo una resistencia cooperativa, esto es, que sirve tan solo para hacer ver a los de la Aplanadora, cuáles son los puntos por los

cuales no deben votar. Vienen así los proyectos del Ejecutivo, a ser aprobados por el consenso unánime de todos los congresales. Resultado de lo anterior es que tampoco hay esperanzas de que el Congreso no apruebe una ley de cierta tendencia anti-democrática o impida otra en donde se violen los derechos humanos. Todo depende de lo que reciban para que la aprobación sea dada con mayor o menor rapidez, si bien en algunas ocasiones sea permitido hacer oratorias para simular discusión o estudio.

Volviendo pues al problema directo de la cedulaación, cabe hacer un resumen de lo antes dicho:

1) —El Consejo Nacional de Elecciones no es el organismo apropiado ni permitido por la Constitución, para formular un proyecto de ley sobre cedulaación, o mejor dicho sobre documentos de identidad, como quiera llamársele.

2) —Si se quiere establecer en Nicaragua la Cédula de Identidad, debe darse atención plena y máxima al Registro del Estado Civil de las Personas, debe cambiarse la estructura y organización de tales oficinas, y convertirse en oficinas dirigidas por Juntas, en las cuales haya representación de todos los partidos políticos, sufragando cada partido los gastos o sueldo de su respectivo representante;

3) —Debe reorganizarse el Poder Judicial dándole real y verdaderamente, libertad e independencia;

4) —Los organismos que se lleguen a crear para encargarse de la expedición de cédulas de identidad, sólo deben aceptar como documentos base, los que emanen de las oficinas del Registro del Estado Civil de las Personas, organizadas como queda dicho. Las Partidas de fecha anterior deberán ser comprobadas y revalidadas por las nuevas oficinas, cuando se hagan valer para fines de cedulaación.

5) —La expedición de cédulas será reglamentada para impedir la reposición o repetición, aunque se alegue caso de pérdida o destrucción, salvo prueba satisfactoria aceptada por unanimidad de votos de los integrantes de dicha oficina.

6) —Debe reformarse el Código Penal en el sentido de crear los delitos contra la integridad de las cédulas, o contra su violación, alteración o falsificación.

7) —Debe darse a las oficinas de Cedulaación suficiente autonomía, y sobre todo dársele absoluta libertad e independencia, no quedando obligadas a obedecer órdenes de ningún otro organismo del Estado.

8) —Sería de desearse que el Congreso fuera reorganizado en forma de darle libertad e independencia, pero esto no es tan primordial, por cuanto al cumplir los otros requisitos antes dichos, en la primera elección, el Congreso mismo automáticamente adquiriría esa libertad y esa independencia.

La anterior enumeración hace ver que de llevarse a cabo cualquier cedulaación en las condiciones o en la situación en que vivimos, no habremos adelantado ni un solo ápice en democracia y presenciaremos de nuevo los mismos espectáculos que hemos venido presenciando en el curso de los últimos treinta años.

Las anteriores conclusiones no son exhaustivas de todos los vicios que sea necesario prevenir, pero son a lo menos, una voz de alerta, para no creer que simplemente porque habrá cedulaación, podrá decirse que habrán elec-

ciones sanas y honestas. El problema de la cedulación, desde el punto de vista del interés ciudadano y democrático, es muy serio, muy complicado y digno de grandísima atención, pues así como puede llegar a ser prenda de garantía, también puede llegar a ser el más grande encubrimiento del más grande fraude. Por eso, precisamente, las leyes y los sistemas que se adopten, si se quiere que conduzcan a una elección seria y honesta, no deben ser privilegio de un partido, ni de un grupo, sino de todos los ciudadanos. Debería organizarse un gran Comité en donde se oiga la voz y el voto de representantes de todos los partidos políticos, incluyendo a los zancudos por ser de existencia real, aunque ficticia, y a representantes de las más grandes Instituciones como digamos Asociación de Abogados, de Médicos, de las Cámaras de Comercio y de los Sindicatos obreros. De ese gran Comité saldría la Comisión redactora u organizadora de la Cedulación. Si ese proyecto, o esa organización quedan únicamente en manos del sistema actual, nada, absolutamente NADA se habrá avanzado y antes bien habremos tendido, inocentemente, una gran cortina para ocultar los procedimientos viciados y darles apariencia de gran democracia.

## EDUARDO RIVAS GASTEAZORO:

El tema de la cedulación que se debate actualmente en Nicaragua es a mi juicio de gran trascendencia en el desenvolvimiento de la vida del país y el encauzamiento de su desarrollo cívico.

Es indudable que la cedulación de los nicaragüenses, aunque se llevara a cabo de un modo perfecto no va a resolver por sí sola como una panacea el problema electoral ni ningún otro de los graves problemas a que se enfrenta la ciudadanía, pero no es menos cierto que constituye un elemento esencial, una base indispensable para la solución de varios de ellos.

La cedulación de los ciudadanos nicaragüenses solucionaría por ejemplo el problema de identificación de las personas que se presentan a cobrar cheques en las ventanillas de los Bancos, beneficiando al que cobra puesto que se identificaría de inmediato sin pérdida de tiempo, con solo presentar su cédula, y a la Institución que paga, puesto que se evitaría el pago a persona que se haga pasar por otra y el correspondiente reclamo por tal pago; además se facilitaría la investigación en el caso de cobro de cheques falsificados o de cobro de cheques por un poseedor ilegítimo.

Facilitaría también la cedulación la expedición más rápida y menos costosa de pasaportes para viajar fuera de Nicaragua puesto que la presentación de la respectiva cédula haría innecesaria la de la partida de nacimiento que ahora se exige para tal objeto.

En el campo del Notariado la cedulación haría innecesaria la presencia de testigos de identificación en el caso de que el Notario autorizante de la escritura no conociese a algún otorgante, pues bastaría entonces que éste se identificara con su cédula; por supuesto que para esto habría que hacer las correspondientes reformas de las disposiciones legales pertinentes, reformas en las cuales sería conveniente incluir la de que los Notarios den fe de

haber identificado a los otorgantes por medio de sus respectivas cédulas.

También sería de gran beneficio la cedulación para la identificación de los litigantes en los Juzgados. Ya se ha dado el caso que un Secretario procediendo de buena fe notifique una demanda o cite para absolver posiciones a alguien que no es el demandado o el citado, pero que como tal le ha sido señalado por parte interesada y aún el caso de presentar como cónyuge a una persona que no lo es, para disolver un matrimonio. Todo eso se evitaría con solo exigir que quien presenta un escrito, o quien comparece a una diligencia judicial, o quien es notificado, muestre su cédula de identificación.

En cuanto al problema electoral, resulta evidente que la cedulación puede contribuir de modo importante a evitar la duplicación de la inscripción o del voto del ciudadano, evitándose así una de las ocasiones o modos de realizar fraudes, pero por sí sola no podrá llevar a la realización de elecciones libres y honestas, para lo cual se requeriría, entre otras medidas, además de la cedulación, las tendientes a evitar que el fraude se realice no ya en la emisión de los votos, sino en su conteo o escrutinio, para lo cual lo más indicado en nuestro país, a mi juicio, sería el sistema de máquinas. Por supuesto que todas esas medidas de nada servirían si no les sirve de soporte una Ley Electoral justa y democrática que dé oportunidad de manifestarse a las diferentes tendencias políticas en que está dividida la opinión pública nicaragüense; para esto es necesario hacer a la Constitución Política y a la Ley Electoral vigente las reformas necesarias que terminen con el viciado sistema actual de las paralelas históricas, mantenido forzosamente, que sólo da lugar a la existencia de dos partidos legales y como consecuencia a la representación en las Cámaras Legislativas y en los demás organismos del Estado de miembros únicamente de esos partidos.

Estimo que para que la cedulación se realice de la manera más completa y mejor posible sería conveniente que fuera gratuita, es decir que el Estado afrontara todos los gastos que ella implica sin hacerlos recaer directamente sobre cada ciudadano, pues si se cobra aunque solo sea el costo de cada cédula, además de que significaría una nueva carga para los escuálidos bolsillos de la mayoría de los nicaragüenses, muchos de estos en realidad la rehuirían para evitarse ese gasto o sencillamente por no tener con qué hacerlo, con la natural consecuencia de que una gran cantidad de gente quedaría sin gozar de los correspondientes beneficios de la cedulación. Además me parece una medida de justicia que se evite esa nueva carga a los ciudadanos pobres; el Estado puede hacer uso de otros medios, para hacer que el dinero necesario para la cedulación salga de las arcas de quienes lo tienen.

Además para hacerle ambiente a la cedulación sería conveniente una bien planeada campaña de publicidad por todos los medios posibles, incluyendo por supuesto, la prensa y la radio y si fuere posible, establecer algún estímulo para los que se cedulen como sería el de verificar sortos con premios, entre ellos. También es conveniente para que la cedulación sea efectiva que se realice con participación de organizaciones políticas y de otro orden que representen el sentir de la ciudadanía.



Creo que para que una vez cedulada la población, los ciudadanos puedan gozar de las ventajas y derechos correspondientes que significará estar cedulado, sin temor a que por represalia política, o por cualquier otra causa se les despoje de su célula para evitar su uso y privarlos del ejercicio de algún derecho, la ley debe establecer fuertes penas para cualquier persona, sea un simple particular o sea autoridad, que cometa tal abuso.

Finalmente para que la cedulación sea lo mejor posible, me parece que debe ser objeto de licitación entre las diferentes casas o compañías que se dedican a prestar asistencia para tal fin.

## DR. HORACIO ARGÜELLO BOLAÑOS:

Apenas principiaba a circular el número anterior de REVISTA CONSERVADORA en el que expresé mi pensamiento sobre el desarrollo a seguir en la política del Partido Conservador de Nicaragua, cuando el señor Presidente Schick en entrevista de prensa se manifestó en favor de una discusión con los partidos opositores sobre el sistema de cedulación; y, con encomiable amplitud de criterio, hasta abogó por echar las bases para una acertada convivencia nacional.

Precisamente, es uno de los gestos efectivos que conforme mi parecer se necesitaba. Indudablemente en el primero; y se palpa una decisión presidencial de obtener en futuros comicios el bienestar público y, evidentemente, la iniciación de una era que puede conducir a la restauración de la democracia representativa en Nicaragua.

Conociendo al doctor Schick desde hace muchos años, no tengo fundamento para dejar de creer en su sinceridad y elevados propósitos que le animan. En la situación específica que se produjo con la viciada elección recién pasada es posible que radique el anhelo para dar al pueblo una satisfacción, ante el persistente reclamo de libertad electoral.

Cualesquiera que sean los factores que le han hecho tomar la determinación cuya primera fase está por abordarse, no debe el partido dejar de ocupar el lugar que realmente le corresponde, participando en todos episodios que hagan tangible la promoción y desarrollo de la cedulación ciudadana, hasta conseguirla revestida libre de las menores imperfecciones e influir para que se presente rodeada de elementos legales que den la garantía de eficiente y ordenada manifestación de poder, para infundir confianza en todos los sectores de opinión pública.

El partido ha de emprender esa tarea con resolución sin temor a la crítica que seguramente se cebará en su dirigencia. Habiendo sido el más fuerte adalid del reclamo de plenas garantías para la libertad electoral, no estaría en postura correcta si discontinuara su labor; y los dirigentes no deben dejarse influir por quienes sustentan aspiraciones políticas, diferentes, porque: una de dos, o mantenemos nuestros ideales o nos acogemos a los de los adversarios y, entonces, habría que renunciar a los principios y rasgar definitivamente la divisa.

## ALVARO RAMIREZ GONZALEZ:

La cedulación consiste en el control ejercido por el

Estado para identificar a todos los ciudadanos de un país, supone previamente la existencia de un Gabinete de Identidad, en el cual aparecen registrados todos los habitantes del país, con sus huellas digitales, su fotografía, la mención de sus nombres y apellidos, fecha de nacimiento y lugar, dirección actual, domicilio, profesión u oficio, estado civil, mención de su talla física, señales particulares y demás datos pertinentes para lograr su completa y auténtica identificación. Una vez registrado el ciudadano, se le otorgará una tarjeta de identidad, en la cual constan los datos referidos, y le sirve para identificarse de modo auténtico y legal en todas sus obligaciones y contratos civiles así como para el ejercicio de sus derechos ciudadanos, inclusive el derecho al sufragio. Naturalmente, en los países en donde funciona el régimen democrático, la cedulación coadyuva a la corrección del proceso electoral, pues constituye un medio que puede servir para evitar la duplicidad del voto. Por esta razón se ha venido haciendo ambiente en Nicaragua a la idea de la cedulación, y exagerando sus alcances se hace residir en ella la llave maestra para propiciar la democratización del país. Frente a esta cuestión, a opinión de mi Partido Movilización Republicana, es muy clara:

La cedulación, como medio de identificar a los ciudadanos constituye un arbitrio que puede servir para bien o para mal. Es decir, la estricta identificación de los ciudadanos pudiera servir para mejorar el proceso electoral, pero también puede servir para facilitar las represiones, basta recordar que los calastros electorales sirvieron en El Salvador al tirano Martínez, para levantar las listas de los miles de fusilados cuando decidió poner fin por medio tan deletznable a las ideas contrarias a lo que él consideraba el "orden social". También podríamos traer a colación la Alemania Hitlerista, y la Italia Facista, países en donde existía por cierto una perfecta cedulación y sin embargo la democracia había sido aplastada completamente, aún más, allí la cedulación servía para hacinar a los ciudadanos "cedulados" en los campos de concentración. Por lo demás, aún cuando se emplease la cedulación para mejorar la pureza del proceso de las votaciones, no constituye por sí misma un medio infalible de evitar el fraude, el cual podría realizarse al cedularse varias veces los ciudadanos, por medio del cohecho, y otras artimañas por el estilo. Finalmente hay que decir que la cedulación podría prestarse a una nueva exacción contra los escuálidos bolsillos de los ciudadanos cuando se les hiciese pagar demasiado por la susodicha tarjeta de identificación, y lo que es peor, podría ser pretexto para obtener la delación de las militancias políticas de los ciudadanos.

Podemos sacar las siguientes conclusiones: La Cedulación no tiene nada que ver con la democratización del país. Aún cuando se consiguiese por medio de la cedulación una correcta votación en Nicaragua, ese simple hecho no tornaría a nuestro país en un país democrático, pues la democracia y las libertades son indivisibles, y para que haya democracia no basta con elecciones, se necesita además de libertad de locomoción, de pensamiento, de organización política, el pleno respeto por parte de las autoridades a los derechos humanos, etc., etc., además que para nosotros la democracia sólo es efectiva cuando además de sentido político tiene contenido económico y



social, es decir, no hay democracia con un pueblo desahogado, desnutrido, inculto. La democratización del país sólo puede conquistarse mediante la formación de un gran frente nacional, que agrupe sin discriminación alguna a todos los ciudadanos dispuestos a combatir por una Nicaragua libre y soberana así en lo político como en lo económico.

## DR. ADAN SEQUEIRA ARELLANO:

La operación de proveer de una cédula que identifique a todos los habitantes de Nicaragua es una idea que está llamada a ocupar la atención pública durante los próximos años. Unos ven en ella la panacea de nuestros problemas todos, que dicen tienen origen exclusivamente político. Hay quienes la tomen y se preparan para protegerse de sus consecuencias. Todos esperan que tenga gran influencia en la vida social.

De allí su importancia y la necesidad de examinar objetivamente y sin ideas preconcebidas no solo la modalidad de las diferentes disposiciones de la ley, sino también indagar qué es lo que podemos esperar de ella.

Los órganos de difusión debieran ser cuidadosos en sus comentarios y evitar que el público se forme una idea exagerada de sus ventajas. Un instrumento potencialmente útil, pudiera perder crédito prematuramente.

La cedulación tiene múltiples aplicaciones. Concretándonos al campo electoral y dejando que otros se ocupen de cómo y por quién debe proyectarse la ley, limitémosnos a enfocar ciertos aspectos particulares del asunto.

Es cosa ya dilucidada por la ciencia que la aplicación de las leyes se ajusta a las ideas que prevalecen en la comunidad; las leyes se adaptan a la idiosincrasia de la sociedad. Las realidades sociales determinan la manera de entender y aplicar el derecho teórico.

Paseemos ahora de la generalización al asunto que nos interesa. ¿Está preparada Nicaragua para aceptar y aplicar con verdadera sinceridad todas las medidas que aseguren unas elecciones libres?

En la historia de Nicaragua no se conocen más elecciones tolerablemente libres que las practicadas por extranjeros. La primera elección de que se tiene noticia es la del Alcalde de León, practicada por Pedrarias el 1º de enero de 1531; ha servido de modelo durante más de cuatro siglos; las autoridades que las GARANTIZARON portaban alabardas en lugar de granadas; pero en lo demás no hay gran diferencia entre las costumbres nacionales de antaño y de hoy. La protesta correspondiente fue presentada; pero quedó en nada, según puede verse en el Tomo II de la Colección Somoza.

En tiempos de Timbucú y Calandracas, las elecciones no desdichan de sus ilustres antecedentes, con dos o tres excepciones. En los Treinta Años la técnica varió un poco y, por lo general se guardaba alguna apariencia, al extremo que el Dr. Cárdenas se "dejó" ganar por la oposición.

De las elecciones que vinieron después, ni hablar.

Cuando un partido es Gobierno, no se le ocurre la peregrina idea de dejarse ganar las elecciones por unos papelitos llamados votos; pero si cae, chilla exigiendo libertades que nunca respetó. Es pues una costumbre arraigada en la tradición, el escamotear las elecciones.

Esa vieja costumbre no la vamos a desarraigar con solo publicar en la Gaceta una bonita ley, como quien saca una muela y ya está. Porque tiene raíces muy hondas. Tenemos que cambiar esa mala costumbre y crear nuevos hábitos de honestidad. Pero como todo efecto tiene sus causas, ese vicio nacional tiene sus causas, detrás del vicio nacional existen motivos y mientras éstos subsistan aquel persistirá.

Nada adelantamos con celebrar unas elecciones supervigiladas por extraños, sean marinos yanques u OEA, si trampeamos las siguientes y no cambiamos nuestras costumbres. De paso, notemos que el país no ganó nada con las dos únicas elecciones libres que hicieron los militares americanos.

A mi entender las causas principales que inducen al Gobierno, que en Nicaragua generalmente es minoría, a no dejarse ganar las elecciones son las siguientes:

Primera, el temor de las represalias. Si a los señores que están en el mando se les promete perdón, no extrañemos que se aferren al tostador.

Segunda, la seguridad de que cuando la oposición sea Gobierno no dará la misma oportunidad de elecciones libres y que resultaría una solemne tontería aflojar la sartén.

Tercera, la corteza de ser barridos de la Administración y tener que abandonar el empleo al que se ha acomodado en la vida, teniendo que enfrentarse a la incertidumbre financiera perdiendo importancia en la escala social.

Cuarta, pérdida de la oportunidad de negocios ilícitos y turbios. Obviamente, la cedulación no nos sacará de apuros si no se logra convencer al partido en el poder de que se le va a cobrar todos los desaguisados cometidos durante este largo período; que no se les va expulsar totalmente de los puestos públicos y que hemos adelantado lo suficiente para no tener unas elecciones honestas y así el partido del Gobierno tendrá la esperanza de volver al poder.

Difícil, ciertamente. Pero no hay más camino; es necesario armarse de valor cívico y de una rabiosa sinceridad que convenga al pueblo de la necesidad de abandonar los viejos caminos tan caros al corazón.

Los partidos opositores tendrán que revisar sus programas; tendrán, como dijo San Dionisio a Clodoveo al bautizarlo, que adorar lo que han quemado y quemado lo que han adorado.

## DR. MARIO PALMA IBARRA:

Como la cédula de identidad viene a constituir el título del ciudadano, el primer problema que se plantea es el de la necesidad de una nueva reforma de la Constitución Política y de la Ley Electoral; la primera porque esa cédula viene a ser el respaldo y la prueba obligada de la calidad de titular de los derechos que se reclaman de acuerdo al título III que determina los derechos y los deberes de los ciudadanos, y la segunda por el nuevo requisito que habrá de establecerse para la inscripción y para el sufragio en el ordenamiento detallista y a veces gráfico del proceso contemplado por ella.

El derecho mismo de los grupos políticos que aspi-

ran a alcanzar posiciones en la Administración Pública y a adquirir el carácter de partidos de acuerdo a la definición de la ley, presentándose por petición, estaría asimismo sometido al requisito de la cédula de identidad para suplir la fe de conocimiento del Notario haciendo más expedita y veraz la autenticación de las firmas de los peticionarios, y para facilitar la constatación, por los organismos electorales y por los otros partidos interesados, de la fidelidad de las firmas que amparan la petición.

Estemos lejos de pensar no obstante, que la cedula-ción en sí o como complemento del voto secreto sea una manera de revestir de mayor formalidad y trascendencia al sufragio, de hacer difícil si no imposible la multiplicidad del voto, y de ofrecer mayor atracción al electorado en el cumplimiento de los deberes cívicos si no es a base de un entendimiento que coloque los fundamentos de la estabilidad política que nos hace mucha falta.

También debe tomarse en cuenta que la intención se quedará corta si no se complementa la cedulación con un sistema que impida la suplantación o la multiplicación de las papeletas durante el escrutinio, porque es en este trámite y no en el momento de depositarse el voto en el que puede concurrir el propósito del fraude.

Labor compleja en la que deben considerarse factores legales, políticos y técnicos, la cedulación de la ciudadanía precisa más que todo del entendimiento de los partidos a fin de que se pueda lograr el verdadero objetivo que se persigue.

La desconfianza ancestral de los partidos de oposición y los partidos en el Poder, que es donde estriba el verdadero planteamiento de nuestro problema político, no puede disiparse con una reforma o innovación parcial.

En la forma en que se pretende llevar a efecto la cedulación, ésta aparece más como una concesión del partido del gobierno —de la que se ufanará más tarde con fines de propaganda— y como un comercio a base de la Constitución con la que se hacen tan frecuentes y atractivas carnadas para los pactos, que como un derecho legítimo de los partidos para cumplir con sus finalidades democráticas de competir libremente y en igualdad de circunstancias en persecución del Poder Político.

Continuaremos dando palos de ciego si no nos allanamos de una y otra parte a buscar la estabilidad institucional en la mesa de las discusiones, donde surja una República con soportes inmovibles en una Constitución Política de todos y para todos, en la que se garanticen plenamente los actos políticos y en particular el proceso electoral.

## DR. JOSE PALLAIS GODOY:

Considero la cedulación o cedulamiento que en un futuro próximo se propone realizar el Gobierno de la República, un paso acertado y encomiable, hacia la meta por la que han pugnado los Partidos de Oposición en Nicaragua a lo largo del período electoral que culminó en Febrero recién pasado. El hecho de proveer a cada ciudadano con un documento permanente que habrá de habilitarlo para el ejercicio de sus derechos civiles y políticos importa una garantía para la identificación de los futuros votantes, disminuirá considerablemente las posibilidades

de fraude y contribuirá a que el Gobierno recupere la confianza del electorado y de la ciudadanía en general. Por supuesto, que no basta la simple cedulación, es preciso que esta operación sea manejada por un personal técnico y eficiente, divorciado enteramente de la política militante y partidista y sobre todo si se quiere sentar las bases para una futura elección honesta y realmente libre, deben darse los pasos que sean necesarios para reformar la ley electoral en orden a integrar los Tribunales con elementos de todos los partidos políticos en igualdad de circunstancias, solo así se evitará el que un partido político, que generalmente es el que está en el poder haga valer su influencia en las resoluciones que se adoptan en materia electoral. Por lo demás, juzgo la cedulación un buen paso hacia la democratización de Nicaragua.

## DR. JUAN MANUEL GUTIERREZ:

Se ha estado pidiendo públicamente, principalmente de parte de los sectores políticos, la cedulación de los ciudadanos. Tal cedulación tiene muchas ventajas desde el punto de vista de la seguridad de identificación de las personas que intervienen en los actos y contratos; pero también tiene muchos inconvenientes si se pretendiera llevarla a los extremos de exigencias y sanciones.

Como parece que el Gobierno se inclina a acceder a tal pedimento, con la mira fachadista de hacer creer que se propone asegurar en el futuro un proceso electoral limpio de los fraudes que corrientemente han sido usados hasta hoy, creo que el Director de "REVISTA CONSERVADORA" al solicitar la opinión de diferentes personas sobre este tema, ha procedido impulsado por móviles de interés público en general, y político en particular, razón por la cual, con el mayor gusto accedo a la petición de mi amigo don Joaquín Zavala Urtecho, y al efecto, haré un análisis aunque un poco somero de los objetivos de la cedulación en general, sus conveniencias, inconveniencias, y efectos de la misma en relación a la cuestión política:

En los países donde está establecida la cedulación de los ciudadanos, se exige la presentación de la cédula de identidad:

- a) En la comparecencia ante los Juzgados y Tribunales, tanto al actor como al demandado; al citante y al citado para actos prejudiciales como llama la ley a aquellos trámites judiciales que no constituyen propiamente una demanda.
- b) En toda solicitud ante los Registros Públicos o del Estado Civil.
- c) En toda gestión ante las Oficinas Administrativas.
- d) En el otorgamiento de documentos públicos y privados.
- e) Al tomar posesión de todo empleo o cargo público.
- f) Para la expedición de títulos a los profesionales.
- g) Para el ejercicio del sufragio con miras a evitar la duplicidad del voto.
- h) Para viajar de un Estado a otro, o bien, para obtener pasaporte.

Para todos los actos antes enumerados, es bueno que se exija la presentación de la cédula de identidad perso-

nal, porque con ello se evita el fraude de la suplantación de personas, y porque en algunos casos como el caso de viajes, por ejemplo, evita gastos y pérdida de tiempo en la obtención de pasaporte. Yo he visto viajar a los salvadoreños y guatemaltecos, de un país al otro, con sólo la presentación de sus respectivas cédulas de identidad personal, sin necesidad de pasaporte, cosa que debiera hacerse entre todas las repúblicas de Centro América ya que debemos considerarnos como partes integrantes de una misma patria, la patria centroamericana. Tendría sí que evitarse sanciones extremas para el caso de no cumplirse con la presentación de dicha cédula en determinados actos, por ejemplo para la comparecencia ante Notario o ante los Tribunales, podría permitirse que, cuando se trate de cierta clase de personas, se identifiquen con la fe de identidad que dé el Notario o el funcionario que interviniera, porque si se penara con la nulidad del acto o contrato o con la negativa de tramitación de los negocios judiciales, esto traería graves perjuicios económicos que agravarían nuestra precaria situación.

Al hablar de los perjuicios que puede traer la cedulación, no es que menosprecie las ventajas o utilidades que traería, sino, que considero el estado real de nuestro país desde el punto de vista cultural. A un pueblo cuyo porcentaje de analfabetas es mayor, o muy alto, es muy difícil hacerle comprender la necesidad de conservar, y llevar consigo para todos sus actos o negocios, su respectiva cédula de identidad, y por ello, sufrirían retardo o quizá hasta paralización, la mayor parte de las transacciones, con graves perjuicios económicos en lo general; por eso dije antes que a determinada clase de personas se les debía excusar de la presentación de su cédula en ciertos actos, me referí a los analfabetas a esa mayoría de nuestro pueblo que adrede se le ha mantenido en la ignorancia para explotarlos fácilmente en su trabajo y en lo político, haciendo prevalecer sobre ellos, la voluntad del amo o patrón o del caudillo político, al extremo, que los han llevado hasta morir o a disponerse a morir, por colmar las ambiciones de un hombre, o tener temor a la muerte, si reclaman sus derechos con energía. El analfabetismo es la causa principal de todos nuestros grandes males políticos, sociales y económicos; el principal remedio para curar esos males, es la educación del pueblo, su alfabetización.

Además, la cedulación en el estado de miseria en que actualmente se encuentra la mayoría de nuestro pueblo, traería un desajuste económico con perjuicios inmediatos y directos en humildes hogares, pues segura y necesariamente, todos tendríamos que hacer un desembolso para la adquisición de la cédula, incluyendo la fotografía; desembolso que nuestro humilde pueblo no está en capacidad de hacer sin sacrificio; y aun cuando estimo que la cédula debe extenderse gratuitamente al indigente, sin embargo estoy seguro que eso no se hará, porque en nuestras autoridades o administradores no ha existido nunca espíritu de servicio público, sino, un gran sentido de explotación. Esto en cuanto a la erogación directa del pueblo. En cuanto a la erogación del Estado, estimo que ésta será muy crecida tomando en consideración el gasto en materiales y el enorme fren burocrático que hay que montar, y las filtraciones que con ese pretexto habrán, las cuales tenemos que considerarlas obligatoriamente, porque ellas han sido usuales en todas las dependencias administrativas

del "régimen Somoza" que aun subsiste y amenaza continuar por muchos años más. Creo que esa enorme erogación sería más provechosa que se empleara en obras de asistencia social, en obras de utilidad pública, en elevar al poder judicial al nivel de importancia que verdaderamente tiene y que tan descuidado ha sido siempre en todos sus aspectos; en la creación de un sistema penitenciario que reeduce al penado; en la multiplicación de escuelas; en la creación de Comisiones Codificadoras que hagan una revisión a fondo de nuestra arcaica legislación en sus diferentes ramas; en la elevación o aumento de sueldo de los Comandantes Departamentales, de pueblos o de villas, con miras a terminar con la explotación de juegos prohibidos, de prostíbulos etc.

Respecto a la exigencia de la cédula para fines electorales, la estimo también necesaria, pero no creo, como creen algunos que constituya una eficiente garantía. Para que haya garantía en el ejercicio del sufragio, lo principal es el material humano; la vigilancia, con iguales derechos, de representantes de todos los partidos que participen en el debate electoral, como lo demandó el Partido Liberal Independiente junto con otros partidos en los conocidos "12 puntos", en cuya demanda fracasó por el ataque ofuscado, mal intencionado y grosero, de los dirigentes del Partido Conservador, y el interés en no otorgar garantías, que mantienen los hombres del gobierno. Lo principal para garantizar el respeto a la voluntad popular en los comicios es, la educación cívica, tanto de los que manejan la cosa pública, para que conozcan, con sentido de responsabilidad la obligación que tienen de respetar la voluntad del pueblo, como de parte de los sufragantes para que conozcan su pleno derecho de exigir ese respeto y sancionar el irrespeto. Sin educación cívica de unos y de otros, no es posible obtener respeto ni sanciones. Sin educación cívica, de nada sirven las cédulas ni las máquinas computadoras de votos. Así como las máquinas calculadoras y registradoras no dan resultados reales si las personas que manejan su teclado o manipuleo, no son honestas y carecen de vigilancia.

En resumen: Opino que la cedulación es necesaria y útil, pero que hay otras cosas de mayor necesidad y utilidad que se deben atender preferentemente y que traerían mayor provecho público.

## DR. CARLOS MOLINA MAYORQUIN:

La cedulación, según mi opinión, es el complemento del Censo. Censar, sin cedular la población, es casi como si no se hiciese nada, desde luego que las declaraciones que se obtienen de los ciudadanos al censar son de carácter espontáneo y muchas veces se prestan a error. Pero con la cedulación, no hay error posible.

La cedulación existe, en casi todos los países de Europa; en la América Latina, está establecida en: Panamá, Costa Rica, Guatemala y México.

La cedulación tiene mucha importancia, para diferentes actos en que de ordinario, interviene el ciudadano, tales como, escrituras, pasaportes, votaciones, ciudadanías, etc. . .

Se hace tanto más necesaria la cedulación en Nicaragua, cuanto que la delincuencia va avanzando acelera-

damente y con el sistema de cedulaación, es muy fácil descubrir a los delincuentes, a quienes les será difícil esconder su identidad.

Esencialmente, Nicaragua necesita incorporarse a la corriente democrática que está siguiendo el mundo moderno y ésta se obtiene mediante elecciones libres y honestas; y por falta de cedulaación ya hemos visto que en nuestro país un mismo individuo, se ha inscrito varias veces, lo que vicia de deshonestidad una elección.

Con la cédula de identidad, esto no podría ocurrir.

Así es que encuentro lógico, racional y justo que la ciudadanía honrada, esté empeñada y exija la cedulaación, para las justas electorales, que se verifiquen en lo sucesivo.

## DR. FELIPE RODRIGUEZ SERRANO:

**OBJETO:** La cédula de identidad, o tarjeta de identificación, es un documento que puede servir en cualquier momento para identificar con facilidad a una persona.

**SU USO:** Se puede utilizar para actos civiles: identificarse al celebrar una escritura pública, rendir una declaración, cobrar un cheque, hacer una gestión. Para actuaciones políticas: inscribirse y votar en las elecciones populares. En fin, para cualquier acto donde fuere necesario la identificación de una persona.

**ELEMENTOS:** La cédula puede contener varios elementos o datos para identificación. Generalmente contiene:

- 1) Nombre del documento y oficina que lo expide;
- 2) Nombre de la persona a favor de quien se expide;
- 3) Lugar y fecha de nacimiento;
- 4) Fecha de expedición y firma del funcionario que la emite;
- 5) Fotografía del portador; y
- 6) Número que se da a la persona.

**EL NUMERO:** El número del identificado es un elemento muy valioso, y sólo puede ostentarlo una persona y no otra. El número casi siempre es codificado, esto es, ciertas cifras se refieren al año de nacimiento; otras al Departamento donde nació; y otras son correlativas. Un ejemplo aclarará: En el número 25-16-42, la cifra 42 significa que el nacimiento se efectuó en 1942; la 16 indicaría el Departamento de Río San Juan, que se ha designado con ese número, y 25 es el número correlativo, e indica que en el orden de expedición, se han emitido anteriormente 24 cédulas a otras tantas personas.

**PROCEDIMIENTO PARA CEDULAR:** Para poder dar la cédula de identidad, el interesado debe suministrar varios datos personales a la oficina de registro, los cuales se hacen constar en una tarjeta. Entre éstos son importantes los siguientes:

- 1) Nombres y apellido paterno y materno;
- 2) Lugar y fecha de nacimiento;
- 3) Nacionalidad.
- 4) Estado civil;
- 5) Sexo;
- 6) Nombres de los padres;
- 7) Domicilio;
- 8) Centro de trabajo y su ubicación;
- 9) Huella digital;

10) Fotografía; y

11) Firma.

El contenido de la tarjeta servirá de base para el otorgamiento de la cédula de identificación. También permite la formación de índices numéricos, onomásticos y por Departamentos, que facilitan la localización de las tarjetas y el suministro inmediato de información.

**UTILIDAD Y PROBLEMAS:** Indudablemente que el sistema de cedulaación es útil para la identificación de las personas. Su implantación y adecuado funcionamiento requieren considerables gastos y un personal honesto, capacitado y de gran experiencia. En la cedulaación hay problemas que conviene prever y resolver: la doble numeración; pérdida de las cédulas; la mala información; la simulación; el fraude; etc

**RECOMENDACIONES:** En Nicaragua se ha pensado establecer la cédula de identidad. Conviene recordar los antecedentes indicados para evitar los problemas y dificultades. Se necesita planear en forma científica todo el sistema, para luego desarrollarlo metódica y exitosamente. Al crear la cedulaación no debe pensarse que sólo sirve para cuestiones electorales, porque si así se hace, como las pasiones políticas son tan fuertes y desordenadas, su planificación y funcionamiento estarían impregnados de un elemento que casi siempre es perturbador. La cedulaación debe hacerse sin tomar en cuenta las ideas políticas partidistas.

## DR. MANUEL J. MORALES CRUZ:

Muchas personas hablan de cedulaación en los últimos días. Algunos hasta llegan a creer que es el remedio para los males endémicos de nuestra democracia enferma y anquilosada, ya casi inexistente. Se dice que con la cedulaación será imposible el fraude electoral; y que ella sola tendrá el suficiente poder, para volver hacer de nuestra patria una República platónica, o una Utopía a lo Tomás Moro.

Nuestra moderna Cedulaación, no es más que el "empadronamiento" romano, guardando la distancia debida, entre los estilos y tablillas en que inscribían los súbditos de Augusto; y las máquinas electrónicas I.B.M. o de cualquier otra marca en que nos los van hacer ahora; pero ni el empadronamiento romano evitó las tiranías de Nerón Calígula y demás personajes imperiales ni la Cedulaación electrónica va a evitar por sí sola nuestros próximos tiranos de turno.

La Cedula de identificación personal es la base, o mejor dicho el inicio de una justa electoral democrática, si se acompaña de una serie de disposiciones y leyes que garanticen la libertad del sufragio.

El orden legal, la Cedula de identidad personal, es magnífica, es la identificación ciudadana, eliminaría los testigos de identidad en los actos notariales, los perjurios en los juicios civiles y criminales, al impedir los cambios de personalidades, tan usados por los rúbulas y los abogados que coquetean con el Código Penal. Para los pasaportes, para las ventanillas de los Bancos, pero desgraciadamente, para aliviar mayor mal de Nicaragua la Cedulaación, si no va acompañada de una nueva Ley Electoral y del deseo de cumplirla es inoperante, nos deja siempre como ahora y como ayer, remontándonos a treinta

años, en la tierra de las ilusiones. No nos sirve de Nada.

Pero como aún los nicaragüenses no hemos perdido la última esperanza, como decía el Dante de los que llegan al Infierno, vale la pena de probar con ella, esperando que con la cedulaación se inicie el proceso de rectificación de los innúmeros fraudes de que hemos sido víctimas, desde 1936 hasta la fecha.

El Partido Conservador de Nicaragua está en el deber con el pueblo de Nicaragua de impulsar la cedulaación hasta el límite, tanto por la especulación política en el caso de que se produzcan las garantías electorales, como para las funciones meramente legales y cívicas que han de ser correlativos a la Ley de Cedulaación.

## DR. ILDEFONSO PALMA MARTINEZ:

La ciudadanía nicaragüense ha hecho frecuentemente serios reproches a la forma en que se han verificado las elecciones de autoridades, supremas o locales. Y es porque, ciertamente, estos ejercicios no han sido rodeados de la honestidad necesaria para que los resultados de una elección sean la auténtica expresión de las tendencias políticas que buscan posiciones oficiales desde donde poder realizar sus programas administrativos.

Cuando se ha dicho elecciones, se ha dicho fraude. Casi siempre. Y en toda ocasión, se realicen bajo un régimen verde o bajo un régimen rojo, el resultado ha sido en favor de la tendencia patrocinada por el régimen imperante.

Se hace necesario, entonces, por la convicción de que el fraude electoral siembra descontento, animosidad o intranquilidad, y por la certeza de que el voto sin fraude dará estabilidad a los actos de gobierno y firmeza a la marcha administrativa en las faenas del bien común, rodear al acto electoral de las mayores garantías, una de ellas, la cedulaación del ciudadano.

El elector sin cédula que lo identifique estará solicitando para votar fraudulentamente: sin que tenga la edad u otras condiciones requeridas, o para votar más de una vez. El elector con cédula de identidad sólo podrá votar en su cantón o circunscripción de su residencia y no podrá presentarse más de una vez con el mismo propósito frente a su mesa electoral.

Si las futuras elecciones valederas para 1967 se realizan rodeadas de garantías que impidan las maniobras ilícitas que fuercen la voluntad del pueblo se habrán puesto bases muy sólidas a la estructuración republicana con la que hemos pretendido regirnos. Y este debe ser uno de los mayores bienes a que podamos aspirar.

## DR. GUILLERMO PASOS MONTIEL:

En toda acumulación de cosas, desde las más grandes e importantes hasta las más insignificantes, es natural que el que las maneja desee, para facilitar su obra, individualizar cada una de ellas. El boticario rotula cada frasco con indicación de su contenido; el comerciante pone a cada artículo su etiqueta para indicar su precio; el ganadero moderno numera con fierro caliente cada cabeza de ganado para llevar su tarjetero de inventario; la pulpería más rudimentaria marca los tarros en que guarda cada polvo o especie en su pequeño establecimiento.

No se concibe que pueda manejarse bien ninguna

acumulación sin el inventario individualizado correspondiente. La casa Kardex ha fabricado un sistema de tarjetas de inventario permanente en el que el gerente del establecimiento —digamos, por ejemplo, de una venta de repuestos de automóviles— crea una tarjeta para cada artículo, sea un radiador o una pieccecita tal vez insignificante a la vista pero sin la cual el respectivo automóvil no marcha bien. El gerente, Kardex en mano, al conocer la cantidad en existencia de ese artículo individual y la velocidad de venta del mismo, sabe casi mecánicamente cuándo hay que hacer el nuevo pedido para que no llegue a faltar pero sin sobrepasarse para no estancar inútilmente su dinero.

Si ese inventario individualizado es tan útil para cosas inanimadas o animales ¿cómo no lo será tratándose de seres humanos? Y no digamos de mil ni de cien mil, sino de un millón seiscientos mil nicaragüenses. ¿Cómo puede un Gobierno servir bien sin tener en mano un tarjetero siquiera respecto a esos seres humanos?

Eso es lo que se busca con la cedulaación. Así como el ganadero moderno crea una tarjeta para cada cabeza de su ganado donde se detalla el número, el color, la raza y demás características individuales, así la cedulaación crea una tarjeta para cada individuo con todos los pormenores necesarios.

Como no es posible numerar físicamente a cada individuo porque eso sería indecoroso para la naturaleza humana, podría creerse, que a falta de numeración en la piel, no habría manera científica de distinguir a dos individuos que se parecieran mucho y que quisieran defraudar, o de descubrir a un individuo que quisiera hacerse pasar por dos. La naturaleza nos ha dado el camino y la ciencia lo ha descubierto. No hay dos individuos cuyos rasgos salientes sean idénticos. Pueden parecerlo a nuestra vista, pero no a los ojos de una cámara fotográfica especial que acentúa los rasgos salientes del individuo. Esa cámara es la que se emplea para la cedulaación.

De la misma manera la dactilografía descubrió que no hay dos huellas digitales iguales. Las tablas de Bertolot lo probaron hace mucho tiempo.

Por lo tanto, en la cedulaación científica moderna no hay posibilidad de que una persona pueda obtener dos tarjetas cambiándose de nombre y dando datos diferentes en cada caso.

Cualquiera creería que, aunque eso es verdad, en la práctica sería imposible descubrir si un mismo individuo ha obtenido por ejemplo, una tarjeta en Prinzapolka y otra en San Juan del Sur. La máquina electrónica lo descubriría aun tratándose de millones de tarjetas. Es tan sensible que acusaría similitudes sospechosas entre dos tarjetas. Una vez extraídas las dos tarjetas indicadas por la máquina, ya es fácil constatar si en realidad ha habido duplicación real o sólo aparente.

Las ventajas de la cedulaación moderna son inmensas. El público cree que el fin único es el electoral. No es así: serviría para todo: seguro social, pensiones, montepíos y otras funciones del estado, pero también para muchísimas cuestiones de la vida civil y comercial. Ya Nicaragua, y sobre todo Managua, va creciendo mucho y se hace difícil hasta identificar a los otorgantes de cada escritura pública. Ya ha habido casos de simulaciones perjudiciales, casos que podrían multiplicarse con graves perjuicios.

# Sistema Técnico de Cedulación

ROBERTO TERAN h.

Para comenzar a explicar el tema debemos definir, qué es la Cédula. La Cédula de Identidad Personal es un documento fotográfico que incluye la semejanza e información personal del individuo que identifica, así como toda otra información necesaria que la ley indique.

Los países donde se ha establecido el sistema de cedulación han pasado por la experiencia costosa de la improvisación. La cédula anterior que se usaba en Panamá, por ejemplo, se parecía a una libreta de cheques con muchísimas páginas y con los siguientes datos: Impresión digital, edad, lugar de nacimiento, color de la piel, de los ojos, etc., y una fotografía que era adicional a ese documento. Ese documento, tal como se describe, se podía falsificar fácilmente y con mucha frecuencia sucedían esos casos, además de que en el clima del trópico se destruía debido al sudor, agua, etc. Después de cierto tiempo, naturalmente, esa Cédula perdía su valor y hubo casos que a una persona que la poseía no le permitían comprar un vaso de cerveza, si el cantinero pensaba que tal persona era menor de 21 años. Fue entonces que la Kodak Panamá Limitada entró en juego cuando los oficiales del Gobierno de Panamá se acercaron a aquella para obtener su asistencia técnica.

No cabe la menor duda que la Cédula de Identidad Personal es un documento útil, por no decir necesario, tanto para el ciudadano como para el Gobierno. Para el primero es útil al efectuar sus transacciones comerciales en las que necesita identificación personal, para el segundo, el empadronamiento efectivo de todos los ciudadanos.

**Este sistema de cedulación que describiremos más adelante, además de presentar las ventajas que de la descripción del mismo se comprenderán, tiene en sí tanta flexibilidad y economía como la que el Gobierno quiera darle de acuerdo con el tiempo que se invierte en su elaboración.**

Para que la Cédula de Identidad Personal tenga efectividad y duración conviene tener en cuenta el

sistema que ofrezca mayor seguridad y garantía. Tal sistema es la de producir todas las tarjetas de identificación en forma fotográfica, de tal manera que la imagen y la información personal del individuo se reproduzcan simultáneamente. De esa manera se evitan los fraudes por la superposición de fotografías de personas a las que no corresponde la información esgrimida. Más adelante explicaremos el proceso empleado en la producción fotográfica de la cédula.

Naturalmente que para una cedulación de carácter nacional es necesario la organización y el funcionamiento de una oficina de cedulación. Esta oficina, para poder funcionar efectivamente, debe estar previamente amparada por una legislación especial que, entre otras muchas de sus disposiciones, haga la cedulación obligatoria. En Panamá, Costa Rica y otros países, esta oficina funcionará dentro del Poder Electoral.

Otra de las fuentes de información que la Oficina de Cedulación debe tener a su disposición es la del Registro Civil de las Personas, del cual se han de confirmar las informaciones que el cedulado voluntariamente diere.

Para la realización completa de la cedulación nacional debe tomarse la división política del país, con oficinas de cedulación departamentales siempre sujetas a la autoridad del Poder Electoral que es el que dirige todo el proceso nacional.

Las máquinas tabuladoras son parte esencial del equipo indispensable para la cedulación nacional y la verificación y control de las cédulas.

La Oficina de Cedulación deberá constar de las siguientes secciones o departamentos:

- 1) Sección de Índice General de la República, 2) Sección de Formularios, 3) Sección de Padrón General de la República, 4) Sección de Tarjetas Base, 5) Sección de Registro de Cédulas, 6) Sección de Fotografía, 7) Sección de Negativos, 8) Sección

|                                           |        |        |        |                     |        |        |        |
|-------------------------------------------|--------|--------|--------|---------------------|--------|--------|--------|
| EP 194                                    | EM 195 | EP 196 | EM 197 | EP 198              | EM 199 | EP 200 | EM 201 |
| REPÚBLICA DE PANAMÁ<br>TRIBUNAL ELECTORAL |        |        |        |                     |        |        |        |
| CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL NÚMERO       |        |        |        | FOTOGRAFÍA          |        |        |        |
| NOMBRE                                    |        |        |        |                     |        |        |        |
| SEXO                                      |        |        |        | FECHA DE NACIMIENTO |        |        |        |
| LUGAR DE NACIMIENTO                       |        |        |        |                     |        |        |        |
| EXPEDIDA EL                               |        |        |        | EXPIRA EL           |        |        |        |
| FIRMA DEL PORTADOR                        |        |        |        |                     |        |        |        |
| 19                                        | 18     | 17     | 16     | 15                  | 14     | 13     | 12     |
| HUELLA DIGITAL POLAROID ORESCO            |        |        |        |                     |        |        |        |

TARJETA BASE PARA CIUDADANO

|                                           |        |        |        |                     |        |        |        |
|-------------------------------------------|--------|--------|--------|---------------------|--------|--------|--------|
| EP 194                                    | EM 195 | EP 196 | EM 197 | EP 198              | EM 199 | EP 200 | EM 201 |
| REPÚBLICA DE PANAMÁ<br>TRIBUNAL ELECTORAL |        |        |        |                     |        |        |        |
| CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL NÚMERO       |        |        |        | FOTOGRAFÍA          |        |        |        |
| NOMBRE LEGAL                              |        |        |        |                     |        |        |        |
| <b>EXTRANJERO</b>                         |        |        |        |                     |        |        |        |
| SEXO                                      |        |        |        | FECHA DE NACIMIENTO |        |        |        |
| LUGAR DE NACIMIENTO                       |        |        |        |                     |        |        |        |
| EXPEDIDA EL                               |        |        |        | EXPIRA EL           |        |        |        |
| FIRMA DEL PORTADOR                        |        |        |        |                     |        |        |        |
| 19                                        | 18     | 17     | 16     | 15                  | 14     | 13     | 12     |
| HUELLA DIGITAL POLAROID ORESCO            |        |        |        |                     |        |        |        |

TARJETA BASE PARA EXTRANJERO



de Entrega de Cédulas; y 9) Sección de Solicitudes de Duplicados de Cédulas.

Las Oficinas Departamentales tendrán solamente:  
1) Sección de Formularios, 2) Sección de Tarjetas Base, 3) Sección de Fotografía, y 4) Sección de Entrega de Cédulas

Indiquemos ahora, aunque sea someramente, la función de cada uno de los departamentos o secciones arriba señalados

1) La Sección de Índice General de la República es la encargada de llenar las tarjetas con los datos tomados de los Libros del Registro Civil de las Personas, fuente de información en todo sistema de cedulaación

2) La Sección de Formularios es donde se coleccionan los datos que expresan los ciudadanos y que se llenan en un formulario especial. Este formulario deberá ser una hoja que contenga el espacio necesario para recibir la información siguiente: Nombre del solicitante (conteniendo el apellido paterno y materno), nombre del padre (en la misma forma del solicitante), nombre de la madre (en la misma forma del solicitante), sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, inscripción en el Registro Civil de las Personas (departamento, tomo, folio y asiento), estado civil, nombre del cónyuge, lugar de residencia, y toda otra información que se juzgue pertinente. Este formulario deberá contener también una declaración jurada del solicitante que toda la información dada es verdadera. Una vez llenados los formularios se pasan a la Sección siguiente.

3) Sección del Padrón General de la República que se confecciona con los nombres y los datos suministrados por las personas que han hecho solicitud de cedulaación

4) Sección de Tarjetas Base. Una vez comprobados los datos expresados por los ciudadanos se procede a hacerse la tarjeta base que se usa en las cámaras fotográficas.

5) Sección de Registro de Cédulas, que como su nombre indica es donde se registran las cédulas que se han emitido

6) Sección de Fotografía que es donde se reproducen la imagen y la información del cedulaado

7) Sección de Negativos es donde se archivan los negativos que se han tomado en la elaboración de las cédulas

8) Sección de Entrega de Cédulas que es donde los ciudadanos cedulaados reciben sus cédulas de identidad personal

9) Sección de solicitudes de duplicados de cédulas que es donde se procesan las solicitudes de duplicados en caso de pérdidas o destrucción parcial de la cédula original

En cuanto al procedimiento de la elaboración de las cédulas fotográficas daremos los detalles siguientes que ya han sido puestos a prueba en la República de Panamá y es procedimiento corriente en los Estados Unidos.

Las cámaras de identificación que aceptan rollos de películas perforadas de 35 mm son propiedad del Gobierno y todos los pasos en la producción de las tarjetas con los datos y las especificaciones del negativo son de su exclusiva responsabilidad. Una vez fotografiadas las personas con los datos, los rollos de películas son entregados al Laboratorio de Kodak, y de allí en adelante todo el trabajo de fotografía está bajo el control del Laboratorio

La exposición de la persona se hace al lado de la emulsión, y la información escrita del documento, insertada en la cámara, es fotografiada a través de la base de la película. Ambas exposiciones son hechas simultáneamente con el sistema de luz electrónica. El resultado es un negativo de tamaño estándar. Los rollos, una vez expuestos, son procesados en una máquina continua que incluye el "agente Kodak eliminador de hiposulfito", y en el ciclo final, un baño de fungicida. Estos dos últimos pasos del proceso aseguran la permanencia del negativo bajo las condiciones de almacenamiento en altas temperaturas y humedad. Después de revelados los negativos en el carrete son sometidos directamente a las impresoras para la producción de la primera etapa de la cédula.

La exposición de impresión es determinada primariamente por la densidad del negativo del sujeto y no por la densidad constante relativa de la parte del negativo donde se reproduce la información. Después de revelada la impresión y siempre en el rollo, se entregan a la cortadora de papel para su corte e inspección. En este punto, cualquier impresión que se rechace, es enviada al departamento de impresión en el orden en que aparece en el rollo y allí con un proyector continuo se estudia el negativo rechazado. Los negativos que deben ser reimpresos son marcados en la orilla por un aparato construido dentro del proyector

Una vez que la Oficina de Cedulaación aprueba cada impresión y confirma la identidad del sujeto con la información dada, la impresión es validada pasándola a través de una máquina firmadora de cheques que imprimen en el reverso de la tarjeta una firma multicolor fosforescente

Todas las impresiones validadas son enviadas de nuevo al Laboratorio para su laminación. Este proceso consiste en poner la impresión entre dos hojas de Asixtrud Kodapak II de 0.015" de grueso. La laminadora tiene el sello del Gobierno, el cual es fundido en la laminación. Como medida de seguridad adicional, las cédulas son tratadas con un fluido especial que hace imposible la separación de la lámina y la cédula, ya que cualquier intento que se haga por hacer esto resultará en la destrucción de dicha cédula

Cuando la laminación de cada rollo está listo para su entrega, entonces, cada negativo individual se corta del rollo y se monta en una tarjeta de tabulación. Esta es una tarjeta estándar de tabulación que está impresa en cartulina y en la que se ha hecho un corte para que acepte el tamaño del negativo de 35 mm

El negativo es sujetado en las tarjetas por una banda adhesiva que rodea el borde del corte de la tarjeta. La información que se perfora en ella es hecha por la Oficina de Cedulaación en máquinas tabuladoras las cuales se manejan en igual forma que las tarjetas corrientes de tabulación

Resumiendo las ventajas de seguridad de este sistema Kodak de cedulaación, a prueba de falsificación o fraude, llamaremos la atención a los siguientes puntos:

1) La fotografía es parte integrante del documento.

2) Es físicamente imposible separar la cédula del material plástico laminador.

3) Las cédulas laminadas tienen un corte especial en los bordes que permite identificarlas fácilmente en caso de falsificación.

4) La firma en el reverso de la cédula que valida el documento es hecha en varios colores y con



tinta fosforescente. Esto se hace en una máquina de firmar cheques y los clisés de las firmas están bajo el estricto control de la Oficina de Cedulación. Al reverso de la lámina de la cédula se pone una pantalla de línea incrustada en el plástico que hace imposible la reproducción de la firma

5) Al material plástico que cubre el anverso del documento se le pone el sello de la República en bajo relieve. Cualquier tentativa de alterar los detalles del sello lo destruye.

6) En la parte superior e inferior de la cédula hay casillas que identifican las elecciones presidenciales que puedan ocurrir en determinado lapso. El ciudadano deberá presentar su cédula en los lugares de votación y al momento de ejercer su sufragio se perfora la casilla correspondiente con una perforadora de mano, lo que hace imposible que una persona con su cédula perforada vote más de una vez en esa misma elección

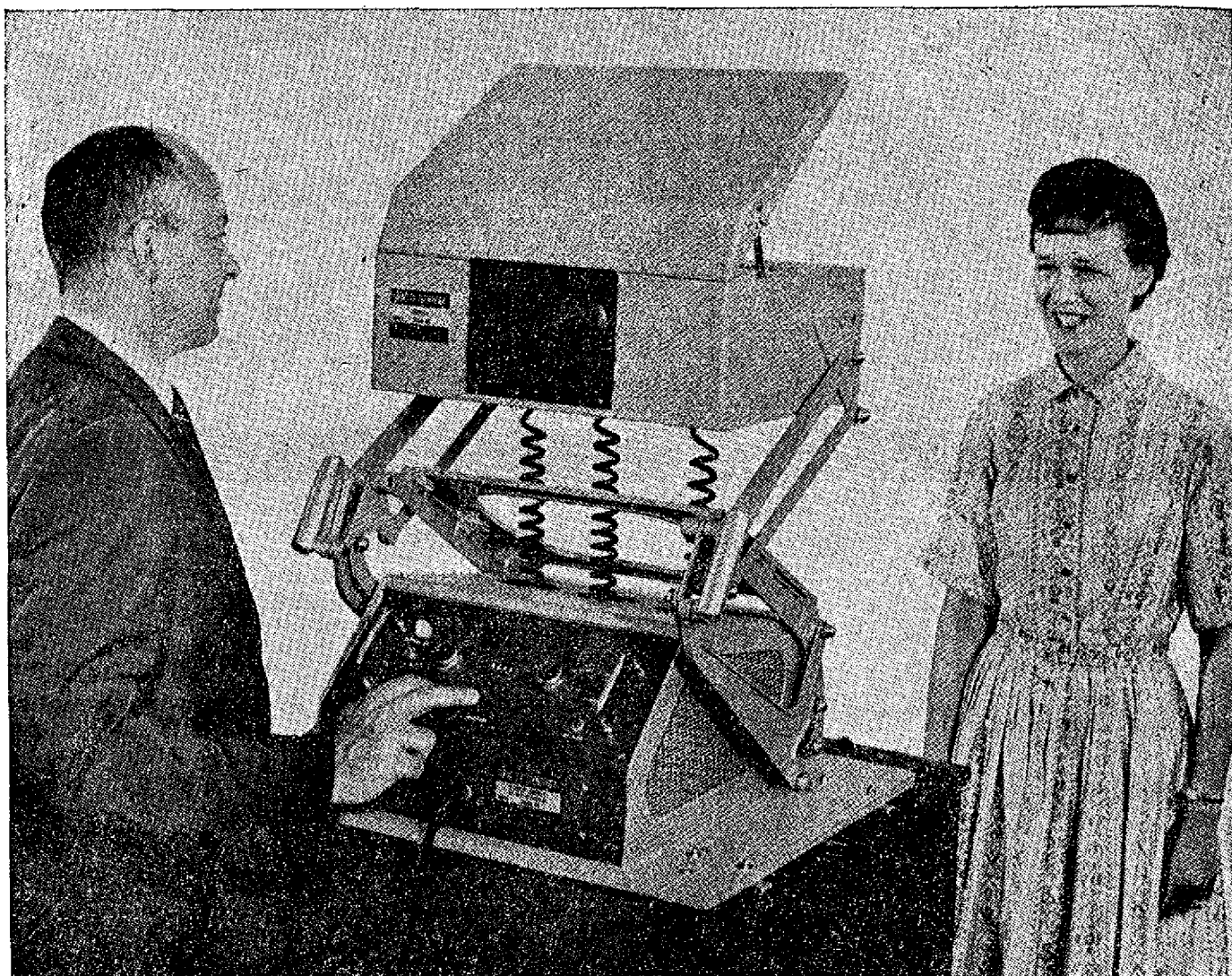
7) La cédula de identidad personal es un documento público que tiene por objeto la identificación de las personas que de conformidad con la ley están en la obligación de portarlas. Esto hace nece-

sario el establecimiento de un sistema de seguridad en la elaboración y emisión de las mismas. El sistema Kodak de cedulación es el que mejor llena esas necesidades.

8) Este sistema de cedulación presta al Gobierno que la lleva a cabo bajo su responsabilidad el control absoluto de todas las fases del proyecto para que el documento emitido al ciudadano sea una garantía para todos.

9) En caso el Gobierno decidiese servirse de la cedulación para elecciones municipales o presidenciales puede adaptar el sistema, con muy poco costo, para establecer un control efectivo en las votaciones, siguiendo las normas que la Constitución y la Ley Electoral ordenen.

(NOTA: Don Roberto Terán h., Gerente de la firma R. Terán G., distribuidores de la Eastman Kodak Co., en Nicaragua. El señor Terán h. es un técnico fotográfico que se ha especializado en programas de cedulación como que ha estudiado el tema profundamente desde 1957 cuando la Kodak Panamá entró a formar parte del Proyecto de Cedulación que el Gobierno Panameño estaba efectuando en su país).



CAMARA FOTOGRAFICA DE CEDULACION

# LEON: La Sombra de Pedrarias

Nicolás Buitrago Matus

(Continuación)

## **Reapertura de la Universidad por el mismo Presidente Zelaya.**

Realizada la reconciliación política de que hemos hablado, la reafirmó el Presidente don José Santos Zelaya, declarando oficialmente abierta la Universidad al ejercicio de sus actividades docentes, siempre en la forma y Plan ya relacionado.

La "Memoria" del Ministerio de Instrucción Pública correspondiente al año de 1899, a cargo en esa época del Dr. don Joaquín Sansón Escoto, orador y eminente hombre público, nos da a conocer el desarrollo que dio a la Universidad el Presidente Zelaya, en todo ese tiempo de su gobierno. En lo pertinente a la Universidad dice:

### **"ENSEÑANZA UNIVERSITARIA**

"Continúan desarrollando su benéfica acción los centros destinados a esta clase de instrucción, si bien se nota el reducido número de cursantes, principalmente en los que se dedican a la carrera de Medicina, debido en primer término a que los que tienen recursos pecuniarios prefieren salir fuera del país a adquirir una profesión científica y los jóvenes pobres que quieren asistir a las Universidades, no siempre disponen de los medios para su subsistencia y tienen que buscar la vida en otra condición, renunciando a coronar sus justas aspiraciones".

### **Facultades de Derecho y Notariado, Medicina, Cirujía y Farmacia en la Universidad de León.**

"Deseando el Gobierno remediar en parte estos inconvenientes dispuso por decreto de 31 de Agosto del año pasado el establecimiento de Facultades de Derecho y Notariado, Medicina, Cirujía y Farmacia en la ciudad de León, organizando al efecto los respectivos directorios, con el objeto de facilitar a los jóvenes de aquellos departamentos el estudio de carreras profesionales".

### **Traslado definitivo de la Universidad al antiguo Convento de la Merced.**

"Conforme con el expresado decreto, el 1º de Enero del presente año se inauguraron las respectivas clases de Derecho y Medicina en la mencionada ciudad, designando el Gobierno para su mantenimiento la suma mensual de \$ 625.00. para ambas escuelas; y proporcionándoles

además local, donde estuvo el Instituto Nacional, que es el que ocupan.

"Los motivos expuestos redujeron de tal modo el número de cursantes a la Escuela de Medicina de esta ciudad que se hizo un deber por decreto de 12 de Julio del corriente año las funciones de la respectiva Facultad confiriéndole a la de León en la misma disposición del Gobierno cerrar el establecimiento y suspender temporalmente las atribuciones que corresponden por el Reglamento de la Facultad de Medicina, Cirujía y Farmacia.

"De este modo marchan hoy estos importantes centros a los que el Gobierno procura ensanchar y elevar a la categoría de su augusto magisterio, a medida que se lo permitan los recursos del país y el vuelo que su propia institución vaya adquiriendo, lo que es de suponer no se hará esperar mucho tiempo, atendida la reputación del personal docente que las dirige e informa".

El local a donde fue trasladada la Universidad a que se refiere la anterior "Memoria", es el que tenía el antiguo Convento de Frayles mercedarios, que es el mismo que actualmente ocupa. Este edificio cuyas paredes viejas y ruinosas que daban a la hoy "Segunda calle Norte" un aspecto lúgubre y amenazante fueron demolidas en 1888 por el Prefecto don Alberto Herdocia en el gobierno del Presidente Carazo, y se formó con ese patio del Convento la plazuela del frente Norte de la Universidad. Este importante traslado se hizo por gestiones del propio Ministro Dr. Sansón y de los Drs. Luis H. Debayle, José Francisco Aguilar y otras personas de nombre en la ciudad. En este antiguo Convento y al hacerse la modificación dicha, se instaló el Instituto Nacional, que fue llevado al otro antiguo Convento de franciscanos, al trasladar la Universidad al de la Merced.

Los directorios de las Facultades de Derecho y Medicina a que se refiere también la expresada "Memoria", estaban integradas por un Decano, un Vice-Decano, un Secretario, un Vice-Secretario que era también Tesorero y cuatro Vocales.

El 6 de Enero del año de 1901, el Poder Ejecutivo dictó un "Reglamento de las Escuelas de Derecho y Notariado de la República de Nicaragua", en que se hizo la organización de las Facultades, en la forma que dejamos dicho; y se estableció también un Plan de Estudios para el Doctorado en Derecho compuesto de 30 materias o cursos anuales divididos en cinco años y un Plan para obtener el título de Notario compuesto de nueve materias o cursos también anuales que se estudiaban en tres años. En los años de 1903,

1907 y 1909 se hicieron ligeras modificaciones al Reglamento. — (Guía Orgánica de la Universidad).

## **Época de lucha y de sangre en Nicaragua.**

En este último año de 1909, una revolución que podemos llamar libero-conservadora estalló en Bluefields el 1º de Octubre jefada por los Generales Juan J. Estrada y José M. Moncada, liberales, y por el Gral. Emiliano Chamorro y don Adolfo Díaz, conservadores, en contra del Presidente Gral. Zelaya. Este gobernante presionado por la revolución y el gobierno americano entregó el Poder; más, en el deseo de que le sustituyese una de las figuras más altas de la revolución del 93, de la cual usufructuó el mando de la República, llamó con ese objeto al Dr. don José Madriz, brillante profesional egresado de la Universidad de León, natural de esta misma ciudad, de claro talento y orador conspicuo, y el que pasó fugaz por la presidencia que entregó al jefe de la revolución última por medio del hermano de éste, el 20 de Agosto de 1910, después de haberse librado reñidos y terribles combates.

El 27 de Julio de 1912 volvió al país otra revolución estando ya en la presidencia Don Adolfo Díaz por depósito que como Vice-Presidente le hiciera el titular Gral. Estrada, y que, empezó puede decirse, con la toma de la fortaleza la "Loma de Managua" por el Gral. don Emiliano Chamorro para separar del Poder Ejecutivo, al Ministro poderoso Gral. don Luis Mena. — Este a su vez huyó a Masaya y desarrolló una de las más sangrientas guerras habidas en Nicaragua. En esta revolución, la ciudad universitaria fue teatro verdadero de los más enconados encuentros: el del 17 de Agosto con la toma de la plaza por las fuerzas liberales que apoyaban a Mena, y el del 20 y 21 del mismo mes, con la defensa de la ciudad tomada. En ambos triunfaron las tropas liberales.

¿Pero qué podemos decir de la Universidad en éstos momentos de sangre y de exterminio? — De instrucción y de cultura, nada; sus aulas después de la toma de la ciudad se convirtieron por obligada necesidad de los decididos defensores de la plaza, "en talleres balísticos de los que era Jefe técnico el Gral. don Abraham Ocón por nombramiento que le dio el Delegado del Ejecutivo Dr. don Leonardo Argüello"; "toda la pólvora en grano, el plomo y los fulminantes que servirían para fabricar de nuevo las municiones, con las cápsulas vacías, se llevaban en grandes cantidades a los amplios salones de

la Universidad. La mayor parte de los que trabajaban en la balística daban cumplimiento y perfección a su obra, sobresaliendo en primer término don Belisario Salinas". Este es, un intelectual de mucho mérito que une a su cultura, el de ser también un perfeccionado industrial.

La intervención de los Estados Unidos de Norte América se hace sentir en ayuda del gobierno; desembarcan sus fuerzas en Corinto, pasan a Managua y Masaya, y León es ocupado militarmente por la intervención. Nicaragua entra de lleno a la paz. Pacificado el país se procedió a las elecciones y salió electo Presidente don Adolfo Díaz hasta para el año de 1916.

Ya don Adolfo en la Presidencia hace desaparecer de las Facultades los miembros suplentes que las integraban conforme el régimen del Gral. Zelaya, y el natiguo Protomedicato "es reemplazado por el Consejo Supremo de Salubridad Pública que lo formaban los mismos miembros de la Junta Directiva de la Facultad.

## **Creación del examen en la Corte Suprema de Justicia para la obtención de los títulos de Doctor en Derecho, de Notario y de Procurador Judicial.**

En 15 de Enero de 1914, encontramos la "Memoria" del Ministerio de Instrucción Pública, a cargo en ese tiempo del ilustrado hombre público don Diego M. Chamorro, el que, en uno de sus párrafos nos dice: "y en cuanto a las carreras profesionales, para dar mayor fímbre a los títulos de doctor en derecho, notario y procurador judicial, después del examen público y privado verificado en la facultad respectiva, se obliga a los graduandos a un nuevo examen en la Corte Suprema de Justicia, que durará por lo menos cinco horas y versará sobre todas las materias de la profesión.

Este examen no obstante ser inconstitucional era de mucha importancia por su seriedad y absoluta rigidez, yo pasé por él, en 12 de Noviembre de 1918, con la calificación de "aprobado por unanimidad de votos". Tardó muchos años pues mi hijo el Dr. Edgardo Buitrago pasó también por este examen, siendo aprobado con la misma nota mía.

## **Sociedades de estudiantes universitarios.**

En el año de 1914 que entré yo a la Universidad a empezar en el Primer año de Derecho el estudio de esta noble profesión, encontré ya funcionando la "So-

ciudad jurídica Larreinaga" que la componían los estudiantes de Derecho fundada en 1909, y la "Juventud Médica", los estudiantes de Medicina fundada en 1910.

La "Sociedad jurídica Larreinaga" hizo gestión en ese mismo año de 1914 ante la Hon. Corte Suprema de Justicia, de que, el nombramiento de Jueces Locales, debía recaer exclusivamente en los estudiantes de derecho, y fue tan eficaz y tan bien argumentada nuestra petición, que el 12 de Diciembre de ese mismo año, dictó Acuerdo la Hon. Corte, accediendo lo pedido y solicitado por la Sociedad Jurídica de la Universidad de León, que se mantuvo en vigor hasta que pasó a ser disposición constitucional, (Art. 250 Inc. 2º Cn. de 1939) que logré yo como Constituyente.

Los primeros nombrados para el año que empezaría el 1º de Enero de 1915, fueron: "Juez 1º local Civil, Br. Augusto Cantarero; Juez 2º local Civil, Br. Jerónimo Aguilar h; Juez 1º Local del Crimen, Br. Nicolás Buitrago h; y Juez 2º Local del Crimen, Br. Hermógenes Aviles Pereira. Todos con los suplentes respectivos.

### El Centro Universitario.

En el deseo de las dos Sociedades, de Medicina y de Derecho, de formar unidas una fuerza universitaria, se dispuso la creación de un "Centro universitario", el que después de varias sesiones terriblemente borrascosas, se organizó en sesión de las dos de la tarde del día quince de Noviembre de mil novecientos catorce, quedando electa la Directiva, así: "Presidente Br. Carlos Meza- Vice Presidente, Br. Miguel Cifuentes- 1º Secretario, Br. Darío Zúñiga Pallais- Vice Tesorero, Br. Alfonso García R.- 1º Vocal, Br. Alejandro Cerda G.- 2º Vocal, Br. Pedro Jiménez O.- 3º Vocal, Br. Arturo Vega- 4º Vocal, Br. Nicolás Buitrago h- 5º Vocal, Br. Salvador Pérez G.- Fiscal, Br. Leónidas S. Mena".

### Celebración del centenario de la Universidad.

"A principios del año de 1913, el Dr. Juan Carrillo Salazar, publicó un artículo en un diario de esta localidad, en el cual hacía excitativa a quienes correspondía, para que se celebrara en el año subsiguiente de 1914, el primer centenario de la inauguración de nuestra Universidad" nos dice en su "Proemio" del Album conmemorativo el Dr. J. Camilo Gutiérrez.

El grande y exquisito Profesor, el Maestro Carrillo como cariñosa y merecidamente le llamábamos los que recibimos

sus sabias lecciones y gozamos de sus sobresalientes virtudes, quizás sin ahondar la fecha verdadera de la instalación de esta Universidad, como hijo suyo, y con el sólo interés de hacer que se conmemorara su erección, se guió por lo que, inexplicablemente dice la Historia de Ayón: "No se sabe a punto fijo la fecha en que se inauguró la Universidad de León; pero es fuera de duda que tan feliz acontecimiento se verificó el año de 1814".

Dos fechas son únicamente sobre las que se pueden contar los cien años de existencia de esta Universidad: la de 10 de Enero de 1812 que es la que determinó el actual y prestigiado Rector Dr. Fiallos Gil, para la celebración del sesquicentenario de ella, porque consideró con lógica sobrada que la Universidad "nació de las Cortes liberales de Cádiz, en fechas gloriosas para nuestra América estremecida de inquietudes revolucionarias sólo que oscurecida de malos augurios": o la de 24 de Agosto de 1816 que es a la que debemos referir la celebración de este centenario que hablamos, por ser la que declaró inaugurada y convertida en realidad efectiva, el anhelo del Padre Ayestas y el esfuerzo tesorero del Obispo García Jerez.

De todos modos, de cualquiera manera que haya sido la interpretación de la fecha originadora de esta fiesia centenaria, ella revistió suntuosidad de amor y reconocimiento que sólo merece elogios.

Todas las Comisiones prestaron con eficacia sus respectivas atribuciones, a la de Protocolo que atendía sin descanso a todos los invitados se me agregó a mí de hecho, (alumno del primer año de derecho) por los Señores Decanos; y la Comisión de las Facultades a más de su infatigable labor organizadora", puso en movimiento los trabajos de reparación del edificio arruinado por la última alteración del orden público, y su ornamentación".

Efectivamente que para ese año del centenario, el edificio de la Universidad presentaba hasta el año de su transformación actual en magestuoso monumento artístico, una sencilla elegancia y comodidad adecuada al escaso número de alumnos que albergaba.

En su frente Norte tenía un jardín llamado "Jardín Minerva" porque tenía en el centro la estatua de esta diosa, la que a su vez tenía al lado Este el busto de Miguel de Larreinaga y al lado Oeste el de don Gregorio Juárez; cerrado este jardín por una fuerte baranda de cemento con hermosas copas, y tres puertas de entrada.

A continuación de este jardín y hacia

el Sur, empezaba el edificio abierto hacia el jardín con corredor o galería elevada de más de sesenta varas de largo sobre pilares tallados que formaban una bella y pronunciada arquería. Sobre de este corredor siempre hacia el Sur, se abrían diez u once puertas que correspondían a las piezas de las clases y al Salón de actos públicos.

En el interior tenía también piezas para las clases. Todo era de paredes de adobes y el techo de tejas.

La Facultad de Medicina ocupaba la mitad hacia el Occidente, y la de Derecho la otra del Oriente.

Su recuerdo de estudiante vive en mi memoria.

Las fuerzas americanas ocuparon una parte de la Universidad, pues en la otra se daban las clases de ambas Facultades.

### La Revista jurídica "LARREINAGA".

Llegado el año de 1916 y siendo todavía Presidente don Adolfo Díaz y Decano de la Facultad de Derecho y Notariado el Dr. don J. Camilo Gutiérrez, la Sociedad Jurídica Larreinaga", en Sesión de 14 de Agosto, me eligió su Vice-Presidente. Uno de mis primeros actos fue la fundación de una Revista jurídica, y, en Sesión del día 15 siguiente se acordó por unanimidad de votos la creación de ese importante órgano, de la que se me eligió también su Director.

En el primer número publiqué el artículo "Por el derecho", que reproduzco, para que se conozca el esfuerzo y sacrificio de esa Sociedad de estudiantes, "tan fecunda" como dice la Guía Orgánica de la Universidad, en obras de progreso para el estudio a que se dedicaba. Dice:

#### "Por el Derecho"

"En estos momentos de tormenta política, cuando los pueblos todos reúnen sus fuerzas y energías para entrar de lleno a disputarse en el campo electoral quien haya de ser el gobernante que deba regir los destinos de nuestra infortunada Nicaragua; nosotros apartándonos de esa ruta que conduce a los abismos de negras y cuentas decepciones, dirigimos nuestra barca hacia otro puerto, donde irradia con luz esplendorosa el Faro de la ciencia del Derecho.

"Y vamos hacia él unos cuantos soñadores, solos, a luchar sin manos protectoras, abandonados al azar en esos mares tempestuosos donde sopla con hálito de muerte el frío glacial de la cruel indiferencia. Más no importa, somos jóvenes,

y por rudo que se nos quiera hacer el presente, nos será más bello el futuro.

Pocos, muy pocos son los maestros del foro que se toman interés por la carrera del Derecho; duélenos decirlo en público, pero es lo cierto que casi todos miran con desprecio lo que tanto les debiera interesar. Nosotros que apenas somos iniciados en la ciencia jurídica, no queremos dejarnos envolver por la inercia en que yacen nuestros mayores; y alentados por la esperanza del triunfo y sin temor al fracaso que todos nos auguran, creemos que de vez en vez para imprimir un nuevo giro que esquivé esa actual monotonía, como para dar un exponente de nuestro amor a la carrera que ya hemos adoptado, establecer sin temores éstos torneos jurídicos que aunarán y estrecharán los lazos espirituales de quienes conocemos y comprendemos esta útil y bella ciencia, congregando bajo la égida de Miguel Larreinaga a las plumas que más y más hermosos lauros le han sabido conquistar.

"Entramos, pues, a luchar sin reparar esfuerzos ni sacrificios, sin compromisos políticos de ningún género y con fé inquebrantable en el porvenir. Hemos obtenido la colaboración de jurisconsultos eminentes, y todos, absolutamente todos los abogados y estudiantes de derecho de la República, tienen a su disposición las páginas de nuestra Revista. Nada omitiremos de cuanto pueda contribuir para mantener en alto el honor de nuestra escuela; y si de algún modo conseguimos con nuestro órgano de publicación ayudar al engrandecimiento de nuestra jurisprudencia nacional, nos consideraremos orgullosos y felices, y será para nosotros el galardón más hermoso que podríamos tener.

Séanos permitido al salir "Larreínaga" saludar a la prensa en general y en especial a las otras revistas de igual índole, que en el límpido cielo de Astrea ya son astros de primera magnitud y de quienes esperamos como una voz de aliento el envío de sus canjes".

Esta Revista se sostuvo por algún tiempo con la venta de sus números y más que todo con la pequeña subvención que le pasaba el Ministerio de Gobernación durante fue Vice-Secretario el inolvidable y sobresaliente jurisconsulto Dr. don Octavio Salinas, ilustre hijo de la Universidad de León, egresado de ella en el año de 1912.

\*

Al concluir su período presidencial don Adolfo Díaz, le sustituyó el Gral. don Emiliano Chamorro para el lapso de 1917 a 1921. El Presidente Gral. Chamorro hi-



zo la apertura de la Escuela de Medicina, Cirujía, Farmacia y Dentistería de Granada, y al hacer esta apertura, suprimió las funciones del Consejo de Salubridad Pública que desempeñaba la Facultad de Medicina, Cirujía y Farmacia de León, y creó desde esa época para el desempeño de las funciones de ese Consejo, la Dirección General de Sanidad.

Bajo la administración del Gral. Chamorro hubo en la Universidad de León el nombramiento de Decanos honorarios, siendo ellos los Doctores don Francisco Mateo Lacayo, don Venancio Montalván, y don Luis H. Debayle.

El año de 1918, trae para mí dos recuerdos en la vida de esta Universidad de León: uno de tristeza y otro de grande y justo regocijo. El primero me lo hace la muerte del Dr. don José Francisco Aguilar, último Rector de la segunda época de esta Universidad, legislador, abogado eminente y por sobre todo, un abnegado Maestro. El dolor universitario se hizo sentir en el desarrollo del programa siguiente:

#### "HOMENAJE

al eximio ciudadano Doctor don José Francisco Aguilar, fallecido hoy. Día 25 — A las 9 de la noche, en la Universidad, sesión fúnebre y solemne de las Facultades de Derecho y Notariado y de las de Medicina y Cirujía, con asistencia del Colegio de Abogados, del Cuerpo Médico y de los alumnos de ambas Escuelas.

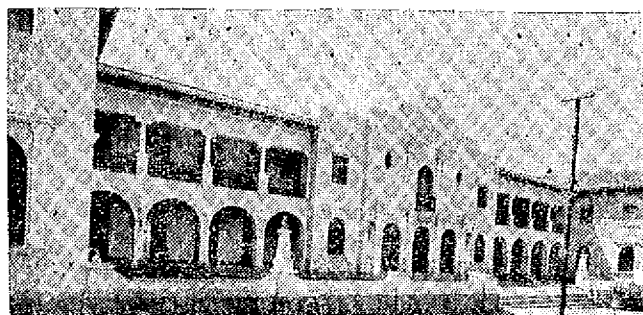
En este acto se llevarán además, los siguientes números:

- a) — Discurso del Dr. Antonio Medrano a nombre de la Facultad de Derecho y Notariado.
- b) — Discurso del Dr. Rodolfo Argüello a nombre de la Facultad de Medicina y Cirujía.
- c) — Discurso del Dr. Manuel Tijerino a nombre del Colegio de Abogados.
- d) — Discurso del Br. Nicolás Buitrago h. a nombre de los Estudiantes de Derecho.
- e) — Lectura de varios pensamientos de diversos escritores dedicados al Dr. Aguilar.

Nota:—Se suplica la asistencia de señoras.  
Se suplica el traje de ceremonia.

León, 25 de Febrero de 1918.

EL COMITE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE NICARAGUA

El otro recuerdo, o sea, el que me produce grande y justo regocijo, es el de mi examen público en el que, obtuve el título de Doctor en Derecho, verificado el 24 de Octubre de ese año de 1918, después del privado que hice el 17 de Septiembre. En ambos me favoreció la calificación de "aprobado por unanimidad de votos". Mi Tesis versó sobre "Recursos judiciales".

La Facultad de Derecho correspondiente al año de 1918, la componían:

|                 |                          |
|-----------------|--------------------------|
| Decano .        | Dr. J. Camilo Gutierrez. |
| Vice-Decano .   | Dr. Salvador Guerrero M  |
| Secretario      | Dr. Crisanto Sacasa.     |
| Vice-Secretario | Dr. Felipe G. Cortés.    |
| Vocales         | Dr. Federico Sacasa.     |
| "               | Dr. Alejandro Baca.      |
| "               | Dr. Heliodoro Arana.     |
| "               | Dr. Antonio Medrano.     |

\*

El año de 1919 fue también especialmente para mí, el que colmó mis ansias universitarias, pues a los cinco meses precisos de haber coronado mis estudios jurídicos, recibí la honorífica nota siguiente:

"Universidad de León —  
"Secretaría de la Facultad de Derecho y Notariado de Occidente y Septentrión —  
"Nicaragua — C A.  
"León, 25 de Mayo de 1919.  
"Sr. Dr. don Nicolás Buitrago hijo. —  
Ciudad.

"Tengo el honor de comunicar a Ud. con instrucciones del Ministerio respectivo, que ha sido nombrado, en esta Facultad de Derecho y Notariado, Catedrático de las asignaturas de Medicina Legal y Criminología.

"Conocedor de su espíritu altruista, de sus sentimientos de simpatía por la juventud, y del interés que le despiertan la vida y prestigio de nuestra Universidad, no dudo que se dignará aceptar el referido nombramiento, por lo cual, a nombre



de la Junta Directiva de esta Escuela de Derecho, anticipó los agradecimientos más sinceros.

Es el empeño de esta actual Junta Directiva de la Facultad de Derecho y Notariado de Occidente y Septentrión continuar en el que abrigaran las pasadas Juntas: en devolver a nuestra Universidad, en su ramo, el renombre y el brillo que en pretéritos tiempos obtuviera, para lo cual ha tenido muy en cuenta el eficaz concurso del cuerpo de Profesores, factor principalísimo en la consecución de sus propósitos. En esta consideración creo demás excitar a Ud. a fin de que se de absoluto cumplimiento en la asistencia y mejor desempeño posible de la Cátedra encomendada a su reconocida ilustración y buena voluntad.

"Sin más, soy de Ud. att. y s.s.

H. AVILEZ PEREIRA.

Nota:—La Jefatura Política del Departamento, por comisión del Ministerio de Instrucción Pública, dará a Ud. posesión de su cargo. Las clases se abrirán el próximo Lunes 2 de Junio.

En este año no fueron pagados los Profesores por falta de fondos para ello, en el Ministerio respectivo, y todos aceptamos sin la espera de pago alguno.

\*

## El Escudo de la Universidad.

"Desde el año de 1920 luce en nuestro Paraninfo el escudo de la Universidad, su blasón heráldico, obsequiado por el distinguido arqueólogo y acucioso investigador don Luis Cuadra Cea al Dr. Luis H. Debayle, previo permiso del entonces Obispo Monseñor Doctor Agustín Nicolás Tijerino y Loáisiga, que fue de los Archivos de la Curia Eclesiástica que extrajo tan valioso tesoro. Lo encontró el Sr. Cuadra Cea en la parte superior y central de la tarjeta escrita en Latín que se dio al alumno José Matías Quiñónez el día 22 de Agosto de 1816 para que desarrollase y defendiese el tema que se le propuso, previo a su investidura de Licenciado en Derecho. Conviene resumir aquí la explicación que de tal Blasón Heráldico da el Profesor Cuadra Cea: "Dos metales, el oro y la plata, y cuatro colores, el gules o rojo, el azur o azul, el sinople o verde y el sable o negro, son los recursos con que habla a nuestra alma su encantador lenguaje. El nos dice que poder, riquezas, sabiduría, nobleza, son del oro, que

el rojo canta la victoria, la alteza, la audacia, el ardid, que el azul símbolo es de justicia, verdad, caridad, hermosura, lealtad, que el verde es esperanza, es fe, es amistad, es respeto, y con el negro llora la tristeza, el dolor, y sublimemente la prudencia y la honestidad.

El escudo fue hecho por un artista de apellido Cabrera y supo combinar estos metales y colores y escoger la figura del emblema en el grupo de las naturales. La ciencia que se difunde en ellas la expresó por el sol de plata en campo de azur y el disco arroja dieciséis lenguas de oro en gracioso torbellino, como queriendo envolver las ocho estrellas de plata, selecta expresión heráldica ésta, del claustro de los ocho primeros profesores que como preclaros varones entraron a inocular el saber a la juventud para inmunizarla contra el mal y la ignorancia. El castillo Sur montado de tres torres, la central más alta que las otras, representa el edificio universitario, resguardado por el león rampante en actitud de combate, símbolo de la ciudad que mereció esta regia gracia, que ella sabrá defender siempre con bravura e hidalguía. Remata el escudo el yelmo de los caballeros para recordarle a todos que en las juntas del saber y en el ejercicio de sus nobles profesiones deben portarse como tales".

(Guía Orgánica de la Universidad Nacional de Nicaragua. Autómata).

## La colocación del Escudo en la Universidad el 15 de Septiembre. Discurso del Dr. don Luis H. Debayle.

"No obstante mi malestar actual de salud, me he sobrepuesto con el fin de no estar ausente en este acto tan significativo y trascendental para los que, de votos de nuestra histórica Universidad, hemos persistido, persistimos y persistiremos en su culto. Esta ceremonia que vosotros, nobles y caros alumnos de nuestras Facultades, habéis iniciado hoy, día de nuestra independencia, despierta en los corazones, especialmente en el de nuestro adicto Maestro, un sentimiento de entusiasmo, acrecienta el anhelo de unirnos para realizar mejoras y progresos, y enciende en nuestras mentes algo como un albor de esperanza en el porvenir. Esperanza de que vendrán días mejores, de que a las tempestades que han azotado nuestra barca, sucederá la mañana de calma, iluminada por un sol primaveral. Esperanza de que siquiera por la constante persistencia de nuestra labor de largos años, a través de todas las vicisitudes por que ha cruzado Nicaragua, mereceremos

la atención de los hombres superiores que rigen nuestros destinos y de los nicaragüenses todos, de pensamiento y de corazón, que por encima del tráfico vulgar de la vida, se inspiran en los altos ideales, teóricos para los mediocres, pero que han sido fundamentales en el engrandecimiento de las más importantes naciones de la tierra.

Este acto enardece, porque veo que en vuestros pechos jóvenes, arde la llama del entusiasmo y de la fé; porque veo que lleváis en letras de luz, como el signo celestial del Emperador Constantino, esta palabra: ¡ADELANTE!

Tenéis razón. No desmayemos. Quien os habla aquí ha seguido desde 1890 hasta hoy, las alternativas y vicisitudes por que ha pasado nuestro histórico Centro, sufrido contrariedades, amarguras; pero nunca ha dado lugar al desaliento. La pseudo política y el localismo, elementos tan antiestéticos, como antiprogresistas, han sido nuestra constante amenaza. Y hubo época en que vencido este pueblo en los campos de batalla, vimos suprimida nuestra Universidad; tuvimos felizmente su reintegración. Y aquí estamos todavía, y estaremos hasta el último momento, levantando la antorcha legendaria que de nuestras manos ha de pasar a las vuestras, llenas de ardor, de sinceridad y de juventud.

Complázcome sobremanera en que hayáis juntado este día de la Universidad con el día de la Independencia; de la Universidad que simboliza el progreso intelectual y moral, y la Independencia que es la base fundamental de la Patria. Rechacemos en este día, todo lo que pueda significar destrucción o muerte, y pensemos sólo en lo que signifique progreso y vida, Patria y perfeccionamiento mental o moral que son dos ideas constructivas.

Patriota no es el que destruye sino el que funda, no es el que mata sino el que salva, no es el que odia sino el que ama. Rechacemos los trágicos patriotas destructores y acojamos con afecto al maestro que enseña, al investigador que descubre, al artista que crea, al jurista que defiende la justicia, al labrador que hace germinar la tierra, a todos aquellos, en fin, que levantan y engrandecen la nación. Patria y Universidad son dos ideas conexas, son dos ideas afines: guardadlas siempre en vuestros corazones, donde debe estar el santuario de la gratitud para vuestros benefactores, como el ilustre Prelado que nos honra hoy aquí.

Señores:

La colocación del Escudo de la Universidad, que me fue galantemente obse-

quiado y que gusoso he cedido, es un complemento, digamos así, de la ceremonia de este día. En este escudo, el heraldo que lo hizo supo simbolizar los elementos que constituyen el espíritu de nuestra Universidad, y al guardarlo aquí, hacemos ostentación pública de nuestros inalienables derechos, derechos que nos vienen de la gracia especial que el Rey de España hizo a esta Ciudad; derechos ratificados desde el origen de la República Independiente, derechos que han sido respetados, a pesar de nuestras luchas durante más de una centuria; derechos que hemos suficientemente adquirido con una labor persistente de años, por una constancia benedictina, tan noble como generosa, para mantener perpétuamente encendida la lámpara de este Santuario, que la diosa Minerva y la diosa Astrea han salvado de las ráfagas y de las tempestades.

En este escudo, como dije antes, están representados, en figuras de emblema la índole de este foco de luz. La ciencia que se difunde aquí, está expresada con sol de plata en campo de azul, y su hermoso disco arroja dieciséis lenguas de oro, en gracioso torbellino, como queriendo envolver las ocho estrellas de plata; selecta expresión heráldica ésta, de los ocho primeros profesores, preclaros e ilustres varones.

El castillo, coronado de tres torres, representa el recinto universitario, resguardado por el león rampante, en actitud de combate, símbolo heráldico de la ciudad que mereció esta regia gracia, y que ella sabrá defender siempre con bravura e hidalguía. Remata el escudo, el yelmo de los caballeros, para recordar su noble abuelo, y recordarnos a todos que en las justas del saber y en el ejercicio de nuestras profesiones debemos imitarlos.

Señores:

La fuerza de la raza sajona está más que en los ímpetus violentos, en la enérgica tenacidad de su carácter, de su labor. A nosotros se nos moteja de que nuestros entusiasmos no persistan, y son como fuegos de Bengala, hermosos, deslumbrantes, pero rápidos. Demostremos esta vez que somos tan capaces del ardor como del carácter; continuemos sin interrupción y con tenacidad. Demostremos ante la Nación el amor a nuestra Universidad con hechos más que con palabras. Juntémonos, laboremos, no retrocedamos, llevando siempre en la mente esta palabra que lo sintetiza todo: ¡EXELSIOR!

(Del Libro "Al correr de la vida").

\*

En el año de 1924 por decreto del Eje-

cutivo fui nombrado Vocal de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho y Notariado de esta Universidad, nombramiento que recibí también en Enero de 1927.

## Año de 1928.

Este año en 7 de Enero, hizo desaparecer del radiante escenario de la Universidad, la vida de uno de los Maestros que le dio renombre y prestigio verdadero: el Dr. Nicolás Buitrago Buitrago.

Mi calidad de hijo suyo me hace ceder como se debe, la palabra a los que supieron conocerlo:

"Pertenece este varón augusto a la pléyade de hombres eminentes que respondieron a los nombres de Larreinaga, Juárez, Zepeda, Salinas y otros tantos sabios que a su paso por este mundo, han dejado impresa con caracteres imborrables la huella diamantina de su espíritu, al plasmarse en la Cátedra por la fuerza de sus doctrinas en el alma de varias generaciones". (El Centroamericano).

"Cuando los sucesos sangrientos del 13 de Noviembre de 1913 que serán por siempre una de las cosas inolvidables de este pueblo en su viacrucis que le han hecho sufrir, el Dr. Buitrago que ejerció la Magistratura de la Corte de Apelaciones de Occidente, con los doctores Alfonso Ayón y Félix Quiñón, elevó su renuncia irrevocable como una forma de su protesta por aquellos asesinatos, y a pesar de las gestiones para que la retirara, la mantuvo y no volvió a la Corte". (El Cronista).

"Con el fallecimiento del Dr. Buitrago, el país pierde a uno de los más eminentes profesionales de la época y la juventud a un abnegado y sabio Maestro, que por muchos años difundió el oro de su inteligencia, con el desinterés y el ardor de un verdadero Apóstol". (El Eco Nacional).

La Universidad, el Colegio de Abogados, las Sociedades de estudiantes, todos, le hicieron homenaje fúnebre en el Salón de actos públicos. El Dr. Juan de Dios Vanegas, dijo: "Aquel soberano de la Jurisprudencia que tenía su órbita luminosa en nuestros Tribunales, aquel enseñador incomparable que resplandecía en la Cátedra, desaparece para siempre. Una riqueza nuestra se acaba, se desvanece dejando un reguero de luz en el espacio".— El Dr. J. Venancio Berríos en nombre del Colegio de Abogados, el Br. entonces don Leopoldo Argüello Gil, por la Sociedad jurídica "Larreínaga", todos deshojaron sobre sus despojos humanos, las perfumadas flores de su admiración y afecto.

En el mismo año, el 12 de Octubre de 1918, fue colocado su retrato en el Paraninfo de la Universidad, en un acto que revistió una gran suntuosidad. Al demostrar yo mi gratitud para las Facultades que acordaron ese homenaje, de mis palabras de gratitud, dije éstas:

"Ya padre mío, estás ocupando el lugar que con tus relevantes virtudes supistes conquistar, desde ahí verás desfilar uno a uno a los que, con tu voz desinteresada les indicabas siempre el derrotero del honor. El otoño de nubes de la veneración levanta hoy el dorado fruto de sus dádivas, y tú que fuiste como el firmamento de la mañana por la bondad de tu alma, recoge este homenaje y recíbelo como la ofrenda más elocuente de reconocimiento a tu labor de constante abnegación, y tén seguro que yo, reflejo fugaz de la llama que en tu cerebro ardía, centinela alerta de tu nombre, eco perenne de tu corazón, sabré agradecer este acto y gravarlo con letras indelebles en lo más recóndito de mi alma".

\*

El 16 de Enero de este mismo año de 1928 fui llamado al desempeño de las Cátedras de Código Civil 3º Curso, Criminología y Código de Minería, y por acuerdo de 14 de Abril del mismo 1928 del Presidente don Adolfo Díaz y del Ministerio de Instrucción Pública don Francisco Reñazco, fui nombrado Vice-Decano de la Facultad de Derecho y Notariado, organizada así:

|                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| Decano . . . . .          | Dr. Arturo Gurdián.        |
| Vice-Decano . . . . .     | Dr. Nicolás Buitrago h.    |
| Vocales . . . . .         | Dr. J. Rubén Berríos.      |
| " . . . . .               | Dr. Heliodoro Arana.       |
| " . . . . .               | Dr. Manuel Tijerino.       |
| " . . . . .               | Dr. Andrés Ramírez Sacasa. |
| Secretario . . . . .      | Dr. Noel Ernesto Pallais.  |
| Vice-Secretario . . . . . | Dr. Vicente Navas A.       |

En Decreto de 2 de Abril de 1941 se fundó en la ciudad de Managua, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, como parte integrante de la Universidad de León. Su fin por el momento es la formación de Ingenieros Civiles. Tiene en proyecto la apertura de la Escuela de Arquitectura.

Tanto su fundación como su mantenimiento y adelanto se debe al inolvidable Ingeniero don Julio Padilla Méndez, quien fue su primer Decano.

Por encontrarse fuera de la sede de la Universidad, tiene su propio local, biblioteca, laboratorios y personal administrativo.

El Ing. Padilla ejerció el Decanato por

veinte años, y en homenaje a sus relevantes méritos, la Hon. Junta Universitaria acordó otorgarle el título honorífico de Decano Emeritus de esta Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

\*

En este breve y sencillo recorrido histórico de nuestra Alma Mater, llegamos al año de 1944. — En él encontramos que del 6 al 8 de Enero se efectuó el Primer Congreso de Ex-alumnos de esta histórica Universidad, tanto de los de Nicaragua como de los de otras naciones. Frutos principales de este importante acontecimiento universitario que revela a las claras la nobleza de sentimientos de quienes lo iniciaron, fueron entre otros, la colocación de la primera piedra en la mañana del 6, en el entonces "Jardín Minerva" del edificio anterior, piedra sobre la que levantaría el Exmo. Sr. Presidente de la República, Gral. don Anastasio Somoza García la magna y soberbia construcción de la actual Universidad.

Este nuevo edificio perpetúa en la eternidad de sus piedras el nombre de un Presidente que se interesó con perfectas realidades por la juventud que busca en el estudio, la satisfacción de sus justos y nobles anhelos.

Bello fruto fue también de este Primer Congreso de Ex-alumnos universitarios, la revelación de dos elevados sentimientos en el pecho de esa hidalga juventud de 1944: el de mantener el recuerdo vivo en la letra de un pergamino "para mientras puede hacerse en mármol", "el acta de fundación de esta gloriosa centenaria Universidad, colocándola en un marco en el lugar más conveniente, y, el de bautizar las aulas con los nombres de eximios profesores fallecidos".

A la sombra de más de cien años, esa juventud congresista minera de las profundidades del recuerdo, extrajo con blancura de sentimiento esa histórica acta que dice de su estirpe castellana y de la propia nuestra, que nos viene de esos mismos hombres del acta, nacidos como radiantes soles en los gérmenes vitales de América. Y si se quiere más de esa generosa juventud, hicieron perdurar el nombre de los "eximios profesores fallecidos", de esos que irradian siempre de sus cuencas sombrías la luz de sus sabias enseñanzas.

Y allí, bajo las arcadas de ese Centro del saber, están para las aulas de la Escuela de Derecho, los nombres de Miguel Larreinaga, para quien ya tuvimos capítulo especial: el de Tomás Ayón, summum de sabiduría, de honor y patriotismo, jurisconsulto, historiador, literato y político.

En todo ello fue cúspide andina: el de Santiago Argüello de inmensa obra, poeta de la prosa y del verso, mágico artista que hizo de la palabra las más ricas y preciadas joyas; Maestro, que a su paso por las aulas de esta Universidad, dejó el imperecedero recuerdo de su encendido y apolíneo verbo: el de Bruno Hermógenes Buitrago, legislador, y fino poeta que usaba de la ironía con el delicado filo de un bisturí, pero sobre todo, poderoso jurisconsulto a través del que perdura y vive en nuestra Universidad la ciencia del Derecho, que, al desaparecer esta fuente creadora no desaparecen sus doctrinas jurídicas: el de José Francisco Aguilar, cumbre del Derecho, legislador y desinteresado maestro, como ya lo tenemos expresado.

Para las aulas de la Escuela de Medicina, los nombres de Gregorio Juárez reconocido sabio verdadero de su época, portavoz de la cultura nacional de entonces: Luis H. Debayle, Cirujano eminente, poeta de pujante verbo, escritor castizo, y que como literato es figura grandiosa en Nicaragua. Su nombre cobija como un manto de luz a la Universidad: don Roberto Sacasa, quien nacido para la vida de sabio fue llevado por el capricho de la suerte al solio del mandatario, como miembro de la Facultad de Medicina fue el Protomédico más querido y respetado, "ofició de Pontífice en el altar en que la humanidad cura sus dolencias"; y el de José Antonio Montalván. De corazón blanco y puro sólo derramó bondades en el camino de su vida; Médico eminente supo conquistar nombre como alto clínico de honorabilidad perfecta y como Maestro en la Universidad, fue Apóstol de abnegación en la enseñanza de sus cátedras.

Para la Escuela de Farmacia, el nombre de Esteban Peralta, químico reconocido por todos los conocedores de esa ciencia, profesor integérrimo lleno de amor por la juventud; y el de Salvador Flores Medal, silencioso tesorero en el campo de la ciencia, a la que dedicó su vida.

Llevó la palabra en este homenaje a los profesores fallecidos, el Dr. don Enoc Aguado, cuyo nombre es prestigio de la misma Universidad, por su elevada ilustración en el Derecho, y su probidad y altura de ciudadano sin tacha, verdadero honor para la Patria.

El bautizo de las aulas universitarias con el nombre de los profesores eximios fallecidos, y que dejamos referido, fue aprobado por el Poder Ejecutivo, en el Acuerdo N°. 60 de 3 del mismo mes de Enero.

## La Universidad es elevada al rango de Nacional.

Fecha de gran trascendencia en la vida histórica de esta Universidad de Occidente y Septentrión, es la del 27 de Marzo de 1947.

El Exlmo. Señor Presidente de la República Gral. don Anastasio Somoza García, por Decreto N°. 446, autorizado por el Hon. Sr. Ministro de Educación Pública Dr. Mariano Valle Quintero, con la decisión de un convencido, de que ésta Universidad presenta en su desarrollo secular, un espíritu de lucha y de superación, a pesar de sus grandes y múltiples adversidades, la declaró con honor y valentía: "UNIVERSIDAD NACIONAL, CON SEDE EN LEÓN".

Y bien se comprende que la sede de éste máximo Centro de enseñanza, no es anejadizo capricho de gobernante, sino la precisa consecuencia de la realidad social en que esta Universidad opera; la integración cultural del medio en que actúa. La naturaleza espiritual de la "ciudad sede", por encima de su naturaleza física o material, plasmó y creó su propia vida, y, como una floración de luz, surgió de ella a la contemplación nacional su obra misma: La UNIVERSIDAD. He aquí el DECRETO

### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

#### CONSIDERANDO:

Que la misión cultural de la Universidad exige unificar las distintas Facultades de la República en un solo Centro de cultura superior como partes de un todo, para conseguir, en las vías administrativas y docentes, la solidaridad orgánica que existe entre los distintos ramos del saber humano, y que en la realidad social estructuran el alma de la Patria;

#### CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer la Universidad Nacional de Nicaragua, para que esta alta institución pueda desenvolver sus funciones docentes y sociales de conformidad con el interés cultural de la República.

#### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Nicaragua debe estar dotada de un régimen que le permita realizar su misión de acuerdo con su razón de ser, y que siendo la ciudad de León de secular prestigio

universitario y de arraigada tradición intelectual le corresponde su sede;

#### CONSIDERANDO:

Que la Universidad de León creada por Real Cédula de 18 de Agosto de 1806 y por Decreto de la Regencia del Reino Español de 1812 e instalada definitivamente en el año de 1814, es acreedora, en justicia, a que se eleve a la categoría de Universidad Nacional de Nicaragua por sus gloriosos 133 años de nunca interrumpida labor espiritual y científica, por haberse erigido en foco de alta cultura no sólo para nuestra juventud, sino también para la Centroamericana; por haber dado a la Nación el jugo inapreciable de su sabiduría contenida en personalidades que egresadas de ella han sido cifras de valor para la cultura general de Nicaragua;

#### POR TANTO:

En uso de sus facultades, y la que le confiere el Decreto Legislativo No. 545 de 20 de Diciembre de 1946,

#### ACUERDA:

Arto. 1o.—Créase la Universidad Nacional de Nicaragua con sede en la ciudad de León

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D.N., Marzo 27 de 1947. SOMOZA.—El Secretario de E. P. por la ley, Mariano Valle Quintero.

En este mismo Decreto que se deja transcrito, y en su parte reglamentaria, se integra la Universidad ya en su nuevo carácter de nacional, con las Escuelas existentes, más la de Humanidades y Filosofía y la de Odontología.

También en este mismo Reglamento del Decreto dicho, se restablece el cargo de Rector de la Universidad, que llegó con el Dr. don José Francisco Aguilar, como ya lo hemos relacionado, hasta el año de 1892, pues al ocupar la Presidencia de la República el Gral. don J. Santos Zelaya después de la deposición del poder, del Dr. don Roberto Sacasa en 1893, fue suprimida la Rectoría, como una errada aplicación de los principios democráticos.

El primer Rector de esta nueva época nacional de la Universidad, fue el Dr. don Crisanto Sacasa, nombrado por el Presidente Dr. don Víctor Román y Reyes. El Dr. Sacasa, estudiante y Doctor de ésta misma Universidad, ha venido presidiendo a ella de modo continuo y eficaz su valioso contingente, como directivo y como

uno de sus profesores de mayor eficiencia, por lo que le fue impuesta la máxima condecoración universitaria. Ha desempeñado altos cargos judiciales y políticos.

### Facultad de Ciencias Químicas.

Esta Facultad adquirió su existencia legal por Decreto de 27 de Marzo de 1947, pero bien puede tenerse como una continuación de la Facultad de Farmacia y Química, que se iniciaron en la antigua Universidad de León por el año de 1906, dependiente de la Facultad de Medicina y Cirugía.

Los primeros miembros integrantes fueron los Drs. Francisco Brown Weber, Andrés Morín y otros.

Casi por esta misma época y en el deseo de aumentar el número de los profesionales de Farmacia, se añadió el título de Licenciado, que lo adquirirían los que, habiendo realizado sus estudios conforme el plan entonces vigente, no necesitaban del título de Bachiller. Hoy se es necesario éste título para obtener el de Doctor en Farmacia y Química.

Catedrático por este tiempo fue el eminente Profesor don Absalón Rojas, de nombre imperecedero.

Durante largos años continuó formando parte de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Cirugía un farmacéutico de los nuevos recibidos que asistía a los exámenes de medicina y cirugía.

Así llegó esta importante Facultad al año de 1947, en el que se independizó, con Facultad propia, que ha ido adquiriendo cada vez más, un verdadero prestigio.

El primer Decano de esta Facultad fue el Dr. don Carlos A. Lanzas, médico y Cirujano y Farmacéutico a la vez, de muy grato recuerdo. El segundo fue el Dr. Ernesto Ruíz Zapata, que adquirió su título en esa misma facultad a la que ha dedicado todo su interés y amor, y a quien se debe en gran manera, la independencia de ésta Facultad. Es actual Decano el Dr. Enrique Alvarado, de muy alta reputación como profesional farmacéutico y caballero.

Tiene magnífico Laboratorio y excelente Gabinete de Física, y un buen Dispensario para las prescripciones de Farmacia Magistral.

Durante los cinco años de estudios los alumnos deben llenar según su propio Reglamento, 800 horas de práctica en los Laboratorios de la Facultad y 400 horas de práctica en una Farmacia, ya sea particular o de dispensario local.

### Facultad de Humanidades y Filosofía.

Por Acuerdo de 5 de Septiembre de 1948 del Presidente de la República Dr. don Víctor Román y Reyes autorizado por el Sr. Ministro de Educación Pública Dr. don José H. Montalván, dándose cumplimiento a la creación de la Facultad de Humanidades y Filosofía, se organizó su primera Junta Directiva para el año lectivo de 1948 a 49 en la forma siguiente:

|                 |                           |
|-----------------|---------------------------|
| Decano . .      | Dr. Arturo Sotomayor.     |
| Vice-Decano     | Dr. Juan de Dios Vanegas. |
| Secretario . .  | Dr. Orlando Buitrago.     |
| Vice-Secretario | Dr. Ramiro Sacasa.        |
| Vocales . .     | Dr. Venancio Berrios.     |
| " . . .         | Dr. Rafael Alvarado S.    |
| " . . . .       | Dr. Nicolás Buitrago.     |
| " . . . .       | Don Joaquín Sacasa.       |

Esta organización se hizo modificando la que, anteriormente se había hecho, nombrando Vice-Decano al Pbro. don Benito Oyanguren, y Vocal al Pbro. don Ricardo Fuentes Castellanos. Después, por renuncia del Dr. Orlando Buitrago se nombró Secretario al Dr. don Jaime Terán. Al Dr. Sotomayor le sustituyó en el Decanato de esta Facultad, el que escribe estas mal pergeñadas líneas Dr. Nicolás Buitrago en el año de 1952, a mí, me sustituyó el Dr. don Roberto Arana Navas, en cuyo cargo le sorprendió la muerte el 12 de Mayo de 1956, siendo reemplazado en ese mismo Decanato por el Dr. don Modesto Armijo, con el que se cerró esta Facultad.

La Facultad de Humanidades, que bien pudo ser llamada "Facultad fantasma", nunca tuvo una existencia real y efectiva, porque fue creada al calor de un entusiasmo nacido del noble anhelo de que ésta Universidad en su nueva forma de nacional, se convirtiera en fuente de verdadera cultura, pero, se olvidaba al crearla, que no podía formularse ningún programa de acción real en la vida de esta nueva Facultad, sin que se tuviese en cuenta el estado cierto de la realidad de Nicaragua, nación subdesarrollada en todos los elementos de su existencia.

La realidad social en que operaría esta Facultad o Escuela tenía que estar en relación directa y constante con la realidad social de la nación, y si se quiere mejor dicho del Estado, en una cooperación franca y solidaria, desde luego, que, el Humanismo tiene actualmente, un concepto amplio y extenso, como referido enteramente al hombre en general como sujeto y objeto de cultura y como integrante de toda una sociedad, y, nunca restrin-

gido al estudio único, de la antigüedad greco-latina.

En el momento actual de la enseñanza, "la cultura es una característica de la humanidad"; razón por la cual no es sólo la Universidad con esta nueva Escuela de Humanidades la que debería establecer el ambiente de cultura que se proponía crear y expandir, sino que, toda la sociedad nicaragüense hubiera tenido que poner sobre sus hombros el peso de esa responsabilidad.

Ante esta situación, la Escuela de Humanidades no podía dar ninguno de los frutos que de ella se esperaban, ya que, realidades insuperables la condenaban a la extinción; y, en una noche "blanca" de albura de lirios, en la que, la Facultad de Humanidades en la Universidad, dando cumplimiento al noble Decreto N°. 787 de 31 de Agosto de 1948, se hacía la "Fiesta del Libro", hice ver la ineficacia de esta Facultad que representaba, en discurso que pronuncié, y pedí al Hon. Señor Ministro que honraba con su presencia, aceptara mi separación. Fuí pasado a Vocal 1º de la Facultad de Derecho, y se nombró en mi lugar como Decano de la Facultad de Humanidades, al Dr. don Roberto Arana Navas, catedrático que hizo de las clases a él encomendadas, venero de bienes para la juventud; caballero de bondades, que al morir en temprana edad dejó un vacío que aún se siente. Fué autorizado para la fundación de la importante Revista "Cuadernos Universitarios".

El eminente hombre público, docto en toda ciencia, escritor y orador de encendido verbo Dr. don Modesto Armijo, repuso en el Decanato de esta Facultad, al Dr. Arana Navas.

Al Dr. Armijo le tocó la clausura de esta Facultad.

Continuando el orden cronológico de esta Universidad, convertida ya en nacional, es decir, "la única que, en Nicaragua estaría autorizada para presiar la enseñanza profesional", llegamos al año de 1951, en el cual, estando clausurada desde el año de 1946 la "Universidad Central", de Managua, creada el 15 de Septiembre de 1941, se dio también por clausurada la "Universidad de Granada".

Con el cierre de estas dos Universidades, quedó por consiguiente la de León, como la única Universidad del país.

Naturalmente que, como el cierre de toda Universidad conmueve hondamente, le fue pedido por la Hon. Cámara de Diputados, al Hon. Señor Ministro de Educación Pública Ingeniero don Andrés Gar-

cía, rindiese Informe escrito, relativo al Decreto de 23 de Mayo de 1951, que dejaba sin efecto el funcionamiento de las escuelas profesionales de Granada.

Con este motivo, se hace necesario que inserte íntegramente, el Informe de ese Ministro, que dejó a su paso por ese ministerio, un nombre de probo funcionario, de rectitud de acero y de suprema dignidad.

## INFORME

del Ministro de Educación Pública  
Ingeniero Andrés García a la Hon.  
Cámara de Diputados.

\*

Julio de 1951.

Señores Secretarios de la Hon. Cámara  
de Diputados.  
Palacio Nacional.

Señores Secretarios:

De conformidad con sus atribuciones constitucionales, ese alto cuerpo, por el digno conducto de Ustedes, en atento oficio fecha 20 de Junio próximo pasado, ha solicitado al Ministerio de mi cargo, información escrita relativa al Decreto Ejecutivo dictado el 23 de Mayo del año corriente para suspender los efectos de otra disposición ejecutiva, fecha 22 de Julio de 1947, en cuya virtud se restableció el funcionamiento de las escuelas profesionales en la ciudad de Granada.

En acatamiento a ese precepto, consignado en el Art. 203 de nuestra Carta Fundamental, cúmpleme elevar a conocimiento del Honorable Congreso el informe del caso. Y en el deseo de satisfacer de la mejor manera su patriótico interés por conocer ampliamente todo lo que se relacione con esa determinación que tan directamente atañe a la cultura nacional, me tomo la libertad de exponer tanto las razones técnicas y el fundamento legal de ese Decreto del Poder Ejecutivo, como los antecedentes históricos de la Universidad nicaragüense.

## ANTECEDENTES HISTORICOS

"Fundado en la ciudad de León el Seminario Conciliar por el Obispo de las Navas y Quevedo en 1680, ciento diez y siete (117) años después de haber sido ordenado por el Concilio de Trento (1653), los estudios que se hacían en ese Centro no eran elevados ni completos. Sobre esas bases y con catedráticos habilitados se fundó en León la primera Universidad de Nicaragua, en 1816. El Gobierno espa-



ñol acordó muy a regañadientes la erección del Alma Mater nicaragüense por la poca confianza que de seguro le inspiraba el personal técnico con que se podía contar.

En Granada, cuando en 1804, el Lic. don José María Rodríguez quiso obtener el nombramiento oficial de Catedrático de Jurisprudencia Civil y Canónica, el Fiscal de la Audiencia se opuso a ello expresando, entre otras cosas, que hallándose establecidas en el Seminario de León esas Cátedras junto con otras más, podían los jóvenes granadinos hacer en ese Seminario sus estudios, con la ventaja de poder obtener grados mayores y menores, lo que no lograrían en el establecimiento del doctor Rodríguez, porque aunque se expidiese a éste el nombramiento de Catedrático, siempre tendrían sus clases la calidad de privadas.

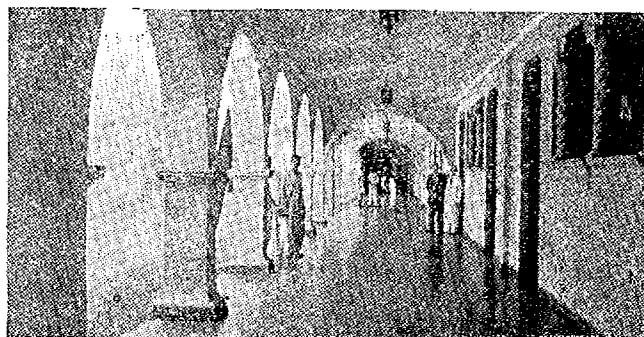
Conformándose con ese dictamen, el Presidente del Reino desechó, el 5 de Enero de 1805, la solicitud del doctor Rodríguez, que había sido apoyada por el Cabildo de Granada.

Así empezó nuestra vida universitaria: con improvisaciones inseguras.

En todo el siglo XIX las actividades universitarias siguieron el ritmo de la poca preparación técnica y del ambiente y del ambiente general deficiente, reagravado por la anarquía endémica, en que las primeras en sufrir profundos perjuicios fueron las Universidades, durante largos períodos de aquellas épocas aciagas.

No podemos decir, si se piensa con certeza, que al reglamentar el Poder Legislativo en 1836 la enseñanza general y mandar que en Granada se leyera ciertas materias del orden universitario, con ello se creaba una Universidad. Eran aspiraciones plausibles, nobles anhelos, pero de poca eficacia. Tan no era una universidad la que se creaba, que el mismo decreto le llama medio claustro. Siguiendo ese mismo impulso generoso, hombres bien intencionados fundaron en Managua y Masaya en 1867 centros de estudios llamados Medias Universidades, como la de Granada. De la misma manera, la Constituyente en 1826 había mandado que se crearan en todos los pueblos del Estado, en donde hubiera maestros idóneos y se les pudiera pagar, clases de Filosofía. Como se comprende, aquello era todo buena intención, pero sin un plan metódico y realista que les garantizara a esos establecimientos la indispensable estabilidad y su buen éxito.

Tan débiles eran nuestras capacidades científicas que el Poder Legislativo decretó en 1871 el cierre de las llamadas Universidades, mandando que los escasos



CORREDORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

fondos destinados a la instrucción pública se "invirtieran precisa y exclusivamente en la enseñanza primaria de ambos sexos", agregaba que "la enseñanza intermedia y superior sería objeto de empresas particulares". Debido a la incapacidad que había para los estudios superiores no se pudo llevar a la práctica el Decreto de 3 de Abril de 1879 que ordenaba la reapertura de las Universidades, sino hasta en 1888 en que el Gobierno de don Evaristo Carazo acordó dar cumplimiento al referido Decreto de 1879.

## DECADENCIA DE LAS UNIVERSIDADES

En la memoria presentada al Congreso Nacional en 1926 por el Ministro don Francisco S. Refaíco y en el prólogo escrito por él mismo, se encuentran críticas a la enseñanza en general y en la página 9 expone que los profesionales de Granada piden que se suprima la inscripción de los alumnos del Primer Año de Medicina. En la Memoria de Instrucción Pública de 1933, don Clodomiro Urcuyo se manifiesta de la manera siguiente: "Es perfectamente deplorable la condición en que se encuentran las Facultades de Granada y Managua. Son las de León las que están un poco mejor y aun éstas necesitan de un apoyo más eficaz para que puedan dar buenos resultados. Como veréis en el informe de la Facultad de Medicina, Farmacia y Dentistería de Oriente y Mediodía, su situación no puede ser más deplorable. No tienen local ni laboratorio, ni aparatos adecuados, ni anfiteatro con los instrumentos necesarios, ni microscopios, ni reactivos, etc., etc. En tales condiciones ¿cómo es posible sacar buenos Médicos, Dentistas o Farmacéuticos si les falta todo para el estudio a conciencia de su carrera? Por las anteriores razones y por pedimento de la Asociación Médica de Granada y de la respectiva Facultad fue que este Ministerio resolvió la supresión del Primer

Año de Medicina, y tengo la satisfacción de informaros que no he recibido ni queja ni protesta alguna por tal supresión porque está en la conciencia pública que se desarrolla en el país de un modo alarmante el proletariado profesional. En este próximo año lectivo debemos de suprimir en la Facultad de Medicina el Segundo Año"

Continúa exponiendo el Ministro Uruguayo:

"Las Escuelas de Derecho, tanto de Granada como en Managua, están en condiciones parecidas, sin local, sin elementos y sin recursos. El localismo ha sido la causa de esta pluralidad de Facultades en un país tan diminuto como el nuestro y dada nuestra escasa población y nuestra pobreza debemos REDUCIRLAS TODAS A UNA SOLA, que será la Universidad de Nicaragua, como he dicho antes, en León que está bautizada por todos con el nombre de Ciudad Universitaria". (Páginas VIII y IX del Prólogo).

"En esa misma Memoria, al final de la página 258 expresa el Señor Ministro que la Asociación Médica de Granada le pidió la supresión del Primer Año de Medicina y que esta Facultad, acuerpando a la Asociación Médica, cree que se debe hacer extensiva esta supresión al Primer Año de Dentistería, porque de no proceder así habrá una inundación de profesionales que traería como consecuencia el desprestigio de todas las profesiones.

"El Dr. Modesto Armijo, en su Memoria presentada al Congreso en 1937, expuso varios razonamientos y comentarios en que manifestaba que la solución del problema no consiste en impedir a la juventud que adopte la carrera que sea acorde con sus inclinaciones sino en crear las condiciones que le permitan equiparse convenientemente para que, al abandonar las aulas sea un elemento de desarrollo moral e intelectual, en vez de un lastre obstaculizador del desenvolvimiento colectivo y hace notar el aumento, en proporción cada día mayor, de profesionales académicos

"El Centro Universitario de Oriente y Mediodía le envió al Ministro Dr. Armijo, una extensa exposición concentrando veinte graves cargos contra la Facultad de Medicina y anexos, entre otros el haber otorgado títulos profesionales de Dentistas, Médicos y Farmacéuticos, a estudiantes nicaragüenses y extranjeros sin haber cursado todos los años reglamentarios y en algunos casos haberles otorgado tales títulos a estudiantes que ni siquiera habían obtenido su grado de Bachiller.

"En el mismo documento, al referirse a uno de esos títulos expedidos por la

Universidad de Oriente y Mediodía, se asienta que "Esto provocó el ESCANDALO CENTRO AMERICANO, cuando el doctor en referencia quiso en Guatemala inscribir su título como tal en la Facultad de aquel país. Y no valieron tratados, ni pactos internacionales para anular tal hecho in-moral de esta FACULTAD, pues el titulado tuvo que salir para EL SALVADOR, donde su llegada provocó otro ruidoso escándalo. Los títulos extendidos por la actual Directiva de Oriente y Mediodía, no tienen ningún valor en Guatemala ni en El Salvador, y son vistos como títulos mercantiles según asevera una revista salvadoreña. Podemos mostrar publicaciones al respecto.

### MOTIVOS TECNICOS

"Los índices de correlación, cuyas variaciones son de menos uno (-1) a uno (1) y que cuantitativamente indican el grado de dependencia o coyuntura que existe entre dos o más fenómenos cualesquiera, al ser aplicados a los fenómenos: población, área y número de Universidades de América Latina, dan por resultado valores que giran al rededor de 0.8. Este resultado nos muestra un alto grado de dependencia entre esos fenómenos, es decir: en este caso existe un ochenta por ciento de probabilidades de que al aumentar la población o el área, aumenta el número de Universidades.

(Sigue la tabla en que se expresa el número de habitantes y kilómetros cuadrados por Universidades en América Latina).

|                                                        |                            |
|--------------------------------------------------------|----------------------------|
| Número de habitantes de la República de Nicaragua      | 1,054 000                  |
| Número de habitantes por Universidad en América Latina | 2,500.000                  |
| Superficie de la República de Nicaragua                | 148.000 Kms <sup>2</sup> . |
| Superficie por Universidad en América Latina           | 321.000 Kms <sup>2</sup> . |

"Los resultados obtenidos de la tabla anterior nos demuestran que, en promedio, los países de América Latina tienen una población y una superficie por Universidad, de casi dos veces y media la población y área de Nicaragua.

"Además, se observa en ese cuadro que en América Latina los países de menos de tres millones de habitantes, no tienen más de una universidad. Uruguay por ejemplo, que está considerado como uno de los países más cultos del mundo, con una población de 2,600.000 habitantes, es decir, dos veces y media mayor que

la de Nicaragua, tiene una sola Universidad, no obstante que su población universitaria es más de tres veces mayor que la de Nicaragua, que no llega ni a 800 estudiantes.

"Únicamente en los países del Continente que tienen más de tres veces el área de Nicaragua, existe más de una universidad, exceptuando Puerto Rico y Cuba, que son dos de los cuatro países de mayor densidad de población en América.

"Sin embargo, entre los países que tienen más de una Universidad, se observa en el cuadro, que casi todos ellos tienen

en promedio por Universidad una área mayor que la de Nicaragua. Por ejemplo: el Brasil tiene de promedio por universidad, una superficie diez veces mayor que el área total de Nicaragua; Argentina, país inmensamente rico, tiene en promedio, por universidad, una área cuatro veces mayor que la de Nicaragua; Perú y Venezuela tienen por universidad, en promedio, una área dos veces mayor que la total de nuestro país.

(Sigue, el mapa de densidad de población de Nicaragua. Censo de Mayo de 1950).

## SUPERFICIE Y POBLACION DE NICARAGUA POR DEPARTAMENTOS

|                         | Superficie Km. | Población | Densidad |
|-------------------------|----------------|-----------|----------|
| Bosco . . . . .         | 5.400          | 50.151    | — 9      |
| Carazo . . . . .        | 950            | 52.174    | — 55     |
| Chinandega . . . . .    | 4.600          | 82.970    | — 18     |
| Chontales . . . . .     | 5.311          | 50.411    | — 9      |
| Estelí . . . . .        | 2.000          | 43.506    | — 22     |
| Granada . . . . .       | 1.400          | 48.990    | — 35     |
| Jinotega . . . . .      | 15.200         | 47.103    | — 3      |
| León . . . . .          | 6.100          | 124.189   | — 20     |
| Madriz . . . . .        | 1.375          | 33.286    | — 24     |
| Managua . . . . .       | 3.450          | 162.455   | — 47     |
| Masaya . . . . .        | 600            | 69.152    | — 115    |
| Matagalpa . . . . .     | 8.750          | 135.475   | — 15     |
| Nueva Segovia . . . . . | 4.125          | 26.975    | — 7      |
| Río San Juan . . . . .  | 7.254          | 8.966     | — 1      |
| Rivas . . . . .         | 2.200          | 45.724    | — 21     |
| Zelaya . . . . .        | 70.285         | 71.662    | — 1      |
| Totales . . . . .       | 148.000 Km.    | 1,053.189 | — 7      |

"Si en el país existieran dos fuertes núcleos de población distantes uno del otro y de difícil comunicación entre ellos, podría pensarse en el mantenimiento de dos universidades, pero tal fenómeno no existe en Nicaragua, ya que el índice de concentración demográfica alcanza el valor de 0.6, concentración que corresponde a la zona del Pacífico, ya que en los departamentos de esta zona que abarca la sexta parte del territorio nacional, habita más de la mitad de la población total de Nicaragua, como puede comprobarse en la tabla y mapa que anteceden.

"Por las razones expuestas y tomando en cuenta la población, superficie, densidad, vías de comunicación de Nicaragua y su capacidad económica, el Ejecutivo emitió el Decreto de 23 de Mayo próximo pasado, dándose a la publicidad, entre otras consideraciones, las siguientes:

"Aunque en la República de Nicaragua se cuenta con varias escuelas profesionales, para las carreras de más arraigo en Latinoamérica, como son la Abogacía, la Medicina y Farmacia, etc., no puede

decirse que exista una verdadera Universidad en el sentido estricto de la palabra.

"En efecto, esas escuelas dispersas en las ciudades de León, Managua y Granada, constituyen conjuntos de planteles educativos que no tienen en común más que el aspecto administrativo, los estudiantes carecen por lo tanto, de las ventajas que dan la convivencia y el intercambio de ideas, que es lo que forma el verdadero espíritu universitario, no existen posibilidades de establecer laboratorios modernos y de dotar a las Facultades, de los instrumentos de trabajo que por su elevado costo sólo podrían ser adquiridos en caso de existir un solo Centro Universitario que diera servicio a sus distintas dependencias.

"Nicaragua es un país cuyos recursos naturales no se encuentran lo suficientemente aprovechados y a cuya población, si bien está experimentando en la actualidad un desarrollo económico y cultural apreciables, le falta mucho para disponer del caudal de elementos que le permitan disfrutar ampliamente de los beneficios

de la civilización. Por este motivo es urgente la integración de las diversas escuelas universitarias en un solo Centro de Estudio, que se constituya depositario de la cultura nicaragüense y, como avanzada del pensamiento, se encargue de investigar, coordinar la suma básica de ideas de nuestro tiempo, proyectando una síntesis universal de la cultura, en función de las necesidades del pueblo nicaragüense.

"La Universidad debe identificarse con el destino de la patria y, por lo tanto, debe contribuir a formularlo, porque si de alguna parte ha de salir una visión integral del plan de engrandecimiento de nuestro país, es precisamente del recinto universitario.

"Es del todo necesario que surja un solo centro de cultura, que disponiendo de los elementos fundamentales que se requieren en todos los estudios universitarios, difunda la enseñanza superior entre la juventud, de tal manera que cada estudiante colocado en él, posea, además de los conocimientos técnicos de su profesión, que lo capaciten para ser un agente de bienestar colectivo, el caudal de conocimientos de nuestra época, que le confiere la calidad de hombre culto.

"La Universidad debe existir como verdadero centro de cultura universal, y estar presente en todos los ámbitos de la vida pública nacional, para palpar sus problemas, a través de la investigación, y plasmar su solución en programas que tiendan al engrandecimiento de la Patria.

"Salta a la vista que una obra de tal magnitud no puede llevarse a cabo por una serie de escuelas dispersas en distintas ciudades del país, y se comprende también que la Universidad de Nicaragua, como cooperación pública, como institución técnica y como unidad de cultura, requiere condiciones materiales apropiadas.

"Precisamente, por no contarse con un centro de preparación profesional que se encuentre al nivel de la cultura nicaragüense y que responda al anhelo de los estudiantes, es por lo que se experimenta ese continuo éxodo de nuestra juventudes estudiosas hacia universidades extranjeras, en donde algunos, en medios extraños, alejados del control paterno, fracasan, y otros los afortunados que triunfan pero que ya no vuelven, son ciudadanos que pierden la patria e hijos que pierden los padres.

"No puede pensarse en la unificación de ese grupo de escuelas universitarias, dispersas, sin que surja a la mente la necesidad del recinto apropiado para el desarrollo armónico y funcional de las actividades. Si la Universidad es el "Alma

Mater", su recinto debe ser la entidad física, el cuerpo donde esa entidad espiritual actúe.

Las antiguas casonas donde tienen su asiento algunas de las actividades universitarias en nuestro país, deben ser abandonadas por constituir un símbolo de una etapa histórica ya superada en Nicaragua, porque ni su arquitectura ni su amplitud corresponden a las nuevas exigencias pedagógicas, ni a la necesidad de una auténtica vida de comunidad estudiantil.

El único edificio apropiado para dar cabida a todos los estudiantes que hacen sus estudios en las diferentes escuelas universitarias del país, es el recién construido en la ciudad de León, ya que, según cálculos hechos, las aulas de dicho edificio son suficientes para dar cabida cómodamente a todos los estudiantes universitarios.

"La intención del Gobierno al unificar los estudios universitarios no se ha fundado únicamente en las razones técnicas anteriormente expuestas, y por tener la ciudad de León edificio con capacidad suficiente para dar cabida a todos los estudiantes universitarios del país, sino también para prestarle la atención económica debida, dotándola de laboratorios, gabinete, biblioteca, etc., propósito que se demuestra al haberse aumentado el presupuesto de dicha Universidad de Ciento Ocho Mil Córdobas (C\$ 108.000.00) que tuvo en el año lectivo próximo pasado a más de Cuatrocientos Mil Córdobas (C\$ 400.000.00) que figuran en el proyecto de Presupuesto de 1951-1952 pendiente de aprobación por el Honorable Congreso Nacional.

Este impulso dado a la Universidad Nacional por el Gobierno del General Somoza no tiene precedente en la Historia de Nicaragua.

Seguramente el Episcopado Nicaragüense, teniendo la misma clara visión en la resolución del problema de los seminarios de este país, ha resuelto fundar el Seminario Unico, como puede leerse en la Pastoral colectiva de 1948 que en uno de sus atinados párrafos dice:

"Y aunque está mandado que cada Diócesis tenga su propio Instituto, sin embargo, cuando por falta de medios adecuados, o por otros motivos razonables, como en el caso nuestro, esto no sea conveniente ni posible, se opta, también en virtud de los Sagrados Cánones, por la creación de un Seminario Central que concentrando las fuerzas y cuidados de los respectivos Pastores, sirva con mayor eficacia a toda una Provincia o región".

Diario Intimo  
de don Enrique Guzmán  
(Continuación)

ABRIL 29

Se sabe desde ayer que viene de Honduras Mariano Vázquez, ministro de RR EE, y todos nos preguntamos qué grave asunto le traera

Pinto me dice que no es exacto lo que me contó Funes ayer de la intimación que hizo el director de policía a los periodistas: fue a los impresores a quienes se les **rogó** que no publicasen un periódico que contra el gobierno de Honduras se sabe que quiere fundar César Lagos.

Hay uno como conflicto entre el Congreso y la Corte Suprema de Justicia, porque el primero, sin respeto ninguno a la Constitución, indulta criminales aroso y veloso

Toledo viene a verme y me habla muy mal de Goyito Abaúnza. Al despedirse me asegura que dentro de poco habrá **algo** en Guatemala, lo que quiere decir que habrá marimorena. —¿Ilusiones de emigrado?— ¡Chí sal!

Encuentro en la calle a Corleto el cual me asegura que Policarpo está conspirando y que cuenta con ofrecimientos de Zelaya. Pudiera ser

MAYO 1º

Hace tiempo que no veía a Salvador Calderón: hoy viene a visitarme. Hablamos de Don Darío González, el cual, con el nombre de "colegio" ha establecido una casa de huéspedes. En el personal docente de ese pseudo-colegio figura como profesor de Matemáticas el Dr. Santiago I. Barberena, que jamás ha puesto los pies en el hotelito de Don Darío

MAYO 3

Viene de Nicaragua Goyito Abaunza y de Honduras Mariano Vázquez. Se siente como si hubiera en la atmósfera algo que, en el sentido político, excita nuestros nervios. Parecen tener uno como vago presentimiento de que Zelaya lanzará a Policarpo contra Bonilla

En la noche viene el Padre Moreira. Este me refiere que un señor Martel, de Pespire, recién llegado de Honduras, le contó que Don Manuel Bonilla había dicho en su presencia: "Ya no puedo soportar más a Zelaya". De estas cosas tan insignificantes hacemos caudal los emigrados.

MAYO 5

Cierra sus sesiones el Congreso. Al terminar esta legislatura hubo una competencia con la Suprema Corte de Justicia. Prodigó el Congreso los indultos, de tal manera que bien puede afirmarse que mandó soltar el presidio.

El Tribunal Supremo declaró que tales indultos son inconstitucionales, y así lo comunicó a sus subalternos, de manera que los agraciados por el Congreso no recuperarán su libertad

Ya se sabe de cierto que de orden de Zelaya fusilaron a Sixto Pineda, dos horas después de haber muerto Gilberto Escobar. La noticia que sobre el particular comunicó Catalina Blen a su hermana Julia, la confirma Felipe Neri Fernández, liberal zelayista que acaba de venir de Nicaragua.

Me aseguró anoche Ismael Fuentes que el vicepresidente de la República será don Samuel Luna (cachureco) y que en el programa de Regalado entra la reforma de la Constitución en sentido conservador.

Cuentan que Goyito Abaúnza habló en Santa Ana mil sandeces ponderando a gritos el valor, el talento y la habilidad política de Zelaya

MAYO 8

Una noticia sensacional viene en la mañana: el ministro Julián Irias mató de un balazo a su colega ADOLFO ALTAMIRANO, anoche, a las once, ocurrió esta tragedia en Managua. Gámez la comunica por cable a Goyito Abaúnza. Lo primero que se les ocurrió a las autoridades salvadoreñas al saber esta nueva, fue llamar a los periodistas para prohibirles que la publicasen, pero éstos telegrafiaron a Regalado pidiéndole permiso de hacerlo, y el dictador lo concedió. ¡Qué bien retratada está con esto la América Central!

Viene a verme Victorino: cree él, lo mismo que yo, que fue Altamirano uno de los hombres más perversos y viles de cuantos han estado y están en la corte de Zelaya

MAYO 9

Vienen algunos pormenores de la tragedia de Managua. Aunque se tiene un buen concepto de la mujer de Irias, todos creen que sus faldas andan de por medio en este asunto. El alcohol ha de haber tenido también su parte, porque como dice Goyito Abaúnza, "los dos han sido hombres de la botella"

MAYO 10

Se van a Honduras y Nicaragua Mariano Vázquez y Goyito Abaunza respectivamente. Sabemos de buena fuente que este último vino a manifestar a Regalado que no era cierto que Zelaya viese con malos ojos, **como tratan de hacerlo creer los emigrados**, la candidatura presidencial del dictador salvadoreño (Regalado)

Visito a Modesto Barrios: me presenta al Dr. Belisario Suárez, joven de agradable presencia y de voz muy suave. Cree Modesto que rivalidades cortesanas determinaron la tragedia de Managua, que le costó la vida al ministro Altamirano.

MAYO 11

Me sorprende la visita de Chico Vijil: acaba de llegar de Santiago de María y va para Méjico: dice que piensa establecerse en Vera Cruz

Vienen algunos pormenores acerca de la trágica muerte de Altamirano, pero todo lo que por telégrafo comunican de Nicaragua sobre el particular, con gran desconfianza lo miramos porque conocemos la calidad de las personas que tales noticias transmiten. En la cabeza —según esos telegramas— recibió Altamirano el balazo que le ocasionó la muerte

Viene a visitarme Salvador Calderón quien se muestra muy impresionado con la tragedia de Managua, pues ambos protagonistas son segovianos, y fueron compañeros de estudios de Salvador. Con los más minuciosos pormenores le refirió Goyito Abaunza a Salvador la muerte de Gilberto Escobar y la fusilación de Sixto Pineda. Goyito andaba acompañando a Zelaya en su jira por los departamentos del Norte de Nicaragua cuando ocurrieron esos hechos en Jinotega

MAYO 13

Mariano Zelaya va a Sta Tecla para tratar con el Padre López Peña acerca de la impresión del folleto en que se impugna el manifiesto-libelo de Santos Zelaya contra el partido conservador de Nicaragua, envolviendo en sus injurias a los hombres de los 30 años

El Padre Peña envía a reiterarme con Mariano sus proposiciones del año pasado respecto a aceptar el puesto de Redactor de su periódico católico "LA VERDAD".

## MAYO 14

Manuel Francisco Tijerino encuentra el reloj que le hurtaron el viernes santo: ha sido éste un verdadero milagro realizado por la policía salvadoreña, por lo general poco interesada en averiguar esta clase de robos

Don Antonio Agacio viene a verme. Hablamos de varios asuntos, y entre ellos de las pavorosas tiranías centroamericanas. Me refirió lo que Rufino Barrios hizo con el Padre Ariza, buen sacerdote guatemalteco, a quien él (Agacio) libró de la tortura a que por cinco días estuvo sometido. Desde las seis de la mañana, hasta las seis de la tarde, el pobre sacerdote tenía que estar en pie a la puerta de la Comandancia de Armas, y varias de esas 12 horas bajo el sol. ¡Ah, Reformadores!

Conozco en el tranvía a José León Villegas, profesor, quien me pregunta si soy Don Enrique Guzmán y se me presenta solo, sin cuidarse de que nos oigan, me dice que en El Salvador asesinan los gobernadores a los ciudadanos, y en Nicaragua se matan los ministros entre sí.

## MAYO 16

Tengo tantas visitas que apenas tengo tiempo para leer los periódicos del día. Es asombroso lo que el fisco salvadoreño gasta en imprimir mamarrachos. Casi todo lo que aquí se publica (prosa o verso) le cuesta dinero al tesoro nacional; así se explica que haya tantas revistas y periódicos, y que nazcan todos los días.

Se dice que por un telegrama de Salvador Mantilla —deudo de Julián Irujo— se sabe que éste le probó a Zelaya que Altamirano merecía la muerte.

Visité en El Hotel del Comercio a Daniel Gutiérrez Navas que acaba de llegar procedente de San Miguel donde él es Jefe. Me cuenta —refiriéndose a un señor Cordero que acaba de venir de Nicaragua— que Zelaya y su comitiva dejaron en Matagalpa y en todas las Segovias un rastro espantoso de abusos y de crímenes.

Vino Salvador Argüello: hace como 13 años que se fue a los Estados Unidos y parte de ese tiempo lo ha pasado en París: trae teñidos el bigote y la cabeza.

## MAYO 19

Cartas llegadas de Nicaragua refieren que la versión más aceptada allá acerca de la causa de la muerte de Altamirano, es la horrible historia del narcótico aplicado por éste a la esposa de Irujo, y lo mismo da a entender Salomón Selva en carta que dirige a Felipe Neri Fernández, este último gran admirador de Altamirano.

Recibo carta de Agustín Bolaños, fecha de ayer, en la que me cuenta que se vió con Goyito Abaunza en Sonsonate, quien le dijo: "Andate a Nicaragua para que te harías de bonos y billetes, como lo están haciendo tus parientes y tus amigos."

(NOTA: Desgraciadamente lo dicho por Don Goyito era en gran parte cierto: un grupo de ciudadanos calificados —de todas las ciudades de la República— corrompidos por la dictadura, se habían acercado a ésta para sacar provecho a la sombra del poder. Grandes fortunas se levantaron entonces, pero la corrupción no fue general, sino de unos pocos.)

## MAYO 20

Con el Dr. Toribio Tijerino voy a misa, por ser hoy domingo. Me cuenta que el viaje de Zelaya a los departamentos septentrionales, fue una saturnalia, que en cada pueblo lo tenían listas las autoridades una doncella.

Lo que Salvador Argüello refiere acerca de la situación de Nicaragua le quita a cualquiera el deseo de volver por allá.

Parece increíble, once vistas he tenido hoy, entre ellas Don Anselmo Valdés, Daniel Gutiérrez Navas y Don Toribio Tijerino. Entre los que hoy han venido, uno de ellos fue Modesto quien viene a participarme que el 28 se irá a Nicaragua porque le comunican que su suegra está muy grave.

Tijerino me cuenta que se vió con Don Manuel Bonilla en Amapala y que como él, (Tijerino) le manifestase que pensaba irse a Nicaragua, Don Manuel le dijo: "Yo le aconsejaría que no se fuera." Da estas simplezas hacemos caudal los emigrados.

Cinco balazos fueron —según refiere Salvador Argüello— los que Irujo le dio a Altamirano, pero ninguno en la cabeza como erradamente se ha dicho.

## MAYO 25

Aseguran que Regalado no está satisfecho porque nota que la gente principal del país no ha dado muestras de simpatizar con su candidatura, tampoco se ha mostrado hostil a ella. Medio siglo de tiranía ha hecho de este pueblo, naturalmente dispuesto a la servidumbre, una masa completamente inerte.

## MAYO 26

Voy por la noche a despedirme de Modesto Barrios que se va mañana a Nicaragua. Me cuenta (ignoro cómo lo habrá sabido) que Irujo le propuso a Altamirano que se suicidase, y que como éste no quisiese morir, tuvo su compinche que matarle.

Después voy a dar el pésame al Dr. Llerena por la muerte de una hermana suya en Guatemala. Me dice que él tiene ahora por seguro que habrá pronto una sangrienta revolución en Guatemala encabezada por Manuel Lisandro Barillas quien cuenta con los elementos bélicos necesarios y la tolerancia de Méjico; que iniciado el movimiento El Salvador lo apoyará.

## MAYO 28

Viene la noticia de que estalló la revolución en Guatemala encabezada por Barillas. Claramente se ve que de aquí están apoyándola, pues los emigrados guatemaltecos, con Toledo al frente, salen a la una p.m. para Santa Ana a vista y paciencia de todas las autoridades. Hoy no se habla aquí de otra cosa.

Funes, a quien visité a las 3½ de la tarde, ignora, ¡un periodista!, la noticia que todo el mundo sabe, pero, lo que es más curioso aún, no sospechaba siquiera que el general Salvador Toledo es emigrado político.

## MAYO 29

Sigue hablándose de la revolución de Guatemala; los periódicos dan ya la noticia, autorizados sin duda para ello por quien todo lo puede. Ni una palabra habrían dicho sin tal autorización.

Andan diciendo que hubo un encuentro en la frontera entre salvadoreños mandados por Cristales y tropas guatemaltecas.

Don Anselmo Valdés, que viene a verme, me dice: "Regalado está jugando su situación a un solo tiro de dados."

El Dr. Llerena que se había ido ayer para incorporarse a la revolución, regresó hoy de Santa Ana y esto se comenta mucho. Para saber la verdad fui a verle y me dice que volvió para arreglar unos botiquines de campaña y que dentro de 24 horas estará



de nuevo en Santa Ana. Supe por él que el General Toledo cruzará mañana la frontera con Guatemala, y que hay diez mil soldados salvadoreños listos para apoyar el movimiento.

Los periódicos publican la proclama de Barillas larga, fastidiosa y no nada bien escrita. Condena en ella el régimen atroz de Rufino Barrios.

Preocupa a los nicas emigrados, la sospecha de que Zelaya ha entrado con El Salvador y Honduras, en el plan de tumbar a Estrada Cabrera.

## MAYO 31

No hay noticias de Guatemala y se siente acerca de la situación política cierto malestar indefinido. Se sabe que Toledo aún no ha cruzado la frontera, y nadie cree en las noticias que publica El Diario del Salvador. Cosa curiosa: la tesorería de la revolución guatemalteca está a cargo de Da Pepa de Toledo, esposa del Lcdo Don Francisco Toledo.

Recibo de Comayagua una carta de Don Francisco Cáceres en la que me pinta con tóricos colores la situación de Honduras; dice que sentiría que yo fuese por allá.

En la noche a casa de don Pedro Rafael donde casi no hablamos más que de la revolución de Guatemala.

## JUNIO 1º

Sabemos que ayer, a las 5 a.m. después de muchas vacilaciones de Regalado y de Don Pepe, cruzó Toledo la frontera con mil hombres y varias piezas de artillería. "El Diario Latino", con cinismo centroamericano, dice: "El General Salvador Toledo ha aparecido en Jutiapa". Aseguran que otros dos jefes chapines han invadido también el territorio guatemalteco por el lado de Santa Rosa.

Fácil es notar que Agacio, y su mujer que es guatemalteca, son partidarios de Estrada Cabrera y que la revolución de Guatemala los tiene tristemente impresionados.

Los periódicos de hoy dicen que "el general Corleto invadió el territorio guatemalteco por Ocotepeque, y que Toledo ha caminado tres días en el interior del país sin encontrar resistencia".

El ministro de la guerra amenaza a Don Anselmo Valdés con meterle a la cárcel si resultare cierto que Estrada Cabrera tiene a Miguel A. Fortín, representante de El Salvador en Guatemala, en la Penitenciaría.

## JUNIO 3

Cerca de las 12 p.m. viene Don Anselmo Valdés a mostrarme un telegrama de Estrada Cabrera en el que éste le dice que en ningún momento ha estado preso Fortín, pues Guatemala es país civilizado, y que como él (Don Anselmo), ha sido aquí amenazado, pida su pasaporte y se vaya inmediatamente. ¡Qué pifia la de este gobierno al amenazar a Don Anselmo!

## JUNIO 4

Don Anselmo viene a contarme que llegó EL MOMOTOMBO a Acajutla cargado de emigrados guatemaltecos, entre ellos, José León Castillo. Pero luego supe que no es EL MOMOTOMBO, sino un vaporcito de los revolucionarios (con bandera mejicana) el que arribó a Acajutla.

A juzgar por el lenguaje de Manuel Castro Ramírez y Ricardo Moreira, este último pretendiente de Ernestina Argüello, ha desagradado aquí profundamente lo que Figueroa y Paredes hicieron con Don Anselmo Valdés.

## JUNIO 5

Se va para Guatemala Don Anselmo Valdés: le vi pasar en un coche acompañado de Agacio y de R. Meza Ayau.

Viene el poeta colombiano Julio Florez: me dicen que es un mulato.

Con sorpresa sé por Victorino que no dejaron embarcarse a Don Anselmo. ¡Qué salvajes! Puede ésto costarle caro a El Salvador. Un tal Echazarreta, aventurero español, ha venido como agente diplomático de Zelaya.

## JUNIO 6

Corren malas noticias para la revolución que esta mañana vinieron de la Prensa Asociada, hay una de Washington en la que afirman que ya terminó el movimiento revolucionario de Guatemala; por supuesto que no consintieron las autoridades que esa noticia se publicase.

"La Estrella del Salvador", aunque como siempre, en lenguaje destinado, da claramente a entender que de este lado no puede ser peor la situación de los revolucionarios.

"El Diario del Salvador" sigue publicando mentiras: es el boletín oficial de la revolución.

## JUNIO 7

No falta quien crea que ya terminó, a lo menos por el lado de Méjico, la revolución de Guatemala. A los emigrados no les ha faltado más que gente, ellos contaban con que el ejército de Estrada Cabrera se les pasaría, y ni uno les llegó, menos partidarios que vinieran a engrosar sus filas. Este fracaso de la revolución guatemalteca será recio golpe para el prestigio de Regalado.

Por la noche voy a casa de Agacio, adonde llega Don Anselmo Valdés que regresó ayer de Acajutla y nos cuenta con todos sus detalles cómo fue que no le dejaron tomar el vapor que debía llevarlo a Guatemala.

## JUNIO 8

Viene a decirme Don Anselmo que dentro de cuatro días estará aquí Fortín, y que entonces se irá él para Guatemala. También me da la importante noticia de que Porfirio Díaz mandó internar a cuanto emigrado guatemalteco ande cerca de las fronteras orientales y meridionales de Méjico: esto mismo acaba de confirmármelo Salvador Calderón.

Angélica, la mujer de Toledo, me dice que solo un encuentro, insignificante por cierto, ha habido de este lado con las tropas de Estrada Cabrera: en Mita fue ese encuentro.

A Funes lo llamó ayer el Sub-Secretario de la Guerra (Toño Rodríguez) para regañarle duramente por haber publicado noticias adversas a la revolución.

## JUNIO 9

Un hijo del Lcdo Francisco Toledo le dijo a Enrique que esta mañana que Agacio es espía de Estrada Cabrera.

El Dr. Llerena, que antes peca de desconfiado que de iluso, escribe de Santa Ana a sus hijas, que sale para la campaña. Nos complace mucho la esperanza de que el Dr. Llerena pueda llegar a ser presidente de Guatemala.

Los diarios publican la noticia de un triunfo obtenido por Toledo en Mongoy.

Dicen que a José León Castillo le han prohibido salir de Santa Ana: parece que desconfían de él.

#### JUNIO 10

Estamos ya en guerra con Guatemala, los emigrados **chapines** designaron a Regalado por jefe de ellos, y éste, sin consultarlo con nadie, compromete a El Salvador en un conflicto trascendentalísimo. ¡Qué irrestricto es el poder de un caudillo en la América Central!

Desde las 4 hasta las 6½ p.m. hay tertulia en mi cuarto, entre los concurrentes estaban don Anselmo Valdés y Salvador Argüello; muy mal se expresa éste de Luis Felipe Corea: dice que es un fatuo ignorantisimo que pone en ridículo a Nicaragua en Washington

Voy en la noche a casa de Victorino, quien cree que Regalado volverá con el rabo entre las piernas: asegura Victorino que el 90% de los salvadoreños opina como él

#### JUNIO 11

Qué día de alarma y movimiento el de hoy. Viene la noticia de que el sábado 9 del corriente fueron deshechos los emigrados guatemaltecos en Mongoy, hacienda que está en territorio de Guatemala, y dista como ocho leguas de la front. Fue un desastre completo. Según dicen, de 700 y pico de hombres que eran, solo 82 se salvaron. Entre los muertos se hallan Mardoqueo Sandoval y Cornelio Corzantes, este último figuró mucho en Honduras, al lado del Dr. Juan Angel Arias y dejó una fama espantosa. Entre los heridos mientan al Coronel J. Félix Matta, artillero colombiano que fue el que disparó sobre el vapor Victoria, logrando alcanzarlo, lo que puso término a la revolución del Lago que encabezaba Emiliano Charnorro hace tres años. Entre los prisioneros dicen que está Mariano Castillo. Parece que estos 700 y pico de emigrados no tenían ni una pieza de artillería, y fueron atacados por ocho mil soldados de Estrada Cabrera.

Corre el rumor de que el general salvadoreño Manuel Rivas invadió ya el territorio salvadoreño: unos dicen que se halla en Cara Sucia y otros que en Chalatenango

#### JUNIO 12

Día tranquilo. Ya no se advierte el movimiento de ayer, lo que nos mueve a creer que el cuerpo diplomático residente en Guatemala está en campaña. Agacio, a quien visito a las 3 p.m. cree todavía que puede arreglarse pacíficamente la dificultad entre Guatemala y El Salvador.

Cuentan que Mardoqueo Sandoval no ha muerto. Está herido levemente en un hombro. El fue, dicen, quien evitó que pereciera toda la columna de Toledo, se componía dicha columna de 800 hombres, y la mitad se salvaron. Causa principal del desastre de Mongoy se debe a la cabecita de clavo de Regalado

Llega de Guatemala Fortín, y de Nicaragua don Policarpo Bonilla.

#### JUNIO 13

Don Anselmo Valdés se va para Guatemala, ahora probablemente no le detendrán. Siguen saliendo tropas para Santa Ana. Por Angélica de Toledo sé que apareció bueno y sano Marciano Castillo, a quien habían dado por avanzado. A Funes le llaman del Ministerio de la Guerra para preguntarle si se halla listo a marchar a la frontera, contesta que no y que ya tiene 52 años

¡Cómo se miente aquí! Acabo de saber por Manuel Castro R. que Mardoqueo Sandoval está herido

en una mano, y no muerto como se había dicho al principio.

Todos aseguran que no habrá paz, sin embargo, el día ha sido completamente tranquilo. A los emigrados **nicas** de Funtarenas los tiene ya nerviosos el movimiento de Guatemala, y nosotros los de aquí también vemos en la anunciada guerra una vislumbre de esperanza.

#### JUNIO 15

Tranquilidad completa y noticias contradictorias acerca de arreglos de paz, los que sostienen que no puede haberla, dicen que Estrada Cabrera exige que Regalado se abstenga de toda intervención en los negocios públicos de este país

Victorino, que regresa de Santa Ana, trae noticias muy malas para la causa de El Salvador, y refiere que Corleto le contó que Marciano Castillo fue muerto en Mongoy.

El ministro José Rosa Pacas, liberal fino, llama a los periodistas para intimarles que no publiquen una palabra acerca de las dificultades con Guatemala

En el tren ordinario vino Regalado de Santa Ana: dicen que a buscar dinero para la guerra

#### JUNIO 16

Muy válida corre la noticia de que el gobierno de El Salvador envía a Don Eugenio Araujo a Guatemala a pedir alafía. Los salvadoreños se sienten con esto humilladísimos.

Voy a casa de Nicasio Rosales: me recibe su esposa Da Amalia quien me cuenta que el general Rodolfo Cristales que está al frente de las tropas salvadoreñas, es un facineroso, figuró entre los más horrendos esbirros de los Ezetas, y a la caída de éstos escapó milagrosamente de la furia popular.

El general Lisandro Letona, con quien converso por la tarde, me asegura que ni Regalado ni ninguno de los jefes que con él se hallan en la frontera, es capaz de mandar más de cien hombres

Por la noche circula muy válido el rumor de que los guatemaltecos invadieron ya el territorio salvadoreño y que están atacando a Paraje Galán

#### JUNIO 18

Día de gran movimiento militar, entran tropas de Oriente y salen para Santa Ana. Prevalece la opinión de que no puede haber paz, pero yo sigo dudando que haya guerra

Me cuenta Agacio que Regalado le dijo que Don Pepe es quien ha provocado este conflicto. Asegúrase que los dos ejércitos enemigos se hallan separados por una distancia de menos de dos leguas.

Leo el informe que da Fortín de lo que le sucedió en Guatemala, testimonio de la barbarie centroamericana.

#### JUNIO 19

Corre la noticia de que los **chapines** se han retirado de los puntos que ocupaban en la frontera y según dice "El Diario del Salvador" aquí están licenciando una parte de las tropas. Todo parece, pues, indicar que no habrá guerra

Salvador Argüello que viene a mi casa en la tarde, me pinta con vivos colores la triste situación política y económica de Nicaragua: dice que él no cree que Zelaya tenga seis amigos verdaderos.

Ya parece indudable que no habrá guerra, pero ¿qué paz tan inestable en la que va a quedar la América Central

Ninguna noticia de la pseudo-guerra. Don Samuel Luna, (cachureco) nombrado ministro de Hacienda

#### JUNIO 22

El Dr. Llerena que vino a las 11 a.m. de Sta. Ana, dice que no se han retirado de la frontera las tropas de Guatemala, ni están licenciando las de El Salvador, pero que ninguno de los dos campeones quiere pelear. Pestes habla de José León Castillo el Dr. Llerena: le presenta como infiel e impuro. Ya Da Pepa de Toledo le había dicho a Enrique, respecto de Castillo, algo muy sernejante

Cuenta el doctor Llerena, además, que Baltasar Estupinán fue enviado a Méjico y Jenkins a Washington: este último lleva el encargo de Regalado a Roosevelt que saque su *big stick* para evitar que riñan los valientes de Javier de Burgos

#### JUNIO 23

Dice "El Diario del Salvador" que soplan vientos de paz, lo que ya sabíamos todos. Pacas se va de ministro a Washington, y Estupinán a Méjico, en lugar de José Rosa queda de Ministro de Relaciones el Dr. Miguel Ángel Fortín, ex-representante de El Salvador en Guatemala; como Srío. de Pacas va Roberto Paredes.

Me cuenta Rafael V. Castro R. que Estrada Cabrera pide la paz y que con tal objeto envió a esta ciudad al Barón de Franzenstein, Cónsul de Portugal en Guatemala. Propone Estrada Cabrera —dicen— el desarme simultáneo de los dos ejércitos y la celebración de un tratado de paz, cuyo cumplimiento garantizará el gobierno de los Estados Unidos

#### JUNIO 24

Por lo que me cuenta Nicasio Rosales, y por lo que estamos viendo (tropas que salen para Sonsonate y para Santa Ana) se comprende que la historia de que Estrada Cabrera pide la paz, es grosera mentira inventada por la vanidad salvadoreña.

Con Mariano Zelaya voy a felicitar a Juan J. Cañas por ser hoy día de su onomástico. Nos cuenta Juan que hoy han hecho fuego los *chapines* sobre los salvadoreños al través del río Paz; a la primera descarga mataron a un individuo llamado Pablo Alfaro; sucedió esto cerca de un lugar llamado Cara Sucia

Nos muestra Cañas un cablegrama de los que el gobierno no deja publicar: dice el tal cablegrama que los hombres principales de Guatemala apoyan a Estrada Cabrera

(NOTA: Esto era muy explicable, tanto porque en las dictaduras el factor miedo determina las posturas de los "hombres principales", como porque tratándose de un conflicto entre Guatemala y El Salvador, antiguas rivales, la opinión pública, estimulada por ese sentimiento localista, se inclina siempre a la defensa del territorio nacional)

Voy en la noche, bajo la lluvia, a despedirme de las Argüellos (María e Isabelita) que se van mañana para Nicaragua

(NOTA: Durante este viaje fue cuando el doctor Juan Bautista Sacasa conoció a la que un año después hizo su esposa Da María Argüello de Sacasa).

#### JUNIO 25

Se van a Nicaragua las Argüellos (María e Isabel) con su tío Salvador Argüello.

Hemos averiguado que los judíos de Guatemala y los de aquí (los Blum, etc.) son los que han tomado la iniciativa para que se arregle la paz

Hace tres días que Don Pepe puso un parte a Estrada Cabrera preguntándole si se le podía dar crédito al Barón de Franzenstein como enviado de él para negociar la paz, y agregando que El Salvador habría tomado la iniciativa para el restablecimiento de las buenas relaciones, si no fuera que este pueblo, altivo y conecedor de sus derechos, hubiera exigido que se le dijese que justificaba tal iniciativa. Estrada Cabrera no contestó

Muchos salvadoreños dicen que Fortín, el nuevo ministro de RR. EE., es un faluo ignorantísimo

#### JUNIO 26

El Dr. Rafael Severo López y otras personas de valía censuran acerbamente el decreto gubernativo por el que se nombra a Pacas ministro en Washington y a Estupinán en Méjico. Dicen que sería imposible cometer mayores desaciertos. Recuerdan lo que fue la anterior embajada confiada a don José Rosa a los Estados Unidos, un chasco ignominioso, y aseguran que Estupinán no es persona grata a Don Porfirio Díaz, para enviarlo a Méjico

#### JUNIO 27

Trae Nicasio la noticia de que han prendido al Barón portugués porque averiguaron que trajo para el general Horacio Villavicencio una carta de Estrada Cabrera, en la que se le excita a rebelarse contra Regalado. Aseguran que Villavicencio entregó la carta a Don Pepe. No crea nada de esto Salvador Calderón porque quien lo refiere es Don Nicolás Aguilar, Sub-Secretario de Instrucción Pública, santo varón que vive en Bahía. Lo que sabe Salvador es que al Barón le vino de Guatemala un telegrama en estos términos: "Aquí todos creen que usted está demente", y que el gobierno vigila al sujeto éste

Los *chapines* sorprendieron dormido en la frontera a un destacamento salvadoreño y le pusieron en fuga: los *pipiles* dejaron en su carrera fusiles, municiones, bestias, mochilas, etc

#### JUNIO 28

Ya no se irán hoy como estaba anunciado los ministros que van a Washington y a Méjico. Parece que temen que Estrada Cabrera los extraiga del vapor al pasar por San José: esperarán un barco alemán que no tocará en los puertos guatemaltecos

Según me cuenta esta tarde Jesús Velásquez, los emigrados *chapines* que en la última campaña combatió no llegaban a mil, a lo más que llegaba el grupo era a 500 entre los cuales iban salvadoreños, hondureños y *nicas*.

Hoffman se llama el alemán que está preso en Santa Ana por haber traído a Villavicencio una carta de Estrada Cabrera. Don Juan Leetz fue quien descubrió al agente de Estrada Cabrera

Todos nos preguntamos cómo va a solucionarse la dificultad actual. No parece posible que haya paz si Estrada Cabrera y Regalado quedan en sus respectivos tronos

Los periódicos de Nicaragua indican que Zelaya se ha arrepentido de haber tomado cartas en la aventura de Guatemala, y por ellos sabemos también que Modesto Barrios ha estado bailándole el agua a Zelaya

En cuanto al obispo Pereira le puso de San José un telegrama vergonzoso a Santiaguillo Callejas, parte que publica "La Estrella" de Granada en su edición del 16 de este mes.

## JUNIO 30

Una visita de hora y media me hace el general José Montúfar, hombre que no carece de talento, pero cuyo desequilibrio mental es notorio. Me lee cinco larguísimas cartas (una de ellas tiene 12 pliegos) dirigidas por él a diversas personas. En esas interminables epístolas dice diabluras de casi todos los emigrados guatemaltecos —sus paisanos— particularmente de Barillas, Corleto y el Lcdo. Pancho Toledo a quien llama MOMOSTENANGO, porque en realidad es el hombre más feo que he conocido; parece una esfinge.

Por la noche viene el Padre José de la Cruz Moreira; le trae la cólera que le produjo el parte bochornoso que el Obispo Pereira dirige de San José a su pariente Santiago Callejas en el que claramente se ve que pide alafia el pobre prelado nicaragüense.

## JULIO 1°

Se habla mucho del espía alemán que trajo una carta de Estrada Cabrera para el general Villavicencio; parece que el verdadero nombre de este tudesco es Guillermo Hoffner. Los partidarios de Villavicencio, que son aquí numerosos, no perdonan a Don Juan Leetz el que haya descubierto a Hoffner. El Dr. Machon Vilanova es uno de los enojados.

## JULIO 2

Toledo viene a verme en la mañana y me refiere cómo le dejaron solo en Mongoy, aunque diariamente le ofrecía Regalado enviarle auxilios los que nunca llegaron. El 9 de Junio todavía, víspera del desastre, recibió un telegrama en el que le decía el dictador que tendría más de lo que pedía.

## JULIO 3

Tertulia en mi cuarto desde las 8 hasta las 11 de la mañana. Toledo cuenta que Regalado le dió de latigazos a Sisniegas. Se encrespa la situación. Circula en la tarde la noticia de que los **chapines** han invadido el territorio salvadoreño, y se sabe que han renunciado Pacas y Fortín porque Regalado, que anda bebido, los insultó atrocemente. Al mismo Don Pepe le dijo que él y sus parientes eran una cuadrilla de ladrones.

## JULIO 4

Se dice públicamente que Don Pepe deja la presidencia, su Secretario, Roberto Paredes, renunció ya; la gente asegura que lleva cien mil pesos. Han ofrecido Carteras a Don Salvador Gallegos, a Samuel Valenzuela, a Francisco Dueñas y a Don Fidel Novoa. Llega Modesto Barrios de Nicaragua. Por la tarde viene Don Antonio Agacio a contarme que el Vice-Presidente don Calixto Velado se hará cargo del poder.

## JULIO 5

Visito a Modesto. Cuenta que Zelaya es un monarca absoluto y que cuantos le hacen la corte se vuelven riquísimos.

He presenciado hoy una escena verdaderamente centroamericana: Regalado, borracho, se puso a cañonear la Casa Presidencial la que queda frente al Cuartel de Artillería. Regalado colocó el cañón en la esquina opuesta a la casa en que vive Don Pepe, y comenzó a disparar. —Como la casa en que yo habito queda a media cuadra de los hechos, al oír las detonaciones salí a la puerta y pude darme cuenta de todo—. El Dr. Madriz cuya casa queda más cerca aún que la mía de la Artillería, acabó de informarme, con todos sus detalles, de lo ocurrido por haberlo presenciado desde el principio.

Se hace cargo Don Fidel Novoa de la cartera de

Hacienda, y de la de RR. EE. el Lcdo. Samuel Valenzuela.

## JULIO 6

Parece que Don Pepe se decide a seguir ejerciendo de VIROTE. Regalado se fue a Santa Ana a las 4 a.m. y Escalón vino de allá a las 3 a.m.; diríase que está jugando el escondite. Ha caído Don Pepe en el más oprobioso descrédito. A las seis de la tarde se publica por bando el decreto por el cual queda el país en estado de sitio.

## JULIO 7

Los periódicos (El Diario Oficial inclusive) vienen muy belicosos, sin embargo, vuelve a hablarse de paz. Dicen que Regalado se halla sólo a 3 leguas de la frontera, probablemente en Candelaria. No deja de ser curioso que sean jefes **chapines** los que están al frente de las tropas salvadoreñas (Toledo, Montúfar y Duarte), los que ocupan los puntos más importantes.

Con gran celeridad arreglan los desperfectos que causó el cañón en la casa Presidencial.

## JULIO 8

Circulan bolas enormes; que Regalado invadió ya el territorio guatemalteco, que Toledo se halla cerca de Zacapa, que desde las 4 a.m. están baténdose en un lugar cuyo nombre no se sabe cuál es, en fin, las grillas de costumbre en circunstancias como éstas.

Me encuentro en la oficina de Pinto con Gogorza y Estupinán; el primero decidido partidario de la guerra, el segundo desea la paz. Pinto declara que El Salvador no puede luchar con Guatemala.

## JULIO 10

Se confirman las noticias que ayer tenía por buenas. Es cierto que los salvadoreños invadieron. Hoy se publican dos Boletines que hablan de victorias alcanzadas por las tropas de El Salvador; supongo que se trata de encuentros con avanzadas **chapinas**. Firma estos boletines un señor M. A. Meléndez. Noto que la generalidad de los sansalvadoreños dudan del triunfo.

## JULIO 11

Los boletines del gobierno anuncian una victoria tras otra. Hoy cuentan de un reñido combate en el Papaturro y en la Cuesta de Yute, combate en el cual fueron derrotados dos mil **chapines**. El general Letona me asegura que los emigrados que se hallan en Méjico han vuelto a invadir Guatemala.

Victorino, que vino esta mañana de Santa Ana, refiere con pormenores las dos insultadas que Regalado le dió a Don Pepe en aquella ciudad.

## JULIO 12

A la una y media p.m. viene Manuel Antonio Gallegos a mi cuarto con la gorda noticia de que en el combate de ayer (en un lugar llamado Yupa) murió Regalado. Su cadáver quedó en poder de los **chapines**. ¡Qué sensación produce aquí este suceso! Los salvadoreños vencidos, muchos muertos y muchísimos heridos, Metapán tomado por los guatemaltecos, y la anarquía en el horizonte.

Se sabe que Regalado fue muerto a las 4 p.m. Malaron también en ese día a José Montúfar que a su lado combatía. Me cuenta Agacio que Don Pepe llamó nuevamente a Pacas el cual vino ya.

Se que Luis Gómez fusiló en Santa Ana a dos cojutepecanos que echaron vivas a Manuel. Circula un

boletín en el que se cuenta que Cristales rechazó a los *chapiques* en el Platanar

#### JULIO 14

Según refiere el doctor José Madiroz que acaba de venir de Santa Ana, murió José Montúfar al estar herido a aquella ciudad. Regalado fue muerto a las 11 a.m. del día 11 cuando subía la cuesta llamada El Jicaro.

Publicase una proclama de Don Manuel Bonilla en la que llama a los hondureños a las armas para rechazar la agresión de Estrada Cabrera.

Por Estupinán sólo que Roosevelt y Porfirio Díaz están empeñados en que Guatemala y El Salvador hagan la paz.

#### JULIO 15

Siguen batiéndose en El Platanar pero no avanzan ni una pulgada los guatemaltecos. Cristales defiende aquel puesto.

Vienen muchos heridos.

#### JULIO 16

Aunque han seguido batiéndose en Metapán y El Platanar, se habla hoy de paz, mediante la intervención de Roosevelt y Porfirio. Según he sabido, Don Pepe, ansioso por gobernar sin tutela, se halla dispuesto a pagar fuerte indemnización a los *chapiques* con tal que se vuelvan a sus casas. ¡Qué impopularidad la de Don Pepe! Todo el mundo le desprecia. Es general el temor de que, terminada la guerra, empiece la anarquía. Hay cuatro jefes armados, y no se sabe aún cuántos aspirantes más van a surgir.

#### JULIO 17

Oigo decir que se batan en la frontera con encarnizamiento: parecen los *chapiques* empeñados en tomar Metapán, se dice también que mañana saldrán de aquí para Acajutla los comisionados de paz Don Salvador Gallegos y el Dr. José Rosa Pacas. El armisticio empezará a las cinco de la mañana.

La esposa del Coronel Clodomiro Gillafuerte me asegura que Regalado murió a las nueve de la mañana del once: dice que Clodomiro estaba al lado de él.

Figueroa asume la mayoría general del ejército.

#### JULIO 18

Se van a Acajutla los comisionados de paz de parte de El Salvador: con ellos va Modesto Barrios (III). Grandísimo escándalo causa esto entre los emigrados *micas*. Mr. Laurence Merry, ministro de los Estados Unidos, forma parte de la comitiva pacificadora.

Se publica un boletín en el que se da noticia de dos "batallas" libradas ayer, una en Metapán y otra en El Platanar: son, sin duda, las "batallas mejicanas" de que habla Francisco Bulnes en uno de sus libros *Las Grandes Mentiras de nuestra Historia*, en las que, los combatientes, apuestan a quien se corre primero.

Cuenta Rafael Castro Ramírez que el cadáver de Regalado llegó casi hecho pedazos a Guatemala. Las balas le perforaron todo el cuerpo.

Anda muy válida una historia novelada de que Regalado no ha muerto, su esposa, su madre y sus hermanos se hallan persuadidos de que está oculto en cierto lugar del que solo tienen noticia tres o cuatro personas, entre las cuales un telegrafista de apellido Avendaño.

Se publica el boletín número 13 en el que hasta Ismael Fuentes resulta hecho un héroe.

#### JULIO 20

Don Enrique González S., primo de Da Concha González, viuda de Regalado, quien acaba de llegar de Santa Ana, me refiere varias novelescas historias acerca de la desaparición de Regalado. Se nota que el señor González tiene sus dudas respecto de la muerte del caudillo.

Circula una hoja suelta contra la paz, dice en sustancia que no puede haberla mientras Estrada Cabrera reine en Guatemala.

#### JULIO 21

Viene la noticia de haberse firmado ayer la paz a bordo del *Marblehead* y por la tarde regresan los comisionados. Excelentes para El Salvador me parecen los términos del tratado. General opinión es que Don Salvador Gallegos fue quien lo hizo todo, y así ha de haber sido, pues Pacas es una suntuosa inutilidad.

Cuentan los comisionados que el cadáver de Regalado se halla en las bóvedas de la Catedral de Guatemala, una ametralladora le metió ocho balas en el cuerpo, a las 10:25 a.m. del once.

#### JULIO 22

No se habla más que del tratado de paz y de lo muy oscuro que se presenta el horizonte de la política salvadoreña. Cada jefe armado cree que él debe ser el dueño de la situación. Persona muy allegada a Don Pepe cree que el candidato de éste no es Pacas, sino Don Samuel Luna, calificado *cachureco*.

Todos hablan mal de Modesto por haber ido al *Marblehead* como representante de Zelaya.

#### JULIO 23

La ciudad está empavesada porque regresan las tropas de la frontera.

Viene a visitarme Jesús Velásquez a quien no veía hace un mes. En presencia de Don Pedro Rafael Cuadra cuenta Jesús que él sabe por José León Castillo, que Toledo está muy mal con Zelaya, porque en Mayo de 1903, se opuso a que Demetrio Vergara fusilase a los prisioneros del vapor Victoria cuando este barco cayó en poder del Gobierno: "el magnánimo" como llaman sus aduladores a Zelaya, había dado al facineroso mejicano la orden de acabar con todos.

#### JULIO 24

De unos datos sobre nacimientos y defunciones que publicó hace poco El Diario del Salvador, saco en claro que esta ciudad no tiene más de 41,407 habitantes, y que la mortalidad es aquí de 45.8 por mil. Fuí a ver a la mujer de Toledo y allí me encontré con un españolito que refiere horribles cosas de la tiranía de Estrada Cabrera. Con lo que recibí de Nicaragua en dólares, podía yo con el cambio actual de Guatemala pasar allá la gran vida, pero el horror que me inspira el régimen político que impera en aquella desgraciada república, me hace desistir de trasladarme a Guatemala, ciudad que por otra parte ofrece tantos atractivos para residir en ella.

"El Diario" de López Pineda, habla de la muerte de Regalado: es el primer periódico que se atreve a hacerlo.

Noto que la plebe ha sentido la muerte de Regalado, la gente principal la celebra. En El Diario de López Pineda se publican pormenores de la muerte.

del caudillo, y un decreto gubernativo que declara que es el tal suceso duelo nacional

## JULIO 26

Oí decir anoche que fue enorme la desertión en el ejército salvadoreño: no bajó de 3500 el número de los que desertaron de las filas del gobierno. El pueblo, cansado de sufrir, no quiere derramar su sangre por una causa en la que no les va ni les viene ventaja alguna

Me encuentro en la calle con Ismael Fuentes (empleado público) el cual me dice pestes de Regalado: declara que su muerte fue gran dicha para El Salvador, al que humillaba con sus frecuentes libaciones y carácter desconsiderado para toda suelta de personas

Hoy publican todos los periódicos la noticia de la muerte de Regalado: a los 15 días de haber ella ocurrido (!!!)

## JULIO 27

Comienza el duelo por la muerte del caudillo: cañonazos a las 6 a.m. Tijerino cree que estamos en vísperas de un serio trastorno; a su juicio, Figueroa va a pronunciarse contra Don Pepe para lo cual cuenta con bastantes elementos: los Gómez, y todos los regaladistas están con él

Cayeron los ministros Novoa y Valenzuela. También se derrumbó Cañas. Don Manuel Delgado, aunque en Río de Janeiro, es nombrado ministro de RR EE. Es mucho lo que creen en el señor Delgado los salvadoreños. Figueroa, que parecía estar bien, renunció de la Cartera de la Guerra, y si bien no le admitieron su dimisión, (tal vez por miedo de que se pronuncie) se sabe que está mal con Don Pepe. Se nota que tratan de hostilizar al regaladismo, y eso llega a tal grado, que, según voz pública, intercepta el gobierno la correspondencia de Da Concha de Regalado, a la que le quitaron el telégrafo que tenía en su casa

## JULIO 29

Opinión general es aquí que el horizonte político de El Salvador se presenta por extremo oscuro en todas direcciones. Hoy visité a Madriz, y noté que es uno de los más pesimistas. Entre otras cosas me dice que Paredes va a emprender una campaña de difamación contra la memoria de Regalado, por medio de López Pineda

En la noche visito a Cañas: hablamos de la pavorosa situación política por la que atraviesa El Salvador

Dos son los temas de todas las conversaciones: las candidaturas presidenciales y la impopularidad de Don Pepe

El Dr. Francisco Gutiérrez (nicaragüense) que vino a verme en la tarde, me dice que en El Platanar pelearon los salvadoreños con fusiles que envió Zelaya: los de aquí eran inseparables

## JULIO 31

Supe anoche en casa de Da Carmela que murió en Granada Francisco Castillo Alvarado: fue buen amigo mío

Se oye el estrépito de la caída de los regaladistas. Bernardo Ceballos, Quiñónez (director de telégrafos) Valdés, (gobernador de Sonsonate) se vienen al suelo. Pácas y Paredes salieron para los EE UU. El primero padece de diabetes, y va a curarse, el segundo no lleva otro objeto que pasear; por supuesto que ambos van por cuenta de la nación.

El general Toledo me refiere cómo murió Regalado con todos sus pormenores, aunque declara que él no le vio caer. Dice que siempre estuvo completamente alcoholizado.

## AGOSTO 1

Por el General Lisandro Leiona que me hace una larga visita, supe quiénes fueron los padres del General Luis Alonso Barahona, candidato a la Presidencia con una gran fuerza de opinión. Su padre fue un clérigo de apellido Bustillo, (hermano del famoso Guardiola) y su madre una hermana del General José María Barahona. Tiene, pues, en las venas, sangre de **cachurecos** valientes

Adán Robleto P. que es ahijado mío, hijo de Juan Robleto que me acompañó a Guatemala por disposición de mi madre, cuando me enviaron a estudiar el año de 1862, viene a pedirme mi colaboración para La Estrella, que reaparecerá dirigida por él. Me asegura que Figueroa es el candidato oficial; me parece que esto pondrá peor a Don Pepe en el concepto público, pues Figueroa es generalmente mal querido

## AGOSTO 2

Escribo para La Estrella un artículo que intitulo: **Presidentes sin divisa**. Pinto me dice, que de acuerdo con Zelaya y Don Manuel Bonilla se proclamará candidato oficial a Figueroa: se nota que Pinto será figueroista

Me cuenta Nicasio Rosales que su deudo Rigoberto Rosales le refirió que al siguiente día de haber entrado él a la penitenciaría de Guatemala, le atizaron (desnudo) por corta providencia, 150 palos, en seguida le echaron un balde de agua con creolina

Se confirma lo de que Figueroa será el candidato oficial y agregan que varios conservadores se han adherido a este pensamiento.

Dice el Dr. Rafael Castro Ramírez que él apuesta cualquier cosa a que Figueroa no será Presidente; sostiene que es el hombre más aborrecido de El Salvador, y que Don Pepe no tiene ni el poder ni la energía suficientes para imponer al país un gobierno impopular.

(NOTA: El señor Castro Ramírez se engañaba medio a medio: casualmente son los candidatos impopulares los que resultan triunfantes, impuestos por la fuerza. Su inexperience en lo que concierne al modo de operar de los caciques centroamericanos, le hacía pensar así al doctor Rafael Castro R. muy amigo de los emigrados nicaragüenses)

## AGOSTO 3

No hubo este año fiestas de Agosto. Hoy es, me he dicho era, el gran día. La guerra última ha sido la causa de que no tengamos fiestas. Solo en la catedral habrá la acostumbrada celebración de todos los años en la fecha del 6 de Agosto, día en que la Iglesia celebra la Transfiguración del Salvador

La opinión más admitida hoy acerca de la muerte de Regalado es que murió en el Entresijo, entre las 12 m. y las 2 p.m. del 11 de Julio

Paso gran parte del día escribiendo una carta abierta a Salvador Mendieta en defensa de la ley de imprenta de Costa Rica, atacada por él en El Diario del Salvador, que está ahora a su cargo por ausencia de Román Mayorga

Se va confirmando que Figueroa será no sólo el candidato oficial, sino el de los **cachurecos**; los masones proclamarán a Villavicencio. Según El Diario del Salvador ayer debe de haber salido el General Luis Alonso Barahona de Santiago María para esta

ciudad Se sabe que viene llamado por sus partidarios, que son muchos, a lanzar su candidatura

**AGOSTO 8**

Ya se encuentra en esta ciudad el General Barahona y de esto se habla mucho. Me trae Alfredo Gállegos la copia de una carta que Don Salvador Gállegos dirigió a Figueroa, y el original de la contestación de éste. La carta de Don Salvador es una especie de programa político conservador al que Figueroa debe adherirse, y declara el candidato en su contestación que no tiene inconveniente en suscribirlo, como así lo hace

**AGOSTO 9**

Pinlo, con quien hablo a las 5 p.m. dice que él apuesta su imprenta contra un peso a que Figueroa no será el Presidente; hace poco era él figueroísta; ahora es partidario del General Potenciano Escalón, cuya candidatura proclamará la masonería tan luego como se levante el estado de sitio. No me parece probable que el liberalismo pueda luchar con buen éxito contra el gobierno

**AGOSTO 11**

Parece que no hubo modo de persuadir al General Luis Alonso Barahona a que aceptase la candidatura de Figueroa. Dicen que éste es el candidato oficial (el de los ministros y el de los cuarteles); pero Potenciano es el Candidato Presidencial de Don Pepe, su mujer y sus hijos

En casa de Modesto Barrios me presenta éste al Dr. Francisco Arriola, un viejecito sumamente feo. Estuvo ausente de El Salvador durante todo el tiempo del reinado de Tomasito.

Viene el Padre Moreira a presentarme al Dr. José Dolores Avilés, indito muy atezado y parece exaltadísimo contra Zelaya: es cuñado del Obispo Pereira. Tiene entre manos un su proyecto revolucionario. Ha venido a conseguir dos mil pesos para sus planes revolucionarios

**AGOSTO 12**

Qué horribles y vergonzosas historias me cuentan las hijas de Juan J. Cañas del General Potenciano Escalón. Me le han pintado como el último de los canallas

Viene a verme Isidro Moncada a quien no veía hace tiempo; dice que él es partidario de Barahona de quien me hace los mayores elogios

Me ha escandalizado saber que Carlos Dueñas forma parte del Club de Potenciano Escalón. ¡Cómo son los hombres de esta tierra! Carlos Dueñas no le confiaría a Potenciano la llave de su caja de hierro para que fuese a sacar de ella un papel, por ejemplo

**AGOSTO 13**

Llama la atención el que Don Pepe no haya ido a Santa Ana a los funerales de Regalado. Según varios aseguran, por miedo no fue, hay contra él gran animosidad en Santa Ana

Los partidarios de Villavicencio van hoy a preguntarle a Don Pepe si habrá libertad electoral. Esía pregunta no habría necesidad de hacérsela a un presidente de un país verdaderamente democrático

Según opinión de Agacio, el candidato de Don Pepe es Potenciano. Me dijo Don Antonio: "Si nombraban Ministro de la Guerra a Simón Avilés, no dude usted que la candidatura de Potén será la oficial"

**AGOSTO 20**

Todo el mundo sabe que Don Pepe no se atreve

a ir a Santa Ana, su pueblo natal. Han hecho creer a los santanecos que el señor Escalón es el responsable de la muerte de Regalado, y es tal la animosidad que hay contra el bueno de Don Pepe, que hicieron pedazos y pisotearon la corona que él envió para el féretero del caudillo

En casa del Dr. Rafael V. Castro R me presentan al doctor y General Don Camilo Alvarez, uno de los 44 que tomaron parte en el asalto del cuartel de Santa Ana en tiempos de los Ezetas e iniciaron la revolución que dio en tierra con estos gandules que habían establecido una de las tiranías más feroces de las que han imperado en la América Central. El señor Arévalo es un zambo

**AGOSTO 21**

Siguen saliendo hojas sueltas en favor de diversos candidatos. El asunto de candidaturas presidenciales no se trata aquí en los periódicos, sino en hojas volantes. Los periódicos esquivan ocuparse en hacer propaganda a determinado candidato porque ninguna de estas publicaciones tiene un criterio definido en política, ni los candidatos presentan programa determinado:

Por la noche viene carta de Bela en la que me dice que descaradamente están violando allá la correspondencia.

Publican los diarios la renuncia que del Ministerio de la Guerra presentó Figueroa y el decreto en que se la admiten: piensa lanzar su candidatura, y a esto obedece su renuncia

**AGOSTO 24**

El Padre Moreira me hace larga visita; tiene él mucha fe en José Dolores Avilés, de quien tan mal me ha hablado Victorino. Los periódicos de Nicaragua que recibí hoy, atacan duramente a Estrada Cabrera y no dejan de maltratar a Don Pepe

**AGOSTO 25**

Viene Salvador Calderón quien me cuenta que Don Pepe llamó a Potenciano Escalón para decirle que no se molestase en andar trabajando por su candidatura, pues era cosa resuelta que el Presidente sería Figueroa. En duda puse esto, pero más tarde me lo confirmó Victorino Arguello quien está muy bien informado de lo que pasa en la casa presidencial donde llega diariamente a jugar con Don Pepe y su corte

Se ve, pues, claramente, que Figueroa es el candidato oficial

Cree Modesto Barrios que cuanto le dijo Don Pepe a Potenciano fue una ireta para engañar a los figueroístas; pero el General Lisandro Letona, hombre muy listo, dice que no es de Don Pepe tal procedimiento, que el pobre hombre comprende que no tiene él autoridad ninguna en los cuarteles, y que, por otra parte, Potenciano ya no tiene ni un real que gastar. Según me asegura el mismo Letona, 20 mil pesos le quitó Potenciano a su mujer para promover los intereses de su candidatura y todos se han gastado

**AGOSTO 26**

Se levanta el estado de sitio. Adviértese claramente que hay bastante exaltación política, lo que ahibuyo al poquísimo miedo que inspira Don Pepe. No queda ya duda de que Figueroa es candidato oficial pero solo Dios sabe lo que sucederá

**AGOSTO 30**

Ayer condenó el jurado a los Padres Ricardo Villanova y Luis A. Argumedo, por haber firmado un Edicto, de orden del Obispo, por el que se prohibía



a los fieles la lectura de un periodiquito obsceno e impío, "La Caricatura". La pena de los condenados es prisión, pero Don Pepe dio orden al director de policía que no los prendiese, arbitrariedad que me ha gustado mucho

A pesar de que ocupa la pública atención la cuestión electoral, se habla mucho del jurado que condenó a los dos sacerdotes; los panteristas andan radiantes de alegría. Me cuentan que Modesto, en su defensa de los Padres, en cuanto decía que era católico afirmaba que era liberal

Bernardo Ceballos hiere al Coronel Durón: varios pistoletazos le disparó

Viene Toledo a pedirme que le arregle tres gacetas contra Estrada Cabrera.

## AGOSTO 31

Se dice que los generales Horacio Villavicencio y Potenciano Escalón han renunciado sus candidaturas en favor del General Luis Alonso Barahona, pero no falta quien asegure que muchos partidarios de los dos primeros se han disgustado tanto por esto, que se declaran ahora figueroístas.

Parece que no queda duda de que Don Pepe apoya a Figueroa, lo que hallamos tanto más extraño cuanto que sabemos bien que tiene motivos para detestarlo

Barahona es o ha pasado siempre por **cachureco**; pero no se atreve a llamarse tal. En El Salvador es comunísimo esto. Se ve aquí como un acto de imprudente audacia el que un hombre público declare que él es católico: la palabra **liberal** los seduce

## SEPTIEMBRE 1º

Llueven hojas sueltas de carácter político y acerca del jurado que condenó a los Sacerdotes Padres Ricardo Santiago Vilanova y Luis A. Argumedo, Vicario General y Secretario Episcopal respectivamente. Este suceso ha servido indirectamente los intereses de la candidatura Figueroa, pues el Fiscal y los jurados son partidarios de los otros candidatos

Empieza a circular el folleto contra Zelaya escrito por Mariano Zelaya Bolaños, intitulado "Un Histrión en Camisa". Lo hallo elevado para el vulgo

De este folleto lo único que es mío es su título: le había dado yo a escoger varios a Mariano, uno de ellos era La Voz de Patmos, aludiendo al Apocalipsis, último libro canónico del Nuevo Testamento que contiene las revelaciones escritas por el Apóstol San Juan en su destierro de la isla de Patmos. Según algunos autores, el hijo de Zebedeo y de Salomé compuso el Apocalipsis enderezado al Emperador que lo envió desterrado a Patmos, y es una especie de folleto o panfleto en que la bestia y los siete jinetes representan al Emperador y a las calamidades que caían sobre Roma.

Me presenta Juan J. Cañas al Coronel Carlos Aragón, un anciano de más de 70 años. Es el padre de aquel Coronel Aragón a quien asesinó Tico Gómez en Santa Ana

Circula una acta en favor de Barahona, suscrita por todas las locatarias del Mercado (más de 200): está esa acta salpicada de alusiones contra Don Pepe, Figueroa y otros

## SEPTIEMBRE 3

Estuvo Toledo en mi cuarto. Da claramente a entender que a Zelaya no le gusta ninguno de los candidatos presidenciales aquí proclamados, y que probablemente tratará de imponer a Prudencio Alfaro, liberal fino. No hay duda que aquí están inquietos

por esto, pues va Miguel Batres a Nicaragua, como agente confidencial, sin duda a pedirle permiso a Zelaya para que consienta en que Don Pepe nombre a Figueroa para sucederle en el trono

Ya no hay alianza entre Potenciano, Barahona y Villavicencio. Era una alianza imposible por ser los tres ellos términos antagónicos

Cada día se pone esto más efervescente. Todos hablan, sin reparo ninguno, de que Zelaya apoyará la revolución.

## SEPTIEMBRE 5

Circula un periodiquito titulado "La Campaña" de una violencia de lenguaje unusitado aquí; ataca sobre todo a Figueroa. Le redactan Luis Lagos y Lagos y David G. Coto. Hay quien crea que a Don Pepe no le gusta en el fondo Figueroa, pero que apoya esta candidatura porque teme que el triunfo de cualquiera de los otros candidatos sería funesto para él, sobre todo en lo relativo a sus negocios y caudal.

Todavía se habla del jurado que condenó a los clérigos. El Dr. J. Casimiro Chica publica en El Diario del Salvador un largo artículo sobre este asunto en el que pone de vuelta y media a David G. Coto por haber dicho éste en "La Campaña" que el liberalismo es come-cura. Para mí el pecado de éste es haber hablado con sinceridad: tal como presenta él al liberalismo, así es

## SEPTIEMBRE 7

Cada día sube de punto la efervescencia política ocasionada por la lucha electoral. Al General Figueroa, a Salvador Rodríguez (su cuñado) y a Rafael Severo López los ponen como un suelo en La Campaña. No falta quien crea que este periodiquito desafortunado se publica de acuerdo con Don Pepe.

Ayer conocí de vista al General Horacio Villavicencio. Es casi un indio; no me hizo buena impresión

Tengo bien averiguado que en la oficina telegráfica que está cerca de la casa presidencial, oficina de la que es jefe Don David Tica, no despachan los partes y se cogen su valor.

Toma cuerpo la creencia de que es Don Pepe el dueño de "La Campaña"; me dijo Funes esta tarde que hasta los figueroístas empiezan a alimentar tal sospecha

## SEPTIEMBRE 9

Se reúne en La Universidad la llamada Convención Nacional y elige para candidato a Don Camilo Arévalo, el cual no quiso aceptar y manifestó el deseo de que cuantos por él estuvieran dispuestos a votar, lo hicieran por el General Luis Alonso Barahona. Unos treinta y tantos formaban la tal Convención. Para candidato a la Vice-Presidencia eligieron a Don Rafael Guirola

El Número 5 de La Campaña le echa en cara mil bribonadas al Sr. Don Salvador Rodríguez, y la opinión general es que en esta ocasión La Campaña no quiere ni exagera

Por lo que se ve cada día están aquí más temerosos de que Zelaya, por medio de Prudencio Alfaro, les dé en qué entender

El Diario del Salvador, juzgando el folleto de Mariano Zelaya, hace grandes elogios del partido conservador de Nicaragua

(NOTA: Hay que advertir que por ese entonces El Diario del Salvador había quedado encomendado al doctor Sal-

vador Mendieta, por ausencia de su propietario Mayorga Rivas que andaba en Río de Janeiro).

#### SEPTIEMBRE 11

Estuve a visitar a Nicasio Rosales, entre otras cosas me cuenta que en días pasados llevó el General Toledo a Nicaragua comisión de Potenciano Escalón para ofrecer a Zelaya el oro y el moro a cambio de su ayuda para subir al trono salvadoreño. Potenciano prometió a Toledo que si conseguía el apoyo solicitado, le daría auxilio para derrocar a Estrada Cabrera, una vez que Potenciano subiera al poder, si sacaba buen resultado de su comisión.

#### SEPTIEMBRE 12

Amanecemos en estado de sitio; anoche se expidió el decreto. Bastante sensación ha causado esto ya no se publica La Campaña ni los otros periódicos de propaganda electoral, ni hoja suelta ninguna. Hasta La Estrella suspendió su publicación. El Sub-Secretario de RR. EE. Enrique Córdoba, no quiso firmar el decreto de estado de sitio, por considerarlo anticonstitucional, y elevó su renuncia.

#### SEPTIEMBRE 14

A las 8 a.m. expulsan del país al doctor Salvador Mendieta por haber dirigido una carta a Enrique Córdoba, Sub-Secretario de RR. EE., carta que en El Diario del Salvador salió publicada ayer, en la que alaba su actitud por haber renunciado ante los avances del poder. Mendieta va por tierra (lo llevan mejor dicho) con dirección a Ocotepeque (Honduras), Honda impresión causa en la ciudad este acto de tiranía, que todos condenan, hasta los amigos de Don Pepe.

#### SEPTIEMBRE 15

Ninguno de los periódicos habla de la expulsión de Mendieta, y esto que la víctima es un colega de la prensa que tenía a su cargo en la actualidad la redacción de El Diario del Salvador.

¡Qué día eligieron para expulsarlo! La víspera del 85 aniversario de la Independencia. Celebrábase este día con inusitada pompa aquí. Entre otras diversiones públicas sale una carroza grande y vistosa con jovencitas bien afaviadas que representan cada una de ellas un departamento de El Salvador.

En casa de Don Pedro Rafael hablamos de Regalado. Cree Victorino, como yo, que era ignorantísimo, y que tenía muy menguado entendimiento; en todo, menos en corazón, tal vez, muy inferior a Zelaya.

#### SEPTIEMBRE 16

Al salir de misa me cuenta Juan J. Cañas que ya no hay candidatura Figueroa, pero no sabe decirme cómo y por qué acabó, agrega que circula desde ayer una hojita impresa en la que amenazan a Don Pepe con la muerte si el día 30 de este mes no levanta el estado de sitio.

En la tarde hablo con el General Letona quien me asegura que lo que de la candidatura Figueroa me contó Juan Cañas es bola.

#### SEPTIEMBRE 17

¡Cómo nos parece a los viejos que vuela el tiempo! Hace hoy un año que murió Faustino Arellano. Y me parece que fue ayer. Con Enrique hago recuerdos del célebre 17 de Septiembre de 1897 que tan caro costó a Granada. Día completamente tranquilo ha sido el de hoy; ninguna noticia circula, pero todos parecen estar persuadidos de que nos acercamos rápidamente a una revolución.

Dicen que tuvieron una reunión los candidatos

a la presidencia, y que trataron de escoger un quinto candidato al cual se adherirían todos los demás. Parece que este quinto sería Don Carlos Meléndez, persona adinerada, muy honorable, y miembro de una familia muy distinguida.

Anoche regresaron de su paseo al Brasil Manuel Delgado y Román Mayorga. ¿Qué ganaría El Salvador con el viaje de estos dos vividores?

#### SEPTIEMBRE 19

No resultó cierto lo de la conferencia de los cuatro candidatos, ni hay tal que se trate de proclamar la candidatura de Don Carlos Meléndez, persona de quien todos hablan bien, pero que no parece destinada a sentarse en el trono presidencial.

Toledo cree que la candidatura Figueroa está desaluciada, y me aseguró que dentro de un mes, a lo sumo, estaría El Salvador en revolución.

Dicen que Delgado no quiere hacerse cargo del Ministerio de RR. EE. y está dispuesto a renunciar si no levanta el Gobierno el estado de sitio. Todos suponen que esta actitud de Delgado obedece a sugerencias de Don Hermógenes Alvarado, el Dr. Rafael Reyes y otros hermanos tres puntos, partidarios de Potenciano Escalón que es el que proclama la Masonería, pues al Dr. Delgado que es como la romana del diablo, poco le importa que haya o no haya estado de sitio.

En El Diario del Salvador de hoy se da Romancito mucho charol: no ha hecho otra cosa desde que regresó de su paseo al Brasil.

#### SEPTIEMBRE 22

Según telegrama de Managua que El Diario del Salvador publica acaba de llegar allá el doctor Samuel Valenzuela quien salió de aquí diciendo que iba para New York; nadie duda que este ex-ministro anda de agente revolucionario.

Desde que regresó Romancito está cumpliendo al pie de la letra su programa; alabarse a sí mismo, insultar a la Iglesia y poner en los cuernos de la luna a cuantos reparten furrón y manejan big-stick.

Por la noche a casa de Don Pedro Rafael: allí cuenta Victorino que si bien el Congreso dispuso suprimir los garitos, estos siguen funcionando porque le pagan a Don Pepe. ¡Qué vergüenza!

(NOTA: Como se ve éste ha sido un mal endémico que ha venido padeciendo Centro América a causa de los gobiernos impúdicos que se degradan traficando con los vicios. El mal ha sido contagioso y el ejemplo seguido como un medio de enriquecimiento indebido, que aumenta el presupuesto de entradas de los gobernantes inescrupulosos, no tiene ni siquiera el mérito de la novedad.)

#### SEPTIEMBRE 24

Me encuentro en la calle con el señor Gogorza quien me dice pestes de Román Mayorga. Extrañando yo esto, pregunté poco después a Pinto cuál era la causa de la mala disposición de Don Julio contra Farándula; me contestó que éste, al pasar por Méjico, dio a aquel gobierno ciertos informes no muy favorables para el señor Gogorza, que es aquí representante de aquel país.

Don Pepe le dijo hoy a Toledo: "La prensa de Nicaragua me está atacando".

#### SEPTIEMBRE 25

Viene Salvador Calderón a contarme que hubo una tentativa revolucionaria en Ocotepeque. En el acto recuerdo las sospechas que me inspiró la ence-

irona que en este hotel (El Occidental) tuvieron hace poco Manuel Ugarte hijo y el nuevo gobernador de Chalatenango don Miguel Yúdice

Acabo de leer en los periódicos de Nicaragua que Don Francisco Cáceres va por tierra a Guatemala como agente confidencial del gobierno de Honduras.

Pinto viene con la noticia que todavía no me trago de que el representante de Guatemala (Anguiano) en las conferencias de paz de San José, no pudo ponerse de acuerdo con sus colegas, y, por tanto, se negó a firmar cuantos proyectos de tratado le propusieron

#### SEPTIEMBRE 27

Fuí esta mañana a la Casa Blanca (despacho de los ministros de Estado) para hablar con Juan J. Cañas sobre un asunto particular. Me llama la atención el lamentable estado de ruina, abandono y desaseo en que se halla ese edificio en el cual tienen su asiento los despachos de RR EE tan frecuentados por los representantes extranjeros. Por todas partes se veía allí el sello de la centroamericana incuria

En la noche viene a mi cuarto el General Toledo: él cree en el viaje de Don Francisco Cáceres a Guatemala, noticia que yo pongo en cuarentena

#### SEPTIEMBRE 28

El suceso sensacional de hoy es el haberse presentado ante Don Pepe una gran comisión compuesta de personas notables de todos los departamentos de la República, (cosa de 80 personas) para preguntarle cuándo levantaría el estado de sitio y si cumpliría con lo ofrecido en su manifiesto en orden a libertad electoral. Don Pepe comenzó por evadir contestaciones terminantes y acabó enfadándose. Declaró a la comisión que no levantaría el estado de sitio y despidió de una manera algo descortés a los comisionados. Eso ha dejado en el público pésima impresión

Hago corta visita a Figueroa para tratar con él el asunto de una casa que él ocupa y quiero yo tomar en arriendo. Qué terco es!

#### SEPTIEMBRE 29

A la hora del café nos cuenta el Dr. Ezequiel Fernández —que hospeda en este hotel (El Occidental)— y que vino como representante del departamento de la Paz, toda la escena de ayer en la casa presidencial. Don Pepe —dice él— los trató como si hubieran sido cerdos (palabras textuales). Eran ellos 80, y representaban a todos los departamentos de la República. Con gran libertad hablaron, pero fueron inútiles sus esfuerzos por llevar al hombre al camino recto

Circula impresa una Exposición de los barahonistas a Don Pepe en la que comienzan preguntándole si habrá libertad electoral

#### OCTUBRE 1º

Mariano Zelaya viene a proponerme de parte del señor Obispo que dé las clases de Gramática y de Literatura en el colegio que establecerá dentro de poco el señor Pérez y Aguilar

Se sabe que ya viene en camino el doctor José Rosa Pausa, y no falta quien crea que en la competencia presidencial puede ser el término medio, lo que sería una desgracia para El Salvador

#### OCTUBRE 2

Día de ajeteo ha sido el de hoy para mí porque me ruido de casa. A las 2½ p.m. salgo del Hotel Occidental para la casa No 14 de la Calle Nueva. Como no tenía ni podía tener cocina lista en mi nueva

residencia, fui a comer con Enrique a la casa de Doña Carmela donde nos pusieron muy buena mesa, o quizá me pareció así por el recuerdo de la pésima que en el Occidental nos servían

#### OCTUBRE 4

Muy temprano viene a verme el General Toledo al que le había dado mi nueva dirección. Salgo por la tarde y voy a la oficina de Pinto, al que reconvengo suavemente por no haber dicho en su periódico media palabra del folleto de Mariano Zelaya. Me contesta que él quiere vivir tranquilo, y que lo que menos le gusta es concitarse en enemistades, que su periódico no se ocupa en asuntos políticos, todo esto dicho por un periodista que pretende ser el director de la opinión pública salvadoreña

#### OCTUBRE 5

Día de lluvia ha sido el de hoy. A las 2 p.m. arrecia y sopla viento huracanado. Las calles son torrenciosas. Escampa un momento a las 4 p.m. y salgo para cambiar un billete de cien pesos. Conversé un rato con el español Manuel Gutiérrez en el almacén de éste, y al regresar a casa entro a la de Juan J. Cañas quien me cuenta, entre mil divagaciones, que Don Anselmo Valdés era, o ejercía el oficio de flebólogo en Cuba. Ni Enrique ni yo salimos en la noche debido al agua que cae incesantemente

#### OCTUBRE 6

Antes de las nueve nos acostamos anoche: llovía a torrentes. Me siento a gusto en esta casa, a pesar de que, entre otros defectos, tiene el de hallarse muy lejos de la ciudad, es decir, del centro de ella; hoy me instalaron la luz eléctrica con lo que ha ganado bastante mi cabaña

El Diario Oficial publica un artículo de fondo en el que dice, parece broma, que se decretó el estado de sitio para darle garantías a la libertad electoral

Don Pedro Rafael, que ha estado enfermo y no ha salido a la calle, viene en la tarde con Doña Carmela a conocer mi nueva casa. También me visita hoy Salvador Calderón, quien me refiere varias curiosas historias referentes a Don Darío González que lo pintan de una manera desfavorable

#### OCTUBRE 8

Salvador Calderón vuelve hoy a mosirme un informe que va a presentar al Ministerio de Instrucción Pública; dice en él amargas verdades acerca de la enseñanza salvadoreña

Oigo decir que a iniciativa del representante de Costa Rica, celebraron en San José un pacto de alianza ofensiva y defensiva Guatemala, El Salvador y Costa Rica; este pacto va contra Zelaya y no quisieron que en él entrase el General Bonilla, de Honduras, porque le consideran cachureco (!!!)

Cuenta Victorino que un sujeito encapotado acaba de asegurarle que antes de 15 días estallará aquí una revolución apoyada por Zelaya

#### OCTUBRE 9

Me muestra Nicasio Rosales una carta de Manuel Calderón en la que éste le dice que los emigrados nicaragüenses en Costa Rica están en movimiento. La verdad es que la situación política de Centro América se presta para intentar algo contra Zelaya quien se ha puesto mal con todos los otros dictadores, sus colegas

Publica "El Diario del Salvador" la noticia de que ayer pasó por Acajufra, con dirección a Guatemala, el General Sotero Barahona, va de agente confidencial de Don Manuel Bonilla ante Estrada Cabrera

# Cabos Suelto en mi Memoria

Carlos Cuadra Pasos

(Continuación)

## Como fui Pre-Candidato para la Presidencia de la República

*C*UANDO regresé de León en donde había representado al Presidente don Adolfo Díaz en los funerales de Rubén Darío, sin darme tiempo siquiera para sacudirme el polvo del tren, que en el mes de febrero ensuciaba bastante, el doctor Benjamín Cuadra, Secretario Privado, me dijo que llegaba a llevarme donde el Presidente, que me esperaba en su casa particular para tratar conmigo un asunto muy importante. Quise investigar con Benjamín, de qué se trataba, pero éste se encerraba en su oficio en la mayor discreción, y me replicó: Ya lo sabrás cuando el Presidente te lo diga.

Llegué a la casa particular de Adolfo Díaz, y en su pieza, que siempre conservó lista aunque no viviera en ella, estaba acostado en una hamaca, descansando del trabajo intenso y emocionante de esos días. Me hizo que arrimara a la hamaca una mecedora, y que me sentara en ella para que conversáramos. Benjamín se sentó cerca de la puerta del aposento que daba hacia el corredor de la casa.

Me contó Adolfo, que de acuerdo con mi hermano Eulogio, su Ministro de Hacienda, había dirigido una carta a la Directiva del Partido Conservador, que actuaba en Granada proponiéndole la unión del Partido para concurrir fuerte a las elecciones, la candidatura de Pedro Rafael Cuadra. La Directiva le contestó en términos no amistosos rechazando la propuesta y diciendo que el Partido Conservador, no tenía más candidato que el Gral. Emiliano Chamorro. Leí los dos documentos y en verdad la comunicación de la Directiva era muy poco diplomática.

Continuó el Presidente Díaz diciéndole que él, había pensado en lanzar inmediatamente la candidatura de Pedro Rafael sostenida por los verdaderos amigos del Gobierno, pero que todos los jefes políticos le habían contestado que la única candidatura que podía levantar popularidad para contrarrestar la del Gral. Emiliano Chamorro, era la mía, por el trato que con los elementos conservadores había tenido desde Bluefields en todos los lances, en todas las visicitudes y en todos los éxitos de la revolución contra el Gral. Zelaya.

Le ordenó a Benjamín Cuadra que me enseñara la documentación al respecto y en verdad todos sin discrepancia le dijeron lo mismo en comunicaciones razonadas.

Contesté a Adolfo después de meditar un rato. Quiero que me expliques lo que en verdad deseas en cuanto a mi candidatura, si es ella una resolución firme para ir hasta el final, o si es sólo para que rompa las filas de Emiliano y provoque un arreglo con la rechazada de Pedro Rafael Cuadra.

El Presidente Díaz me dijo con entera franqueza. Lo uno y lo otro, cabe en mi propósito. Si tu prestigio es suficientemente fuerte para dominar a Emiliano, vamos hasta el final, si es sólo fuerte para quebrantarlo, no vendría mal para la salud de la patria y para la salud del Partido, el arreglo con la candidatura de don Pedro Rafael.

Contesté a Adolfo. Estoy a la orden y será satisfactorio para mí, uno u otro resultado. Te he propuesto la disyuntiva simplemente para saber la tierra que pisaré y no pongo ningún reparo a las posibilidades del arreglo.

## Pequeña Reminiscencia

*PARA* demostrar lo difícil que es esto de escribir memorias, que se fundan en el simple recuerdo del hombre, que suele ser débil, deseo contar este incidente

Bastantes años más tarde, cuando murió el doctor Benjamín Cuadra, su hermano Fernando me hizo el regalo de un diario que llevó Benjamín durante todo el año de 1916. En ese diario, Benjamín relata la conversación mía con el Presidente Díaz, pero pone los términos cambiados diciendo que desde el principio, Adolfo, me había manifestado que mi candidatura era la lanza para desconcertar a Emiliano y que el fin era conseguir el arreglo con la candidatura de Pedro Rafael.

Hay una sustancial discrepancia entre lo que está en mi memoria y lo que está en el diario de Benjamín escrito en la noche del día de la entrevista. Solamente me hace vacilar en el recuerdo de Benjamín, que él siempre cuando llegaba a acostarse, llegaba cargado de licor.

Por pura curiosidad, en Costa Rica conversando con mi amigo don Adolfo Díaz, le conté la discrepancia entre el diario y entre mi recuerdo y quise que él, me aclarara sobre el particular.

Hay que conocer la filosofía política de don Adolfo Díaz, para saber que es hombre que no para mientes en estas menudencias. Me dijo sonriéndose:

Cualquiera que tenga razón, tu recuerdo o el diario, el asunto no tiene importancia.

## Los Amigos del Gobierno

*SE* resolvió hacer una reunión de ciudadanos de todos los departamentos en Managua para que ellos hicieran al pueblo conservador la propuesta de mi candidatura. El Dr. Máximo H. Zepeda, fue el director de orquesta de esa especie de pre-convención. Estaba formada de conservadores de veintiún quilates. A esos conservadores les expuso con franqueza la razón de su oposición a la candidatura del Gral. Emiliano Chamorro, el Presidente Díaz en vista de lo que había pasado con el Gral. Luis Mena, temía una nueva faz militarista desarrollada en una tendencia dictatorial que siempre siguen los militares.

Alterando el orden de los sucesos debo manifestar que en ese punto, nos equivocamos y

que cuando el Gral Chamorro llegó al Poder, sus cuatro años no tuvieron ni la más pequeña tendencia militarista

Al respecto y para amenizar estas cuartillas, en las que florece mi nombre como pre candidato del Partido Conservador, contaré una anécdota

Cuando después del Gral Chamorro subió a la Presidencia de la República don Diego Manuel Chamorro, restituyó los toques de clarines en honores presidenciales que el Gral Chamorro había suprimido

El Gral Emiliano Chamorro ya ex-presidente y viviendo en el Hotel Lupone, fue convidado a pasear una tarde en el Landó Presidencial, con don Diego Manuel Chamorro. Cuando pasaban frente a la casa Presidencial, sonaron los clarines en honor al Presidente don Diego. El Gral Chamorro con ironía marcada, dijo a don Diego

Qué contrasentido don Diego, yo el militar suprimí los toques de clarines, usted el civil, los restituye

Don Diego le contestó rápidamente. Sí, Emiliano, es que a mí no me importa que la Lola, mi esposa, sepa cuando entro o salgo de la casa Presidencial

Eran famosas ciertas travesuras del Gral Chamorro y don Diego se las subrayó con habilidad

El mismo don Diego me contó la anécdota

## Mis Actividades de Pre-Candidato

LANZADA la propuesta de mi candidatura por ese organismo en un manifiesto redactado por el doctor Zepeda, me puse en la actividad de una propaganda intensa. En realidad, en todos los departamentos de la República, me recibieron con agrado. Indudablemente el Gral Emiliano Chamorro tenía la mayoría en la masa del Partido, pero debo hacer notar que ni esa misma masa, fue ninguna vez hostil conmigo y por el contrario aplaudieron siempre mis discursos. La hostilidad agresiva, ofensiva, hiriente, sólo me la hacían ciertos elementos amargos del conservatismo cachureco

Mis visitas de propaganda principiaron por la ciudad de Rivas. En el parque de la ciudad presidido por la estatua del Presidente de los treinta don Evaristo Carazo, pronuncié mi primer discurso. La plaza estaba llena completamente de ciudadanos. Me habían preparado el público, unos oradores jóvenes que me hacían guardia, entre ellos, Gabry Rivas. Fui aplaudido a cada período y en creciente entusiasmo me llevaron hasta la casa de don Nemesio Martínez en donde estaba hospedado

En cuanto me fui de Rivas, llegó con su propaganda el Gral. Emiliano Chamorro, y fue recibido con la locura que inspiraba siempre en la masa. Llevaba de orador a don Mariano Zelaya, por cierto que tuvo una muy ingeniosa salida en mi contra, sin herirme ni lastimarme



Cuando pronunciaba don Mariano un discurso a favor del Gral Chamorro, algunos le gritaron Don Mariano, es lástima que usted no haya oído al doctor Carlos Cuadra Pasos

Don Mariano contestó inmediatamente No le he oído en esta ocasión, pero le he escuchado otras tantas veces para confesar que es el mejor orador que tiene el Partido, por eso nosotros con el beneplácito del Gral Chamorro, siguiendo la sabiduría griega, le daremos la condecoración de la Cigarra de Oro Pero la presidencia de la República, la reservamos para el Gral Chamorro que es al que aclama la mayoría

En todas las cabeceras de los departamentos, tuve el mismo resultado Mucho aplauso Ninguna hostilidad del pueblo para mí, pero siempre creciente ante mis ojos la marea de la popularidad del Gral Chamorro

## El Departamento de Estado anuncia la venida de un Almirante para vigilar las Elecciones

*P*OR desgracia teníamos la Legación Americana desempeñada por un hombre inferior, sin educación, y sin tacto El Ministro Americano Jefferson, había, por miras especiales que tenía sobre la candidatura del Partido Conservador, fortalecido el criterio de que Adolfo Díaz estaba oprimido por los Cuadras, que se habían apoderado de todas las fuerzas vivas del mando Exhibían a Eulogio Cuadra, Ministro de Hacienda como la potencia dictatorial tras el trono, que en todo se metía y todo lo disponía

Fue una nueva faz de la cuestión, la venida del Almirante Este, a diferencia del Ministro Jefferson, era un hombre inteligente, culto que no daba paso sin tener seguro que obraba en justicia Leyó los periódicos, se informó de la libertad que existía en Nicaragua y puso un informe al Departamento de Estado destructor de la leyenda de la opresión de los Cuadra

Y gentilmente me entregó a mí, copia de su mensaje que guardo celosamente en mi archivo

Pero al mismo tiempo me hizo esta notificación Para el Departamento de Estado, es decir, para las relaciones de los Estados Unidos con Nicaragua, es lo mismo que sea el Gral Chamorro el candidato, o que lo sea usted, pero sí, exigimos que cualquiera de los dos que sea el candidato, debe ser apoyado por el otro

Conferenciando después con el Gral Chamorro y conmigo, nos hizo esta notificación

Puse al corriente de ella a todos los hombres inteligentes que me apoyaban Jefferson, me propuso solucionar el problema con la candidatura del doctor José Andrés Urtecho

Mi hermano Pedro Rafael desde Washington nos aconsejó que propusiéramos en arreglo la candidatura del doctor Rosendo Chamorro, caballero cumplido de gran prestigio social y muy amigo mío

Pero Eulogio y yo, los dos de acuerdo, resolvimos que lo más conveniente en aquellas circunstancias era apoyar la candidatura del Gral Emiliano Chamorro Su gran mayoría era

evidente y además si nosotros lo barajábamos en esta vez, siempre sería el candidato sucesor del que pusiéramos como pastel frío de la fiesta. Resolvimos, convenciendo al Presidente Díaz, que yo debía de aceptar la candidatura del General Emiliano Chamorro.

Cuando todas esas circunstancias habían sido examinadas, di aviso al señor Almirante que estaba listo para resolver el problema. Concurrimos a una sesión solemne presidida por el Almirante y presente Jefferson mascando siempre su sempiterno tabaco. Reunidos el General Chamorro y yo, pedí que me hiciera una propuesta. El Gral. Chamorro, me propuso lo siguiente:

Que yo apoyara su candidatura y que en cambio podía disponer para serlo yo, o para que se nombrara al que yo designara, del Ministerio en Washington y de la Vice-Presidencia de la República.

Contesté aceptando inmediatamente la propuesta de Chamorro, y la modifiqué sólo en cuanto al Vicepresidente diciendo que yo pondría un candidato por cada departamento para que él escogiera el que le pareciera más apropiado.

Ví la fuerte impresión que esa propuesta le había hecho al Almirante, y se procedió inmediatamente a redactar el convenio sirviendo de secretario mi primo César Pasos que era Diputado, firmado y rubricado el Convenio por el Almirante y por el Ministro americano, procedí a formular mi lista de acuerdo a mis amigos.

El Gral. Emiliano Chamorro, me pidió que agregara a esa lista a don Salvador Cardenal y yo consentí en ello.

## El Convenio Chamorro-Cuadra Pasos

*El* General Emiliano Chamorro y el doctor Carlos Cuadra Pasos, Candidatos para la Presidencia de la República de dos secciones del Partido Conservador, en el deseo de reconstruir la unidad del Partido, para que actúe en la política nicaragüense en toda la integridad de sus fuerzas que tan eficaces han sido al orden y bienestar de la República, e investidos de la representación de sus respectivos amigos y partidarios y, plenamente facultados por ellos, han convenido en lo siguiente:

1º—Ambas secciones del Partido Conservador vuelven a reunirse fraternalmente, y animados de un sentimiento de concordia, confunden sus esfuerzos y unen sus trabajos para hacer triunfar la causa conservadora en la próxima lucha electoral.

2º—Será proclamado candidato único del Gran Partido Conservador para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1917 a 1921 el Gral. Emiliano Chamorro.

3º—El doctor Carlos Cuadra Pasos requerido para que en nombre de la sección que representa designara el candidato para la Vicepresidencia de la República para el mismo período constitucional, en obsequio a la mejor armonía, presentó al General Emiliano Chamorro para que la sección de que es Jefe eligiera, la siguiente lista de candidatos: Don Nemesio Martínez, Dr. Agustín Pasos, don Manuel Caldera M., don José León Román y Reyes, don Alcibiades Fuentes, Dr. Máximo H. Zepeda y don Salvador Cardenal.

4º—El General Emiliano Chamorro en representación de sus amigos y partidarios designó al señor don Nemesio Martínez como candidato a la Vicepresidencia de la República, y en consecuencia será proclamado el señor Martínez, candidato de todo el Partido Conservador y apoyado por las fuerzas electorales de ambas secciones unidas

5º—El General Emiliano Chamorro o don Nemesio Martínez en su caso, si fueron electos en las próximas elecciones, se apoyarán durante el ejercicio de la Presidencia de la República en el Gran Partido Conservador unido, olvidando las pasadas divisiones

6º—En el deseo de hacer estable dicha unión, y de que todos los elementos conservadores concurren a la labor del nuevo Gobierno, serán designados candidatos del Gran Partido Conservador para Senadores y Diputados en el próximo período constitucional personas caracterizadas escogidas por partes iguales de ambas secciones, haciendo la designación los suscritos de manera equitativa, tomando en cuenta la mayor o menor eficacia de las fuerzas electorales conservadoras en cada Distrito o Departamento

7º—El General Emiliano Chamorro se compromete a nombrar y mantener durante ejerza la Presidencia de la República como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en Washington al Dr. Carlos Cuadra Pasos o a la persona que él designe

8º—Para hacer más eficaz y activa la propaganda del Partido Conservador unido convienen en formar un comité especial de propaganda que presidirá el General Emiliano Chamorro y que se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios y cuatro Vocales, designados por partes iguales entre miembros de las dos secciones que estén al corriente del movimiento político actual

9º—Siempre persiguiendo el mismo alto fin de asegurar en lo porvenir la unión del Partido Conservador convienen en formar después de la elección Presidencial, y para que actúe durante el año de 1917, un Gran Consejo Ejecutivo del Partido Conservador, formado de dos personas por cada Departamento de la República, escogida una en cada una de las secciones del Partido que verifican la presente unión. Este Consejo será el representante de los intereses políticos del Partido, y será renovado cada año sobre los mismos auspicios de cordialidad

Los suscritos se comprometen de la manera más solemne al cumplimiento de las estipulaciones de este convenio y para constancia firman dos de un tenor en Managua, a las ocho de la noche del diez y nueve de septiembre de mil novecientos diez y seis

EMILIANO CHAMORRO

CARLOS CUADRA PASOS

## **Beneplácito e ilusiones por el Convenio**

**E**L Almirante para manifestar su satisfacción ante lo que él llamó la cordura de los nicaragüenses, nos invitó a una comida a la cual concurrimos el Presidente don Adolfo Díaz, el Gral. Emiliano Chamorro, el doctor Máximo H. Zepeda, don César Pasos y yo

Unos días después, para corresponder a la comida del Almirante, el Presidente Díaz, d o

un verdadero banquete en el Hotel Luponé, con asistencia de unas treinta personas importantes diplomáticos y nicaragüenses

Supé después que había sido muy discutida la elección entre mis candidatos para Vice presidente. El General Emiliano Chamorro insistía en la candidatura de don Salvador Cardenal, expresando con cordura y buena intención que de esa manera me vinculaba más a mí con su Gobierno. Pero una plana mayor intransigente al frente de la cual estaba don Salvador Chamorro, sostuvo e impuso la candidatura de don Nemesio Martínez, no por sus virtudes ejemplares, sino porque el anciano no tenía buena salud, y probablemente dejaría vacante la Vicepresidencia en un próximo futuro.

## Elecciones unilaterales

*ES una lástima que el Departamento de Estado en su plan de imperialismo, haya comprendido mal la política nicaragüense*

Si un candidato liberal, por ejemplo el doctor Julián Hías hubiera luchado las elecciones, la popularidad del Gral. Emiliano Chamorro, como caudillo máximo de uno de los grandes partidos, hubiera salido vencedor, el balanceo de la política entre los dos partidos, hubiera servido para mantener, si no una completa armonía, una compactación de tendencias, una suma de cifras en el Partido Conservador.

Pero al sentirse solo, dueño de la situación, creyó la plana mayor intransigente del llamado Partido Cachureco, que el Poder le pertenecería por la eliminación de su rival, firmemente, por todo el tiempo de la generación actual.

Es mi creencia de que el Gral. Chamorro deseaba la unión de los factores alrededor de su personalidad triunfante. Pero su Estado Mayor cegado por el orgullo del poder, y por pasiones locales y familiares principió a hostilizar a los vencidos, no en lid, sino en las composiciones mismas hechas ante el Almirante. Destacaron un enviado especial a Washington para pedir al Departamento de Estado que me declarara no grato, porque yo había sido alemancista, y como prueba, presentaban mis relaciones con don Carlos Heubecker, que por años fue mi librero, y aún en los estantes de mi librería vaga su recuerdo en tomos que él me escogía muy acertadamente. El Gral. Emiliano Chamorro ordenó a su Ministro de Relaciones, que preguntara a Washington conforme rúbrica si sería yo grato para nombrarme Ministro.

El doctor Ramón Solóizano fue entonces el encargado del trabajo demoledor en contra mía en el Departamento de Estado. Después ha sido muy mi amigo y colaborador en muchos aspectos hasta llegar los dos a la ancianidad. Él, por cierto con paso más firme que yo.

El Departamento de Estado contestó expresando que mi presencia de Ministro no solo era grata sino también deseada, y en una victoria de mi posición en aquellas regiones tuvo la deferencia de ordenar a su Ministro en Managua que me pasara a mí, copia de su contestación. La guardo en mi archivo.

Tuve yo una conferencia con el Gral. Emiliano Chamorro y convencido de que él sincera-

mente confiaba en mí, para colaborar con él en las relaciones exteriores, acepté el nombramiento. Pero acto continuo se extremaron las hostilidades con todos mis amigos. Nombraron jurado a don Adolfo Díaz, simplemente para molestarle. Fueron crueles con mi hermano Eulogio, que en fuerza de su carácter y de la rectitud de su conducta salvó su nombre, y a mi hermano Pedro Rafael, lo acosaron hasta llevarlo a una honrosísima ruina económica, que era sello de dignidad en un hombre que acababa de manejar millones, con manos limpias y alto patriotismo. Al doctor Máximo H. Zepeda, lo obligaron a ausentarse del país, lo que resultó por fuerza de su superioridad mental, un gran éxito en su destino personal. Por estas razones me ví obligado a elevar mi renuncia explicándole la causa al Presidente Gral. Chamorro en el siguiente documento, que me parece necesario transcribir, para la mayor claridad de mis Cabos Suelos.

*"Granada, 6 de septiembre de 1917*

*Excmo. Señor Presidente, General don Emiliano Chamorro,  
Managua*

*Excelentísimo señor*

*En una conferencia que tuvimos los dos en esta ciudad, en casa de su padre don Salvador Chamorro, le expuse que el aceptar su candidatura, la sección del Partido Conservador que yo representaba, bajo el convenio firmado en septiembre del año pasado, fue con el único objeto de unificar el verdadero partido conservador, amenazado de disolverse por intransigencias y otras pasiones vehementes, pero que, como ya electo Ud., e inmediatamente después, todos los hombres de combate de su círculo se habían desatado en una agresividad injuriosa contra la administración anterior, yo entendía que el móvil de aquel convenio estaba quebrantado, y por ningún punto, deseaba que fuera mi presencia en Washington, que tanto parecía contrariar a sus amigos, obstáculo para el tranquilo desarrollo de su administración, y estímulo de esas hostilidades que abismaban cada vez más nuestras divisiones, y en consecuencia de esos deseos, en el punto del convenio que se relacionaba a mi nombramiento, dejaba a Ud. en libertad para no cumplirlo, ofreciéndole poner de mi parte ante el público satisfacción igual a si estuviese cumplido.*

*Usted en esa ocasión se mostró enteramente en desacuerdo con ese espíritu de hostilidad de sus amigos, y tuvo conmigo largas explicaciones sobre las intenciones en que fundaría su conducta futura de mandatario, asegurándome se inspiraría en las más amplias ideas de reconciliación entre todos los elementos conservadores.*

*Dos veces más conversamos sobre el mismo tema, en ocasión de llenar el cumplimiento de otros puntos del mismo convenio, y entonces Ud. calificó de impertinente la política de sus amigos, y volvió a repetirme que la suya se inspiraría en los mismos propósitos que le movieron a subscribir la reconciliación y en la necesidad de unificar los antiguos elementos luchadores del partido, gastando frases de estimación y de elogio para don Adolfo Díaz y para todos sus colaboradores, cuyos servicios al país y a la causa conservadora reconocía.*

*Estas declaraciones de Ud. merecieron, por supuesto, la aprobación de mi parte, y nos hicieron a mis amigos y a mí cerrar los ojos a las faltas de cumplimiento de varias obligaciones del convenio por parte de los suyos, como fueron, por ejemplo, en la elección de diputados, primero, y después, en la selección de candidatos para las magistraturas.*

Esas expresiones de Ud no había tenido hasta entonces contradicción en mi juicio, y creyéndole movido siempre por las mismas intenciones que me había expresado, no tuve inconveniente, cuando me llamó para hacer mi nombramiento de Ministro en Washington, en aceptarlo, porque, aunque seguían en actividad hostil, sus amigos, creía que aún no había corrido el tiempo suficiente para que Ud pudiera dominarlos, tanto más cuanto que en la conversación que sostuvimos en la "Número Uno", y confirmado en mi parte el ofrecimiento de libértarle a Ud del compromiso, me repitió las mismas ideas de nuestra primera conferencia, y me habló de que no sólo lo movía al cumplimiento la fe de su palabra empeñada, sino el deseo de seguir la unión del partido, y como refuerzo de su sinceridad, me dio, sin que yo se las pidiera, explicaciones sobre la conducta de varios diputados respecto a la Memoria de Hacienda, y me dijo que ese proceder había sido enérgica y expresamente reprobado por Ud

Para quitarle a mi nombramiento aun el más lejano carácter de imposición, que se pudiera suponer, nacida de los momentos en que Ud tuvo necesidad de nuestra cooperación para el triunfo de su candidatura, yo le manifesté que en todo tiempo podía, sin faltar a su compromiso, ni valerse de subterfugios que no caben entre personas de recto carácter, hacerme la más pequeña insinuación de que no eran gratos mis servicios, y que yo, incontinenti, le elevaría mi renuncia, con la expresión de que lo hacía con mi propia voluntad, quedando por parte de Ud cumplido el compromiso

Si a todo esto agregamos las palabras de Ud en su manifiesto inaugural, en que dejó entrever, con la justicia que le hizo al Gobierno de don Adolfo Díaz, que su política se desarrollaría dentro del marco que armó aquella administración, explicárase que yo, con tan buena voluntad, me haya prestado a colaborar en su Gobierno, ofreciendo llevar mis débiles esfuerzos, con lealtad, a puesto de tan serias responsabilidades, como es el de la representación en Washington en donde debía resolverse y se han resuelto en estos días, los más trascendentales problemas de la República

Pero después vino su último mensaje, en que Ud prohibió las mismas ideas de hostilidad sostenidas en la prensa y en los debates parlamentarios por sus amigos, empeñándose, además, en todo el desarrollo del discurso, en mostrarse ante el país, desligado para siempre de los hombres que informaron el personal administrativo del Gobierno de don Adolfo Díaz

Además, en estos días, ha culminado ya su administración en los tópicos esenciales sobre los cuales va a girar forzosamente en adelante su política, la que por lo mismo es posible juzgar desde ahora en cuanto a los ideales y propósitos, y debo manifestarle con franqueza que me encuentro completamente en desacuerdo con ellos

Siendo, por una parte, corresponsable con los hombres del Gobierno anterior de quienes Ud se ha desligado, y estando, como lo he dicho, en desacuerdo con su política en puntos tan importantes, y de los cuales contraería forzosamente responsabilidad al aceptar cualquier cargo en su administración, me creo obligado, por razones de estricta dignidad y aun de simple decoro, a retirar la aceptación que había hecho del nombramiento de Ministro Plenipotenciario, o sea de la representación de su gobierno en Washington

Con la debida consideración,

Soy de Ud Atto y SS

CARLOS CUADRA PASOS

## Ráfaga de Pesimismo

*DEBO* confesar que en esta vez me sentí abrumado y afligido creyendo que había puesto punto final a mi carrera política. Sentía el peso de mis responsabilidades en cuanto había comprometido en la empresa fracasada de unificar al Partido, a gente muy importante de todos los departamentos, conservadores leales, hombres inteligentes que estaban ahora hostilizados sin piedad, vejados e insultados.

Mi tendencia es por el contrario, al optimismo, la fantasía que es la nota del orador me lleva a arriesgar las cosas según mi pensamiento. Pero en esta vez un cúmulo de circunstancias me abrumaron, y todo lo vi oscuro.

Tuve que colgar cortinas negras en el edificio de mi pesimismo por la muerte de dos personas que habían influido en la formación de mi inteligencia y en la disciplina de mis actividades espirituales.

Para mayor complicación mi esposa se enfermó gravemente con una pulmonía y los médicos diagnosticaron el peligro de que degenerara en tuberculosis. Como una cifra de esas aflicciones y negruras debo contar que el jueves de la Semana Santa de ese año de 1917, estando con mi esposa grave, como a la una de la madrugada pasó bajo los balcones de la casa donde vivía la llamada procesión del silencio, y los toques largos y monótonos de los clarines que anunciaban que Pilato mandaba a azotar al Inocente Cordero, parecieron llevarse de la tenue claridad de la luna, a las oscuridades afflictivas de mi pesimismo.

Voy a detenerme especialmente en la muerte de dos personas insignes, consejeros y guías en mis mocedades y en mis actividades de hombre. El maestro José Trinidad Cajina y mi hermano Ramón Cuadra.

## Muerte del Maestro José Trinidad Cajina

*CUANDO* firmé con el Gral Chamorro el convenio en el mes de septiembre, visité al Maestro Cajina, que sabía estaba enfermo de bastante cuidado. Le informé de la operación, me dio su opinión favorable al paso y aún celebró la broma de su hijo Simeón Cajina, que le recordó cuando decía que el Partido de que yo fuera cabeza sería un partido acéfalo. Poco tiempo después, moría el maestro Cajina en los primeros días de octubre de 1916.

Su muerte produjo conmoción en toda la República. El gobierno de don Adolfo Díaz, por medio de su Ministro de Instrucción Pública don Diego Manuel Chamorro declaró el duelo nacional. En Granada la juventud estudiosa, sus compañeros en ciencia, don Pablo Hurtado, don Alberto Gámez, don Miguel Ramírez Goyena animaron el movimiento juvenil de reverencia al maestro muerto.

Fue llevado su cadáver al templo de San Francisco preparado para que le sirviera de capilla ardiente. Se abrieron las puertas de comunicación entre el Instituto y San Francisco, resta-



*bleciendo en su plenitud, y en honor del Maestro, la integridad del viejo convento en donde nació la enseñanza y la ciencia en Nicaragua. Pareciera que había corrido esos cerros la mano atrevida de Bartolomé de las Casas*

*Fui nombrado por don Diego Manuel Chamorro para llevar la palabra oficial, y despedir al maestro antes de que cayera en la tumba. Cumplí mi misión. Bajo los arcos de la casa Cuadra Soto, frente al parque. Sumamente emocionado puse en ese discurso un esfuerzo de elocuencia. Vi que emocionó y aún sorprendí lágrimas en mis oyentes*

*Voy a relatar un incidente que ocurrió al terminar el discurso. Se me acercó el loco Ismael Argüello, siempre amigo mío y me dijo: Carlos, oí tu discurso, todo el tiempo tenías el pañuelo en la mano y te secabas el sudor de la frente, pero cuando extendías el pañuelo salían pájaros y más pájaros que volaban hacia arriba camino del cementerio*

*Me impresionó hondamente la razón de la sinrazón del loco*

*Desde entonces y en ese día más que nunca, cuando abro la jaula de mis pájaros, a veces vuelan rastieros, pero otras se alzan sobre los tejados de las casas que cubren las miserias del hombre, incluso las mías*

*Ví enterrar al maestro Cajina y entristecido me parecía que se había apagado el candil que iluminó la oscuridad de mi ignorancia infantil y de mi inexperiencia de joven*

## *Ramón Cuadra*

*EL General Emiliano Chamorro, tomó posesión de la presidencia de la República conforme la Constitución el 1º de enero de 1917. Surgieron todas las dificultades y en ellas me sentí asistido por la experiencia, y el recto sentido de las cosas de mi hermano Ramón. En el mes de agosto, cuando ya había saboreado todas las amarguras de mi fracaso, Ramón por un percance de un caballo que le tiró dándole un fuerte golpe en la cabeza, se puso grave*

*Ramón era un buen jinete. A mí me daba gusto verle, como manejaba los caballos más briosos, y sin embargo esa seguridad lo perdió en un descuido del estribo*

*Primero padeció de fuertes dolores de cabeza. Después de un sueño profundo del que costaba hacerlo salir*

*Noté que producía una grande expectación la gravedad del personaje. De todas partes me pedían información constante. El señor Obispo Reyes y Balladares resolvió prestarle los últimos auxilios de manera solemne. Salió la procesión bajo palio de la Catedral. Ramón se mantuvo despierto para recibir muy concientemente los últimos auxilios de su religión. Cuando le hicieron la Extremaunción, contestó con voz clara y fervorosa las interrogaciones litúrgicas. Una inmensa concurrencia llenaba la casa. Su esposa dulcemente le mantenía en ese trance despejado y comprensivo*

*Muy difícil es para mí decir como se conmovió todo mi ser, como se recrudeció mi pesimismo, al sentirme huérfano de aquel consejo, sin la asistencia de aquel pensamiento siempre lúcido y acertado*

*El Gobierno del General Emiliano Chamorro decretó honores oficiales. Los tuvo también grandes por parte de la Iglesia. El Excmo Señor Arzobispo José Antonio Lezcano y Ortega, se vino especialmente de Managua para unirse al Obispo de esta diócesis en tributarle los oficios litúrgicos de los entierros.*

*Permítase que traslade una anécdota respecto de esas relaciones de Monseñor Lezcano con mi hermano Ramón, me la relató Monseñor:*

*Habían sido compañeros íntimos en sus estudios del bachillerato. Cuando el doctor José Antonio Lezcano y Ortega fue elevado a la categoría de Arzobispo, Ramón, pasaba apuros en su trato queriendo mantener el respetuoso uso de, excelentísimo, reverendísimo, etc, pero de repente, sin sentirlo, soltaba un "hombré Toñó" y él, para animarle le decía inmediatamente: sí, seguí Monchó, seguí Monchó.*

*El Instituto se puso a la altura. Su director don Salvador Barberena pronunció un hermoso discurso en el entierro. De todas partes concurrieron y fue aquella una señal de que no estaba terminado el prestigio de nuestro apellido, pero no fue suficiente sin embargo para reanimarme en el pesimismo que me abrumaba.*

*Como a Darío, a Ramón, le sacaron también el cerebro. Los médicos, pidieron autorización a la familia para localizar la verdadera causa de su muerte. Así lo hicieron y después dieron a los periódicos del país, cuenta de su resultado en los siguientes términos:*

*"De la autopsia del cadáver de don Ramón Cuadra, practicada por los doctores don Manuel Ubago y don César Lacayo, con asistencia del doctor don Agustín Pasos, tío del extinto, como representante de la familia Cuadra:*

*1º Al abrir el cráneo y a la primera inspección llamó la atención una notable depresión en la región fronto-parietal derecha, de forma triangular con una base de cinco centímetros y altura de cuatro centímetros, separada de la caja craneana por una distancia de dos centímetros.*

*2º Al hacer el corte de las meninges y ocupando gran parte de esa depresión, se encontró un foco hemorrágico, y por debajo de éste fuertes adherencias de neo-formación de meningo-encefalitis, acompañado de un exudado amarillo verdoso.*

*3º En la región fronto-parietal izquierda, lugar del golpe, no había ninguna lesión.*

*4º En la región occipital izquierda, existía otro foco hemorrágico de la figura y dimensión, aproximadamente, de una moneda de a un córdoba y cuyo diámetro mayor medía cinco centímetros, y debajo del cual encontramos las mismas lesiones de meningo-encefalitis circumscrita adherencias de neo-formación, exudados y fuerte congestión venosa sobre la corteza cerebral.*

*5º El cerebro desprendido arrojó el peso de mil trescientos setenta gramos.*

*6º Los cortes de la masa cerebral no presentaron nada anormal, ni en su interior ni en los ventrículos.*

*7º Explorada la región abdominal se encontraron sanas todas las vísceras."*

*\* \* \**

*Pero como dice Kempis, todo pasa, como la nave, como la nube, como la sombra.*

# RESEÑA DE LA ORGANIZACION Y OPERACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA

Bajo la Dirección de la COMANDANCIA GENERAL  
del Cuerpo de Marineros de Estados Unidos de América

(Continuación)

292

12 de Oct. de 1931

Encuentro en La Muta,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., C. A. Brown y una patrulla de Guardias de Yalaguina entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados bajo Felícito Prado en La Muta, Nueva Segovia. El encuentro tuvo lugar en un terreno cubierto de espesa maleza. La Guardia capturó cutachas, machetes, frazadas, hamacas, tabaco, divisas, telas, mecates y otros artículos misceláneos y destruyó el campamento rebelde.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

293

13 de Oct. de 1931

Encuentro en el Cerro  
del Zapote,  
Nicaragua, C. A.

El Capitán G.N., G. A. Williams y una patrulla de Guardias de Somoto regresaron a Somoto el 14 de octubre. Habiéndose tenido informes de huellas rebeldes en la mañana del 13 de octubre cerca del Cerro del Zapote se siguieron aquellos hasta localizar un campamento rebelde recién confuido el que se destruyó. Los rebeldes aparentemente se dieron cuenta de la llegada de la Guardia y huyeron dejando abandonados víveres y ropas. Se siguieron las huellas hacia el Sureste y a la 1 p.m. se divisó un grupo numeroso al otro lado de una cañada honda, grupo que huía hacia el Sur. Se siguió a ese grupo hasta un punto donde parte de él, seguramente para facilitar el escape del resto principal, formó una línea de fuego como de doscientas varas de largo sobre una pequeña serranía y abrió fuego contra la patrulla a una distancia como de tres mil varas, mientras aquella se aproximaba a campo abierto. Debido a la enorme distancia, no se contestó el fuego hasta que la patrulla estaba como a cuatrocientas varas y entonces los rebeldes abandonaron su posición. Los rebeldes huyeron a las montañas a ambos flancos y allí fueron atacados con rifles lanza granadas. La patrulla persiguió al grupo principal, disparando a los desperdigados a larga distancia. Al caer la noche los rebeldes se dividieron en pequeños grupos y procedieron a la huida en varias direcciones, aunque principalmente hacia el Sur. Los nativos consideran que el grupo cifraba en más de cien hombres, pero vistas las columnas a considerable distancia, el jefe de la patrulla cree que el número era, aproximadamente, de ochenta, las tres cuartas partes de ellos armados de rifles o revólveres, no llevaban ametralladoras, y portaban una bandera roja. Los jefes reconocidos eran: Santos Benavides, Daniel Ríos y un Coronel Morales. La patrulla los persiguió hasta el agotamiento, mas debido a la naturaleza del terreno y a la rápida huida de los rebeldes no se pudo entrar en contacto con el grupo principal antes de que la noche hiciera posible su escape. Durante más de cinco horas de persecución los rebeldes abandonaron varios artículos, incluyendo bayonetas, cutachas, lámparas de mano, víveres y ropas. En la mañana del 14 de octubre, la patrulla, imposibilitada de seguir huellas definidas u otra información que no fuera el informe vago de que los rebeldes se creía habían seguido la ruta hacia Colorado. Ver mapa de Nueva Segovia.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

294

14 de Oct. de 1931

Encuentro en Big Falls,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., C. Rodríguez, el Teniente G.N., J. L. McClung y una patrulla de Guardias de Bluefields (5o. Regimiento) entraron en contacto con rebeldes en Big Fall.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 4 muertos, 7 heridos.

**295**

**18 de Oct. de 1931**

**Encuentro en La Muta,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G. K. Burt y una patrulla de Guardias de Totogalpa tuvo un encuentro con un grupo de rebeldes armados bajo el jefe inferior Catalino Vargas, en un punto vecino a La Muta. Los rebeldes iban armados de rifles, escopetas, pistolas y cutachas. La Guardia capturó varios sombreros con cintas rojinegras, destruyó el campamento rebelde y los persiguió después del encuentro mas le fue imposible establecer contacto de nuevo.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto.

---

**296**

**22 de Oct. de 1931**

**Encuentro en Limón,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., H. E. Kipp y una patrulla de Guardias de Palacaguina localizaron y destruyeron un pequeño campamento rebelde cerca de Limón. El campamento consistía en dos chozas ocupadas por cinco o seis rebeldes armados de dos escopetas y tres pistolas y estaba bajo el mando del jefe inferior Rosendo Muñoz. La patrulla dio muerte a un rebelde identificado como Cupertino Quintero y capturó 1 cutacha, 2 machetes, 3 divisas, 1 lámpara de mano, 1 cuerno de pólvora, detonantes, 1 bolsa con medicinas, una pequeña cantidad de municiones para rifles y pistolas, perdigones para las escopetas, un nombramiento de Juez de Mesta firmada por Ortiz y Salgado, y otros artículos misceláneos como jabón, mochilas y fundas de cutachas

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto.

---

**297**

**23 de Oct. de 1931**

**Encuentro en Las Cruces,  
Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., G. K. Frisbie, el Teniente G.N., D. L. Truesdale y una patrulla de Guardias de Quilalí entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados bajo el mando del jefe Roque Vargas, cerca de Las Cruces. El grupo en su mayoría estaba armado de cutachas y pistolas. Se capturó 1 pistola, correspondencia rebelde y artículos misceláneos.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 4 muertos, varios heridos.

---

**298**

**24 de Oct. de 1931**

**Encuentro en La Muta,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., C. A. Brown y una patrulla de Guardias de Yalaguina entraron en contacto con un pequeño grupo de rebeldes, —jefe desconocido— cerca de La Muta. La patrulla destruyó dos pequeños campamentos rebeldes. Capturó 8 cargas de municiones Krag, 1 cutacha, 1 banda de tiros, 1 capote, varias frazadas y artículos de vestir incluyendo zapatos. También un nombramiento de Capitán para Felícito Prado firmado por Sandino.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**299**

**24 de Oct. de 1931**

**Encuentro en Laimus,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., E. J. Suprenaut y una patrulla de Guardias de Kisalaya tuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes, cuyo número se estimaba en unos 100, y que estaban armados de rifles y de dos sub-ametralladoras Thompson en las afueras de Laimus.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Varios muertos.

---

**300**

**27 de Oct. de 1931**

**Encuentro en Cuyutingni,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., F. Gaitán y una patrulla de Guardias de Puerto Cabezas sostuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes armados que se estimaba en unos 50, bajo el mando del Jefe Chavarria en Cuyutingni.

Bajas conocidas: GN: 1 muerto  
Rebeldes: 7 muertos.

---

**301**

**27 de Oct. de 1931**

**Encuentro en Saulalla,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., T. M. Stephenson y una patrulla de Guardias de Kisalaya entraron en contacto en Saulalla con un grupo de rebeldes, cuyo jefe se informó era Altamirano.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**302**

**30 de Oct. de 1931**

**Encuentro en La Quinte-  
ca, Nicaragua C. A.**

El Teniente J. M. Stanko y una patrulla de Guardias de Condega entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados bajo Umanzor en La Quinteca. Las bajas rebeldes fueron 1 muerto y varios heridos. La patrulla capturó 1 pistola calibre 38, 1 poncho, divisas rojinegras, 5 pares de zapatos, 8 caballos y 4 albardas. El rebelde muerto fue enterrado en el lugar del encuentro. Los rebeldes estaban armados de rifles y pistolas.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto, varios heridos.

---

**303**

**31 de Oct. de 1931**

**Encuentro en San Benito,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente L. Delgadillo, el Teniente Whitford y una patrulla de Guardias de San Juan de Telpaneca entraron en contacto con un grupo de rebeldes en San Benito.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 2 muertos, 1 herido.

---

**304**

**1º de Nov. de 1931**

**Encuentro en Latuna,  
Nicaragua, C. A.**

En Teniente G.N., C. A. Brown y una patrulla de Guardias de Yalaguina entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados bajo la jefatura de Felícito Prado en número desconocido, en la vecindad de un punto entre Palacaguina y Yalaguina, cerca de una milla y media al Norte de Latuna, a las 2:00 de la mañana. No hubo bajas de parte de la Guardia. Se capturó 1 pistola, 1 escopeta, 2 cutachas, cintas rojinegras, 2 hamacas, 3 frazadas y un envoltorio grande de artículos robados.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto, varios heridos.

---

**305**

**2 de Nov. de 1931**

**Encuentro en Santa Rosa,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., H. D. Hutchcroft y una patrulla de la Guardia de El Sauce entraron en contacto con un grupo de rebeldes, que se estimaba en número de 100 y completamente vestidos de khaki, bajo la jefatura de Juan Morales y José León Díaz y, posiblemente, Salgado. El encuentro duró media hora. La Guardia perdió tres rifles y una pequeña cantidad de municiones. Posteriores informes indican que un jefe fue herido en el estómago y que posiblemente haya muerto, que otro de los jefes tiene un brazo quebrado por balas y que varios rebeldes fueron heridos.

Bajas conocidas: GN: 3 muertos  
Rebeldes: 5 muertos.

---

**306**

**9 de Nov. de 1931**

**Encuentro en La Trinidad, Nicaragua, C. A.**

El Teniente Zavala y una patrulla de Guardias de La Trinidad entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados bajo la jefatura de José León Díaz en un punto al Oeste de La Trinidad. El encuentro no tuvo resultados.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**307**

**11 de Nov. de 1931**

**Encuentro en Las Cañas, Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., G. A. Williams y una patrulla de Guardias de Somoto entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados bajo la jefatura de Segundo Alfaro cerca de Las Cañas. Los rebeldes se desparramaron en todas direcciones. Se localizó y destruyó un bien escondido y fortificado campamento rebelde con posiciones de tiro y dos emplazamientos de ametralladoras que cubrían las entradas al campamento.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**308**

**11 de Nov. de 1931**

**Encuentro en Milagros, Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., J. Hamas y una patrulla de Guardias de El Jicaró entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados, —se desconoce el nombre del jefe—, cerca de Milagros. La patrulla capturó 2 prisioneros, 1 bomba, 3 candelas de dinamita y correspondencia. Destruyó un campamento rebelde y provisiones.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**309**

**15 de Nov. de 1931**

**Encuentro en San Juan de Telpaneca, Nicaragua, C. A.**

Un grupo de aproximadamente cincuenta rebeldes —se desconoce el nombre del jefe— atacó el poblado de San Juan de Telpaneca. El ataque duró quince minutos hasta que los rebeldes fueron desalojados. El cuartel estaba bajo el mando de los Tenientes G.N., E. N. Muñoz, F. M. Wysaski, L. Whitford.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**310**

**16 de Nov. de 1931**

**Encuentro en Quilali, Nicaragua, C. A.**

Un grupo de rebeldes, (jefe desconocido), y que se calculó en unos cien hombres, atacó el poblado de Quilali. El tiroteo duró cerca de una hora hasta que los rebeldes fueron rechazados. El cuartel estaba bajo el mando del Capitán G.N., G. K. Frisbie y el Teniente G.N., W. C. Smith.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**311**

**20 de Nov. de 1931**

**Encuentro en El Ojoche, Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., L. Delgadillo y una patrulla de Guardias de San Juan de Telpaneca atacaron un campamento rebelde entre El Ojoche y El Silencio. La patrulla destruyó el campamento y capturó 2 bombas, 3 candelas de dinamita, 5 detonadores, 10 cargas de municiones, fusibles, divisas rojinegras y correspondencia.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 2 muertos, 2 heridos.

---

Dos grupos de rebeldes, supuestamente bajo el mando de Colindres y Umanzor, atacaron la ciudad ferroviaria de Chichigalpa en la noche del 22 al 23 de Noviembre. La fuerza



**312****22 de Nov. de 1931****Encuentro en Chichigalpa, Nicaragua, C. A.**

rebelde se estimaba en por lo menos 100 hombres. El Teniente G.N., H. E. Dumas con cuatro alistados de la Guardia y 23 voluntarios civiles habían salido por tren hacia Posoltega a investigar rumores de la presencia de rebeldes en ese sitio. Al llegar a la estación del ferrocarril en Chichigalpa, Dumas fue informado de la presencia de rebeldes por dos guardias estacionados allí. Dumas y sus hombres se apearon del tren y al acercarse a la estación fueron atacados. Esto comenzó una lucha agitada que cubrió buena parte de la ciudad y que duró cerca de 30 minutos. Los rebeldes fueron finalmente rechazados de la ciudad aunque no antes de haber saqueado algunas tiendas y personas. 13 prisioneros fueron capturados. Faltaron cuatro rifles del cuartel de la Guardia. Un Guardia Municipal fue herido.

Bajas conocidas: GN: 1 herido

Rebeldes: Desconocidas, 13 capturados.

**313****22 de Nov. de 1931****Encuentro en Hato Grande, Nicaragua, C. A.**

Una patrulla de la Guardia bajo el mando del Teniente G.N., E. H. Krieger entró en contacto con un grupo de rebeldes al Norte de Zambrano, cerca de Hato Grande. El jefe, desconocido. La patrulla capturó 1 pistola, cutachas y municiones.

Bajas conocidas: GN: 1 herido

Rebeldes: 1 herido, 4 capturados.

**314****25 de Nov. de 1931****Encuentro en Mayocunda, Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., C. Hennrich y una patrulla de Guardias y civiles entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados cerca de Mayocunda. Se cree que el jefe haya sido Colindres. Los rebeldes operaron por tres lados. El encuentro duró cuarenta minutos. El enconchamiento de las ametralladoras Browning y Thompson obligó a la patrulla a suspender el encuentro. No hubo bajas de la Guardia.

Bajas conocidas: GN: Ninguna

Rebeldes: 1 muerto.

**315****26 de Nov. de 1931****Encuentro en Escarbadero, Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., Montenegro y una patrulla de la Guardia de Totogalpa sostuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes en Escarbadero. Se cree que el jefe haya sido Umanzor.

Bajas conocidas: GN: Ninguna

Rebeldes: 1 muerto, varios heridos.

**316****26 de Nov. de 1931****Encuentro en Cicera, Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., S. B. Griffin, el Teniente G.N., L. Henderson y una patrulla de Guardias de El Sauce fueron atacados por un grupo de rebeldes que se estimó en cerca de 300 hombres en Cicera, cerca de Villa Nueva. La lucha duró una hora y media. Los rebeldes tenían ametralladoras y estuvieron muy agresivos. La Guardia no pudo perseguir a los rebeldes por falta de municiones.

Bajas conocidas: GN: 1 herido

Rebeldes: 5 muertos, varios heridos.

**317****28 de Nov. de 1931****Encuentro en San Pablo, Nicaragua, C. A.**

El Teniente Barillas y una patrulla de guardias entraron en contacto con un grupo de rebeldes bajo Colindres en San Pablo.

Bajas conocidas: GN: 2 heridos

Rebeldes: 8 muertos, 20 heridos (no verificados).

**318**

**28 de Nov. de 1931**

**Encuentro en Las Pozas,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., R. A. Thompson, seis alistados de la Guardia y veinte cívicos, entraron en contacto con un grupo de rebeldes en Las Pozas. El encuentro duró 25 minutos. Cuatro animales, con sus aperos, fueron capturados, además de un tambor de TSMG (Thompson Sub Machine Gun), 1 rifle 30-30 y una pistola.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 5 muertos.

---

**319**

**28 de Nov. de 1931**

**Encuentro en Clomega,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente López y una patrulla de guardia y auxiliares tuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes entre Olo-mega y Las Grietas, habiéndoles capturado 5 mulas.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto.

---

**320**

**29 de Nov. de 1931**

**Encuentro en El Cuadro,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., G. E. Gardner con 10 guardias y 53 auxiliares entraron en contacto con un grupo de rebeldes en El Cuadro, cerca de Las Zapatas. Los rebeldes se estiman en número de 80. El jefe rebelde es desconocido.

Bajas conocidas: GN: 2 auxiliares heridos  
Rebeldes: 3 heridos.

---

**321**

**2 de Dic. de 1931**

**Encuentro en El Mojado,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., D. McDonald y una patrulla de guardias y auxiliares entraron en contacto con un grupo de cerca de 30 rebeldes que se cree era parte del grupo de Morales en El Mojado, a cinco millas al Noroeste de La Rota. El grupo huyo al Noroeste.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Varios heridos.

---

**322**

**5 de Dic. de 1931**

**Encuentro en Regadillo,  
Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., G. K. Frisbie y una patrulla de guardias entraron en contacto con un grupo de rebeldes, en número entre 40 y 60 que se cree estar bajo Colindres y Morales, cerca de Regadillo. Los rebeldes estaban armados y huyeron, mas la patrulla los persiguió por dos leguas y los atacó. Se capturó 1 rifle, animales y ropa. La continuada persecución se hizo imposible por razón de la obscuridad. Los rebeldes se retiraron a un punto al Noroeste de Limay.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**323**

**6 de Dic. de 1931**

**Encuentro en Kisalaya,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., T. M. Stephenson y una patrulla de guardias de Kisalaya entraron en contacto con un grupo de rebeldes a una milla al Sur de ese poblado.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 3 muertos.

---

**324**

**14 de Dic. de 1931**

**Encuentro en la Mina  
Grecia, Nicaragua, C. A.**

El Teniente Zamora y una patrulla de 25 alistados de la Guardia de Limay entraron en contacto con un grupo de rebeldes bajo la jefatura de Julián Gutiérrez en un punto a mitad del camino entre Limay y la mina Grecia. La patrulla capturó 1 escopeta, 2 bombas, 2 cutachas, un sinnúmero de divisas, provisiones y numerosos artículos misceláneos. Los rebeldes fueron perseguidos por la patrulla de Zamora y tam-

bién por una patrulla del Teniente Livermore. No pudo obtenerse mayor contacto por razón de que los rebeldes huyeron en todas direcciones.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto, 3 heridos.

---

**325**

**16 de Dic. de 1931**

Encuentro en  
Terrero Grande,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., M. Berueffy y la patrulla de guardias de Totogalpa sostuvieron un encuentro con un grupo rebelde bajo el jefe Cosme Gutiérrez cerca de Terrero Grande. La patrulla capturó unas pocas cargas de municiones de rifles Krag calibre 45 y 30. El campamento rebelde fue destruido.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto.

---

**326**

**16 de Dic. de 1931**

Encuentro en La Podrilla,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., J. Hamas y una patrulla de guardias y cívicos de El Jicaró entraron en contacto en La Podrilla con un grupo de rebeldes que se estima en número de 50, cuyo jefe es desconocido. Los rebeldes estaban armados de una sub ametralladora Thompson, de 20 rifles y el resto de cutachas. El encuentro duró 35 minutos. La patrulla capturó sombreros, cutachas y artículos misceláneos

Bajas conocidas: GN: 1 cívico herido  
Rebeldes: 2 muertos, varios heridos.

---

**327**

**18 de Dic. de 1931**

Encuentro en Santa Teresa,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., W. F. Bryson y una patrulla de guardias de San Rafael entraron en contacto con un grupo de rebeldes en Santa Teresa en el Valle de La Constancia. Se destruyó un campamento grande capaz de dar cabida a trescientos hombres y que se cree haya sido el campamento principal de Estrada. El encuentro se sostuvo con una pequeña guarnición que cuidaba del campamento. Se capturaron fotografías, correspondencia, cutachas y algo de municiones.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto.

---

**328**

**19 de Dic. de 1931**

Encuentro en Monte Rico,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente Delgadillo y una patrulla de guardias y cívicos procedentes de Apalí y San Juan entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados bajo Sebastián Montenegro cerca de Monte Rico. El jefe Montenegro fue muerto y se capturó 1 pistola, 4 cutachas y misceláneos artículos que incluían importante correspondencia.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto, varios heridos.

---

**329**

**20 de Dic. de 1931**

Encuentro en Mina San Albino,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., J. Hamas y una patrulla de El Jicaró sostuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes al Norte de la Mina "San Albino". Los rebeldes se dispersaron en la pesada maleza. Se capturó a un individuo sospechoso de rebeldía.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

Un grupo de rebeldes que se estima en unos 200 o más, bajo el mando de los jefes Jorge Altamirano, Coronel Sando-

**330****22 de Dic. de 1931****Encuentro en San Isidro,  
Nicaragua, C. A.**

val, Coronel Padilla, Coronel Herrera y Mayor Salinas, atacó por todos lados el Cuartel de San Isidro, Departamento de Matagalpa a las 16:30. El Cuartel estaba defendido por el Teniente H. J. Elliott y 17 guardias. La lucha duró hasta las 19:15, hora en que los rebeldes se retiraron hacia el Norte. Los rebeldes estaban armados con 2 sub-Thompson, 1 BAR o Lewis, rifles, pistolas y bombas de dinamita. Tenían suficientes municiones. Los rebeldes se retiraron en dirección de San Lorenzo y el Valle de Colón perseguidos por cuatro patrullas de Guardias.

Bajas conocidas: GN: 2 muertos, 1 herido  
Rebeldes: 5 muertos, 18 heridos.

---

**331****22 de Dic. de 1931****Encuentro en San Isidro,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., C. W. Johnson con una patrulla de guardias de La Trinidad que consistía en 11 alistados y 3 civiles sostuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes bajo Jorge Altamirano, quien había atacado San Isidro el día anterior, cerca de una milla al Norte del pueblo. La lucha duró cerca de 10 minutos. Los rebeldes huyeron en todas direcciones.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**332****26 de Dic. de 1931****Encuentro en El Chipote,  
Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., G. K. Frisbie y una patrulla de 30 alistados pusieron una emboscada a un grupo de rebeldes en un punto a tres leguas al Este de Quilalí. El Jefe de la patrulla cree que el rebelde herido haya sido Pedrón Altamirano o Julián Gutiérrez. La patrulla obtuvo información, confirmada por la correspondencia capturada, firmada por Sandino el 24 de diciembre, indicando que Sandino y Colindres salían de su campamento al romper el alba del 25 hacia Jinotega. La misma patrulla descubrió y destruyó seis campamentos rebeldes que aunque desiertos tenían evidencias de haber sido usados por Sandino en varias ocasiones. Se capturó tres mulas, una pequeña cantidad de municiones, correspondencia y un sello.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 2 muertos, 1 herido.

---

**333****28 de Dic. de 1931****Encuentro en el  
Aren del Chipote,  
Nicaragua, C. A.**

Los Tenientes G.N., J. Hamas y E. Muñoz y una patrulla combinada de El Jicaró y San Juan sostuvieron dos encuentros, uno el 28 de diciembre y el otro el 29, con centinelas del campamento principal de Sandino al Noreste del área del Chipote. Marcelino Castellano fue muerto y Rafael Altamirano fue herido. Este último es miembro del Estado Mayor de Sandino y pariente de Pedrón Altamirano. Se capturó un reloj, madera, bombas, importante correspondencia y artículos misceláneos. Las patrullas obligaron a las avanzadas del campamento de Sandino a retroceder. Se informó que Sandino mismo con guardaespaldas bien armados huyó hacia el Area del Cua al Sureste.

Bajas conocidas: GN: 1 herido  
Rebeldes: 3 muertos, varios heridos.

---

El Capitán G.N., E. J. Trumble y una patrulla de cadetes y auxiliares de Villa Nueva entraron en contacto con Juan Morales y su grupo de rebeldes armados en Guadalupe, ocho millas al Sureste de Mayocunda, el 30 de diciembre a las 15:00.

**334**

**30 de Dic. de 1931**

**Encuentro en Guadalupe,  
Nicaragua, C. A.**

La patrulla mató seis animales. Se contaron seis rebeldes muertos, incluyendo dos coroneles. El jefe Juan Morales fue seriamente herido y los vecinos informaron que murió al siguiente día. Se capturaron armas, municiones y correspondencia.

Bajas conocidas: GN: Ninguna

Rebeldes: 6 muertos (se calculan 11),  
se estiman 15 los heridos.

---

**335**

**4 de Enero de 1932**

**Encuentro en Guali,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., C. Rodríguez y una patrulla de guardias de El Júcaro entraron en contacto a las 09:30 en Guali con un grupo de rebeldes bajo un jefe desconocido. La lucha duró 10 minutos. Un agente fidedigno informó que hubo dos muertos y varios heridos rebeldes. La patrulla capturó detonadores, cutachas, sombreros, correspondencia y artículos misceláneos. Los rebeldes emplearon 1 sub-Thompson, rifles y revólveres.

Bajas conocidas: GN: Ninguna

Rebeldes: 3 heridos.

---

**336**

**7 de Enero de 1932**

**Encuentro en Valle Pan-  
tasma, Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., A. C. Small y una patrulla de guardias de San Rafael entraron en contacto con un grupo de rebeldes en el Valle Pantoasma. Se desconoce el sitio exacto.

Bajas conocidas: GN: Ninguna

Rebeldes: 1 herido.

---

**337**

**9 de Enero de 1932**

**Encuentro en Valle Pan-  
tasma, Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., A. C. Small y una patrulla de guardias de San Rafael entraron en contacto con un grupo de rebeldes en el Valle Pantoasma. Se desconoce el sitio exacto.

Bajas conocidas: GN: Ninguna

Rebeldes: 3 heridos.

---

**338**

**18 de Enero de 1932**

**Encuentro en  
Campamento Brown,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., C. J. Levonski y una patrulla de guardias de 20 alistados de Puerto Cabezas entraron en contacto con un grupo de 100 rebeldes. Jefe desconocido.

Bajas conocidas: GN: Ninguna

Rebeldes: 1 muerto.

---

**339**

**19 de Enero de 1932**

**Encuentro en América,  
Nicaragua, C. A.**

El Sargento Primero Ayala y una patrulla de guardias de Condega, sostuvieron dos encuentros con un grupo de rebeldes armados que se calcula compuesto de 150 hombres vestidos de khaki y llevando sombreros e insignias de la Guardia, bajo los jefes Salgado, Morales y Benavides cerca de América. El Teniente Clark y una patrulla de 20 alistados llegaron a tiempo para participar en el encuentro con el mismo grupo. Se capturaron 1 rifle Krag, 1 pistola, bombas de dinamita y correspondencia. Los rebeldes se retiraron en dirección Noroccidental de América.

Bajas conocidas: GN: Ninguna

Rebeldes: 1 jefe muerto, 8 heridos.

---

Los cívicos de la Mina "Neptuno" sostuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes en la vecindad de la Mina.

**340**

**1° de Feb. de 1932**

**Encuentro en la  
Mina "Neptuno",  
Nicaragua, C. A.**

Capturaron dos escopetas. El grupo rebelde era comandado por González, Rivera y Castro.

Bajas conocidas: GN: 1 cívico herido  
Rebeldes: 4 muertos.

---

El Sargento Acevedo y una patrulla de guardias de El Jicaró sostuvo un encuentro con un grupo de rebeldes armados bajo Bernabé Espinales.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 herido, 1 capturado.

---

**341**

**1° de Feb. de 1932**

**Encuentro en El Coral,  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., E. T. Grey y una patrulla de la guardia hizo contacto con un grupo de rebeldes armados en la vecindad de la Mina "Neptuno" a la 1:00 de la tarde.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**342**

**2 de Feb. de 1932**

**Encuentro en la  
Mina "Neptuno",  
Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., E. T. Gray y una patrulla de la Guardia entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados en la vecindad de la Mina "Neptuno" a las 3 de la tarde. Se capturaron cuatro armas y municiones. Destruyó una gran cantidad de botín. Este grupo evidentemente estaba bajo González, Rivera y Castro. La patrulla volvió a la Mina "Neptuno" el 3 de febrero debido a falta de municiones.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 5 muertos, número de heridos desconocido.

---

**343**

**2 de Feb. de 1932**

**Encuentro en la  
Mina "Neptuno",  
Nicaragua, C. A.**

Los Tenientes M. A. Cramer y C. T. Brannon y una patrulla de 28 alistados de la Guardia sostuvieron dos encuentros con un grupo de rebeldes en número de 100 bajo Daniel Hernández y Juan Martínez. El primer contacto duró dos horas y media cuando los rebeldes se retiraron del escenario del encuentro en Asayran, al Noroeste de Blandón, cruzando el Río Turna. El segundo encuentro en otro punto de esa área, probablemente con el mismo grupo, ocurrió a las 14:30 y duró treinta minutos hasta que los rebeldes se retiraron.

Bajas conocidas: GN: 2 muertos, 2 heridos (incluyendo el Teniente Brannon que fue herido ligeramente en la cara).  
Rebeldes: 4 muertos.

---

**344**

**2 de Feb. de 1932**

**Encuentro en Blandón,  
Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., A. C. Small y una patrulla de guardias de San Rafael regresando a Yalí sostuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes estimado en 25 hombres. Se desconoce el nombre del jefe rebelde.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto, 1 herido.

---

**345**

**4 de Feb. de 1932**

**Encuentro en El Tule,  
Nicaragua, C. A.**

Los Tenientes G.N., M. A. Cramer y C. T. Brannon con 30 alistados de la Guardia al regresar de una misión de combate sostuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes entre Los Angeles y La Pavona. El jefe rebelde era Perfecto Gutiérrez, cuyo grupo se estima en unos 40 hombres. El encuentro duró 15 minutos.

**346**

**5 de Feb. de 1932**

**Encuentro en Los Angeles,  
Nicaragua, C. A.**

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**347**

**7 de Feb. de 1932**

**Encuentro en Santa Isabel, Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., O. E. Pennington y una patrulla de guardias de Navarro tuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes en la vecindad de Blandón cerca de Santa Isabel. El encuentro duró 15 minutos. Se destruyeron cuatro campamentos rebeldes y se capturaron 1 rifle, varios artículos de ropa y cutachas. Se destruyó también una cantidad de víveres.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**348**

**8 de Feb. de 1932**

**Encuentro en Carretera, Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., O. E. Pennington y una patrulla de guardias de Navarro sostuvieron un encuentro con un grupo de rebeldes que se estima en un número de 40 en Carretera a las 2 p.m. El encuentro duró 20 minutos. El jefe rebelde era desconocido.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 2 muertos, 1 herido.

---

**349**

**14 de Feb. de 1932**

**Encuentro en San Antonio, Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., J. P. Schwerin, el Teniente G.N., C. F. Brannon y una patrulla de guardias de la finca "Corinto" sostuvo un encuentro con un grupo de rebeldes, cuyo jefe era desconocido, cerca de San Antonio. La lucha duró 25 minutos. Los rebeldes se dispersaron y huyeron.

Bajas conocidas: GN: 1 muerto  
Rebeldes: Varios heridos.

---

**350**

**19 de Feb. de 1932**

**Encuentro en El Ojoche, Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., D. L. Truesdale y una patrulla del área Norte entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados, jefe desconocido, en el área del Silencio, cerca de El Ojoche. La lucha duró cerca de 5 minutos. Capturaron 1 escopeta, 1 cutacha, 2 bombas de dinamita y artículos misceláneos.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 4 muertos.

---

**351**

**22 de Feb. de 1932**

**Encuentro en Obregón, Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., G. Cuadra y una patrulla de 5 guardias de Chinandega, 6 policías municipales y 5 auxiliares entraron en contacto cerca de Obregón, a siete millas al Sur de Chinandega a las 17:30, con un grupo de 30 rebeldes bajo un jefe desconocido. La lucha duró 5 minutos hasta que los rebeldes huyeron en tres direcciones. El Sargento Primero Chavarría y una patrulla de guardias emprendieron la persecución.

Bajas conocidas: GN: 1 herido  
Rebeldes: 1 muerto, varios heridos.

---

**352**

**24 de Feb. de 1932**

**Encuentro en El Caracol, Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., C. H. Clark y una patrulla de guardias de Daraili sostuvieron un encuentro con un numeroso grupo de rebeldes que se cree hayan estado bajo la jefatura de Salgado y Umanzor, cerca de El Caracol, entre Villa Nueva y Limay. La lucha duró dos horas después de las cuales los rebeldes se dispersaron huyendo en todas direcciones aunque



el grupo principal huyó hacia el Noroeste. Patrullas de Guardias de El Sauce y Limay emprendieron la persecución.

Bajas conocidas: GN: 1 muerto, 4 heridos  
Rebeldes: 8 muertos, varios heridos.

---

**353**

**25 de Feb. de 1932**

Encuentro en  
Cring Cring,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., E. J. Suprenant y una patrulla de guardias de Kisalaya, en el Area Oriental, entraron en contacto con un grupo de rebeldes en Cring Cring. La patrulla capturó 15 pipantes, 2 escopetas, municiones, correspondencia, equipo y gran cantidad de botín que los rebeldes habían tomado del Comisariato de "Louisiana".

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto, 1 herido.

---

**354**

**28 de Feb. de 1932**

Encuentro en Nacascolo,  
Nicaragua, C. A.

Los Tenientes G.N., Mendoza y Zavala y una patrulla de 21 alistados de la Guardia de Estelí entraron en contacto con un grupo de 250 rebeldes bajo la jefatura de Colindres, Salgado y Umanzor a las 11:00 en El Nispero, cerca de Nacascolo. La lucha duró media hora. Los rebeldes usaron Brownings, Thompsons y rifles lanza granadas.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 2 muertos, varios heridos.

---

**355**

**2 de Marzo de 1932**

Encuentro en Peña Blanca,  
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de combate de la Guardia bajo el mando de los Tenientes O. E. Pennington, S. M. Ragsdale y O. J. Gumaelius entraron en contacto con un grupo de rebeldes armados en Peña Blanca. La patrulla destruyó el campamento rebelde y una buena cantidad de provisiones.

Bajas conocidas: GN: 1 herido  
Rebeldes: 1 muerto, 1 herido.

---

**356**

**3 de Marzo de 1932**

Encuentro en Llano Largo,  
Nicaragua, C. A.

Una patrulla de combate de la Guardia de La Concordia entró en contacto en Llano Largo con un grupo de rebeldes armados cuyo jefe se cree es Valdivia. La patrulla destruyó el campamento rebelde y provisiones.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto.

---

**357**

**6 de Marzo de 1932**

Encuentro en El Jicaral,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., S. D. Atha y una patrulla de la Guardia entraron en contacto con un grupo de rebeldes bajo Salgado, Sócrates Sandino, Estrada y Salinas en un cerro frente al Jicaral. Se calculan los rebeldes en unos 200. La lucha duró cerca de dos horas hasta que los rebeldes se dispersaron. La patrulla sostuvo un segundo encuentro a larga distancia dos horas más tarde que duró 15 minutos. El grupo principal de rebeldes se retiró hacia el Suroeste.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**358**

**11 de Marzo de 1932**

Encuentro en San Benito,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., D. L. Truesdale y la patrulla de guardias de Quilalí entraron en contacto, a las 20:00 horas, con un grupo rebelde cuyo jefe era Filiberto Reyes, en San Benito. La patrulla rodeó el campamento y lo atacó. Se capturaron 1 rifle, 1 pistola, 112 cargas de municiones, cutachas y una can-

tividad de correspondencia de Sandino y folletos de propaganda.

Bajas conocidas: GN: Ninguna

Rebeldes: 8 muertos, varios heridos.

---

**359**

**12 de Marzo de 1932**

**Encuentro en Rico Montana, Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., Zamora y una patrulla de guardias de El Jicaro entraron en contacto con un grupo de rebeldes que se estima en número de 50, bajo Colindres y José León Díaz, en Rico Montana. La lucha duró 10 minutos hasta que los rebeldes se desparramaron y cruzaron la frontera hacia Honduras. Se encontraron muchas huellas de sangre.

Bajas conocidas: GN: Ninguna

Rebeldes: Desconocidas.

---

**360**

**13 de Marzo de 1932**

**Encuentro en el Valle de las Zapatas, Nicaragua, C. A.**

El Teniente López y una patrulla de Guardias del Departamento de León entró en contacto con un grupo de rebeldes bajo Umanzor en El Chote, seis leguas al Noreste del Valle de las Zapatas. La lucha duró 40 minutos hasta que los rebeldes fueron derrotados y dispersados en todas direcciones. Se encontraron huellas de sangre y se capturó 1 rifle, 1 escopeta, 2 tambores Thompson, 2 magazines, 9 bombas, 5 granadas, 100 cargas de municiones Springfield, 1 par de anteojos de larga vista, 2 pistolas y muchos otros artículos misceláneos. Se cree que el jefe Umanzor fue herido en la refriega.

Bajas conocidas: GN: Ninguna

Rebeldes: 4 muertos, varios heridos.

---

**361**

**20 de Marzo de 1932**

**Encuentro en Coyolito, Nicaragua, C. A.**

El Sargento G.N., Samuel Acosta con una patrulla de Guardias y varios civiles de San Francisco de Guanajiquilapa entró en contacto con un grupo de rebeldes bajo el jefe Teodilo Molina en Coyolito. Capturó 1 escopeta. Los rebeldes se dispersaron en todas direcciones.

Bajas conocidas: GN: 1 muerto

Rebeldes: 1 muerto.

---

**362**

**24 de Marzo de 1932**

**Encuentro en Chlamatal, Nicaragua, C. A.**

El Sargento G.N., Palma y una patrulla de Guardias de Limay entraron en contacto con un grupo de rebeldes en Chlamatal en el Distrito del Río Negro, a 4 leguas al Noroeste de Limay. Los rebeldes estaban armados de rifles y escopetas. La lucha duró 10 minutos después de los cuales los rebeldes huyeron en todas direcciones. El grupo se cree forma parte del de Julián Gutiérrez.

Bajas conocidas: GN: Ninguna

Rebeldes: 1 muerto.

---

**363**

**25 de Marzo de 1932**

**Encuentro en El Roble, Nicaragua, C. A.**

El Teniente G.N., C. A. Brown y una patrulla de Guardias de Potaste y dos civiles entraron en contacto en El Roble con un grupo de rebeldes bajo el Capitán Indalecio Ruiz.

Bajas conocidas: GN: Ninguna

Rebeldes: 4 muertos, incluyendo al Capitán Ruiz, y varios heridos.

---

El Teniente G.N., L. A. Kalman y una patrulla de guardias de Somotillo entraron en contacto con un grupo de rebeldes que se estima en número de 50 bajo el mando de Umanzor

**364**

**31 de Marzo de 1932**

**Encuentro en  
Chacras Grandes,  
Nicaragua, C. A.**

en Chacras Grandes a una legua al Noroeste de Cinco Pinos. El Teniente Kalman siguió las huellas rebeldes y les dio alcance. La lucha duró 20 minutos hasta que los rebeldes se dispersaron. Los rebeldes estaban armados de 2 sub-Thompsons, 30 rifles y pistolas.

---

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

**365**

**1° de Abril de 1932**

**Encuentro en Las Nieves,  
Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., R. L. Griffin y la Compañía "M" entraron en contacto con un grupo de rebeldes en Las Nieves, cerca de dos leguas al Norte de Peña Blanca. El jefe se cree sea Tomás Pineda. Un oficial de la Guardia fue ligeramente herido.

---

Bajas conocidas: GN: 1 oficial herido  
Rebeldes: Desconocidas.

**366**

**3 de Abril de 1932**

**Encuentro en San Juan,  
Nicaragua, C. A.**

Cuatro alistados de la Guardia de San Juan que andaban en una partida de caza entraron en contacto con un grupo armado cerca de media legua del pueblo. Más tarde se tuvo información que este grupo era una pandilla de ladrones.

---

Bajas conocidas: GN: 1 herido  
Rebeldes: 4 muertos.

**367**

**5 de Abril de 1932**

**Encuentro en Villa Nueva,  
Nicaragua, C. A.**

Un grupo de rebeldes de 150 a 200 hombres atacó el Cuartel de la Guardia en Villa Nueva guarnecido por el Teniente Centeno, 9 alistados y 5 civiles. El ataque comenzó a la 01:00 y terminó a las 04:30 cuando los rebeldes se retiraron hacia el Norte. Los rebeldes usaron ametralladoras, rifles y granadas y estuvieron muy agresivos. Hubo hasta lucha cuerpo a cuerpo, e indicios de rebeldes muertos y heridos.

---

Bajas conocidas: GN: 5 heridos (2 guardias y 3 civiles)  
Rebeldes: Desconocidas.

**368**

**8 de Abril de 1932**

**Encuentro en La Constancia,  
Nicaragua, C. A.**

El Capitán G.N., A. C. Small, el Teniente G.N., G. D. Snyder y una patrulla de 30 alistados entraron en contacto con un grupo de aproximadamente 40 rebeldes en La Constancia. El jefe rebelde era desconocido. Los rebeldes fueron derrotados. El grupo parece que formaba parte de una avanzada rebelde.

---

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 2 muertos, varios heridos.

**369**

**11 de Abril de 1932**

**Encuentro en Apanás,  
Nicaragua, C. A.**

Los Tenientes G.N., G. F. Haubersack y D. R. Downey con una patrulla de Guardias entraron en contacto con un grupo de rebeldes bajo un jefe desconocido en Apanás, a cinco millas al Norte de Jinotega. Los rebeldes se esparcieron en todas direcciones.

---

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

**370**

**11 de Abril de 1932**

El Teniente G.N., O. C. Ledbetter y el Teniente G.N., O. J. Gurnaelious con una patrulla de Guardias entraron en contacto con un grupo de rebeldes cerca de dos leguas al "cruce"

Encuentro en Río Tuma,  
Nicaragua, C. A.

de Rufino López, sobre el Río Tuma. Fue capturada y destruida una gran cantidad de víveres.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto, 2 heridos.

---

371

12 de Abril de 1932

Encuentro en Las Cruces,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., D. L. Truesdale y una patrulla de guardias entraron en contacto con un grupo de rebeldes al Norte de Las Cruces. Grandes manchas de sangre se encontraron en el campo de batalla. El encuentro duró cinco minutos.

Bajas conocidas: GN: 1 guía civil muerto  
Rebeldes: Desconocidas.

---

372

15 de Abril de 1932

Encuentro en San Juan,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., F. C. Beans y la patrulla de guardias de Quilalí entraron en contacto con un grupo de rebeldes bajo Heriberto Reyes, cerca de dos leguas de San Juan en el camino a Quilalí. El encuentro duró 15 minutos.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 1 muerto.

---

373

19 de Abril de 1932

Encuentro en  
Santa Bárbara,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente Castillo y una patrulla de guardias de San Rafael entró en contacto con un grupo de rebeldes que se calcula en unos 150 hombres que se informa bajo Pedrón y Juan Altamirano y Tránsito Sequeira en Santa Bárbara. El encuentro duró una hora y media. Los rebeldes fueron desalojados de una posición fortificada en un cerro y dispersados en todas direcciones; usaron dos o más armas automáticas durante la lucha. Se capturaron 6 caballos, albardas y frenos, 1 pistola y artículos misceláneos.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

374

21 de Abril de 1932

Encuentro en Las Puertas,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente G.N., L. T. Covington y una patrulla de 11 guardias de Jalapa entraron en contacto cerca de Las Puertas con un grupo de 200 rebeldes bien armados bajo un jefe desconocido. La lucha fue intensa. Las bajas rebeldes son desconocidas pero hay indicaciones de muchos muertos y heridos.

Bajas conocidas: GN: 4 muertos  
Rebeldes: Desconocidas.

---

375

21 de Abril de 1932

Encuentro en Las Puertas,  
Nicaragua, C. A.

Los Tenientes G.N., L. C. Brunton, L. T. Covington, F. M. Whitehead con una patrulla de guardias de Apalí y una parte de una patrulla de Jalapa entraron en contacto con el mismo grupo anterior al Suroeste de Las Puertas hacia Apalí. La lucha también fue muy intensa. Hay indicaciones de muchos muertos y heridos.

Bajas conocidas: GN: 6 muertos (incluyendo los Tenientes Brunton, Covington, y Whitehead)  
Rebeldes: Desconocidas.

---

376

21 de Abril de 1932

Encuentro en San Fernando,  
Nicaragua, C. A.

El Teniente C. W. Johnson y el Teniente Zamora con una patrulla de guardias de Apalí sostuvieron un tercer encuentro con un mismo grupo de rebeldes los que fueron rechazados hacia el Oeste de San Fernando llevando muchos muertos y heridos.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**377**

**21 de Abril de 1932**

**Encuentro en Kisalaya,  
Nicaragua, C. A.**

Guardias desertores del Cuartel de Kisalaya junto con 30 rebeldes atacaron el mismo Cuartel de Kisalaya a las 03:00. Rebeldes y desertores fueron rechazados después de severa lucha. El ex-Sargento Sebastián Jiménez, jefe de los desertores, fue encontrado muerto. El Teniente G.N., Francisco Gaitán estaba al mando de las fuerzas del Cuartel.

Bajas conocidas: GN: 2 heridos, incluyendo al Teniente Gaitán  
Rebeldes: 4 muertos.

---

**378**

**23 de Abril de 1932**

**Encuentro en Sacaste,  
Nicaragua, C. A.**

Los Tenientes G.N., G. R. Weeks, C. L. Ashbrook y una patrulla de guardias de San Rafael entraron en contacto con un grupo como de 70 rebeldes bajo la jefatura de Juan Altamirano en Sacaste. La lucha duró 10 minutos.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**379**

**23 de Abril de 1932**

**Encuentro en  
Cerro Guambuco,  
Nicaragua, C. A.**

Los Tenientes G.N., J. Hamas, J. A. Burns, D. H. Wallace y el Teniente G.N., Gutiérrez y una patrulla combinada de 40 alistados entraron en contacto con Carlos Salgado y Fulgencio Hernández con un grupo de 100 rebeldes, en su campamento principal cerca del Cerro Guambuco. Los rebeldes emplearon armas automáticas, rifles y bombas. La lucha duró veinticinco minutos hasta que los rebeldes se desparramaron en todas direcciones. La patrulla capturó 1 rifle Krag, 300 cargas de Springfield y Krag, 1 albarda, provisiones del tren de guerra de los Tenientes Covington y Whitehead (ver N° 375), 1000 arrobas de maíz, 1 res, 20 candelas de dinamita, 3 bombas, y correspondencia rebelde. La patrulla ocupó el campamento. A las 18:00 los rebeldes atacaron el campamento e intentaron desalojar a la Guardia con granadas y fuego de rifle, mas fueron rechazados después de diez minutos de lucha. Cerca de las 05:30 del 24, los rebeldes de nuevo intentaron tomar el campamento y después de 15 minutos de pelea fueron de nuevo rechazados y desparramados en todas direcciones. Otro rifle y varias cargas de municiones fueron capturados.

Bajas conocidas: GN: 1 herido  
Rebeldes: 3 muertos, varios heridos.

---

**380**

**24 de Abril de 1932**

**Encuentro en  
Loma del Nancia,  
Nicaragua, C. A.**

Los Tenientes G. R. Weeks y C. L. Ashbrook y la misma patrulla del Area Central en San Rafael sostuvieron un segundo encuentro con el mismo grupo a las 09:50 en Loma del Nancia, Valle de Colón. La lucha duró 15 minutos. Se capturaron 12 caballos, 12 albardas, 12 granadas de mano y ropa de la Guardia.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: Desconocidas.

---

**381**

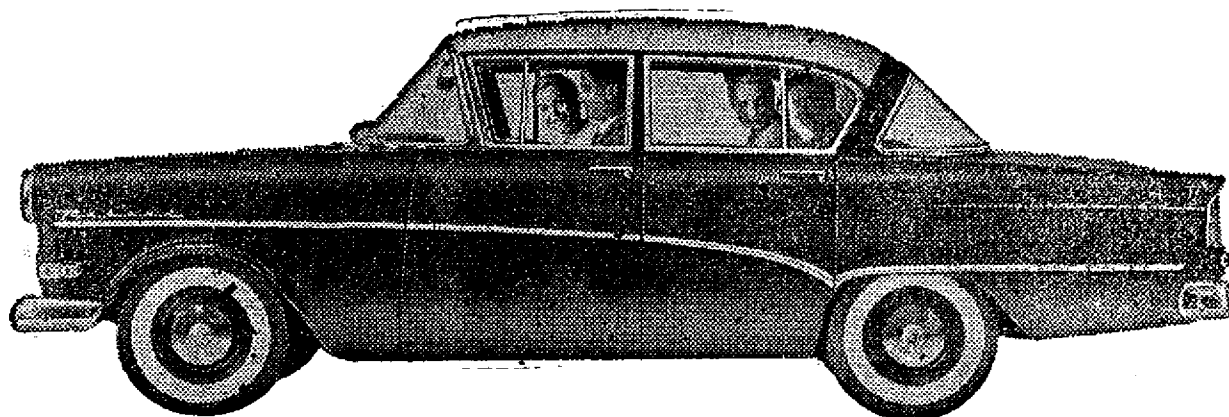
**24 de Abril de 1932**

**Encuentro en El Horno,  
Nicaragua, C. A.**

Una patrulla de cuatro alistados de la Guardia estacionados en Algovia, Departamento de Matagalpa, sostuvieron un breve encuentro con Alfredo Rizo y una pequeña banda de rebeldes cerca de El Horno a las 11:00. La patrulla capturó 2 mulas, albardas y equipo y dos individuos que confesaron ser miembros del grupo de Rizo en otra ocasión.

Bajas conocidas: GN: Ninguna  
Rebeldes: 2 capturados.

*¡Compruebe su briosa acción!*



EL NUEVO

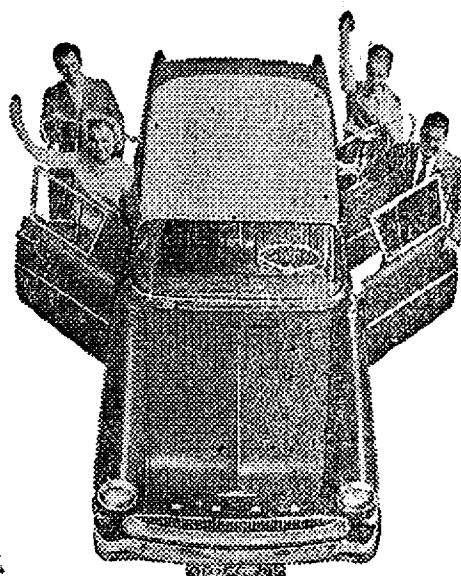
# OPEL REKORD

SEDAN DE 4 PUERTAS

¡He aquí un automóvil pequeño que se porta como grande, dotado de fuerza y aptitud para el máximo rendimiento en las situaciones más diversas! Ya sea en medio del tránsito o en las carreteras, el nuevo OPEL REKORD responde *instantáneamente* en todo momento por virtud de su motor de émbolos de carrera corta y transmisión sincronizada que garantiza máxima agilidad de maniobra y suavidad de marcha. La trocha más ancha y el bajo centro de gravedad del OPEL REKORD aseguran extraordinaria estabilidad y seguridad aún en las viradas más bruscas.

¡Amplia comodidad para 5 personas en un lujoso y estilizado interior! El OPEL REKORD maniobra ágilmente y requiere un mínimo de mantenimiento. De sólida y elegante *carrocería integral*, asegura años de marcha sin traqueteo. Entre las numerosas mejoras que el OPEL REKORD ofrece se destaca el amplio compartimiento para equipaje, el parabrisas panorámico, cierre de volante de dirección y la suspensión perfeccionada.

Vea hoy mismo el Nuevo OPEL REKORD Sedán de 4 puertas.



# OPEL REKORD

EL PEQUEÑO GRAN AUTOMOVIL FABRICADO EN ALEMANIA POR GENERAL MOTORS

## CASA PELLAS

TELS. 6971 - 6972 - 6973 - 6974 - 6975

diario

# Novedades

al servicio  
de la patria  
y la democracia

***mejor información nacional y extranjera:  
política,***

**comercial**

**y deportiva**

**moderno equipo de teletipo y telefoto**  
**servicio de united press international**

**tiras cómicas**

**crucigramas**

**y servicios ilustrativos**

**departamento de anuncios y suscripciones  
¡a sus ordenes!**

# Novedades le ilustra

**TELEFONOS**

57.35

57.36

57-37

# YNTS

## RADIOMIL

### VOZ DE INFORMACION Y CULTURA

1000 KLCS. ONDA LARGA  
Tel 7-10-38 — 6o. Piso Edificio Mil  
MANAGUA, NICARAGUA, C. A.



#### PROGRAMACION ESPECIAL DE RADIOMIL

- 6:30 a 7:15 A.M. Diario Matutino. — Lunes a Sábado.
- 7:15 a 8:00 A.M. HOY.—Lunes a Viernes, programa de información, noticias, comentarios, entrevistas, curiosidades, etc., a cargo de JULIO VIVAS BENARD.
- 8:00 a 10:00 A.M. NEW WINGS.—A cargo de Antonio Amaya.
- 11:30 a 12:00 M Informativo de Tránsito.—A cargo de Edgardo Jiménez
- 12:05 a 12:35 P.M. LA VOZ —Radioperiódico a cargo de GABRY RIVAS.
- 12:45 a 1:00 P.M. TEMAS Y MOTIVOS DE LA VIDA SOCIAL.—A cargo de LILLIAM MOLIERI.
- 1:05 a 1:15 P.M. LA OPINION.—Noticiero a cargo de ARIEL LUNA BRENES.
- 1:15 a 2:00 PM MOMENTO NACIONAL.—Lunes a Viernes, programa en mesa redonda, a cargo de HUMBERTO TORRES MOLINA, GABRY RIVAS, JULIO VIVAS BENARD, BUENAVENTURA SELVA TORRES Y UN INVITADO.
- 3:00 a 4:00 P.M. BAILABLES de 3 a 4.
- 5:45 a 6:00 P.M. MARAVILLAS DEL UNIVERSO.—Lunes a Viernes, programa a cargo de JULIO VIVAS BENARD.
- 6:05 a 6:30 P.M. LA TARDE.—Noticiero a cargo de EDWIN ACEVEDO URCUYO Y FRANCISCO RIVAS.
- 6:45 a 7:00 P.M. CUENTOS Y OCURENCIAS INFANTILES, programa a cargo de LILLIAM MOLIERI.
- 9:05 a 9:30 P.M. LA NOCHE —Noticiero a cargo de ARIEL LUNA BRENES
- 9:30 a 10:00 P.M. COMENTARIOS INTERNACIONALES, programa a cargo de JULIO VIVAS BENARD.

NOTA:—En las horas intermedias: programas musicales con los últimos éxitos.

NO DIGA GRACIAS...  
DIGA: GRACIAS MIL

# YN SC



700 Kcs.

Una voz de la cultura  
Nicaragüense.

**AHORA CON DOBLE  
POTENCIA Y  
PROGRAMACION  
SIEMPRE EXCELENTE.**

**Busque programas diarios  
en "La Prensa"**

**SALVADOR CARDENAL A.**  
Director.

Managua, D. N., Nicaragua  
Aptdo. 1929 — Tel. 45-43





**solamente  
Goodyear  
tiene  
LA CUERDA  
3T**

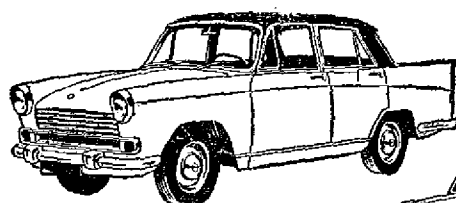
**SOLAMENTE LA CONSTRUCCION  
CON LA CUERDA 3T, EXCLUSIVA  
DE GOOD YEAR, HACE POSIBLE  
UNA LLANTA SIN CAMARA TAN  
EXCEPCIONAL.**

**Custom Super-Cushion**

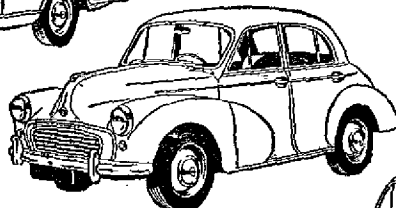
**GOOD  YEAR**

**CASA PELLAS**

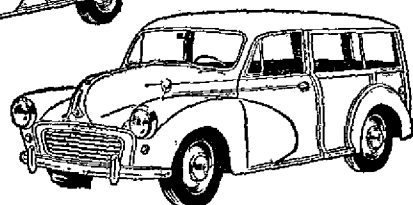
**TELS. 6971 - 6972 - 6973 - 6974 - 6975**



Oxford

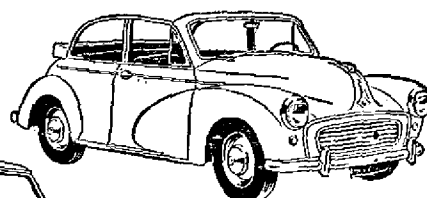


Minor 1000

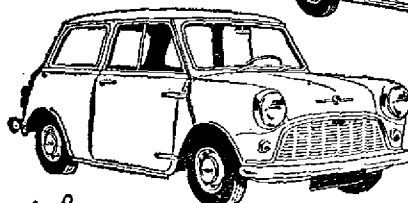


Minor 1000 Traveller

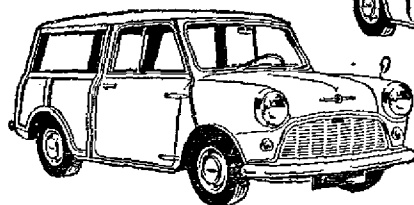
\* \* \* \* \*



Minor 1000 Convertible



Morris 850



850 Traveller

HAY  
UN **MORRIS**  
PARA CADA FAMILIA  
~  
SEA ESTA PEQUEÑA O NUMEROSA

DISTRIBUIDORA DE VEHICULOS, S. A.

AVE. CENTRAL, FRENTE AL BANCO DE AMERICA

DISTRIBUIDORA DE AUTOS Y CAMIONES "MORRIS"

